

RED DE
PARQUES NACIONALES



memoria de la RED 2016



ORGANISMO
ALIANZA
PARQUES
NACIONALES

ESTA MEMORIA ESTÁ DISEÑADA PARA SU VISUALIZACIÓN DIGITAL EN TABLETAS, POR LO QUE EL TAMAÑO DE PÁGINA ES A5. EN EL CASO DE QUERER IMPRIMIRLA SE ACONSEJA CONFIGURAR LAS OPCIONES DE IMPRESIÓN A 2 PÁGINAS POR HOJA.



MEMORIA DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

2016



MEMORIA DE LA
RED DE PARQUES
NACIONALES

2016

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. La Red de Parques Nacionales	13
2.1 Los parques nacionales	16
2.2 Marco normativo básico	48
2.3 Marco de funcionamiento de la Red	49
3. Hechos destacados	69
4. Conservación y seguimiento	123
4.1 Actuaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales a nivel de Red	125
4.1.1 Actuaciones de Conservación	125
4.1.2 El Plan de Seguimiento y Evaluación	135
4.2 Actuaciones de los parques nacionales	160
4.3 Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales	235
5. Uso público y sociedad	239
5.1 Uso público	242
5.2 Presencia en la sociedad	248
5.3 Programa de Sensibilización y Voluntariado de la Red de Parques Nacionales	265
5.4 Convenios de colaboración	267
5.5 Actividad editorial y difusión	278
5.6 Programa de Cooperación Internacional	285



6. Ejecución del Plan Director	291
7. Recursos de la Red de Parques Nacionales	299
7.1 Recursos humanos	301
7.2 Formación	306
7.3 Recursos materiales e infraestructuras	316
7.4 Recursos económicos	324
8. Marco normativo y administración	332
8.1 Marco normativo	334
8.2 Autorizaciones e informes	353
8.3 Responsabilidad patrimonial e indemnizaciones	355
8.4 Denuncias y expedientes sancionadores	357



CAPÍTULO 1

Introducción



1

1. Introducción

Como en anteriores ocasiones, se presenta la Memoria de la Red de Parques Nacionales correspondiente al año 2016, cuya finalidad es poner a disposición de la sociedad el resumen de las actuaciones y hechos más relevantes acaecidos durante el transcurso del año en el contexto de la Red de Parques Nacionales.

Esta Memoria, elaborada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales (en adelante OAPN) en colaboración con las administraciones gestoras de los parques, es un medio de información y elemento de transparencia de la gestión establecido en la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales. La Ley establece que su elaboración corresponde a la Administración General del Estado, a través del OAPN, dentro de las actuaciones de seguimiento y evaluación, para lo que contará con los datos aportados por las administraciones gestoras de los parques. Dicha información se complementa con la de los diferentes Programas de la Red que desarrolla el OAPN para el conjunto de los parques nacionales, así como otras actuaciones relacionadas con los objetivos de Ley de Parques Nacionales.

Tras su elaboración, la Memoria es informada por el Consejo de la Red de Parques Nacionales, como máximo órgano colegiado de carácter consultivo de la Red, para finalmente publicarse en la web del departamento, incorporándose así a la serie de Memorias elaboradas desde el año 2000 que pueden consultarse en la siguiente dirección:

<http://www.mapama.gob.es/es/red-parques-nacionales/divulgacion/divulgacion-memorias.aspx>

Conforme a este procedimiento, la presente Memoria ha sido elaborada por el OAPN a lo largo de 2017, habiendo sido sometida a informe de Consejo de la Red de Parques Nacionales en su 22ª reunión de 18 de diciembre de 2018, siendo posteriormente publicada en la web. No obstante, en agosto de 2018, se publicó en la página web la versión borrador para que la información estuviera disponible aún a falta del último trámite oficial.



Para la elaboración de la Memoria de la Red se han empleado numerosas fuentes de información, siendo las más destacadas las siguientes:

- * Memorias de gestión de los parques nacionales del año 2016.
- * Fichas con la información más relevante de cada parque nacional, remitidas a los Servicios Centrales del OAPN por parte de los equipos gestores de los mismos.
- * Informes de resultados y otra documentación facilitada por las distintas áreas de trabajo del OAPN.

En la medida de lo posible se presenta la información en series temporales, de manera que permita apreciar la evolución y las tendencias y resumir los aspectos comunes de los datos disponibles. En línea con las memorias de 2013, 2014 y 2015 en las que se empezaron a incluir algunos datos a propuesta del Consejo de la Red, se ha continuado este año con la integración de información sobre las denuncias, infracciones y sanciones, así como los datos sobre los trabajadores que desarrollan su actividad en los parques nacionales, analizando con mayor detalle sus diferentes ámbitos y funciones.

*Parque Nacional de
Sierra Nevada,
Orchis papilionacea*



Estructura de la Memoria

La Memoria de la Red de Parques Nacionales 2016, compuesta por un único volumen, ofrece una visión general de los hechos más relevantes producidos en 2016 en la Red de Parques Nacionales.

El primer capítulo tiene un carácter introductorio recogiendo los objetivos de la Memoria, la metodología empleada y los datos utilizados, así como la descripción de la estructura de la misma.

El segundo capítulo es descriptivo, y ofrece una visión general sobre la Red de Parques Nacionales, mediante la información básica de los diferentes parques, su marco normativo, la estructura del sistema, los diferentes órganos que componen la Red, su funcionamiento y las principales novedades producidas en estos ámbitos durante 2016.

El tercer capítulo recopila una selección de los hechos y actuaciones más destacados ocurridos durante el transcurso del año. No obstante, en otros apartados posteriores se profundiza con mayor detalle en cada una de las actuaciones llevadas a cabo.

El capítulo cuarto, dedicado al seguimiento y a la conservación, presenta una visión general sobre dichos aspectos con el fin de reflejar las actuaciones en la materia que han sido puestas en marcha. En un primer apartado se abordan las acciones realizadas por el OAPN, en particular a través de los programas horizontales de Red, y en el segundo apartado se informa sobre un parque y sus actuaciones en estas materias. Finalmente se analiza el Programa de Investigación Científica.

El capítulo quinto se dedica a la vocación de los parques como lugares para el conocimiento y disfrute de la sociedad, en concreto a las diferentes facetas relacionadas con el uso público y la difusión de los mismos. Se engloban además en este apartado el Programa de Sensibilización y Voluntariado de la Red, los convenios de colaboración, la actividad editorial y de difusión y el Programa de Cooperación Internacional.

El sexto capítulo comprende un análisis de la ejecución del Plan Director de la Red, en su condición de documento de directrices básicas que determina el funcionamiento de la Red de Parques Nacionales.



En el capítulo séptimo se describen los principales recursos con los que ha contado la Red en 2016 para el desarrollo de sus funciones, tanto humanos, como económicos y materiales.

Concluye el documento principal con un último capítulo dedicado a los aspectos normativos y los relacionados con su gestión administrativa, detallando diferentes tipos de autorizaciones, informes, expedientes de responsabilidad patrimonial y las denuncias y sanciones.

En años anteriores, se incluía un segundo volumen complementario con la información individualizada de cada parque, agrupando las fichas y tablas que remiten cada una de las administraciones gestoras, y que constituye la fuente de información base de la que se nutre la Memoria. Este volumen resultaba cada vez más extenso y heterogéneo, y por tanto poco práctico como documento anexo. Además, era reiterativo, dado que los parques ya elaboran sus propias Memorias que son informadas en los Patronatos.

Por todo ello, este año la Memoria es un único volumen. No obstante, se están estudiando las opciones para seguir proporcionando información individualizada anual de cada parque en la página web de la Red.

Parque Nacional de Garajonay.



CAPÍTULO 2

La Red de Parques Nacionales

2

2. La Red de Parques Nacionales

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, define los parques nacionales como espacios naturales, de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación o actividad humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna, de su geología o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general del Estado.

Del mismo modo, establece que la Red de Parques Nacionales es un sistema integrado por aquellos espacios declarados parques nacionales, su marco normativo y el sistema de relaciones necesario para su funcionamiento, teniendo como objetivo primordial garantizar como legado para las generaciones futuras la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles.

Los objetivos específicos de la Red son los siguientes:

- a) Formar un sistema completo y representativo de los sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014.
- b) Cooperar en el cumplimiento de los objetivos de los parques nacionales en el ámbito técnico, social y patrimonial.
- c) Asegurar un marco de actuación homogéneo en todos los parques de la Red que garantice la coordinación y colaboración necesarias para mantener un estado de conservación favorable.
- d) Alcanzar sinergias en las acciones promovidas en el ámbito de los parques nacionales y la Red por las diferentes administraciones públicas con responsabilidades en su gestión.
- e) Contribuir al desarrollo socioeconómico del entorno de los parques nacionales, mediante la cooperación con las administraciones y otros actores sociales presentes en el territorio.



- f) Promocionar y reforzar la imagen exterior de nuestros parques nacionales y el papel internacional que desempeñan las políticas españolas en esta materia.
- g) Contribuir a la concienciación ambiental en la sociedad en colaboración con otras instituciones y organizaciones pertinentes.



P.N. de Sierra Nevada.

Datos Básicos de la Red en 2016

- * 15 parques nacionales constituyen la Red, ubicados en 12 comunidades autónomas y en 19 provincias españolas.
- * 384.592,29 hectáreas (368.604,09 terrestres y 15.988,20 marinas).
- * La Red supone el 0,76 % del territorio español.
- * La titularidad de los terrenos de la Red de Parques Nacionales es en un 82 % pública y el 18 % privada. Destaca la propiedad municipal, con un 46 %, seguida de la estatal (20%) y la autonómica (16 %).
- * La superficie total de las zonas periféricas de protección, con la que cuentan 10 de los 15 parques, ocupa 389.514,41 hectáreas, y la de las áreas de influencia socioeconómica 1.768.521,77 hectáreas. Estas cifras representan, respectivamente, el 0,77 % y el 3,49% del territorio español.
- * 168 municipios integran las áreas de influencia socioeconómica, con una población en 2016 de 1.469.948 habitantes según datos del Instituto Nacional de Estadística.

- * 37 de los 40 sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014 de Parques Nacionales están representados en la Red (los 27 terrestres y 10 de los 13 marinos).
- * Todos los parques nacionales forman parte de la Red Natura 2000, constituyendo el 1,72 % de su superficie.
- * Reconocimientos y distinciones: 10 parques nacionales son Reserva de la Biosfera, 4 Patrimonio Mundial, 3 ostentan el Diploma Europeo del Consejo de Europa a la conservación, 4 son humedales del convenio RAMSAR, 2 forman parte de la Lista Verde de Áreas Protegidas de la UICN, 1 es Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo, 1 es zona OSPAR, 1 es Geoparque, y 4 Destino *Starlight*.
- * 5 parques nacionales han sido certificados con la ISO 14.001 (AENOR), 5 con el EMAS (*Eco-Management and Audit Scheme*), 2 con la Q de calidad turística (Instituto de Calidad Turística Español) y 6 con la Carta Europea de Turismo Sostenible.
- * La gestión y organización de los parques nacionales corresponde a las comunidades autónomas en cuyos territorios estén situados.
- * La gestión y coordinación de la Red de Parques Nacionales corresponde a la Administración General del Estado, que la ejerce a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales.



P.N. de Aigüestortes i Estany de S. Maurici.



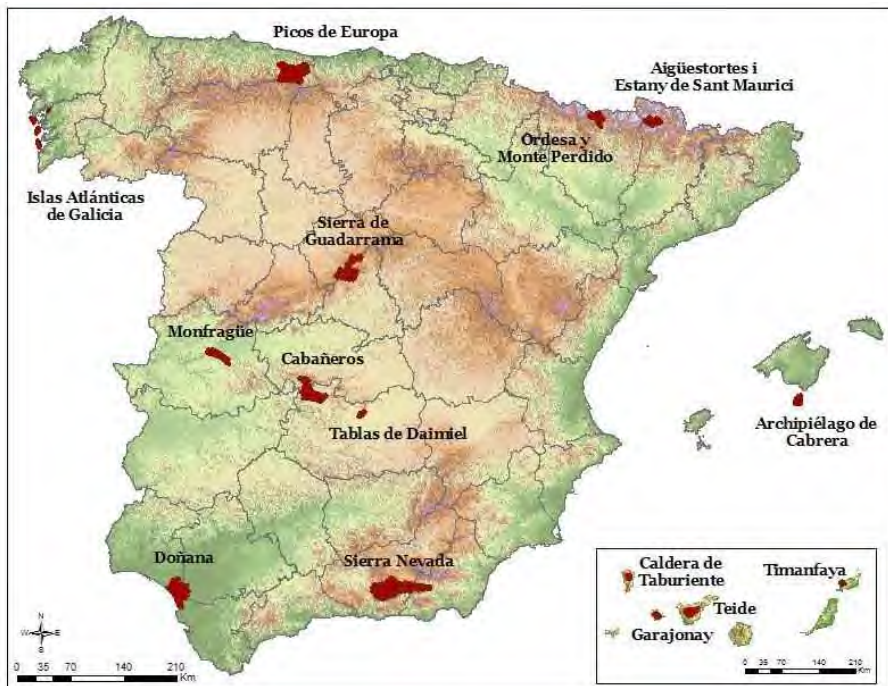
2.1 Los parques nacionales

En 2016 la Red de Parques Nacionales estaba integrada por quince parques nacionales, los cuales se citan en orden de declaración en la tabla siguiente, incluyendo la comunidad autónoma y provincia en las que están ubicados cada uno de ellos.

Tabla 1. Los parques nacionales españoles. Ubicación.

PARQUE NACIONAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA
Picos de Europa	Principado de Asturias, Castilla y León y Cantabria	Asturias, León y Cantabria
Ordesa y Monte Perdido	Aragón	Huesca
Teide	Canarias	Santa Cruz de Tenerife (isla de Tenerife)
Caldera de Taburiente	Canarias	Santa Cruz de Tenerife (isla de La Palma)
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Cataluña	Lleida
Doñana	Andalucía	Huelva y Sevilla
Tablas de Daimiel	Castilla-La Mancha	Ciudad Real
Timanfaya	Canarias	Las Palmas (isla de Lanzarote)
Garajonay	Canarias	Santa Cruz de Tenerife (isla de La Gomera)
Archipiélago de Cabrera	Islas Baleares	Islas Baleares
Cabañeros	Castilla-La Mancha	Ciudad Real y Toledo
Sierra Nevada	Andalucía	Granada y Almería
Islas Atlánticas de Galicia	Galicia	Pontevedra y A Coruña
Monfragüe	Extremadura	Cáceres
Sierra de Guadarrama	Madrid y Castilla y León	Madrid y Segovia

Figura 1. Mapa de localización de los parques nacionales españoles.



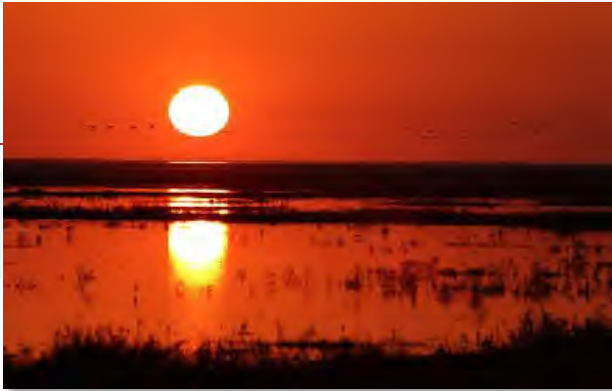
Superficies

La superficie total de los parques nacionales es de 384.592,29 hectáreas, de las cuales 368.604,09 son terrestres y 15.988,20 son de superficie marina, representando aproximadamente el 0,76 % del territorio español. Respecto al año 2015 la superficie se ha mantenido estable al no haberse producido ninguna nueva declaración ni ampliación de parque nacional durante 2016.

La superficie total de las zonas periféricas de protección de los parques nacionales es de 389.514,41 hectáreas, aproximadamente un 0,77 % de la superficie de España. Según define la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, la zona periférica de protección es el espacio marítimo o terrestre exterior, continuo y colindante a un parque nacional, dotado de un régimen jurídico propio



destinado a proyectar los valores del parque en su entorno y amortiguar los impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior sobre el interior del parque nacional. La superficie total se ha incrementado respecto al año anterior en más de 14.000 hectáreas debido a la ampliación del Parque Natural de Doñana llevada a cabo por la Junta de Andalucía mediante el Decreto 142/2016 de 2 de agosto.



P.N. de Doñana.

Por su parte, el área de influencia socioeconómica de un parque nacional es el territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo (excepcionalmente también podrán formar parte otros municipios directamente relacionados, cuando así se considere en las leyes declarativas) en los que las administraciones públicas llevarán a cabo políticas activas para su desarrollo. El conjunto de las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales suman un total de 1.768.521,77 hectáreas, lo que supone el 3,49 % del territorio español.

Se presenta a continuación una tabla con las superficies de los parques nacionales (especificando la superficie terrestre y marina en el caso de los marítimo-terrestres), la superficie de su zona periférica de protección (ZPP) y de su área de influencia socioeconómica (AIS).

Tabla 2. Superficies de los parques nacionales.

Parque Nacional	Superficie terrestre (ha)	Superficie marina (ha)	Superficie total (ha)	ZPP (ha)	AIS (ha)
Picos de Europa	67.127,59	-	67.127,59	-	133.683,56
Ordesa y Monte Perdido	15.696,20	-	15.696,20	19.196,36	89.290,44
Teide	18.990,00	-	18.990,00	7.374,32	127.958,28
Caldera de Taburiente	4.690,00	-	4.690,00	6.229,25	51.860,04
Aigüestortes i Estany de S. Maurici	14.119,00	-	14.119,00	26.733,00	145.057,75
Doñana	54.252,00	-	54.252,00	74.278,95 ⁽¹⁾	200.601,86
Tablas de Daimiel	3.030,00	-	3.030,00	4.337,32	82.113,86
Timanfaya	5.107,50	-	5.107,50	-	34.752,58
Garajonay	3.984,00	-	3.984,00	4.558,95	36.812,06
Archipiélago de Cabrera	1.318,00	8.703,00	10.021,00	-	20.985,30
Cabañeros	40.856,00	-	40.856,00	-	182.292,52
Sierra Nevada	85.883,00	-	85.883,00	86.355,00 ⁽²⁾	266.690,91
Islas Atlánticas de Galicia	1.194,80	7.285,20	8.480,00	-	25.328,48
Monfragüe	18.396,00	-	18.396,00	97.764,00	195.500,53
Sierra de Guadarrama	33.960,00	-	33.960,00	62.687,26 ⁽³⁾	175.593,40
Totales	368.604,09	15.988,20	384.592,29	389.514,41	1.768.521,77

Notas:

- (1) Se considera que la zona periférica de protección del Parque Nacional de Doñana incluye tanto la zona de protección del parque nacional como el territorio del Parque Natural colindante.



- (2) En el caso de la zona periférica de protección del Parque Nacional de Sierra Nevada, ésta se considera equivalente al territorio del parque natural que rodea al parque nacional.
- (3) La zona periférica de protección del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama incluye, en su vertiente segoviana, 7.011 hectáreas del Área de Protección Especial del Parque Nacional, constituida por la superficie de los Montes Matas y Pinar de Valsaín (en esta Área será de aplicación el régimen jurídico del Parque Nacional, salvo algunas excepciones).

Fuente de datos: los datos de superficies de los parques nacionales son los especificados en el contenido de sus disposiciones normativas de declaración, reclasificación o ampliación, y en el caso de los parques nacionales de Sierra Nevada y Ordesa y Monte Perdido en sus instrumentos de planificación, que incluyen la cifra de superficie. Los datos de superficies de las zonas periféricas de protección son los incluidos en la normativa, y en su defecto los calculados mediante sistemas de información geográfica a partir de la información cartográfica más actualizada disponible. Los datos de superficies de las áreas de influencia socioeconómica han sido calculados mediante análisis con sistemas de información geográfica a partir de la versión de límites de términos municipales actualizados a fecha de 18 de noviembre de 2015 por el Instituto Geográfico Nacional.

Sistemas Naturales

Uno de los objetivos de la Red de Parques Nacionales es el de formar un sistema completo y representativo de los sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014, de manera que se garantice la conservación de una muestra representativa de los mismos. De esta forma, los parques nacionales atesoran una importantísima biodiversidad y geodiversidad.

La Ley de Parques Nacionales contempla en su anexo un total de 40 sistemas naturales (27 terrestres y 13 marinos), de los que, actualmente, 37 (27 terrestres y 10 marinos) están representados en la Red de Parques Nacionales. Los tres sistemas naturales marinos sin representación actual son: “Sistemas asociados a emanaciones gaseosas submarinas”, “Áreas pelágicas de paso, reproducción o presencia habitual de cetáceos o grandes peces migradores” y “Bancos de corales profundos”.

Las siguientes tablas muestran el número de parques nacionales en los que se encuentra representado cada uno de los citados sistemas naturales (Tabla 3-Sistemas naturales marinos y Tabla 4-Sistemas naturales terrestres).

Para conocer los sistemas naturales que alberga cada parque nacional puede consultarse el apartado de [Características naturales](#) de este mismo capítulo.

Tabla 3. Representación de los sistemas naturales marinos en los parques nacionales.

SISTEMAS NATURALES MARINOS	Nº de PPNN
Comunidades coralígenas	2
Comunidades de algas fotófilas o laminariales	2
Comunidades de sustrato duro con poblamientos algares fotófilos o esciáfilos	2
Comunidades singulares de grandes filtradores: Esponjas, ascidias y briozoos	2
Fondos de Máerl	2
Fondos detriticos y sedimentarios	2
Praderas de fanerógamas marinas	2
Veriles y escarpes de pendiente pronunciada	2
Bajos rocosos	1
Grandes montañas, cuevas, túneles, y cañones submarinos	1
Bancos de corales profundos (*)	0
Áreas pelágicas de paso, reproducción o presencia habitual de cetáceos o grandes peces migradores	0
Sistemas asociados a emanaciones gaseosas submarinas	0

Fuente: OAPN.

(*) Según la última información disponible (Lista Patrón de Hábitats de Hábitats Marinos), el coralígeno profundo está ligado al piso batial, con profundidades superiores que las actualmente presentes en la Red de Parques Nacionales

Tabla 4. Representación de los sistemas naturales terrestres en los parques nacionales.

SISTEMAS NATURALES TERRESTRES	Nº de PPNN
Cursos de agua y bosques de ribera	13
Depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico	11
Pinares, sabinares y enebrales	10
Formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas	8



SISTEMAS NATURALES TERRESTRES	Nº de PPNN
Encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales	8
Formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña	8
Matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares	7
Robledales, hayedos y abedulares	7
Lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de «tabla» con encharcamiento temporal	7
Humedales y lagunas de alta montaña	5
Quejigares y melojares	5
Sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglacial	5
Bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano	5
Cañones fluviales sobre relieves estructurales	5
Costas, acantilados, dunas y depósitos litorales	4
Sistemas naturales singulares de origen volcánico	4
Sistemas naturales singulares de origen kárstico	4
Lagunas halófilas, saladares y aljezares	3
Abetales y pinsapares	2
Humedales costeros y marismas litorales	2
Sistemas y formaciones asociadas a las cuencas terciarias continentales y marinas	2
Bosque de laurisilva	1
Estepares mediterráneos, espartales y albardinales	1
Garrigas xerófilas mediterráneas	1
Monte verde de fayal-brezal	1
Tabaibales-cardonales y otras formaciones termomacaronésias	1
Zonas desérticas costeras y de interior	1

Fuente: OAPN.

Reconocimientos

Los reconocimientos internacionales y certificaciones otorgados a los parques nacionales españoles durante los últimos años son un buen síntoma de su estado de conservación, planificación y gestión integrada de los recursos naturales.

Todos los parques nacionales están integrados en la *Red Natura 2000*, red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad que consta de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) establecidas de acuerdo con la Directiva Hábitats, y de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) designadas en virtud de la Directiva Aves.

Diez parques nacionales tienen el reconocimiento de *Reserva de la Biosfera* y cuatro de *Patrimonio Mundial*, iniciativas ambas de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Tres parques nacionales ostentan el *Diploma Europeo del Consejo de Europa para las áreas protegidas* y cuatro son humedales del convenio *RAMSAR*.

En cuanto a los convenios de ámbito marino, los parques nacionales españoles están presentes en ellos, tanto el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia constituyendo zona *OSPAR* (Convenio para la protección del medio ambiente marino del Atlántico del Nordeste), como el Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera que constituye *Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo*.

Cinco parques nacionales han sido certificados con la ISO 14.001 (AENOR), cinco con el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS), dos con la marca Q de Calidad Turística (Instituto de Calidad Turística Español) y seis con la Carta Europea de Turismo Sostenible (EUROPARC).

Cuatro parques nacionales son *Destino Starlight* y los dos parques nacionales andaluces forman parte de la *Green List Mundial* de la UICN.

Finalmente, el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido es el único con el título de *Geoparque*.

A continuación, en forma de tabla, se detallan todos estos reconocimientos para cada uno de los parques nacionales.

*Tabla 5. Reconocimientos y certificados internacionales de los parques nacionales.*

PARQUE NACIONAL	RED NATURA (1)	MAB (2)	Diploma Europeo (3)	Patri-monio Mundial (4)	RAMSAR (5)	ZEPIM (6)	OSPAR (7)
Picos de Europa							
Ordesa y Monte Perdido							
Teide							
Caldera de Taburiente							
Aigüestortes i Est. de S. M.							
Doñana							
Tablas de Daimiel							
Timanfaya							
Garajonay							
Archipiélago de Cabrera							
Cabañeros							
Sierra Nevada							
Islas Atlánticas de Galicia							
Monfragüe							
Sierra de Guadarrama							

MEMORIA DE LA RED DE '16 PARQUES NACIONALES

PARQUE NACIONAL	CETS (8)	ISO 14.001 (9)	EMAS (10)	Q CALIDAD (11)	GEO-PARQUE (12)	LISTA VERDE (13)	DESTINO STAR-LIGHT (14)
Picos de Europa							
Ordesa y Monte Perdido							
Teide							
Caldera de Taburiente							
Aigüestortes i Est. de S. M.							
Doñana							
Tablas de Daimiel							
Timanfaya							
Garajonay							
Archipiélago de Cabrera							
Cabañeros							
Sierra Nevada							
Islas Atlánticas de Galicia							
Monfragüe							
Sierra de Guadarrama							

NOTAS:

(1) *Red Natura 2000*: incluye las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

(2) *Reservas de la Biosfera* (Programa MaB de la UNESCO): Doñana (1981), Ordesa y Monte Perdido (1977), Tablas de Daimiel (1980), Timanfaya (1993), Sierra Nevada (1986), Caldera de Taburiente (2002), Picos de Europa (2003), Monfragüe (2003), Garajonay (2012) y parte del territorio de la Sierra de Guadarrama (2013).



- (3) *Diploma Europeo del Consejo de Europa para las áreas protegidas*: este diploma se renueva periódicamente, se da el año de la primera obtención; Doñana en 1985, Ordesa y Monte Perdido en 1988 y Teide en 1989.
- (4) *Patrimonio Mundial* de la UNESCO (Patrimonio de la Humanidad): Garajonay (1987), Doñana (1994), Ordesa y Monte Perdido (1997) y Teide (2007).
- (5) *Lugares RAMSAR* (Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas): Doñana (1982), Tablas de Daimiel (1982), Aigüestortes (2005) y Sierra de Guadarrama (2013).
- (6) *Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo*: Desde el año 2003, el Archipiélago de Cabrera forma parte de esta lista.
- (7) *OSPAR*, Convenio para la protección del medio ambiente marino del Atlántico del Nordeste: Desde el año 2008 Islas Atlánticas de Galicia se encuentra integrado en esta red.
- (8) Carta Europea de Turismo Sostenible: la Federación EUROPARC ha concedido esta distinción a 5 Parques Nacionales: Sierra Nevada (2004), Doñana (2006), Garajonay (2008), Cabañeros (2009), Monfragüe (2011) e Islas Atlánticas de Galicia (2015).
- (9) *Certificación ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental*: Sierra Nevada (2004), Teide (2005), Aigüestortes (2006), Timanfaya (2007) y Archipiélago de Cabrera (2008).
- (10) *Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS)*: Teide (2005), Aigüestortes (2006), Timanfaya (2007), Archipiélago de Cabrera (2008) y Sierra de Guadarrama (2013).
- (11) *Marca Q de Calidad Turística Española*, concedida por el Instituto de Calidad Turística Española (ICTE): Aigüestortes y Doñana.
- (12) *Geoparque*: el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido está incluido en el territorio del Geoparque del Sobrarbe, declarado en 2006 e integrado en la Red Europea y Global de Geoparques, auspiciada por la UNESCO.
- (13) *Lista Verde de Áreas Protegidas UICN*: Sierra Nevada se incorporó en 2014 y Doñana en 2015.
- (14) *Destino Starlight*: la Fundación Starlight ha acreditado la excelente calidad del cielo y el ejemplo de protección de 3 parques nacionales (Teide en 2013, Islas Atlánticas de Galicia en 2016 y Monfragüe en 2016) y de la isla de La Palma en 2012, en cuyo territorio está incluido el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.



P.N. de Garajonay.

Características naturales

A continuación se describen los principales valores naturales de cada uno de los espacios que conforman la Red de Parques Nacionales, así como los sistemas naturales representados en cada uno de ellos.

1. Parque Nacional de los Picos de Europa

Estos picos, formados por rocas calizas que surgieron de los fondos marinos como consecuencia de la actividad orogénica, han formado un relieve de altas cumbres alternando con profundas gargantas y cañones. Así, en el Parque existen 200 cotas de más de 2.000 metros de altitud, y desniveles superiores a los 2.300 m.

Las calizas han propiciado igualmente interesantes procesos kársticos, con desniveles superiores a 1.000 m, fuertes procesos de erosión glacial y la consecuente existencia de lagos glaciares.

Por otra parte, constituyen un magnífico ejemplo de bosque atlántico, propio de la España Eurosiberiana, con una gran diversidad de formaciones dependientes de la altitud, clima y naturaleza de los suelos. Los bosques mixtos, encinares y hayedos umbríos cubren las laderas de las montañas que, salpicadas de otras especies, las llenan de tonalidades, formas y contrastes.



P. N. de los Picos de Europa.

Entre sus riscos habita el rebeco (*Rupicapra pyrenaica parva*), en los tupidos bosques, los corzos (*Capreolus capreolus*), lobos (*Canis lupus*) y presencia



ocasional de algún oso (*Ursus arctos*). En el Parque Nacional habitan más de 100 especies de aves, entre las que destacan el pito negro (*Dryocopus martius*) y el urogallo (*Tetrao urogallus*), y entre las grandes rapaces, el buitre leonado (*Gyps fulvus*) y el águila real (*Aquila chrysaetos*). Pero en estas montañas hay mucho más que paisaje, hay siglos de historia escritos en los pueblos, en los valles, en las iglesias, en las cabañas de los puertos y en sus caminos.

Los sistemas naturales representados en los Picos de Europa son: matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares; robledales, hayedos y abedulares; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas; sistemas naturales singulares de origen kárstico; sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglaciario; bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; pinares, sabinares y enebrales; quejigares y melojares; cañones fluviales sobre relieves estructurales; encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales; cursos de agua y bosques de ribera; lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal; y humedales y lagunas de alta montaña.

2. Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Representante de los ecosistemas ligados a formaciones rocosas y erosivas de origen sedimentario, sobresale por la belleza de sus paisajes, en los que se suceden crestas, barrancos, valles y cañones modelados por la acción glaciar, y formas aplanadas que tienen su origen en fenómenos erosivos periglaciares.

La heterogeneidad de suelos, altitudes, orientaciones y condiciones climatológicas son la base sobre la que se asienta la riqueza biológica del Parque, en el que hay 1.404 especies de plantas vasculares, y unos 50 endemismos exclusivamente pirenaicos, encontrándose la mayor parte de las plantas endémicas en hábitats rocosos como canchales y acantilados.

En lo referente a la fauna, destaca la presencia del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), la chova piquigualda (*Pyrrhocorax graculus*) y el buitre leonado (*Gyps fulvus*). En las aguas frías de ríos, arroyos e ibones de montaña vive el endémico tritón pirenaico (*Calotriton asper*) y la rana pirenaica (*Rana pyrenaica*).

Entre los sistemas naturales recogidos por la Ley 30/2014, se encuentran los siguientes: matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglacial; formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas; sistemas naturales singulares de origen kárstico; pinares, sabinares y enebrales; cañones fluviales sobre relieves estructurales; abetales y pinsapares; robledales, hayedos y abedulares; encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales; bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano; quejigares y melojares; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; cursos de agua y bosques de ribera; y humedales y lagunas de alta montaña.



*P. N. de Ordesa y
Monte Perdido*

3. Parque Nacional del Teide

El Teide es el mayor y más antiguo de los parques nacionales canarios. Su extraordinario paisaje es un monumento geológico de los más espectaculares del mundo, en el que los volcanes y las coladas de lava forman un extraordinario conjunto de colores y formas. Se desarrolla entre los 1.650 metros de cota mínima y los 3.718 metros del Teide, el pico más alto de España, y está conformado principalmente por una gigantesca caldera volcánica situada a una altitud media de unos 2.100 metros, dentro de la que se yergue el impresionante estratovolcán Teide-Pico Viejo.



Uno de los valores naturales más destacados del Parque es la vegetación que crece en su territorio. La formación más característica es el Matorral de Cumbre de la Alta Montaña de Tenerife, dominada por leguminosas y otras plantas especialmente adaptadas al sustrato rocoso. Un caso especial a destacar son las violetas del Teide (*Viola cheiranthifolia*), que habitan sobre escorias y pumitas situadas por encima de los 2.200 metros de altitud.

La fauna invertebrada constituye otro de los grandes atractivos del Parque, que genera un elevado interés científico debido a su alta biodiversidad y sorprendente número de endemismos (un 44 % de las especies son endemismos macaronésicos y un 7 % son endemismos exclusivos del Parque Nacional). Entre los vertebrados hay que destacar la presencia del lagarto tizón (*Gallotia galloti*), del perenquén (*Tarentola delalandii delalandii*) o de la lisa (*Chalcides viridanus viridanus*) entre los reptiles; y del pinzón azul (*Fringilla teydea ssp. teydea*), que se trata de una subespecie exclusiva de Tenerife, o del canario (*Serinus canaria*) entre las aves.

Los sistemas naturales representados en el Parque son: sistemas naturales singulares de origen volcánico; matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares; pinares, sabinars y enebrales; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; y cursos de agua y bosques de ribera.

P. N. del Teide.



4. Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

El Parque Nacional de la Caldera de Taburiente en La Palma representa un sistema natural volcánico dominado por una caldera o circo de gran diámetro en el que las diferentes erupciones volcánicas y los agentes meteorológicos externos han ido conformando una geomorfología singular compuesta por derrubios y deslizamientos que aparecen surcados por numerosos torrentes, arroyos y barrancos en un escarpado paisaje con fuertes pendientes y desniveles. Entre estas líneas erosivas surgen numerosas crestas y roques, en forma de estilizadas agujas, que se elevan muchos metros hacia arriba.

Estas características han propiciado la generación de un ecosistema con una gran variedad y riqueza florística y faunística, y la existencia de un buen número de especies endémicas. La formación dominante son los bosques de pino canario (*Pinus canariensis*), junto a especies como el amagante (*Cistus symphytifolius*). En el conjunto de los tres últimos inventarios (1992, 2003 y 2014) se han detectado un total de 462 especies catalogadas de plantas vasculares, en el último 431; alguna de ellas, como *Bencomia extipulata* y *Lotus pyranthus*, están incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas en la categoría de “En peligro de extinción”.



Parque Nacional de
la Caldera de
Taburiente

Destaca también la flora de carácter rupícola en las zonas más escarpadas y crestas o roques, como los bejeques (géneros *Aeonium* y *Greenovia*). En las zonas de cumbres, por encima del límite del pinar, se desarrollan numerosos endemismos y plantas en peligro de extinción como el retamón (*Genista benehoavensis*), la violeta (*Viola palmensis*), el rosal del guancho (*Bencomia*



exstipulata) y el *Echium gentianoides*, este último considerado prioritario en la Directiva Hábitats.

En cuanto a la fauna destacan especialmente las aves, entre las que se pueden citar especies endémicas de las Islas Canarias o de la región macaronésica como la paloma rabiche (*Columba junoniae*), el canario (*Serinus canarius*), el bisbita caminero (*Anthus berthelotii*) o el halcón tagarote (*Falco pelegrinoides*). Otros grupos, como los murciélagos, tienen destacados representantes, como el murciélago de Madeira (*Pipistrellus maderensis*), o el orejudo canario (*Plecotus teneriffae*), y entre los reptiles el lagarto tizón (*Gallotia galloti palmae*) o el perenquén común (*Tarentola delalandii*).

Los sistemas naturales presentes en el Parque Nacional son: sistemas naturales singulares de origen volcánico; pinares, sabinares y enebrales; matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares; y cursos de agua y bosques de ribera.

5. Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Constituye una muestra representativa de los ecosistemas pirenaicos de alta montaña, con un paisaje dominado por las formas glaciares generadas en el Cuaternario, así como un escenario lacustre en el que abundan los lagos o estanys que dan nombre al Parque, y los ríos y meandros que forman estos últimos. Igualmente característicos son los valles en forma de U, producto de la acción erosiva de los glaciares.



Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

En cuanto a la flora y la fauna, destacan los bosques mixtos de haya y abeto y los hayedos acompañados de otras especies arbóreas como los avellanos (*Corylus avellana*), sauces cabrunos (*Salix caprea*), abedules (*Betula pendula*), boj (*Buxus sempervirens*) y algún acebo (*Ilex aquifolium*). Por encima de las hayas, a mayor altitud, crecen los bosques de pino negro (*Pinus uncinata*), formaciones arbóreas de coníferas muy adaptadas a los climas fríos y rigurosos de las altas cumbres. Suelen estar acompañados por el rododendro (*Rhododendron ferrugineum*), el boj (*Buxus sempervirens*), el arándano (*Vaccinium myrtillus*) y diversos musgos (*Hylocomium splendens* y *Rhitiadelphus triquetrus*). Entre la fauna destacan especies como el águila real (*Aquila chrysaetos*), el quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), el urogallo (*Tetrao urogallus*), la perdiz nival (*Lagopus mutus*) o el mochuelo boreal (*Aegolius funereus*).

Existe una gran variedad de hábitats que sirven de refugio a multitud de especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas, en peligro de extinción o protegidas. Los elevados niveles de biodiversidad junto a las mencionadas características geomorfológicas y la singularidad lacustre del entorno, hacen de este parque nacional un espacio estratégico desde el punto de vista de la protección de los sistemas naturales que alberga.

Los sistemas naturales representados en el Parque son: sistemas naturales de origen glaciar y periglaciar; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas; matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares; pinares, sabinares y enebrales; humedales y lagunas de alta montaña; abetales y pinsapares; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano; robledales, hayedos y abedulares; y cursos de agua y bosques de ribera.

6. Parque Nacional de Doñana

El Parque Nacional de Doñana acoge una biodiversidad única en Europa gracias a la variedad de ecosistemas que guarda en sus límites. Además de la marisma, ecosistema que se caracteriza por su elevada productividad, un conjunto de ecosistemas excepcionales confluyen aquí: la playa, las dunas móviles y los corrales; el monte con sabinares, alcornocales y pinares, englobados bajo la denominación local de "cotos"; numerosas lagunas dispersas entre la vegetación y una zona de transición que enlaza y separa a todos, la vera.



Destaca sobre todo la marisma, de gran extensión y extraordinaria importancia como lugar de paso, cría e invernada para miles de aves europeas y africanas. En Doñana se pueden observar más de 300 especies diferentes de aves al año, al ser lugar de paso, cría e invernada para miles de ellas. En cuanto a la flora destaca la vegetación palustre con especies como la castañuela (*Scirpus maritimus*) y el bayunco (*Scirpus littoralis*), o *Ranunculus peltatus* en zonas más profundas.

En las playas, se encuentra una vegetación típicamente litoral en muy buen estado de conservación, como el alhelí de mar (*Malcomia littorea*), nardo marino (*Pancreatium maritimum*), cardo marino (*Eryngium maritimum*), lechetrezna de mar (*Euphorbia paralias*) y otras (*Ammophila arenaria*, *Agropyrum junceum*, *Carex arenaria*, etc.). Varios tipos de gaviotas, así como ostreros, corremolinos, charranes y chorlitejos, constituyen la fauna del ecosistema playero.



P. N. de Doñana.

A continuación de las playas se encuentran los corrales, en los que se desarrollan los pinares y los matorrales de clavelinas (*Armeria pungens*) y siemprevivas (*Helichrysum picardii*), mientras que en las dunas móviles crece el enebro costero (*Juniperus oxycedrus* subsp. *macrocarpa*.), junto a matorrales de camarinas (*Corema album*). La vera, que está en la zona de contacto de los cotos con la marisma, constituye un ecotono de gran riqueza ecológica. Se trata de una franja en la que coinciden especies vegetales y animales de uno y otro ambiente.

En los pastos, el abejaruco común (*Merops apiaster*) excava sus nidos sobre la superficie del suelo. Además, son frecuentes los conejos (*Oryctolagus cuniculus*), los gamos (*Dama dama*) y las avefrías europeas (*Vanellus vanellus*).

Por último, en los cotos se suceden las zonas de matorral, con pies dispersos de alcornoque, sabina, madroño, acebuche, labiérnago y pino piñonero, que constituyen una excelente representación de la etapa intermedia del ecosistema maduro de bosque mediterráneo. Una interesante fauna habita en él, entre la que cabe destacar el grupo de ungulados (ciervo y jabalí) y en particular especies únicas, y en peligro de extinción, como el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) y el lince ibérico (*Linx pardinus*). El Centro de Cría de El Acebuche, ubicado en el Parque Nacional, desarrolla un programa de cría en cautividad del lince ibérico.

Entre los distintos sistemas naturales contemplados en la Ley 30/2014, se encuentran en el Parque los siguientes: humedales costeros y marismas litorales; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; costas, acantilados, dunas y depósitos litorales; pinares, sabinares y enebrales; lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal; lagunas halófilas, saladares y aljezares; encinares, carrascales, alcornocales y acebuchales; sistemas y formaciones asociadas a las cuencas terciarias continentales y marinas; y cursos de agua y bosques de ribera.

7. Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

El rasgo más destacado del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel es que constituye un humedal prácticamente único en Europa y representa el denominado ecosistema en tablas fluviales, antaño muy extendido por la llanura central de nuestra Península. Se trata de un complejo ecosistema constituido por una llanura de inundación, que se genera a partir de los desbordamientos de los ríos Guadiana y Gigüela en su confluencia, y un área de descarga de aguas subterráneas procedentes de un acuífero de gran tamaño.

Estos desbordamientos, favorecidos por la escasez de pendiente en el terreno, llevan aparejados el desarrollo de una potente y característica cubierta vegetal que constituye un excepcional hábitat para toda la fauna ligada al medio acuático.

Con la declaración del Parque Nacional se dio un gran paso en la conservación de uno de los ecosistemas más valiosos de La Mancha, asegurando así la supervivencia de la avifauna que utiliza estas zonas como área de invernada y nidificación.



Entre la flora, las plantas acuáticas son el substrato básico de Las Tablas de Daimiel, y los únicos árboles presentes son los tarayes (*Tamarix canariensis*). Una gran variedad de aves acuáticas pueblan Las Tablas. Entre las más adaptadas al agua se encuentran el somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*), el zampullín común (*Tachybaptus ruficollis*) y el zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*). Garzas, garcillas, martinetes y todo tipo de anátidas ibéricas ocupan el Parque Nacional en las distintas épocas del año.



P. N. de las Tablas de Daimiel.

Entre los distintos sistemas naturales contemplados en la Ley 30/2014, se encuentran en el Parque los siguientes: sistemas y formaciones asociadas a las cuencas terciarias continentales y marinas; lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncuales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal; lagunas halófilas, saladares y aljezares; cursos de agua y bosques de ribera; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; Sistemas naturales singulares de origen kárstico; y encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales.

8. Parque Nacional de Timanfaya

El Parque Nacional de Timanfaya constituye una magnífica muestra del volcanismo reciente y un lugar excepcional para estudiar, además de los fenómenos volcánicos, los procesos naturales de colonización y sucesión biológica en un medio caracterizado por la escasez de agua y por las duras condiciones climáticas.

Sus paisajes son de una increíble y singular belleza: extensas superficies se presentan cubiertas de lavas y cenizas, y entre las variadas estructuras geomorfológicas del Parque podemos encontrar cráteres, tubos y conos volcánicos. Estos paisajes destacan también por su enorme diversidad cromática y por la escasa vegetación terrestre.

Sin embargo, y a pesar de que Timanfaya es un parque nacional que destaca principalmente por su geología y su aspecto de desolación, da cobijo a un número considerable de especies animales y, sobre todo, vegetales, que han sabido adaptarse a las condiciones extremas de la isla (clima casi desértico, sustrato volcánico y escasez de agua), siendo por ello numerosos los endemismos presentes en el Parque. Destacan las numerosas especies de líquenes como primeras colonizadoras del sustrato volcánico. Entre los endemismos animales podemos citar el grillo *Hymenoptila lanzarotensis* y la musaraña canaria (*Crocidura canariensis*), presente también en Fuerteventura; y entre los vegetales *Aeonium lancerottense*, *Allium subhirsutum obtusitopalum*, *Echium lancerottense* var. *lancerottense*, *Helichrysum monogynum* y *Policarpha robusta*.

De los distintos sistemas naturales contemplados en la Ley 30/2014, se encuentran en el Parque Nacional de Timanfaya los siguientes: sistemas naturales singulares de origen volcánico; tabaibales-cardonales y otras formaciones termomacaronésias; y costas, acantilados, dunas y depósitos litorales.

P. N. de Timanfaya.





9. Parque Nacional de Garajonay

Lo más destacado de este Parque Nacional es el bosque maduro de laurisilva, el mejor conservado del archipiélago canario, constituyendo un ecosistema relicto heredero de los desaparecidos bosques subtropicales que poblaron Europa durante la Era Terciaria que alberga un elevadísimo número de especies endémicas. El clima nebuloso bajo el que crece este bosque, aferrado a una topografía abrupta y de fuertes pendientes, ha generado un paisaje vegetal y geomorfológico de características únicas.

En su geología destacan los espectaculares roques o pitones surgiendo de la masa forestal, formados gracias a la erosión diferencial ejercida por el agua. Se trata de restos del relleno de antiguos conductos volcánicos puestos en resalte a modo de testigo.



Parque Nacional de
Garajonay

La flora del Parque presenta un elevado número de especies endémicas, aunque no es particularmente diversa puesto que se trata de un ecosistema insular y pertenece a un único piso bioclimático. La flora vascular suma, entre endemismos gomeros, canarios y macaronésicos, un total de 250 especies. Respecto a la fauna, los endemismos también constituyen un gran valor, con reptiles como el lagarto gomero (*Gallotia galloti* ssp. *gomeræ*) o la lisa gomera (*Chalcides viridanus* ssp. *coeruleopunctatus*). Las aves son la clase de vertebrados más importante en el Parque Nacional, de ellas destaca la paloma turquí (*Columba bollii*), la paloma rabiche (*Columba junoniae*) y el canario (*Serinus canaria*), todas ellas endémicas

de las islas. Destaca igualmente entre la fauna invertebrada el elevado número de endemismos, con 153 endemismos gomeros y 327 endemismos canarios.

De entre los sistemas naturales establecidos por la Ley 30/2014, Garajonay se caracteriza por la presencia de “Bosques de laurisilva” y “Monte verde de fayal-brezal”, estando también presentes “Cursos de agua y bosques de ribera”, y “Sistemas naturales singulares de origen volcánico”.

10. Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera

Situado al sur de la isla de Mallorca, el Archipiélago de Cabrera constituye un ecosistema insular mediterráneo conformado por la isla de Cabrera y otras 18 islas e islotes calcáreos, con un paisaje en el que se alternan calas y acantilados, y en los que se desarrolla un matorral mediterráneo característico y singular, que da cabida a varios endemismos como el astrágalo de las Baleares (*Astragalus balearicus*), rubia (*Rubia angustifolia* ssp. *cespitosa*), tragamoscas (*Dracunculus muscivorum*), hipericón balear (*Hypericum balearicum*), etc.

Este bosque arborescente da cobijo a diversas colonias de aves marinas, entre las que destacan especies como la gaviota de Audouin (*Larus audouini*), el halcón de Eleonora (*Falco eleonora*), y la pardela balear (*Puffinus mauretanicus*), siendo esta última una de las especies que nidifica exclusivamente en el archipiélago balear.



P. N. Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera



Por último, destaca por poseer uno de los fondos marinos mejor conservados del litoral español, con más de 200 especies de peces y numerosos invertebrados endémicos resguardados por una fabulosa pradera de Posidonia.

Los sistemas naturales presentes en el Parque Nacional, de los establecidos por la Ley 30/2014, son los siguientes:

- **Marinos:** fondos detríticos y sedimentarios; praderas de fanerógamas marinas; comunidades de sustrato duro con poblamientos algares fotófilos o esciáfilos; comunidades de algas fotófilas o laminariales; comunidades coralígenas; fondos de Máerl; comunidades singulares de grandes filtradores: esponjas, ascidias y briozoos; grandes montañas, cuevas, túneles o cañones submarinos; y veriles y escarpes de pendiente pronunciada.
- **Terrestres:** pinares, sabinares y enebrales; garrigas xerófilas mediterráneas; costas, acantilados, dunas y depósitos litorales; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; y lagunas halófilas, saladares y aljezares.

11. Parque Nacional de Cabañeros

Emplazado en los Montes de Toledo, el Parque Nacional de Cabañeros es una magnífica representación del bosque mediterráneo español asentado sobre un relieve de doble génesis: por un lado, las zonas montañosas o sierras de materiales paleozoicos, y por otro, la cobertera sedimentaria de tiempos geológicos posteriores, las rañas, formadas a partir del arrastre intensivo de los materiales desde las laderas a los valles al final de la era Terciaria. El resultado es la creación de un paisaje geomorfológico en el que las extensas áreas deprimidas colmatadas por los materiales sedimentarios se alternan con las elevaciones serranas.

Sobre este paisaje geomorfológico se asientan encinas, alcornoques, robles y un profuso matorral mediterráneo en un excelente estado de conservación, especialmente en las zonas en las que no eran aptas para pastar o rozar, que coexisten con paisajes humanizados en los que los valores culturales e históricos hacen acto de presencia.

En cuanto a la fauna destaca la presencia de especies como el buitre negro (*Aegypius monachus*), el águila imperial (*Aquila adalberti*), la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) o el conspicuo ciervo (*Cervus elaphus*), mamífero más característico de la raña.

Los sistemas naturales presentes en el Parque Nacional de Cabañeros, de los establecidos por la Ley 30/2014, son los siguientes: encinares, carrascales, alcornocales y acebuchales; quejigares y melojares; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; cañones fluviales sobre relieves estructurales; formas de relieve y elementos geológicos singulares del macizo Ibérico y las cordilleras alpinas; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; cursos de agua y bosques de ribera; lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal; y robledales, hayedos y abedulares.



P. N. de Cabañeros.

12. Parque Nacional de Sierra Nevada

La biodiversidad que late en el corazón de Sierra Nevada es uno de sus principales valores naturales, especialmente patente en la diversidad florística. Hay un elevado número de endemismos que así lo corroboran: alrededor de 65 especies exclusivas y 175 endemismos ibéricos, principalmente en los pastizales de alta montaña mediterránea que están compuestos por un gran número de especies endémicas (hasta el 40%), entre las que se pueden destacar *Plantago nivalis*, *Viola crassiuscula*, *Nevadensia purpurea*, *Artemisia granatensis*, *Festuca clementei*, etc.



En Sierra Nevada se han descrito 290 vertebrados y una rica entomofauna (más de un centenar de endemismos exclusivos), especialmente ligada a los hábitats de la alta montaña. La cabra montés (*Capra pyrenaica*) es la especie más característica del Parque Nacional, habitual de las altas cumbres junto con el águila real (*Aquila chrysaetos*) y la azor perdicera (*Hieraetus fasciatus*).

El paisaje está caracterizado por sus vertientes abruptas y empinadas, con la presencia de la cima más elevada de la Península Ibérica, el Mulhacén, a 3.479 m, y un tapiz de pueblos a sus pies, sobre una topografía salvaje y accidentada. Destacan los que se asientan sobre el barranco de Poqueira, con los topónimos de Pampaneira, Bubión y Capileira, que se constituyen en paradigmas de la arquitectura tradicional de la Alpujarra.

Los sistemas naturales contemplados por la Ley 30/2014 que están presentes el Parque son: matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares; sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglaciar; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas; pinares, sabinares y enebrales; encinares, carrascales, alcornocales y acebuchales; quejigares y melojares; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; cursos de agua y bosques de ribera; cañones fluviales sobre relieves estructurales; sistemas naturales singulares de origen kárstico; humedales y lagunas de alta montaña; robledales, hayedos y abedulares; estepares mediterráneos, espartales y albardinales; lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncuales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal; y zonas desérticas costeras y de interior.

Parque Nacional de Sierra Nevada



13. Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

Desde la desembocadura de la ría de Arosa hasta la ría de Vigo se sucede este mosaico de islas en las que los ecosistemas marinos, los acantilados, las playas y los sistemas dunares forman ecosistemas de elevada riqueza que se unen a los valores naturales que subyacen en los fondos marinos que los rodean.

Los ecosistemas dunares acogen poblaciones de especies de flora vascular amenazada (*Linaria arenaria*, *Alyssum loiseleurii* subsp. *gallaecicum*, *Omphalodes littoralis* subsp. *gallaecica*) o con alto interés de conservación (*Armeria pungens*, *Corema album*), siendo además zonas de cría de chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*) y proporcionando refugio y zonas de alimentación a tritiles como el eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*).

Las formaciones de vegetación arbórea autóctona están constituidas por rebollo (*Quercus pirenaica*), laurel (*Laurus nobilis*), saúco (*Sambucus nigra*) y espino blanco (*Crataegus monogyna*), apareciendo también formaciones arbóreas húmedas de sauce (*Salix atrocinerea*) y aliso (*Alnus glutinosa*) que constituyen un hábitat favorable para anfibios, culebra viperina (*Natrix maura*), nutria (*Lutra lutra*) y murciélagos. Son de interés los núcleos poblacionales de especies de flora vascular catalogada, endémica o amenazada (*Rumex rupestris*, *Cytisus insularis*, *Erodium maritimum*), así como la presencia de anfibios como el sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galaganoi*), tritón ibérico (*Triturus boscai*), salamandra común (*Salamandra salamandra*).

Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia





Los acantilados están cubiertos por diferentes tipos de vegetación, con sorprendentes adaptaciones en ocasiones, y acogen la mayor parte de las colonias de cría de paíño europeo (*Hydrobates pelagicus*), cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*), gaviota patiamarilla (*Larus michabellis*), gaviota sombría (*L. fuscus*) y pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*). Asimismo, constituyen zonas de refugio de nutria.

En el medio marino los principales valores naturales son las comunidades de Máerl (*Phymatolithom calcareum* y *Lithothamnium corallioides*), las praderas de zostera (*Zostera marina* y *Z. noltii*) y los bosques de laminarias y de gorgonias, los fondos rocosos intermareales y de cascajo y arena. Esta diversidad de escenarios da cabida a más de 200 tipos de algas entre las que se refugian y crían gran cantidad de peces y moluscos, y pescan aves marinas.

Los sistemas naturales presentes en el Parque Nacional, de los establecidos por la Ley 30/2014, son los siguientes:

- **Marinos:** fondos detríticos y sedimentarios; comunidades de sustrato duro con poblamientos algares fotófilos o esciáfilos; comunidades de algas fotófilas o laminariales; comunidades coralígenas; bajos rocosos; fondos de Máerl; comunidades singulares de grandes filtradores: esponjas, ascidias y briozoos; praderas de fanerógamas marinas; y veriles y escarpes de pendiente pronunciada.
- **Terrestres:** costas, acantilados, dunas y depósitos litorales; formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; humedales costeros y marismas litorales; robledales, hayedos y abedulares; cursos de agua y bosques de ribera; lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal; y bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano.

14. Parque Nacional de Monfragüe

En Monfragüe encontramos la más extensa y mejor conservada mancha de monte mediterráneo a nivel mundial, con el río Tajo como eje vertebrador. La variedad de ambientes naturales existentes en el Parque, entre los que es posible citar el bosque y el matorral mediterráneo, los roquedos, embalses y arroyos, así como las

extensas dehesas que lo rodean, explican la existencia de la variedad de especies animales y vegetales que alberga.

El paisaje se caracteriza por ser el resultado, en buena medida, de la acción humana, al constituir la dehesa el exponente más característico de la interacción sostenible entre el medio y el ser humano, que es especialmente patente en toda la zona periférica de protección. Es aquí donde las grullas, venados y jabalíes, cigüeñas y garcillas, se alimentan junto al ganado entre encinas y alcornoques.



P. N. de Monfragüe.

Delimitado por unas sierras de baja altitud, se pueden encontrar importantes colonias de buitre leonado (*Gyps fulvus*), buitre negro (*Aegypius monachus*) y cigüeña negra (*Ciconia nigra*). Otras aves nidificantes en el Parque son el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), águila-azor perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), búho real (*Bubo bubo*), alimoche (*Neophron percnopterus*), águila real (*Aquila chrysaetos*) y águila imperial (*Aquila adalberti*).

En cuanto a la vegetación, encinares, alcornocales, madroñales, jarales y brezales, coexisten con otras formaciones en las que crecen especies caducifolias como quejigos, y arces en las laderas de umbria, así como fresnos y alisos en los sotos de ríos y arroyos.

Los sistemas naturales existentes en el Parque Nacional, de los establecidos por la Ley 30/2014, son: cañones fluviales sobre relieves estructurales; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas;



encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; cursos de agua y bosques de ribera; lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal; y pinares, sabinars y enebrales.

15. Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

La Sierra de Guadarrama, que forma parte del Sistema Central, se localiza en el centro de la Península Ibérica. En ella se alcanzan altitudes considerables, con la cumbre de Peñalara a 2.428 metros, como la cima más elevada. Este hecho, unido a unas condiciones climáticas favorables y propias de la alta montaña, han provocado la conservación de unos ambientes naturales de elevada riqueza florística; las cumbres elevadas han funcionado como refugio para las especies vegetales, que en tiempos geológicos más frescos tuvieron una distribución más extensa, y ahora han desaparecido de las zonas más bajas. Además, lo abrupto e inaccesible del terreno ha salvaguardado el patrimonio natural, en buena medida, de la acción transformadora del hombre. Estos aspectos inciden en el hecho de que en el Parque Nacional existan más de 1.000 especies vegetales, de las que 83 son endémicas de la península Ibérica.



P. N. de la Sierra de Guadarrama.

La flora de la Sierra de Guadarrama se mueve entre las masas de roble melojo (*Quercus pyrenaica*) que se extienden por fondos de valle y media ladera, hasta los pastizales de las cumbres dominados por el rompebarrigas (*Festuca indigesta*), pasando por el piorno serrano (*Cytisus oromediterraneus*), hasta los

pinares de pino albar o pino silvestre (*Pinus sylvestris*), que tapizan las laderas situadas por encima del piso del robleal.

En cuanto a la fauna destaca la lagartija serrana (*Iberolacerta cyreni*) o el pechiazul (*Luscinia svecica*), así como especies emblemáticas de la avifauna ibérica como el águila imperial (*Aquila adalberti*), la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el buitre negro (*Aegypius monachus*). En el mundo de los invertebrados destaca el ciervo volante (*Lucanus cervus*), la mariposa isabelina (*Graellsia isabelae*) o la hormiga roja (*Formica rufa*).

Los sistemas naturales representados en el Parque Nacional Sierra de Guadarrama son: pinares, sabinares y enebrales; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares; quejigares y melojares; sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglaciario; formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas; cursos de agua y bosques de ribera; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales; humedales y lagunas de alta montaña; robleales, hayedos y abedulares; y bosques mixtos atlánticos del piso colino y montano.

P. N. de la Sierra de Guadarrama.





2.2 Marco normativo básico

El marco normativo que establece el funcionamiento de la Red de Parques Nacionales se describe en detalle en el capítulo 8, si bien, a modo de resumen se incluyen a continuación las normas básicas estatales de aplicación en 2016 y las leyes declarativas de cada parque.

En primer lugar, como norma básica, figura la [Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales](#), que establece el régimen jurídico básico para asegurar la conservación de los parques nacionales y de la Red que forman, así como los diferentes instrumentos de coordinación y colaboración.

Asimismo, la Ley 30/2014 establece en su artículo 19 que el Plan Director de la Red de Parques Nacionales es el más elevado instrumento de planificación y ordenación de carácter básico, y añade, en la disposición adicional segunda, que en el plazo de dos años se aprobaría un nuevo Plan Director, lo cual se materializó mediante el [Real Decreto 389/2016](#), de 22 de octubre.

El Plan Director define los objetivos estratégicos de los parques nacionales en materia de conservación, uso público, investigación, seguimiento, formación y sensibilización, los objetivos a alcanzar en materia de cooperación y colaboración tanto en el ámbito nacional como internacional, las actuaciones necesarias para mantener, promover e impulsar la imagen y la coherencia interna de los parques nacionales, las directrices básicas para la planificación, conservación y coordinación, el programa de actuaciones comunes de la Red y los procedimientos para su seguimiento continuo y evaluación, así como la determinación de los proyectos de interés general que podrán ser objeto de financiación estatal.

A continuación se recogen las normas de declaración de cada parque nacional, así como las leyes de reclasificación en su caso y las resoluciones de ampliación.

Tabla 6. Normas de declaración, reclasificación y ampliación de los parques nacionales.

PARQUE NACIONAL	DECLARACIÓN	RECLASIFICACIÓN (*)	AMPLIACIÓN
Picos de Europa (inicialmente 'Montaña de Covadonga')	Ley de 24 de julio de 1918	Ley 16/1995, de 30 de mayo	Resolución de 4 de febrero de 2015

PARQUE NACIONAL	DECLARACIÓN	RECLASIFICACIÓN (*)	AMPLIACIÓN
Ordesa y Monte Perdido (inicialmente 'Ordesa')	Real Decreto de 16 de agosto de 1918	Ley 52/1982, de 13 de julio	
Teide	Decreto de 22 de enero de 1954	Ley 5/1981, de 25 de marzo	Resolución de 14 de octubre de 1999
Caldera de Taburiente	Decreto de 6 de octubre de 1954	Ley 4/1981, de 25 de marzo	
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Decreto de 21 de octubre de 1955	Ley 7/1988, de 30 de marzo	Decreto 234/1996, de 26 de junio
Doñana	Decreto 2412/1969, de 16 de octubre	Ley 91/1978, de 28 de diciembre	Resolución de 6 de febrero de 2004
Tablas de Daimiel	Decreto 1874/1973, de 28 de junio	Ley 25/1980, de 3 de mayo	Resolución de 21 de enero de 2014
Timanfaya	Decreto 2615/1974, de 9 de agosto	Ley 6/1981, de 25 de marzo	
Garajonay	Ley 3/1981, de 25 de marzo		
Archipiélago de Cabrera	Ley 14/1991, de 29 de abril		
Cabañeros	Ley 33/1995, de 20 de noviembre		Resolución de 15 de noviembre de 2005
Sierra Nevada	Ley 3/1999, de 11 de enero		
Islas Atlánticas de Galicia	Ley 15/2002, de 1 de julio		
Monfragüe	Ley 1/2007, de 2 de marzo		
Sierra de Guadarrama	Ley 7/2013, de 25 de junio		

(*) En varios parques nacionales las reclasificaciones también conllevaron ampliaciones.

2.3 Marco de funcionamiento de la Red

La gestión y organización de los parques nacionales corresponde directamente a las comunidades autónomas en cuyos territorios estén situados, como queda claramente establecido en el artículo 21 de la Ley 30/2014, de Parques Nacionales. Asimismo, se especifica que los parques marítimo-terrestres serán gestionados por las comunidades autónomas cuando exista continuidad ecológica



del ecosistema terrestre con el marino y estar así reconocido expresamente en la ley declarativa.

Por otra parte, la Administración General del Estado gestionará aquellos parques nacionales que se declaren sobre aguas marinas bajo soberanía o jurisdicción nacional.

El principal instrumento de gestión de cada parque nacional es el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), que serán periódicamente revisados, y fijarán las normas generales de uso y gestión del parque. Sus contenidos, establecidos en el artículo 20 de la Ley 30/2104, se deberán ajustar al Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

En la tabla siguiente se recoge el año de aprobación del PRUG de cada parque nacional y, en su caso, el estado de tramitación en el que se encuentra el nuevo proyecto del mismo.

Tabla 7. Situación de los PRUG de los parques nacionales en 2016.

PARQUE NACIONAL	AÑO DE APROBACIÓN DEL PRUG	OBSERVACIONES
Picos de Europa	En elaboración (El aprobado en 2002 está suspendido transitoriamente por Sentencia del Tribunal Supremo)	En 2016 se ha desarrollado el proceso de participación pública del nuevo proyecto de PRUG. Se prevé alcanzar su aprobación en 2018.
Ordesa y Monte Perdido	2015	
Teide	2002	El nuevo proyecto de PRUG está en fase de elaboración.
Caldera de Taburiente	2005	El nuevo proyecto de PRUG está en fase de elaboración.
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	2003	
Doñana	2016	Fue aprobado mediante el Decreto 142/2016, de 2 de agosto.
Tablas de Daimiel	En elaboración	Tras finalizar la fase de información pública, en junio de 2016 el Patronato lo informó favorablemente, estando prevista su aprobación en 2017.

PARQUE NACIONAL	AÑO DE APROBACIÓN DEL PRUG	OBSERVACIONES
Timanfaya	1990	El nuevo proyecto de PRUG está en fase de elaboración.
Garajonay	1986	El nuevo proyecto de PRUG está en fase de elaboración.
Archipiélago de Cabrera	2006	El nuevo proyecto de PRUG ha superado la fase de información pública en 2016.
Cabañeros	En elaboración	En 2016 se ha llevado a cabo la fase de información pública del nuevo proyecto de PRUG, pasando al estudio de alegaciones.
Sierra Nevada	2011	
Islas Atlánticas de Galicia	En elaboración	El proyecto de PRUG pasó la información pública en 2011. Se prevé retomar su tramitación.
Monfragüe	2014	
Sierra de Guadarrama	En elaboración	En 2016 se ha llevado a cabo el proceso de participación para la redacción del PRUG que se prevé tener terminado en 2017 para iniciar su tramitación.

La gestión de la Red de Parques Nacionales corresponde a la Administración General del Estado, que la ejerce a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales, asegurando la debida coherencia de las actividades entre los parques nacionales y el marco general de la Red.

El OAPN desarrolla, en colaboración con las comunidades autónomas, diferentes planes y programas, tales como el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red, el Programa de Investigación, el Programa de Desarrollo de los Sistemas de Información Geográfica, Programa de Voluntariado, Programa de Subvenciones, etc. Además realiza el seguimiento y cumplimiento del Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

El sistema se completa con los diferentes órganos de coordinación, colaboración o consultivos cuyas funciones se establecen en la Ley 30/2014, de Parques Nacionales:

- a. Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales.
- b. Comisiones de Coordinación (en parques nacionales supraautonómicos).



- c. Comisión mixta de gestión (parques de Castilla-La Mancha).
- d. Comité Científico de Parques Nacionales.
- e. Consejo de la Red de Parques Nacionales.
- f. Patronatos (en cada parque nacional).

En los apartados siguientes se explican de forma detallada las funciones de cada uno de ellos, así como del propio OAPN y de los órganos gestores de los parques.



P. N. de Sierra Nevada.

Organismo Autónomo Parques Nacionales

El Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) es responsable del ejercicio de las funciones de la Administración General del Estado en materia de parques nacionales, en particular la coordinación, la proyección y el impulso de la Red de Parques Nacionales. Asimismo, durante el año 2016 ha estado a cargo de los parques nacionales situados en Castilla-La Mancha, en tanto no se produzca la transferencia de los mismos a esta comunidad autónoma.

El OAPN, adscrito al Ministro de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, que es su Presidente, fue creado mediante el [Real Decreto 1055/1995](#) (hoy derogado) a partir de la fusión del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) y el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA). Actualmente, su régimen jurídico se recoge en el [Real Decreto 895/2017](#).

Además de las funciones relacionadas con la Red de Parques Nacionales, el OAPN desarrolla otros cometidos como la gestión de las más de 96.000 hectáreas en los centros y fincas adscritos y del patrimonio propio, la coordinación del Programa MaB (El Hombre y la Biosfera) de la UNESCO y de la Red Española de Reservas de la Biosfera, y las funciones del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en materia de Educación Ambiental, a través del CENEAM.

Hay que destacar que de las fincas mencionadas, un 55 % de la superficie se encuentra en los parques nacionales o en su zona periférica de protección. En la tabla siguiente se detallan las fincas situadas en parques nacionales.

Tabla 8. Fincas adscritas al OAPN situadas en parques nacionales.

FINCA	SUPERFICIE (ha)	PARQUE NACIONAL
DEHESA DE SAN JUAN	3.884,74	Sierra Nevada
LAS MARISMILLAS	10.310,21	Doñana
EL CARACOL	3.478,00	Cabañeros
GARGANTILLA	1.478,00	
PIEDRAS PICADAS	1.475,22	
RAÑA DE SANTIAGO Y ANCHURONES	8.722,40	
LA VIÑUELA II O SELLADORES	4.477,48	
FINCAS EN TABLAS DE DAIMIEL	3.980,55	Tablas de Daimiel
MONTE MATAS DE VALSAÍN	10.337,26	Sierra de Guadarrama
MONTE PINAR DE VALSAÍN		
LUGAR NUEVO DE SERRADILLA	2.302,00	Monfragüe
UMBRÍA DE LAS CORCHUELAS	1.123,10	
SOLANA DE LAS CORCHUELAS	180,53	
UMBRÍA DE EL COTO	180,95	
NAVACALERA	333,33	
CASTAÑAR DEL COJÚ	1,74	
CUMBRES DEL REALEJO BAJO*	17,00	Teide
ISERSE Y GRANERITOS*	332,00	



FINCA	SUPERFICIE (ha)	PARQUE NACIONAL
LOMO DE LAS OVEJAS	66,55	Caldera de Taburiente
TOTAL	52.681,06	

* En memorias anteriores se había consignado en la tabla la superficie total de la finca, aunque solo una parte estuviera dentro del parque nacional. Este año se refleja únicamente la superficie en el Parque Nacional del Teide.

Se puede encontrar más información sobre las competencias y actuaciones del Organismo en la [web del OAPN](#) (alojada en la del Ministerio en el apartado de Parques Nacionales) y en las memorias anuales de actuaciones del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en la parte dedicada a Medio Natural, Parques Nacionales y Fundación Biodiversidad, disponibles asimismo en la [página web](#) del Ministerio.

Órganos gestores de los parques nacionales

Respecto a la gestión y organización ordinaria de los parques nacionales, la normativa vigente establece que corresponde directamente a las comunidades autónomas en cuyos territorios estén situados dichos espacios protegidos, y que corresponde a la Administración General del Estado la gestión de los parques nacionales declarados sobre aguas marinas bajo soberanía o jurisdicción nacional, cuando el ecosistema protegido carezca de continuidad ecológica con la parte terrestre o la zona marítimo-terrestre situadas en la comunidad autónoma. Si bien este último caso no se da en ninguno de los parques actuales, sí que mantiene el OAPN la gestión de los dos parques nacionales situados en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha como ya se ha comentado anteriormente.

Las distintas comunidades autónomas han desarrollado su propia normativa para la regulación de la gestión de los parques nacionales en su territorio, la cual se recopila en el capítulo 8.

En la siguiente tabla se relacionan las diferentes administraciones gestoras de los parques nacionales así como los directores conservadores de los mismos durante el año 2016.

Como novedad producida en 2016, cabe destacar que el Gobierno de Canarias ha delegado sus funciones en materia de gestión del Parque Nacional del Teide en el

Cabildo Insular de Tenerife. Se dan más detalles en el capítulo 3, Hechos destacados, en el apartado del Parque Nacional del Teide.

Tabla 9. Administraciones gestoras y directores de los parques nacionales.

Parque Nacional	Administración gestora	Director conservador
Picos de Europa	Consorcio del Parque Nacional de los Picos de Europa integrado por el Gobierno de Cantabria (Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación), la Junta de Castilla y León (Consejería de Fomento y Medio Ambiente) y el Gobierno del Principado de Asturias (Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales)	Agustín Santori López, por Cantabria. Mariano Torre Antón, por Castilla y León. Rodrigo Suárez Robledano, por Asturias.
Ordesa y Monte Perdido	Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad	Manuel Montes Sánchez
Teide	Cabildo Insular de Tenerife	Manuel Durbán Villalonga
Caldera de Taburiente	Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Viceconsejería de Medio Ambiente.*	Ángel Palomares Martínez
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Generalidad de Cataluña. Consejería de Territorio y Sostenibilidad.	María de la Merced Aniz Montes
Doñana	Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	Juan Pedro Castellano Domínguez
Tablas de Daimiel	Comisión Mixta de Gestión integrada por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (OAPN) y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.	Carlos Antonio Ruiz de la Hermosa Ruiz de la Hermosa
Timanfaya	Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Viceconsejería de Medio Ambiente.*	Luis Pascual González
Garajonay	Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Viceconsejería de Medio Ambiente.*	Ángel Fernández López
Archipiélago de Cabrera	Gobierno de las Islas Baleares. Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca.	Carolina Encinas Redondo
Cabañeros	Comisión Mixta de Gestión integrada por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (OAPN) y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.	Carlos Rodríguez Vigal
Sierra Nevada	Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	Javier Sánchez Gutiérrez
Islas Atlánticas de Galicia	Xunta de Galicia. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	José Antonio Fernández Bouzas



Parque Nacional	Administración gestora	Director conservador
Monfragüe	Gobierno de Extremadura. Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.	Ángel Rodríguez Martín
Sierra de Guadarrama	Junta de Castilla y León (Consejería de Fomento y Medio Ambiente) y Comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio).	Patricia Riquelme Osado, por Castilla y León Pablo Sanjuanbenito García por Comunidad de Madrid

*Aunque como corresponde a esta memoria, los datos consignados se refieren al año 2016, cabe señalar que en enero de 2017 se reorganizaron las consejerías del Gobierno de Canarias, quedando la Viceconsejería de Medio Ambiente encuadrada en la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias.

Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales

El Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales, creado por la Ley 30/2014, es un órgano colegiado de carácter técnico, coordinador y colaborador, adscrito a efectos administrativos al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

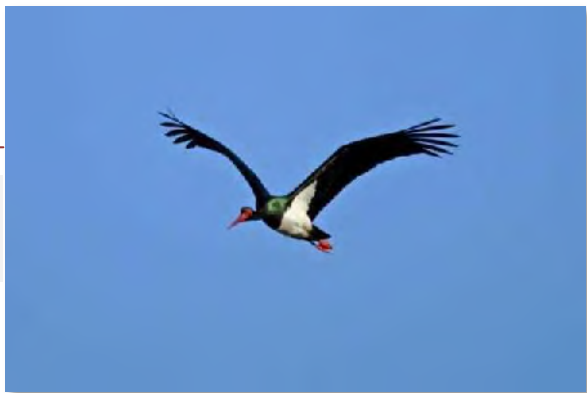
Tiene por objeto profundizar en los mecanismos de colaboración y coordinación, estudiar posibles efectos comunes, conciliar la puesta en marcha de programas y actuaciones en los parques nacionales, estudiar y proponer actuaciones de Red, intercambiar información y experiencias, y facilitar la difusión del conocimiento de los parques nacionales. Está integrado por los responsables de cada parque nacional designados por las comunidades autónomas y lo preside el Director del OAPN.

El 26 de enero de 2016 se publicó la norma que lo regula: [*Orden AAA/38/2016, de 18 de enero, por la que se establece la composición, funciones y funcionamiento del Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales, de las Comisiones de Coordinación y del Comité Científico de Parques Nacionales.*](#)

El Comité de Colaboración y Coordinación celebró durante 2016 una única reunión, el 26 de septiembre, en la que se abordaron diferentes asuntos de interés para el conjunto de la Red, tales como, la situación de los diferentes Programas de Red, las actividades de los programas internacionales, el desarrollo normativo producido, los avances en los diferentes proyectos de ampliación de la Red, la situación en la que se encuentran los PRUG de los parques nacionales y las

actividades realizadas y programadas en el marco del Centenario de la primera Ley de Parques Nacionales. Asimismo, se adoptaron los acuerdos del Grupo de Trabajo de “Intercambio y Armonización de la información sobre la Red de Parques Nacionales”.

P. N. de Doñana.



Comisiones de Coordinación

La Ley 30/2014 crea la figura de las Comisiones de Coordinación para aquellos parques nacionales supraautonómicos (en la actualidad, Picos de Europa y Sierra de Guadarrama) al objeto de integrar la actividad de gestión de cada una de las comunidades autónomas del modo que resulte más adecuado.

La Administración General del Estado, en el marco de esta Comisión, coordina las actuaciones y decisiones al objeto de asegurar la responsabilidad compartida de las administraciones implicadas y la coherencia del conjunto, actuaciones y decisiones que serán adoptadas por la administración competente, sin que pueda ser asumida la gestión del parque ni para supuestos concretos ni con carácter general por la Comisión de Coordinación.

La Ley 30/2014 establece la composición y funciones de las Comisiones de Coordinación, y en cuanto a su régimen de funcionamiento, se ha publicado en 2016 la norma que lo desarrolla (se trata de la ya citada en el apartado anterior [Orden AAA/38/2016, de 18 de enero](#)).



Comisión de Coordinación del Parque Nacional de los Picos de Europa

Tras la publicación de la Ley 30/2014 de Parques Nacionales que creaba este órgano, la Comisión de Coordinación del Parque Nacional de los Picos de Europa fue constituida el 6 de mayo de 2015, celebrando su primera reunión.

Durante 2016 se celebraron dos reuniones de la Comisión (11 de abril y 15 de julio) abordando asuntos relevantes como la coordinación de las actividades de gestión o ampliación del Plan de Actividades, análisis de informes de situación sobre la gestión y sobre el proceso de participación pública para la tramitación del PRUG, informe de auditoría de la Cuenta General del Consorcio, situación de las ayudas y subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica del Parque Nacional, la preparación de los patronatos previstos, así como la estimación de costes de las actividades programadas para la celebración del centenario de la declaración del Parque. También se trabajó en la confección del Reglamento de Régimen Interior de la propia Comisión.

Comisión de Coordinación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

La Comisión de Coordinación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama ya estaba prevista en la ley de declaración del citado parque ([Ley 7/2013](#)), en su artículo 9. Está adscrita a la Administración General del Estado, de manera que, en este marco, coordina las actuaciones que se desarrollen en el parque nacional, al objeto de asegurar la coherencia general.

Entre sus funciones está velar por el logro de los objetivos básicos del Parque asegurando el intercambio de información sobre la actividad gestora y procurando la coherencia en las actuaciones de las administraciones autonómicas, conocer y coordinar la aplicación de los programas que se desarrollen, y proponer convenios y marcos de colaboración.

Esta Comisión fue constituida el 17 de septiembre de 2013 conforme a lo previsto en su ley declarativa, y desde entonces viene trabajando de manera rutinaria, habiéndose reunido durante 2016 en cuatro ocasiones (17 de febrero, 14 de junio, 22 de septiembre y 14 de diciembre), realizando el seguimiento del convenio de colaboración financiera, analizando informes de gestión del Parque, convocatorias de subvenciones en el área de influencia socioeconómica, ejecución de actuaciones, redacción del PRUG y preparación de reuniones del patronato. También aprobó su propio Reglamento de Régimen Interior.

Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha

La disposición transitoria primera de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, establece que en tanto la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha asuma la gestión de los parques nacionales de Cabañeros y de las Tablas de Daimiel, estos espacios se seguirán rigiendo por la normativa anterior que les sea de aplicación. Es por esto que continúa en vigor la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha según se regulaba en [Real Decreto 1760/1998, de 31 de julio](#).

A través de esta Comisión se coordina la gestión de los parques nacionales entre la Administración General del Estado y la comunidad autónoma en que se hallan ubicados, realizando la supervisión y tutela de la dirección, administración y conservación del Parque y todas aquellas actuaciones que se consideran necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos de su declaración.

Durante 2016 se reunió en tres ocasiones: 31 de marzo, 7 de octubre y 13 de diciembre. En estas reuniones se abordaron diferentes temas de su competencia como la elaboración de los PRUG, la aprobación de los planes anuales de trabajo e inversiones, la supervisión y tutela de la dirección, administración y conservación de los parques, así como del régimen de funcionamiento de las instalaciones y servicios de los mismo, y la aprobación de pliegos de condiciones de concesiones y autorizaciones de uso a terceros.

Comité Científico de Parques Nacionales

La Ley 30/2014 de Parques Nacionales, en su artículo 28, establece la creación del Comité Científico de parques nacionales como órgano científico de carácter asesor, adscrito al OAPN.

La función genérica del Comité es la de asesorar científicamente sobre cualquier cuestión que le sea planteada desde la Dirección del Organismo, a iniciativa de ésta o a petición de las administraciones gestoras de los parques nacionales. Específicamente le corresponden las funciones de asesorar en la elaboración del Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales y sus revisiones, participando en los procesos de evaluación, selección y seguimiento de los proyectos; elaborar informe previo a la determinación del estado de conservación



desfavorable de cualquiera de los parques nacionales, a petición del OAPN o a instancia de las administraciones gestoras; e informar sobre los sistemas de indicadores aplicables a la Red de Parques Nacionales para determinar su estado de conservación, que deberán ser acordados en el seno del Comité de Colaboración y Coordinación.

Aunque en la Ley se establecen líneas generales sobre la composición del Comité Científico, especificando que formará parte del mismo el Director del OAPN y un conjunto de vocales de entre la comunidad científica con una reconocida trayectoria profesional propuestos por las comunidades autónomas, se indica así mismo, que deberá regularse el funcionamiento y la composición mediante una norma específica. En este sentido, en 2016 se publicó la [Orden AAA/38/2016](#), que dio cumplimiento a este mandato.

En 2016 el Comité celebró una reunión el 21 de julio, en la que se abordó la situación de la convocatoria de 2016 y 2017 de ayudas a la investigación en la Red de Parques Nacionales, estableciendo las líneas prioritarias, además de otros asuntos como el nombramiento de los representantes del Comité para el Consejo de la Red o los avances del Grupo de trabajo sobre *Apis mellifera* en el Parque Nacional del Teide.

Parque Nacional del Teide.



La composición del Comité Científico se renovó durante 2016, quedando de la siguiente forma:

Presidente: El Director del OAPN, Basilio Rada Martínez.

Vicepresidente: La Directora Adjunta del OAPN, Montserrat Fernández San Miguel.

Secretario: El Jefe de Servicio de Investigación del OAPN, José Amengual Ramis.

Vocales: Un máximo de veinte miembros nombrados por el Presidente del Comité Científico. Cada comunidad autónoma con parque nacional propondrá uno.

- 1.- María Luisa Tejedor Salguero: Catedrática de Edafología y Química Agrícola en la Universidad de la Laguna. Nombrada a propuesta de la C. A. de Canarias.
- 2.- José María Corrales Vázquez: Prof. Titular del Dpto. de Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas de la Facultad de Formación del Profesorado de la Univ. de Extremadura. Nombrado a propuesta de la C. A. de Extremadura.
- 3.- Eloy Revilla Sánchez: Investigador del CSIC, Departamento de Biología de la Conservación de la Estación Biológica de Doñana. Nombrado a propuesta de la C. A. de Andalucía.
- 4.- María Begoña García González: Vicedirectora de Organización del Instituto Pirenaico de Ecología - CSIC. Nombrada a propuesta de la C. A. de Aragón.
- 5.- Inés González Doncel: Catedrática de Dasometría y Ordenación de montes de la Escuela de Ingenieros Técnicos Forestales. Universidad Politécnica de Madrid. Nombrada a propuesta de la C. A. de Madrid.
- 6.- José Antonio Juanes de la Peña: Profesor Titular de la Universidad de Cantabria, adscrito al Instituto de Hidráulica Ambiental (IH Cantabria). Nombrado a propuesta de la C. A. de Cantabria.
- 7.- Enric Massutí Sureda: Director del Centro Oceanográfico de Baleares. Nombrado a propuesta de la C. A. de Islas Baleares.
- 8.- Santiago Sardinero Roscales: Profesor asociado del Área de Botánica, Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica, Universidad de Castilla - La Mancha. Nombrado a propuesta de la C. A. de Castilla - La Mancha.
- 9.- Juan Alberto Pajares Alonso: Catedrático de la Universidad de Valladolid. Nombrado a propuesta de la C. A. de Castilla y León.
- 10.- José Ramón Obeso Suárez: Catedrático de Ecología y Director de la Unidad Mixta de Investigación en Biodiversidad -CSIC-PA. Universidad de Oviedo. Nombrado a propuesta de la C. A. de Asturias.
- 11.- Emilio Ortega Casamajor: Director del Centro de Estudios Avanzados de Blanes CEAB-CSIC. Nombrado a propuesta de la C. A. de Cataluña.
- 12.- Francisco Javier Pereiro Muñoz: Coordinador de Proyectos y Consejero Técnico del Instituto Español de Oceanografía. Nombrado a propuesta de la C. A. de Galicia.
- 13.- Santos Cirujano Bracamonte: Científico titular del Real Jardín Botánico de Madrid. CSIC. Nombrado a propuesta del Presidente del OAPN.
- 14.- José Pío Beltrán Porter: Profesor de Investigación. Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas. Universidad Politécnica de Valencia. Nombrado a propuesta del Presidente del OAPN.
- 15.- Eduardo Galante Patiño: Director del Centro Iberoamericano de la Biodiversidad. Universidad de Alicante. Nombrado a propuesta del Presidente del OAPN.



16.- Regino Jesús Zamora Rodríguez: Catedrático de Ecología. Universidad de Granada. Nombrado a propuesta del Presidente del OAPN.

17.- Ricardo Castroviejo Bolívar: Catedrático de la Escuela Técnica Superior Ingenieros de Minas. Universidad Politécnica de Madrid. Nombrado a propuesta del Presidente del OAPN.

18.- Alfonso San Miguel Ayanz: Catedrático del Departamento de Silvopascicultura. E.T.S. Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid. Nombrado a propuesta del Presidente del OAPN.

19.- José Manuel Moreno Rodríguez: Catedrático de Ecología. Universidad de Castilla - La Mancha. Nombrado a propuesta del Presidente del OAPN.

20.- Miguel Mejías Moreno: Jefe del Área de Hidrogeología Aplicada del Instituto Geológico y Minero de España. Nombrado a propuesta del Presidente del OAPN.

Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.



Consejo de la Red de Parques Nacionales

El Consejo de la Red de Parques Nacionales fue creado por la Ley 41/1997, de 5 de noviembre, que modificó la Ley 4/1989, de 26 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres. La Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales, completó las competencias que tenía atribuidas en la normativa anterior. La vigente Ley 30/2014, de 3 de diciembre, consolida y refuerza sus funciones.

La composición y el funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales se recogía en detalle en el Real Decreto 12/2008, de 11 de enero, modificado por el Real Decreto 649/2011, de 9 de mayo, que han sido las normas vigentes durante 2016 por las que se ha regido este órgano, hasta la publicación el 28 de diciembre

de 2016 de un nuevo real decreto, que deroga el anterior, y actualiza y unifica en un único texto las competencias y funcionamiento del Consejo de la Red. Se trata del [Real Decreto 598/2016, de 5 de diciembre](#), por el que se regula la composición, funciones y funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales.

El Consejo de la Red de Parques Nacionales lo constituyen representantes de la Administración General del Estado, de las diferentes comunidades autónomas con parque nacional, los presidentes de los Patronatos, una representación de los municipios del área de influencia socioeconómica, representantes del Comité Científico, de las asociaciones sin ánimo de lucro dedicadas a la conservación, de organizaciones sindicales, agrarias, pesqueras, empresariales y propietarios. La Presidencia corresponde al Ministro de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Durante el año 2016 tuvieron lugar dos sesiones telemáticas, el 18 de febrero y el 15 de marzo, no realizándose ninguna reunión ordinaria.

En la convocatoria del 18 de febrero, se envió para su informe el nuevo PRUG del Espacio Natural de Doñana, que obtuvo 38 votos a favor y ninguno en contra. En la convocatoria de 15 de marzo se sometió a informe el proyecto de *Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de voluntariado en el marco del plan de sensibilización y voluntariado en la Red de Parques Nacionales, y centros y fincas adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales*, resultando 23 votos a favor y 1 en contra.

Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.





Los miembros del Consejo de la Red de Parques Nacionales en 2016 fueron los siguientes:

Presidenta: Isabel García Tejerina, Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Vicepresidente: Pablo Saavedra Inaraja, Secretario de Estado de Medio Ambiente.

Secretario: Basilio Rada Martínez., Director del OAPN.

Representantes Administración General Del Estado:

- Vacante. Director General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural (Miembro nato).
- Josefina Gómez Mendoza. Consejera Electiva del Consejo de Estado.
- Jaime Haddad Sánchez de Cueto. Subsecretario del MAGRAMA.
- Adolfo Díaz-Ambrona Medrano. Secretario General Técnico.
- Liana Sandra Ardiles López. Directora General del Agua.
- Raquel Orts Nebot. Director General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.
- Antonio Vercher Noguera. Fiscal de Sala Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo del Tribunal Supremo.
- Sonia Castañeda Rial. Directora de la Fundación Biodiversidad.
- Montserrat Fernández San Miguel. Directora adjunta del OAPN.
- Miguel Castroviejo Bolívar. Consejero–Coordinador de Medio Ambiente. Representación Permanente de España ante la U.E.
- Isabel Bonelli Jáudenes. Abogada del Estado de la Subsecretaría.
- Vicente Pérez Pérez. General de Brigada. SEPRONA.
- José Carlos del Álamo Jiménez. Decano-Presidente del Colegio y Asociación de Ingenieros de Montes.

Miembros designados por las comunidades autónomas:

- Marta Subirà i Roca. Directora General de Políticas Ambientales. de la Generalidad de Cataluña.
- Ana María Díaz López. Directora General de Conservación de la Naturaleza de la Junta de Galicia.
- José Fiscal López. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.
- Manuel Calvo Temprano. Directora General de Recursos Naturales del Principado de Asturias
- Jesús Miguel Oria Díaz. Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria.
- Joaquín Olona Blasco. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.
- Francisco Martínez Arroyo. Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Blanca Pérez Delgado. Viceconsejera de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias

- Pedro Muñoz Barco. Director General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.
- Caterina Amengual Morro. Directora General de Espacios Naturales y Biodiversidad del Gobierno de las Islas Baleares.
- Jaime González Taboada. Consejero Medio Ambiente Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.
- Juan Carlos Suárez-Quíñones y Fernández. Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Miembros designados. Municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica:

- José Manuel Fernández Díaz. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Peñamellera Baja.
- Vacante.
- Vacante.

Miembros natos. Presidentes de los patronatos:

- Jesús Miguel Oria Díaz. Presidente del Patronato del P.N. de los Picos de Europa.
- Modesto Pascau Canales. Presidente del Patronato del P.N. de Ordesa y Monte Perdido.
- Carlos Alonso Rodríguez. Presidente del Patronato del P.N. del Teide.
- Anselmo Pestana Padrón. Presidente del Patronato del P.N. de la Caldera de Taburiente.
- Rubén Farelo i Navarro. Presidente del Patronato del P.N. de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Miguel Delibes de Castro. Presidente del Consejo de Participación del P.N. de Doñana.
- Sebastián García Martínez. Presidente del Patronato del P.N. de las Tablas de Daimiel.
- Pedro San Ginés Gutiérrez. Presidenta del Patronato del P.N. de Timanfaya.
- Casimiro Curbelo Curbelo. Presidente del Patronato del P.N. de Garajonay.
- Pere Oliver Reus. Presidente del Patronato del P.N. del Archipiélago de Cabrera.
- José Ángel Pérez Yépez. Presidente del Patronato del P.N. de Cabañeros.
- Federico Mayor Zaragoza. Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada.
- Fernando Garrido Valenzuela. Presidente del Patronato del P.N. de las Islas Atlánticas.
- Andrés Rodríguez Rodríguez. Presidente del Patronato del P.N. de Monfragüe.
- Jaime González Taboada. Presidente del Patronato del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

Representantes del Comité Científico:

- Eloy Revilla Sánchez. Investigador CSIC. Dpto. de Biología de la Conservación de la Estación Biológica de Doñana.
- Alfonso San Miguel Ayanz. Catedrático Departamento de Silvopascicultura. E.T.S. Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid.

Representantes asociaciones vinculadas a la protección del medio ambiente:

- Theo Oberhuber. Coordinador de Ecologistas en Acción.
- Asunción Ruiz Guijosa. Directora Ejecutiva de SEO/BirdLife.
- Juan Carlos del Olmo Castillejos. Secretario General de WWF España.



Representantes asociaciones profesionales, agrarias, pesqueras y empresariales de mayor implantación en territorio nacional:

- Iván Albertos García. Confederación Española de Organizaciones Empresariales.
- José Manuel Delgado Pérez. Gabinete Técnico de la Unión de Pequeños Agricultores.

Representantes asociaciones sindicales de mayor implantación en territorio nacional:

- Carlos Martínez Camarero. Departamento Confederal de Medio Ambiente de Comisiones Obreras.
- Visitación Vaquero Mateos. Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de la Federación de Servicios Públicos de U.G.T.

Representantes asociaciones de propietarios de terrenos incluidos en los parques nacionales:

- Santiago Rengifo Calderón. Asociación de propietarios privados del P.N. de Monfragüe.
- Belarmino Posada Díez. Asociación de propietarios y afectados por el P.N. de los Picos de Europa.



P. N. de Cabañeros.

Patronatos

Cada uno de los parques nacionales dispone de un patronato (en el caso de Doñana y Sierra Nevada, Consejo de Participación), que está integrado por las administraciones públicas implicadas, incluyendo los entes locales afectados, los agentes sociales de la zona, los agentes que desarrollan actividades económicas en el seno del parque nacional, los propietarios públicos y privados de terrenos incluidos en el parque y aquellas instituciones, asociaciones y organizaciones relacionadas con el parque o cuyos fines concuerden con sus objetivos.

Los patronatos son constituidos para velar por el cumplimiento de las normas establecidas en interés de los parques nacionales y como órgano de participación de la sociedad en los mismos. Sus funciones se detallan en el artículo 24 de la [Ley 30/2014 de Parques Nacionales](#). Están adscritos a las comunidades autónomas en las que se ubica cada parque, siendo competencia de estas administraciones su régimen de funcionamiento.

Las reuniones de los Patronatos que tuvieron lugar en 2016 se recogen en la tabla siguiente.

Tabla 10. Reuniones de los Patronatos de los parques nacionales celebradas en 2016.

Parque Nacional	Reunión	Fechas
Picos de Europa	Patronato del Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada	15-abril y 20-diciembre
Ordesa y Monte Perdido	Patronato del Parque Nacional	22-junio y 15-noviembre
Teide	Patronato del Parque Nacional	15-febrero, 20-octubre y 1-diciembre
Caldera de Taburiente	Patronato del Parque Nacional	18-febrero y 11-octubre
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Patronato del Parque Nacional	1-diciembre
Doñana	Consejo de Participación del Espacio Natural	8-julio y 2-diciembre
Tablas de Daimiel	Patronato del Parque Nacional	16-junio y 29-diciembre
Timanfaya	Patronato del Parque Nacional	-
Garajonay	Patronato del Parque Nacional	20-abril y 30-noviembre
Archipiélago de Cabrera	Patronato del Parque Nacional	5-febrero, 20-abril, 22-septiembre y 25-noviembre
Cabañeros	Patronato del Parque Nacional	15-diciembre
Sierra Nevada	Consejo de Participación del Espacio Natural	3-junio y 30-noviembre



Parque Nacional	Reunión	Fechas
Islas Atlánticas de Galicia	Patronato del Parque Nacional	15-abril
Monfragüe	Patronato del Parque Nacional	5-febrero y 5-septiembre
Sierra de Guadarrama	Patronato del Parque Nacional	22-febrero

Además de las reuniones plenarias, los Patronatos pueden constituir comisiones o grupos de trabajo de carácter temporal o permanente según los temas de los que se ocupen. A continuación, en la Tabla 11 se detallan las comisiones existentes en 2016.

Tabla 11. Comisiones o grupos de trabajo de los patronatos en 2016.

Patronato	Comisiones	Reuniones 2016
Picos de Europa	Comisión de Trabajo para analizar los criterios de gestión del lobo	-
	Comisión de Trabajo para preparar las actividades vinculadas a los Centenarios de la Ley de Parques y declaración de los Picos de Europa	Creada el 20-diciembre
Doñana	Comisión de Trabajo de Investigación	17-mar-16
	Comisión de Trabajo de Aguas	28-jun-16
	Comisión de Trabajo de Biodiversidad	03-may-16
	Comisión de Trabajo de Desarrollo Sostenible	25-abril y 6-octubre
Tablas de Daimiel	Grupo de trabajo de Agua	-
	Grupo de trabajo de Conservación	-
	Grupo de trabajo de Desarrollo Sostenible	-
	Grupo de trabajo de Investigación y Planificación	-
Garajonay	Comisión Ejecutiva o Permanente	20-abril y 30-noviembre
Sierra Nevada	Comisión de Conservación e Investigación	4 reuniones
	Comisión de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios	4 reuniones
	Comisión Socioeconómica	2 reuniones
	Comisión de Agua	3 reuniones
Sierra de Guadarrama	Comisión de Subvenciones	Creada el 22-febrero

CAPÍTULO 3

Hechos destacados

3

3. Hechos destacados

En el presente capítulo se repasan de manera breve los hechos más destacados que se han producido en 2016. De esta forma, se proporciona una visión rápida de las diferentes actuaciones y sucesos de la Red de Parques Nacionales a lo largo de 2016.

En un primer apartado se exponen los hechos relacionados con el conjunto de la Red de Parques Nacionales o desarrollados por el OAPN, y a continuación, en apartados sucesivos, los de cada uno de los parques nacionales.

La Red de Parques Nacionales

* Centenario de la primera Ley de Parques Nacionales:

El año 2016 ha estado marcado por la celebración del centenario de la primera Ley de Parques Nacionales promulgada en España, que se publicó el 8 de diciembre de 1916, siendo además la primera de su género a nivel mundial.

*Celebración en el
CENEAM 6 de junio.*





Las celebraciones comenzaron coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente, el 6 de junio de 2016, con un acto en el Real Sitio de San Ildefonso (Segovia), en las instalaciones del CENEAM, situadas en la zona periférica de protección del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Se procedió a realizar una plantación simbólica de 16 árboles, uno por cada parque nacional de la actual Red y otro por el centenario de la Ley de 1916.

Las actividades y programaciones que se han desarrollado en 2016 y que continuarán en 2017 tienen como objetivo reforzar la identidad de la Red de Parques Nacionales y compartir con distintos colectivos e instituciones la satisfacción de un proyecto conjunto. A modo de resumen, se pueden citar las siguientes:

- Concierto del Centenario: celebración el 22 de octubre en el Auditorio Nacional de Madrid de un concierto de música clásica, con la colaboración de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Convocatoria de una campaña escolar con siete modalidades de concursos titulada “100 años de parques nacionales - conservando la naturaleza juntos”.
- Concurso de fotografía titulado “100 Años en la Red de Parques Nacionales: Los parques nacionales y sus gentes”.



Concierto del Centenario.

- Senderos del Centenario: cada parque nacional ha seleccionado uno de sus itinerarios para su designación como sendero del centenario, realizando una publicación divulgativa del conjunto.

- Acto simultáneo en los 15 parques nacionales descubriendo una placa conmemorativa, celebrado el día 1 de diciembre.
- Exposición de pintura: colección de 16 cuadros de diferentes pintores de naturaleza españoles de reconocido prestigio, en la que se representa un animal emblemático de cada uno de los 15 parques nacionales existentes y una representación de la importancia de la Ley de Parques Nacionales de 1916.
- Creación de [página web](#) específica para la difusión del centenario y sus actividades y convocatorias.

Acto celebrado en el Ministerio.



* Ampliación de la Red:

- El OAPN ha trabajado conjuntamente con la Junta de Andalucía durante 2016 en la elaboración de una propuesta de parque nacional en la zona de la Sierra de las Nieves (Málaga). Se ha constituido un grupo de trabajo y se mantienen los contactos institucionales específicos para resolver las escasas discrepancias existentes en el documento técnico de julio de 2016 con el objetivo de lograr la propuesta conjunta final que inicie el proceso de declaración.
- La propuesta de parque nacional marino en la isla de El Hierro, en la zona conocida como Mar de las Calmas, no ha tenido avances significativos en 2016, si bien se realizaron diversas reuniones para debatir el proyecto y tratar de alcanzar el consenso necesario con las autoridades locales.



- Durante 2016 se ha retomado la propuesta de ampliación del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera constituyendo un grupo de trabajo integrado por el gobierno balear y el OAPN para elaborar la propuesta. El Patronato del Parque apoya el proceso.
- * Aprobación del nuevo Plan Director de Parques Nacionales:
El 24 de octubre de 2016 se publicó en el BOE el [Real Decreto 389/2016, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales](#) , el cual constituye la base fundamental para todas las tareas a desarrollar en los próximos 10 años tanto en el conjunto de la Red como en los parques nacionales, ya que este documento de planificación contiene los objetivos a conseguir, y los criterios y directrices a aplicar en cada uno de los parques a través de sus PRUG y otros instrumentos de planificación derivados de ellos.
- * Reuniones del Consejo de la Red de Parques Nacionales:
Durante el año 2016 tuvieron lugar dos sesiones telemáticas, el 18 de febrero, en la que se informó favorablemente el nuevo PRUG de Doñana, y el 15 de marzo, en la que se informó la nueva normativa reguladora de las subvenciones al voluntariado que realiza el OAPN.
- * Reuniones del Comité de Colaboración y Coordinación:
Este órgano se reunió el 26 de septiembre de 2016 para analizar la situación de los Programas de Red, el desarrollo normativo producido, los avances en los proyectos de ampliación de la Red, la situación en la que se encuentran los PRUG de los parques nacionales y las actividades realizadas y programadas en el marco del Centenario de la primera Ley de Parques Nacionales. Cabe destacar la adopción por parte del Comité de los acuerdos del Grupo de Trabajo de “Intercambio y Armonización de la información sobre la Red de Parques Nacionales”.
- * Continua la mejora de la situación del lince ibérico:
En la primavera de 2016 se produjo una extraordinaria noticia para la recuperación del lince ibérico. ‘Keres’, una de las hembras reintroducidas en el marco del proyecto Iberlince en enero de 2015 (procedente del centro de cría de Zarza de Granadilla), parió cuatro cachorros. La cría en libertad de los ejemplares reintroducidos es un gran éxito del programa de recuperación de la especie que, de esta

forma, avanza 100 kilómetros hacia el norte el límite donde se reproduce la especie en estado salvaje.

* **Publicación del Código de Parques Nacionales:**

En colaboración con el Boletín Oficial del Estado, el OAPN ha elaborado el Código de Parques Nacionales, en la colección «Códigos electrónicos» del BOE, documentos que compilan el conjunto de normativa en la materia. El Código se mantiene permanentemente actualizado, pudiéndose consultar a través de la [página del BOE](#), así como suscribirse a alertas, que mediante correo electrónico avisan al interesado de las novedades que se producen.

* **Biblioteca del OAPN disponible en internet:**

Durante el verano de 2016 se puso en marcha la página web biblioteca.oapn.es en la que se puede consultar la extensa biblioteca del Organismo, que tiene su origen en el antiguo Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA). Se pueden conocer las novedades y hacer búsquedas por cualquier campo. Además es posible solicitar los documentos en préstamo o la consulta en sala, así como la visualización online de algunos de ellos.

*Celebración en el
CENEAM 6 de junio.*



* **Más de 15 millones de visitas a la Red de Parques Nacionales:**

En 2016, la estimación de las visitas que reciben los parques nacionales alcanzó un nuevo máximo histórico, superando los 15 millones. Estos datos de afluencia ponen de manifiesto de forma muy visible el interés social que despiertan los parques nacionales.



- * Nueva Reserva de la Biosfera en España:
En marzo de 2016, durante el Consejo Internacional de Coordinación (CIC) del Programa MaB fue aprobada una nueva reserva de la biosfera transfronteriza compartida entre España y Portugal: RB Tajo-Tejo Internacional (Extremadura (España) – Portugal). La Red Española de Reservas queda constituida por 48 espacios.

- * A lo largo de 2016 se promovieron o se participó en numerosos seminarios, encuentros, jornadas y actos relacionados con la Red de Parques Nacionales, destacando los siguientes:
 - Feria Internacional de Turismo, FITUR (Madrid, 20-24 de enero): el OAPN participó con un expositor compartido con los programas del Ministerio “Camino Naturales” y “Alimentos de España”.
 - III Salón del Deporte y Turismo de Montaña, (Lleida, 12-14 de febrero): el OAPN instaló un expositor cuyo tema de fondo fue la conmemoración del centenario de la primera ley de Parques Nacionales en España. Se exhibió una exposición de 16 paneles acerca de los Parques Nacionales y Reservas de la Biosfera.
 - V Seminario de Uso Público (CENEAM, Valsain, 2-4 de marzo): en esta reunión de técnicos de uso público y guías de los distintos parques de la Red se debatieron diversos temas de interés como el diseño de folletos, la calidad en los equipamientos y actividades de uso público o la armonización de los datos y contenidos recogidos en las memorias anuales.
 - Feria Internacional de Turismo de Berlín, (9-13 de marzo): la Red de Parques Nacionales y la Red de Reservas de la Biosfera estuvieron presentes con dos mesas en el stand de Turespaña desde las que se distribuyeron múltiples materiales de difusión.
 - Feria Internacional de Observación de la Naturaleza MADbird Fair (Madrid, 10-12 de junio): el OAPN estuvo presente en la tercera edición de esta feria destinada a la oferta de ocio sostenible, la observación de aves y al turismo de naturaleza en general, difundiendo los valores de la Red de Parques Nacionales y la Red Española de Reservas de la Biosfera, como destinos de turismo responsable y observación de aves.
 - Feria del Libro de Madrid, (29-mayo a 14-junio): el OAPN estuvo presente difundiendo la Red de Parques Nacionales, informando

al público y poniendo a su disposición el extenso catálogo de publicaciones del Organismo. Este año se contó con la presencia de varios autores de los libros más emblemáticos de cada parque nacional para la firma de ejemplares.

- Reunión de la Red LTER España (CENEAM, Valsain, 20-21 de junio): representantes de varios parques nacionales y del OAPN asistieron a esta cita anual de la Red Española de Investigación Ecológica a Largo Plazo.
- VI seminario de protocolos de seguimiento a largo plazo en la Red de Parques Nacionales (CENEAM, Valsain, 27-29 de septiembre): se dedicó a la “Aplicación de la teledetección al seguimiento del estado de conservación de los sistemas naturales”, constatándose la utilidad de la teledetección para el seguimiento del estado de conservación de los parques, y obteniendo múltiples propuestas por parte de los representantes de los distintos parques nacionales para la mejora del sistema.
- XII Jornadas de Investigación de la Red de Parques Nacionales (Daimiel, Ciudad Real, 18-20 de octubre): el OAPN organiza anualmente estas jornadas con el objetivo de dar a conocer los proyectos de investigación financiados y propiciar el encuentro de científicos y gestores de los parques nacionales para la discusión crítica y validación de los resultados de las investigaciones.
- XX Jornadas de la Asociación de Municipios con Territorio en los Parques Nacionales, AMUPARNA (Bielsa, Huesca, 19-23 octubre): enmarcadas en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, se realizaron diversas ponencias así como la entrega del Premio de AMUPARNA 2016 al proyecto denominado “Buena Compra BCM”, por la creación de un mercado digital online para la promoción y venta de productos y servicios.
- I Congreso Nacional de Ecoturismo, (Daimiel, 22-24 de octubre): organizado por el OAPN junto a la Secretaría de Estado de Turismo y el Ayuntamiento de Daimiel, se analizó la situación del ecoturismo en España, y de forma paralela, en colaboración con Turespaña se llevó a cabo un viaje de turoperadores para que conocieran los parques nacionales de Cabañeros y las Tablas de Daimiel, así como sus áreas de influencia socioeconómica.



- Seminario sobre la Estrategia Global de la UICN para el desarrollo de capacidades. Nuevos enfoques y alternativas para mejorar la gestión de parques nacionales y otras áreas protegidas de América Latina y Caribe: se celebró en La Antigua (Guatemala) en noviembre de 2016, cofinanciado por el OAPN.



I Congreso Nacional de Ecoturismo

- Jornada Ciencia y Montañismo (Madrid, 26 de noviembre): el OAPN y la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada organizaron esta jornada en la que se expuso la situación del montañismo en diversos parques nacionales y se debatió sobre cómo aunar la conservación con estas prácticas deportivas.
- Congreso Nacional de Medio Ambiente, CONAMA (Madrid, 28 de noviembre – 1 de diciembre): el OAPN ofreció una exposición que mostraba un recorrido por los 15 parques nacionales, y participó en la jornada que organizó la Fundación Biodiversidad titulada “Adaptación al Cambio Global: Mejorando el conocimiento y sumando actores”, en la que se presentaron el proyecto LIFE SHARA y la iniciativa de “Seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales Españoles”.
- Ceremonia de concesión de los Premios Manantial (Madrid, 2-diciembre): el OAPN fue galardonado con este premio que otorga el Club del Agua Subterránea, por su labor en defensa de las aguas y los trabajos para el conocimiento de los recursos hídricos.

Parque Nacional de los Picos de Europa

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * El 19 de julio de 2016 tuvo lugar, en el Campus de Mieres de la Universidad de Oviedo, la presentación del Proyecto INTERREG-SUDOE “SOS PRADERAS”, orientado a conservar y recuperar el uso del importante hábitat que suponen las praderas de siega. En él participa el Parque Nacional de los Picos de Europa junto con instituciones de investigación y de gestión administrativa del Sur de Francia, Norte de Portugal y de las comunidades autónomas de Navarra, Aragón, Cantabria, Castilla y León, y Principado de Asturias, junto con empresas especializadas.
- * Del 19 al 21 de marzo se desarrolló en Oviedo el “II Seminario sobre el lobo (*Canis lupus*) en el Parque Nacional de los Picos de Europa: veinte años después”. En él se pasó revista a la situación de la especie en este espacio protegido, su ecología, su etología, su evolución poblacional y la factibilidad de lograr compatibilizar la conservación de la misma en un adecuado estatus poblacional con el desarrollo del importante uso de la ganadería extensiva en la zona.
- * En 2016 se pusieron en marcha las fases administrativas de elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional, con el inicio y desarrollo del Proceso de Participación Pública. El 7 de septiembre se hizo la presentación general del proceso en Santander, dirigida por el Presidente de la Comisión de Gestión y del Patronato del Parque Nacional. A continuación (28 y 29 de septiembre, y 3 de octubre) se realizaron los correspondientes actos territoriales: Posada de Valdeón (León), Potes (Cantabria) y Benia de Onís (Asturias).
- * Nueva web del Parque Nacional, plenamente operativa desde marzo de 2016. Para ello se siguieron los criterios establecidos en el Proyecto de Manual de Identificación Corporativa de la Red de Parques Nacionales. Además, cabe citar, que la web recibió el Primer Premio para nuevas webs institucionales que entraron en función en 2016, en Asturias, por el Diario “El Comercio”.



- * El 1 de diciembre, simultáneamente en el Centro de Visitantes “Pedro Pidal” (Cangas de Onís), en el Centro de Visitantes “Sotama” (Tama) y en la Oficina Administrativa de Posada de Valdeón, se descubrieron sendas placas conmemorativas del Primer Centenario de Ley de Parques Nacionales de 1916. El acto desarrollado en el Centro de Visitantes “Pedro Pidal” revistió un especial valor simbólico, tanto por el nombre que ostenta, como por su ubicación en las cercanías del lugar donde tuvo su sede la primera oficina de la Comisaría de Parques Nacionales, así como del Mirador de Ordiales, donde reposan los restos de D. Pedro Pidal. Al acto acudieron una decena de descendientes de D. Pedro Pidal y una representación de los trabajadores del Parque.



Participantes en el acto conmemorativo del centenario.

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * Censo de rebeco (*Rupicapra rupicapra*): en 2016 han tenido lugar dos censos de rebeco. El primero en la época de cría y el segundo en la época de celo. El censo de cría arrojó unos datos totales de 1.248 individuos con un éxito reproductivo de las hembras del 84%. En cuanto al censo de celo se obtuvo una abundancia de 3.572 individuos con una *sex ratio* de 1 macho por cada 1,8 hembras. Si juntamos estos datos con el censo de 2014 se podría estimar en unos 5.500 ejemplares de rebeco la población existente en el Parque Nacional de los Picos de Europa.

- * Proyecto LIFE+ “Red Quebrantahuesos”: en 2016 se han liberado 5 nuevos ejemplares de quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), siendo actualmente 10 los ejemplares localizados y 3 las bajas producidas desde el inicio del Programa de Reintroducción. De una hembra liberada en el 2010 (Deva) no se tuvieron noticias desde junio de 2015 hasta que, en el último trimestre del año, se ha considerado que es el ejemplar localizado en la zona del Desfiladero del Cares, formando pareja con un ejemplar adulto procedente de Pirineos (Casanova) y habiendo establecido varias plataformas de cría, apreciándose varios procesos de cópula. Si se lograra la puesta e incubación en el inicio del siguiente año, sería el primer evento de cría de esta especie en el territorio del Parque Nacional desde los años sesenta del siglo pasado.
- * Otras especies de grandes rapaces: se realiza el seguimiento de forma habitual del águila real (*Aquila chrysaetos*), alimoche (*Neophron percnopterus*) y buitre leonado (*Gyps fulvus*).
 - Águila real: cría segura de 1 pareja, la del Casaño (Onís, Asturias).
 - Alimoche: han volado con éxito los pollos de los nidos situados en la zona de Berrunde (Oseja de Sajambre), Caín, zona de Tielve (Cabrales) y La Riera (Asturias, fuera del Parque).
 - Buitre leonado: al menos 146 parejas se han reproducido con éxito en el Parque, con la distribución siguiente: Asturias 39 parejas, Cantabria 53 y Castilla y León 54. En Castilla y León existió un aumento de casi un 20% con respecto al año 2014. En Asturias y Cantabria la población aumentó ligeramente con respecto a otros años.
- * Seguimiento a largo plazo de anfibios: se han finalizado todos los muestreos correspondientes a la temporada 2016. En total, se han efectuado 88 muestreos en un total de 16 localidades. Además se han instalado 6 sensores de temperatura acuática tipo HOBO, en seis de los lugares donde se ha efectuado seguimiento de anfibios para poder contrastar los datos de seguimiento con datos de temperatura. Los sitios escogidos han sido elegidos por presencia de ranavirus y por una mayor altitud: Lago Ercina, Lago superior de Lloroza, Lago de Andara y Lago de Monetas; Lago Cimero y Lago Rasu.



- * Urogallo (*Tetrao urogallus*): se constató la existencia de algún ejemplar, como mínimo 1 macho, en la zona de Tresviso. En el resto del Parque no se registró ninguna cita.
- * Seguimiento del oso pardo (*Ursus arctos arctos*): se obtuvieron datos de al menos un macho y una hembra con cría durante todo el año en zonas cántabras y leonesas del interior del Parque Nacional. Se continuó con la recogida de material (heces y pelo) para su análisis genético.
- * Censo de ciervo (*Cervus elaphus*): en 2015 el censo de celo del sector de Camaleño arrojó una cifra de 128 ciervos, (60 machos y 48 hembras); el éxito reproductivo de las hembras fue del 40 %; en los últimos 10 años la reducción de la población de ciervos en esta zona ha sido muy significativa (más del 50 %), lo que será positivo para el urogallo dada la competencia trófica de ambas especies.
- * Seguimiento y gestión del lobo (*Canis lupus*): en 2016 se obtuvieron datos de seis manadas, cuatro con reproducción segura, una de reproducción probable y otra que no ha tenido reproducción.
- * Seguimiento de lepidópteros:
 - Se finalizaron los muestreos correspondientes a la temporada de 2016 con un total de 108 muestreos, en 11 localidades. Se trata de la cuarta temporada de seguimiento y los datos se subieron a la plataforma web de BMS-España.
 - Durante la temporada 2016 se ha cartografiado parte de una población ya conocida de *Phengaris nausithous* (hormiguera oscura), que no se sabía que se extendía dentro de los límites del Parque Nacional. También se contribuyó a la localización de una nueva población de *Lopinga achine* (bacante) en el Parque Natural de Ponga. Además se recogieron datos de ecología básica de una población de *Lycaena helle* (manto violeta) en el Parque Regional de los Picos de Europa. Todas ellas son mariposas muy escasas y en franco peligro de extinción.
- * Incendios forestales; solo se registró un incendio en el año 2016, concretamente el 11 de mayo, en el término municipal de Cabrales, en el paraje de Cares – Dureyo, donde ardieron 0,95 hectáreas de matorral.

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * Traslado provisional de la oficina del Parque en Huesca: el 25 de agosto se trasladó de avenida Juan XXII nº2 a la calle Gibraltar nº13. Además el 1 de agosto se trasladó el punto de información de Escalona a otra oficina en la Carretera de Bielsa.
- * La biblioteca del Parque se ha incluido en la Red de Centros de Información y Documentación Ambiental (RECIDA), red nacional formada por más de 100 centros de documentación y bibliotecas de medio ambiente y espacios naturales protegidos de diferentes comunidades autónomas. Sin embargo, debido al traslado provisional de las oficinas, la biblioteca ha permanecido cerrada desde julio de 2015.
- * Jornadas de Investigación: por segunda vez se realizó el 14 de diciembre unas Jornadas de investigación en el Centro de Visitantes de Torla.



Sesión de las Jornadas de Investigación.

- * Eventos en el marco del Centenario de la Ley de Parques Nacionales de 1916:
 - o Presencia del Parque Nacional en FITUR de Madrid el 20 y 21 de enero.



- Presencia en la Jornada de Cambio Global y Parques Nacionales celebrada en El Escorial el 28 de enero.
 - Participación en el Salón del Deporte y Turismo de Montaña de Lérida el 13 y 14 de febrero.
 - Presencia en la Feria Internacional de Turismo de Berlín que tuvo lugar del 9 al 13 de marzo.
 - Asistencia a la Feria del Libro de Madrid el 5 de junio así como al acto institucional celebrado en Valsain (Segovia) el 6 de junio.
 - Participación en el I Congreso Nacional de Ecoturismo, celebrado en Daimiel del 21 al 24 de noviembre.
 - Jornada sobre Ciencia y Montañismo celebrada por la FEDME en Madrid el 26 de noviembre.
 - Descubrimiento simultáneo con todos los Parques Nacionales españoles de una placa conmemorativa el 10 de diciembre en Torla.
- * Curso de Formación de Guías en la Red de Parques Nacionales: por segunda vez se ha realizado en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido este curso organizado por el CENEAM. Tras una parte a distancia (telemática) tuvo lugar la formación práctica del 2 al 8 de noviembre, con la colaboración del Geoparque en la parte práctica.
- * Celebración oficial del Día Europeo de los Parques en Aragón, el 24 de mayo en el Valle de Ordesa con el lema “El sabor de la Naturaleza”. Relacionado en el Parque con el año internacional de las legumbres propuesto por la FAO para dar a conocer la importancia de los pastos y la ganadería extensiva en el Parque Nacional.
- * Visita de una delegación el 6 y 7 de julio de la Reserva de la Biosfera y futuro Parque Nacional de la Sierra de las Nieves para toma de conocimiento de la compatibilidad de ambas figuras.
- * Participación en las Jornadas sobre Derecho y Montaña el 18 de noviembre organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Huesca, en Jaca.

- * Realización de encuestas en Torla y Tella dentro del proyecto de investigación DISESGLOB, del Plan Nacional de I+D+i orientado a valorar la percepción de los residentes y los visitantes al Parque.
- * Obtención del sello de Responsabilidad Social de Aragón entregado a la Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala y al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido el 20 de diciembre en Zaragoza, impulsado por el Gobierno de Aragón, junto con CEPYME Aragón, UGT Aragón y CCOO Aragón.
- * Visita de un experto del 11 al 14 de septiembre designado por el Consejo de Europa para la elaboración del informe sobre la renovación del Diploma Europeo.

Visita del experto para la renovación del Diploma Europeo.



HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * Participación en la Jornada formativa de *Capra pirenaica* celebrada en La Alfranca.
- * Plan de recuperación del Quebrantahuesos: en el marco del Proyecto LIFE + “Red Quebrantahuesos”, se ha realizado el traslado y suelta en el Parque Nacional de Picos de Europa de los pollos de Escuaín de Quebrantahuesos: Vitorina, Cares, Jana y Julia. Se realizó seguimiento de las 12 unidades reproductoras localizadas en el Parque y sus inmediaciones. Han volado 5 pollos en 2016.



- * **Incidencias meteorológicas**: durante 2016, el verano ha sido escaso en lluvias, con numerosos manantiales y barrancos secos.
- * Se han preparado paneles explicativos e informativos para el nuevo observatorio de aves, en el Punto de Alimentación Suplementaria de La Corona, en Escuaín.
- * Continuación con las actividades de la Red de seguimiento de cambio climático, para el seguimiento de sequía, *International Drought Net*, a petición del Instituto Pirenaico de Ecología en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- * Continuación con los trabajos vinculados a las actividades de seguimiento de la Red Seguimiento a Largo Plazo (*Long Term Ecological Research Net*, LTER-España), relativos a medio natural: flora, fauna geología, climatología e hidrología.
- * En 2016 se han definido dos parcelas permanentes de seguimiento de la dinámica forestal en la umbría de Ordesa, Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Propuesta de Bosques maduros, Dirección General de Desarrollo Rural y sostenibilidad. Posteriormente, del 3 al 5 de octubre tuvo lugar en Ordesa un Seminario sobre Bosques Maduros.

Trabajos en parcela de seguimiento de "Bosques maduros".



Parque Nacional del Teide

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * El día 3 de febrero se formalizó la cesión de la gestión del Parque Nacional del Teide a la Corporación insular en el Cabildo de Tenerife. Hasta ahora permanecía la gestión ordinaria en manos del Gobierno de Canarias desde el 1 de enero de 2010. Se trata de una delegación a raíz del Decreto 141/2015, de 11 de junio, por el que se delegan funciones de la Administración Pública de la comunidad Autónoma de Canarias en el Cabildo Insular de Tenerife, en materia de gestión del Parque Nacional del Teide.
- * En el folleto de información general del Parque se ha incorporado en 2016 el idioma ruso como novedad. También se ha dispuesto una nueva edición de la Guía de visita.
- * El Parque cuenta con cuatro nuevos aforadores de senderos que permitirían ir profundizando en el conocimiento que se hace de los mismos por parte de los caminantes.



Autoridades el día de la cesión de la gestión del Parque.

- * Se han celebrado las Jornadas de divulgación, comunicación y educación ambiental sobre Bienes Naturales Patrimonio Mundial, celebradas en el mes de marzo y con más de 100 participantes. Tuvo lugar en el Centro de Visitantes Telesforo Bravo y fueron



organizadas por el Servicio de Educación Ambiental del Cabildo de Tenerife en coordinación con el Parque Nacional del Teide.

- * Desde finales de septiembre se empezó a dar los primeros pasos para la aplicación en el futuro de un Sistema de Gestión Integral del Uso Público del Parque Nacional del Teide.
- * El 14 de noviembre se produjo un desprendimiento de roca en la ladera del Teide que afectó a vehículos estacionados en el aparcamiento del teleférico. Por suerte no hubo daños personales, solo materiales. Desde entonces se ha hecho un seguimiento continuo de la estabilidad de la ladera con el fin de garantizar en la medida de lo posible la seguridad de los visitantes.
- * Celebración del acto institucional de conmemoración del centenario de la Ley de Parques Nacionales en Tenerife. Se realizó simultáneamente al resto de Parques Nacionales en el Centro de Visitantes Telesforo Bravo del Parque Nacional del Teide (La Orotava).
- * En 2016 el Parque Nacional del Teide alcanzó, con un total de 8,6 millones de visitas, el octavo puesto como lugar más visitado por los usuarios de *Google Views*, una aplicación integrada en *Google Maps*.

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * Febrero de 2016 resultó ser uno de los meses más húmedos de la década, de hecho, el episodio más destacable sucedió el 18-22 de dicho mes cuando, como consecuencia de una DANA se observaron precipitaciones de nieve generalizadas y de carácter fuerte. Estas precipitaciones afectaron a cotas inusualmente bajas (por encima de 1.200 m.s.n.m.). Ello produjo una de las mayores nevadas observadas desde 1925 y la nieve acumulada llegó a superar en algunos puntos los 2 metros de altura.
- * Resulta conveniente destacar la afortunada escasez de conatos e incendios en 2016. Tan solo hubo un pequeño conato producido el 21 de junio muy cerca del cruce de carretera de Boca Tauce provocado por un accidente de tráfico.

Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * Publicación del libro “La vegetación de Caldera de Taburiente. Factores determinantes de su composición florística”, de los autores Víctor Garzón Machado, Marcelino J. del Arco Aguilar, Pedro Luis Pérez de Paz y Ángel Palomares Martínez. El libro, editado por el OAPN, se presentó el 3 de junio en Santa Cruz de La Palma.
- * Incendio forestal de importancia: del 3 al 7 de agosto se produjo un incendio que afectó a 4.864 hectáreas en 4 municipios del sur de la isla. En los trabajos de extinción participó el personal contratado y de prevención de incendios forestales del Parque. El día 4 se dieron instrucciones para que saliesen los usuarios de la zona de acampada, y desde ese día hasta el 8 permanecieron cerrados los accesos y senderos al Parque Nacional. El acceso al mirador de la Cumbrecita permaneció cerrado hasta el día 11 debido a las fuertes rachas de viento y altas temperaturas.



Incendio producido en el sur de la isla de La Palma.

- * Continuación por parte del OAPN de los programas transversales de seguimiento fitosanitario, y de aves comunes; los seminarios permanentes de uso público, y seguimiento; los cursos de formación y los programas de intercambio.



- * Realización de publicaciones, eventos y actos en conmemoración del centenario de la promulgación de la primera Ley de Parques Nacionales, editando dos series de póster del conjunto de la Red. En el concurso de fotografía, el primer premio ha sido para una imagen tomada desde las cumbres de La Caldera de Taburiente.
- * Celebración del centenario de la primera Ley de Parques Nacionales de España: el día 1 de diciembre, se realizó un acto en cada uno de los parques nacionales, que incluyó la colocación de una placa conmemorativa. El acto celebrado en el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente tuvo lugar en el Centro de Visitantes, se pronunciaron discursos en los que se homenajeó a D. Pedro Pidal y se recordó el proceso de elaboración de la primera Ley. También se mencionó a personas de importancia en la historia de este Parque, tales como los Presidentes del Patronato, D. Antonio Galván Pérez y D. Francisco Pérez; al miembro que más tiempo ha sido representante D. Agustín Rodríguez Fariña; a D. Gonzalo García Lorenzo, cabrero de Garafía, que trabajó como vigilante y contribuyó a la detección de especies amenazadas de las cumbres, y, por último, a D. Pedro Rubén Arrocha, voluntario en los equipos de rescate y colaborador del parque en temas de trabajos verticales que dio a conocer el único rincón del Parque en el que queda un relicto de bosque primigenio de pinar canario.

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * El año 2016 de nuevo ha sido poco lluvioso, con 547,20 litros en las Casas de Taburiente. Esta cifra tan solo representa un 62% de la media de los últimos 30 años, que es de 891,10. De junio a septiembre no se han registrado lluvias. Los meses con más precipitaciones han sido febrero con 146 litros y diciembre con 143.
- * Se han continuado las labores de repoblación y siembra de especies de flora amenazada de las cumbres y diversificación del sotobosque del pinar, además se construyeron 5 vallados protectores de las repoblaciones y se dismantelaron en la zona de cumbres algunos anteriores ya innecesarios.
 - Actuaciones con especies de flora amenazada de las cumbres: se han repoblado un total de 3.305 ejemplares: 415 de *Bencomia*

exstipulata, 274 de *Chamaecytisus proliferus*, 438 de *Echium gentianoides*, 850 de *Echium wildpretii* ssp. *trichosiphon*, 1 de *Erysimum scoparium*, 20 de *Genista benehoavensis*, 41 de *Sorbus aria*, 243 de *Spartocytisus supranubius*, 970 de *Teline stenopetala*, y 53 de *Viola palmensis*.

- Actuaciones con especies del sotobosque del pinar: se han repoblado un total de 2.124 ejemplares: 860 de *Chamaecytisus proliferus*, 201 de *Cicer canariense*, 34 de *Convolvulus fruticosus*, 17 de *Lotus pyranthus*, 73 de *Spartocytisus filipes* y 939 de *Teline stenopetala*.
- * Control de especies exóticas:
Las actuaciones principales sobre fauna exótica invasora fueron sobre arruú, abatiéndose en 2016 un total de 159 ejemplares. En cuanto a flora, se actuó sobre *Pennisetum setaceum*, arrancando las plantas detectadas en 43 localizaciones.
- * Realización de obras en el marco de la actuación de “Mantenimiento de senderos y conservación de flora:
- * Se han construido muros de contención en taludes de terraplén del sendero Brecitos, en el entorno de la Fuente de La Mula, en el Barranco de Bombas de Agua y en la subida a la acampada desde la saucedada del barranco de Taburiente. También se ha ejecutado un segundo badén en la pista del lomo de las Chozas y se ha repuesto el sistema de evacuación de aguas pluviales del Centro de Servicios.



Actuación en la Fuente de la Mula.



Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * Elección del nuevo presidente del Patronato el día 1 de diciembre que se trata de Josep Enric Llebot Rabagliati quien coge el relevo de su predecesor Rubén Farelo y Navarro.
- * El número de visitantes se incrementó un 11,67% respecto al año anterior con una cifra total de 586.334 visitantes. Se ha creado además una cuenta en Instagram del Parque para ayudar a difundir todavía más el espacio.
- * Se ha iniciado la tramitación para conseguir que el Parque obtenga la certificación de Destino turístico *Starlight*. Este reconocimiento pone en valor la calidad del cielo y la observación del firmamento como parte del patrimonio natural, paisajístico, cultural o científico. Como pasos previos se han realizado mediciones de la contaminación lumínica, la realización de un informe climático y la elaboración del inventario y caracterización de las instalaciones de alumbrado exterior existentes a la zona.



Visitantes en el Centro de Información de Estany Gento.

- * Se ha producido el hallazgo de vestigios arqueológicos dentro del Parque, un total de 344 hasta el momento, por el equipo de investigadores liderado por la Universidad Autónoma de Barcelona

(UAB), que lo hace una de las zonas de montaña europeas con más intensidad de registros documentados. Revelan una ocupación de hace más de 10.000 años.

- * Celebración del Centenario de la Ley de Parques Nacionales, en colaboración con el Organismo Autónomo Parques Nacionales se ha participado en diversas actividades, tales como:
 - o Exposición de pintura “100 años de Parques Nacionales de España” (colección de 16 cuadros en los que se representa un animal emblemático de cada Parque).
 - o Campaña escolar “100 años de Parques Nacionales. “Conservando la naturaleza juntos”” (concursos de redacción, pintura, diseño de logotipo, frases y eslóganes, cuentos, fotografía, materiales y actividades).
 - o Concurso de fotografía “100 años de Parques Nacionales”.
 - o Elaboración de un documental sobre biodiversidad en la red de Parques Nacionales.
 - o Colocación de una placa conmemorativa del centenario de la Ley de Parques en Espot (Pallars Sobirà).

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * El Proyecto LIFE+ Limnopirineus ha cumplido su tercer año de funcionamiento con numerosas acciones desarrolladas dentro del Parque, entre las que se destacan la restauración hidrológica de las turberas de Trescuro, la eliminación de salmónidos en lagos y ríos de alta montaña, el control y erradicación de las poblaciones *Phoxinus* ssp. o la mejora de la calidad de fuentes calcáreas.
- * Se ha producido el hallazgo de una nueva especie de flora en el límite del Parque: el *Polygonum alpinum* (dicho en nombre común *caganiu* o fajol alpino) que ha sido localizada en la zona del Balneario de Caldes de Boí.
- * Se han declarado tres árboles del Parque como Árboles Monumentales: el Abeto de la Solaneta, el Pino de Monestero, y el Pino de la Valleta Seca, todos en el municipio de Espot. Con los 5 anteriormente declarados suman 8 árboles monumentales dentro del Parque.



Parque Nacional de Doñana

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * En 2016 se produce la aprobación del PORN y el PRUG del Espacio Natural Doñana mediante el Decreto 142/2016 de 2 de agosto, por el que se amplía el ámbito territorial del Parque Natural de Doñana, se declara la Zona Especial de Conservación Doñana Norte y Oeste (ES6150009) y se aprueban dichos PORN y PRUG.
- * Se ha realizado un intercambio de experiencias sobre Patrimonio Mundial con Senegal enmarcado en el Programa ACERCA FIIAPP-formación en gestión cultural de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) realizando en febrero de 2016 la visita a Doñana y en junio de 2016 una visita a Senegal.



Reunión en junio de 2016 sobre Patrimonio Mundial con Senegal.

- * Desde el Parque se ha participado en el Encuentro de Perfeccionamiento con Técnicos del Parque Histórico Nacional de las Misiones Jesuíticas Guaraníes de Brasil en junio.
- * En diciembre de 2016 se entregó el “Informe sobre el estado del Bien y cumplimiento de las recomendaciones del comité de Patrimonio Mundial” que dio lugar a la reciente decisión de Cracovia, con resultado muy positivo para el Parque Nacional.

- * Se colaboró desde el Espacio Natural de Doñana en la respuesta de España al dictamen motivado de la Comisión Europea sobre incumplimientos de la Directiva Hábitats y la Directiva Marco del Agua.
- * Durante 2016, se han obtenido muy buenos resultados para la conservación del águila imperial (*Aquila adalberti*) fruto del convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y la empresa Red Eléctrica Española.

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * La temporada 2015/16 se situó en 595 mm de precipitación, por encima de la media pero solo gracias a las extraordinarias precipitaciones de abril (150 mm), que sin embargo, fueron tardías para la reproducción de las aves acuáticas. El estado del acuífero se situó por debajo del nivel esperado tras los datos pluviométricos.
- * En cuanto a la población de águila imperial (*Aquila adalberti*), en 2016 hubo 9 parejas territoriales, de las cuales, 8 iniciaron reproducción, y llegaron a volar 15 pollos, lo que representa la segunda mejor cifra desde que se tienen registros.
- * El milano real (*Milvus milvus*) continuó en 2016 en una situación muy delicada, con 44 parejas territoriales de las que solo 8 tuvieron éxito con 14 pollos.
- * El censo de acuáticas invernantes contabilizó un total de 509.286 aves censadas, un ligero descenso sobre 2015, pero dentro de la media. Las acuáticas reproductoras sin embargo, tuvieron un año malo con datos inferiores al año anterior.
- * La población de lince ibérico (*Lynx pardinus*) de Doñana disminuyó ligeramente en cómputo total (hembras territoriales y cachorros). Se produjeron 6 muertes no naturales.
- * Las poblaciones de conejo (*Oryctolagus cuniculus*) continuaron en estado crítico. Se mantuvieron las actuaciones destinadas a su recuperación.



- * Durante 2016 se detectaron 42 varamientos de quelonios y 9 de cetáceos.
- * Se ha avanzado en las acciones del [LIFE+ Conhabit Andalucía](#), destacando el esfuerzo en la revisión de Hábitats de Interés Comunitario.

Reunión de trabajo
del proyecto LIFE+
Conhabit Andalucía.



- * Respecto al *Onopordum hinojense* en 2016 se contabilizaron 68 ejemplares, si bien hay que señalar la dificultad en la identificación de algunos individuos que pudieran ser híbridos con *Onopordum nervossum*, lo que constituye uno de sus principales problemas de conservación.
- * La floración y fructificación de las poblaciones protegidas por cercados de *Adenocarpus gibbsianus* en el Parque Nacional fue muy abundante, reflejándose el efecto positivo que ha supuesto la exclusión de herbivoría para las mismas, ya que estas poblaciones apenas fructificaban antes de su vallado.
- * Se ha seguido también actuando en el control de especies exóticas invasoras tanto de flora como de fauna.

Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * Centenario de la aprobación de la primera Ley de Parques Nacionales: durante el año 2016 se sucedieron diferentes actividades coordinadas por el OAPN y en las que participó el Parque. Como colofón, el 1 de diciembre se realizó un acto en cada uno de los parques nacionales en el que se descubrió una placa conmemorativa de este aniversario.



Acto de celebración del centenario de la Ley de Parques Nacionales

- * Jornadas de investigación en la Red de Parques Nacionales: se celebraron entre el 18 y 20 de octubre en Daimiel. Allí más de 60 expertos presentaron las conclusiones de los trabajos de investigación que financia el OAPN. Se expusieron las conclusiones de un total de 16 investigaciones.
- * Carta Europea de Turismo Sostenible: durante 2016 se logró esta certificación europea, tras la elaboración del “Informe Diagnóstico y Estrategia sobre Turismo Sostenible del Parque” y la “Estrategia y Plan de Acción 2017-2021 para la Adhesión a la Carta”.



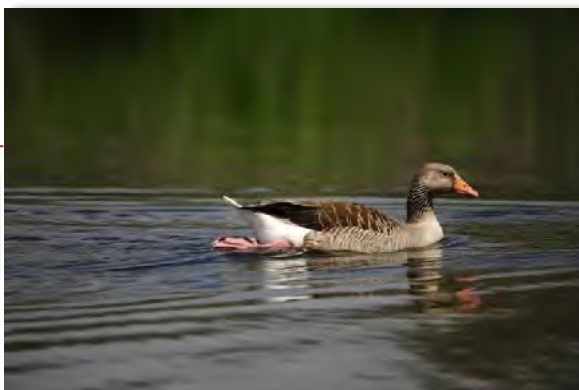
- * Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional las Tablas de Daimiel: el 31 de marzo se produjo la aprobación del mismo por parte de la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha.
- * En cuanto al uso público, continuó la tendencia que se mantiene desde 2010 ascendiendo hasta 181.106 visitantes en 2016. 65.253 pasaron por el centro de visitantes, lo que orienta al gran uso de este recurso.
- * En 2016 cumplió 15 años el programa de Educación Ambiental con los escolares de los colegios de la zona, participando un total de 327 alumnos con 21 profesores.
- * Reconocimiento a la Equidad y profesionalidad al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel: el 21 de octubre el Parque fue galardonado por la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE Ciudad Real) por su tratamiento en materia de accesibilidad universal de las instalaciones del Parque Nacional, garantizando de este modo la igualdad, integridad y justicia en la visita y disfrute de los medios naturales.

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * Excelente situación hídrica: el aporte del río Guadiana al Parque, como consecuencia del afloramiento de agua subterránea que se ha venido produciendo a lo largo del año en el tramo comprendido entre el Molino de Molemocho y los Ojos del Guadiana, es sin duda el hecho más relevante desde el punto de vista natural. Este aporte permanente ha permitido que el espacio protegido se haya mantenido con una máxima inundación prácticamente todo el año, pese a que el río Cigüela aportó escaso caudal como consecuencia de la escasez de precipitaciones registradas en la zona (321.60 mm a lo largo del año natural) por tercer año consecutivo.
- * La situación biológica del Parque Nacional, a pesar de la excelente situación hídrica que se ha dado durante el año, continúa en una progresiva pérdida de praderas de macrófitos sumergidos (ovas) y el correspondiente y lógico descenso de las aves fitófagas presentes

en el humedal. Con el fin de intentar atajar este problema y siguiendo las indicaciones de diversos trabajos científicos realizados al respecto, se inició una actuación de evaluación y control de ictiofauna alóctona que concluyó con la extracción de casi 28.000 kilogramos de peces de especies sobreabundantes y exóticas.

- * En 2016 continuaron los trabajos del inventario de arácnidos, siendo esta la primera vez que se estudia este grupo zoológico en el Parque. Tras la correspondiente fase de análisis y conclusiones se aportará la identificación de unas 160 nuevas especies en el Parque.
- * Se ha realizado un estudio sobre la cadena trófica del Parque Nacional, al constatar una clara tendencia regresiva en las poblaciones de avifauna, así como de otros grupos zoológicos como los anfibios y los reptiles. Los ámbitos objeto de estudio incluyen:
 - Crecimiento de los macrófitos sumergidos.
 - Luz en el agua.
 - Comunidades de zooplancton e insectos en el agua libre.
 - Composición y la biomasa del fitoplancton y las bacterias.
 - Comunidades de macroinvertebrados bentónicos.
 - Estructura de las poblaciones de las principales especies piscícolas.



Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.



Parque Nacional de Timanfaya

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * A lo largo de 2016, no se ha procedido a convocar el Patronato, lo que ha supuesto la paralización de su funcionamiento y la imposibilidad de poder contar con sus pronunciamientos e informes sobre los aspectos relacionados con la gestión del Parque.
- * Acto de celebración del centenario de la primera Ley de Parques Nacionales, realizado el 1 de diciembre, al que asistieron diversas autoridades y se descubrió una placa conmemorativa.



Acto de celebración del centenario de la Ley de Parques Nacionales

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * Durante 2016 se continuó trabajando en el control y erradicación de flora invasora, como es el caso de la vinagrera (*Rumex lunaria*), desarrollando estudios sobre su dinámica poblacional y sobre fenómenos alelopáticos, así como sobre la detección de plagas y enfermedades que afectan a esta especie, con la finalidad de poder ser más eficaces en su control.
- * Se ha procedido a la mejora de determinados elementos expositivos del Centro de Visitantes e Interpretación de Mancha Blanca y del Museo Punto de Información para mejorar la información que se facilita a los visitantes.

Parque Nacional de Garajonay

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * Durante el año 2016 se celebró el centenario de la Ley de Parques Nacionales. Dicha ley fue la génesis de la actual Red de Parques Nacionales. Con motivo de la conmemoración de la Ley se celebró un acto en todos los Parques Nacionales de forma simultánea el 1 de diciembre, con la colocación de una placa conmemorativa. En el Parque de Garajonay se celebró en el Centro de Visitantes de Juego de Bolas.



Acto de celebración del centenario de la Ley de Parques Nacionales

- * En el caso del Parque Nacional de Garajonay, el centenario coincidió con la celebración del aniversario de su declaración como Patrimonio Mundial por la Unesco.
- * Por otro lado, se ha celebrado un ciclo de conferencias dedicado a D. Telesforo Bravo en la XI Semana Científica Telesforo Bravo con el título de “La Gomera entre bosques y taparuchas”.



HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * El año 2016 se caracterizó por ser un año con pluviometría con valores próximos a la media, a pesar de la anómala e intensa sequía producida en noviembre y diciembre de 2015 y enero y casi la totalidad del mes de febrero de 2016 (coincidente con los meses que cabría esperar fueran los más lluviosos del año). A pesar de ello, la favorable evolución posterior de finales de invierno y primavera permitió un favorable desarrollo vegetativo, con floraciones y foliaciones espléndidas. No obstante, la última parte del año fue algo más seca lo normal.
- * Los indicadores de estrés termopluviométrico empleados, defoliación y decoloración proporcionaron valores moderados con una tendencia regresiva respecto a los años anteriores. De esta manera en 2016 tuvo lugar un ligero repunte de la defoliación, pasando del valor medio de 37,98% en el momento de la gran sequía de 2012 a un 18,6% en 2015 y volviendo a subir hasta un 23,7% en 2016. Respecto a la decoloración, esta tuvo un comportamiento similar, pasando de un valor medio de 1,10 en 2012 a una 0,20 en 2015 para subir hasta un 0,47 en 2016.



*Bosque de tiles en el
Parque Nacional de
Garajonay*

Parque Nacional Marítimo - Terrestre del Archipiélago de Cabrera

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * El año 2016 ha venido marcado por la celebración del vigesimoquinto aniversario del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
- * Durante el 2016 también se ha celebrado el centenario de la primera Ley de Parques Nacionales del mundo, que fue aprobada por el congreso de los Diputados en diciembre de 1916. Además de participar el Parques en diversas iniciativas coordinadas por el OAPN, el 1 de diciembre se realizó un acto en todos los Parques Nacionales de forma simultánea, con la colocación de una placa conmemorativa.



Acto de celebración del centenario de la Ley de Parques Nacionales

- * En 2016 se han suscrito convenios de colaboración entre el Parque Nacional y el Ayuntamiento de Palma, así como el Ayuntamiento de Ses Salines, para desarrollar un programa de subvenciones.
- * En el año 2016 un total de 27.435 personas visitaron el centro de interpretación del Parque Nacional de Cabrera. Ha continuado la tendencia ascendente del número de residentes en Baleares que han visitado el Centro.



- * Cabe destacar en 2016 la celebración de los siguientes eventos:
 - Jornada de voluntariado ambiental de limpieza litoral con motivo del Día europeo de los Parques.
 - Encuentro de organizaciones no gubernamentales vinculadas al Parque.
 - Jornada Científica del Parque Nacional de Cabrera.
 - Presentación del Documental de 25 años del Parque Nacional Marítimo Terrestre de Cabrera.
- * Durante la realización de unos trabajos de carácter medioambiental en abril de 2016 en aguas del Parque, se localizó fortuitamente una concentración de ánforas de época romana a poco más de 70 metros de profundidad. Resultaron ser de un pecio romano del Bajo Imperio y de gran interés científico por el excelente grado de conservación de los restos arqueológicos.

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * La precipitación anual acumulada ha sido escasa (143,9 mm en el período hidrológico 2015-2016) en comparación con valores anteriores a 2010 con unos 400 mm/año. Además el índice de calor anual se encuentra entre los más altos de los últimos 5 años y en verano ha habido ausencia total de lluvias.
- * Se han realizado tareas de prevención de incendios tales como desbroce en algunas áreas sensibles de riesgo de incendio. Esto ha sido acompañado de una intensa campaña de concienciación realizada por el equipo de guías.
- * Se ha continuado con el Programa de *Posidonia oceanica* prosiguiendo con el sistema de fondeo ecológico y controlando que las embarcaciones no fondeen fuera de las zonas habilitadas para ello.
- * En 2016 finalizó la colaboración iniciada en 2015 en el centro de visitantes de la colonia de Sant Jordi del Parque con el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA) en el proyecto *“Uso de semillas y fragmentos de *Posidonia oceanica* para su recuperación en zonas afectadas por la actividad de Red Eléctrica*

Española” mediante la fase de cultivo en acuario de los fragmentos y semillas de *Posidonia oceanica* recolectados en Mallorca y destinados a ser trasplantados a la bahía de Santa Ponsa.

- * Se ha ejecutado el proyecto de Conservación de la flora autóctona financiado por Obra Social La Caixa, con tareas de recuperación y mantenimiento del jardín botánico y la siembra de planta del vivero de Menut en Cabrera producida por semillas originarias del propio Parque, así como la retirada de flora alóctona del Parque Nacional.
- * Durante el 2016 se siguió con el monitoreo de mariposas diurnas mediante el protocolo Butterfly Monitoring Scheme (BMS) cuyo primer informe de resultados concluye que en Cabrera se han detectado 22 individuos de 6 especies distintas, siendo *Vanessa atalanta* la mariposa más abundantes (59,1%).
- * El águila pescadora, *Pandion haliaetus*, una de las especies más emblemáticas y amenazadas de la fauna balear, está presente un año más en el Parque Nacional. Se han contado en 2016 cinco parejas territoriales, tres ellas con puesta, siendo finalmente seis los pollos que volaron, de los cuales se anillaron dos.

Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.





Parque Nacional de Cabañeros

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * Consolidación de una tendencia de aumento progresivo en el número de visitantes. En los últimos cinco años se ha mantenido esta tendencia hasta llegar en 2016 a 104.249 visitantes, es decir, 3.000 más que el año anterior.
- * Apertura de 3 nuevas rutas de senderismo: el 23 de marzo fueron abiertas al público las rutas de la Cañada Real Segoviana (1,8 km ida y vuelta), de la Viñuela (ruta semicircular de 13 km ida y vuelta) y la del Macizo del Rocigalgo (ruta circular enlazada con la Ruta del Chorro, de 19 km).
- * Exposición de fotografía: se ha instalado en la Casa de Labradillos y sus exteriores una exposición de fotografía antiguas de los Montes de Toledo.
- * Carta Europea de Turismo Sostenible: durante 2016 se ha continuado con la elaboración del “Dossier de Renovación de la Carta Europea de Turismo Sostenible” en el Parque Nacional de Cabañeros. Fue enviado en febrero a la entidad garante del sistema de acreditación, la Federación EUROPARC. En él se incluía una nueva “Estrategia y Plan de Acción de Turismo Sostenible” para el período 2016-2018. La auditoría de EUROPARC se realizó a mediados de mayo y se emitió en septiembre la resolución con valoración favorable. El certificado de renovación se entregó de forma oficial en diciembre.
- * Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG): el Pleno de la Comisión Mixta de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha, reunido el 31 de marzo de 2016, acordó considerar concluida la elaboración del PRUG del Parque Nacional de Cabañeros, y dar traslado a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la tramitación que proceda y aprobación, previo informe del Consejo de la Red de Parques Nacionales. Por otro lado, la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales, en la Resolución de 22/06/2016, acordó la apertura del trámite de audiencia a los interesados en el

procedimiento de aprobación del PRUG en las provincias de Ciudad Real y Toledo.

- * Centenario de la Ley de Parques Nacionales: en el Centro de Visitantes del Parque Nacional de Cabañeros, el día 1 de diciembre, se realizó un acto para celebrar esta fecha señalada, en él participaron diversas autoridades y se finalizó descubriendo una placa conmemorativa.



Acto de celebración del centenario de la Ley de Parques Nacionales

- * Programa de intercambio OAPN-CONAF: el Parque participó en este programa, recibiendo la visita de D. Álvaro Palma Basualto, guardaparque del Monumento Natural Salar de Surire, de la Región de Arica y Parinacota (Chile).
- * La Fundación Rewilding Europa visitó el Parque el día 9 de marzo. Su objetivo es promover la renaturalización de áreas que han sido deterioradas por la acción del hombre, así como reintroducir y recuperar la fauna europea.

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * Escasez de precipitaciones: aunque las precipitaciones han mejorado respecto al año anterior, han quedado por debajo de la media. Se apreció una cierta variación en la estacionalidad de las lluvias, ya que, hasta hacía pocos años, las precipitaciones se concentraban principalmente en los meses de invierno mientras



que en los últimos años ha cambiado a primavera-otoño. En la raña las precipitaciones de 2016 han llegado a los 596,7 mm con un máximo mensual en abril (143 mm), lo que ocasionó diversas crecidas del caudal del río Estena.

- * Conservación del jarabugo: durante 2016 se ha continuado con las actuaciones que tienen como objeto mantener un adecuado estado de conservación de la comunidad de peces de agua dulce del río Estena, en particular la población de jarabugo (*Anaecypris hispanica*), especie catalogada como “en peligro de extinción” a nivel nacional. Para ello se han realizado trabajos de pesca eléctrica para el control de especies exóticas invasoras, que suponen su principal amenaza. Se contabilizaron 1.309 ejemplares, la tercera mejor cifra del período de estudio tras 2014 y 2105, lo que confirma una cierta estabilización de su situación. Por otro lado, sus efectivos, se han mostrado desplazados aguas arriba, quizás por la concentración de especies exóticas en los tramos más bajos. En el año 2016 fue el alburno (*Alburnus alburnus*) la principal especie exótica encontrada, con un total de 2.314 ejemplares capturados, lo que supone el 82,4% de los peces alóctonos extraídos. Junto a ellos se han extraído 481 percasoles (*Lepomis gibbosus*) y 13 black-bass (*Micropterus salmoides*). Ello se observa como dato positivo puesto que se ha conseguido mantener el black-bass, la especie más ictiófaga, en unas cifras contenidas.
- * En la cuenca del Tajo, se realizó un muestreo selectivo de aquellos tramos del arroyo de El Chorro (TM Los Navalucillos) con mayor densidad de trucha común (*Salmo trutta*) en la campaña anterior, detectando menor cantidad de alevines, pero mayor número de ejemplares adultos. Esto sugiere cierta estabilización y autocontrol tras el incremento experimentado tras el cierre en 2012 del coto intensivo de pesca situado aguas abajo del Parque y la consecuente desaparición de la trucha arco-iris (*Oncorhynchus mykiss*). La otra especie autóctona presente en este tramo de río, el cacho (*Squalius pyrenaicus*) continuó con su fuerte incremento poblacional.
- * En cuanto a los anfibios, cabe destacar los primeros datos de colonización de las 62 charcas construidas en octubre de 2015 en el marco del Plan de Impulso al Medio Ambiente para la Adaptación al Cambio Climático en España (PIMA Adapta), con una

reproducción constatada de cuatro especies de anuros (sapo corredor, *Bufo calamita*; sapo de espuelas, *Pelobates cultripes*; rana común, *Pelophylax perezi*, y sapillo moteado, *Pelodytes punctatus*), que ocuparon en su conjunto la mayor parte de estos nuevos humedales. Es esperable la incorporación de otras especies conforme vayan naturalizándose.

- * Continúa con el incremento de parejas de buitre negro (*Aegypius monachus*) que instalan su nido en el interior del Parque Nacional. En 2016 se contabilizaron 206 parejas que iniciaron la reproducción, de las que llegaron a volar 169 pollos.
- * En 2016 criaron 8 parejas de cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), y volaron 15 pollos. Todos los nidos pertenecen a una única colonia situada cerca de Santa Quiteria.
- * Respecto a la población nidificante de águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) en el interior del Parque, de las 4 parejas existentes, 3 de ellas tuvieron éxito reproductor, volando 3 pollos.
- * A través de la técnica del “hacking”, se ha intentado que se establezca una colonia de reproducción de cernícalo primilla (*Falco naumanni*), instalándose, este año, un primillar en la raña, al que se trasladaron 50 pollos de 17 días de edad y varios ejemplares irrecuperables para realizar la función de reclamo. Este proyecto ha sido financiado por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural (MAGRAMA).
- * Se ha continuado con la campaña de control de las poblaciones de ungulados del Parque, capturando en 2016 un total de 1.364 ejemplares de ciervo y 281 de jabalí en los terrenos del OAPN.
- * Mejora del hábitat y fomento del conejo en fincas del OAPN, dentro del proyecto Life+ Iberlince (Ref. LIFE+NAT/ES/000570). En 2016 se ha continuado con estas actuaciones, en concreto se instalaron 2 cerramientos nuevos y 6 pastores eléctricos, acompañados de la construcción de 510 vivares para conejo, la siembra de 66 hectáreas de cereal y leguminosas, y la liberación de 1.319 conejos silvestres.
- * Por último se debe destacar la ausencia de incendios forestales dentro de los límites del Parque Nacional de Cabañeros.



Parque Nacional de Sierra Nevada

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * En 2016 Sierra Nevada cumplió 30 años como Reserva de la Biosfera puesto que fue declarado en junio de 1986 por la UNESCO en el marco del Programa *Man and Biosphere*. Esta declaración sirvió como anticipo de la inclusión de Sierra Nevada como parque Natural y una década más tarde culmina con la creación del Parque Nacional de Sierra Nevada.
- * También ha tenido lugar la celebración del centenario de la Ley de Parques Nacionales, ley pionera en el mundo. En el Parque se han conmemorado estos 100 años con actos entre los que destaca la colocación de una placa conmemorativa del centenario para transmitir a la sociedad el éxito del trabajo colectivo y simbolizar la imagen de Red, contándose con la visibilidad en los medios de comunicación. En el mismo acto se soltaron aves silvestres recuperadas en el CREA de Sierra Nevada y se reconoció la labor de 17 instituciones, entidades y personas que han destacado, en diferentes ámbitos, por su compromiso con los valores de Sierra Nevada y su protección, a las que se les ha distinguido con la Insignia del Centenario.



Acto de celebración del centenario de la Ley de Parques Nacionales

- * Se ha realizado la celebración en Sierra Nevada del curso titulado “Curso sobre gestión de ungulados silvestres en parques nacionales: técnicas de manejo” dentro del programa “Desarrollando la Red de Parques Nacionales 2016”. A él asistieron un total de 20 personas de 10 parques nacionales del 7 al 9 de junio.
- * Entre el 17 y el 20 de octubre tuvo lugar, dentro del Programa Entorno a los Parques Nacionales, se celebró en La Calahorra el curso “Turismo Sostenible en Parques Nacionales”. Ha estado dirigido a empresarios turísticos y personal de las administraciones vinculadas al turismo de los parques nacionales.
- * Campaña comportamiento responsable. Se ha diseñado un material gráfico informativo para desarrollar una campaña de divulgación y concienciación social vinculada a las actividades de uso público en altas cumbres. Se trata de una carpeta con fichas ilustradas en las que tras resumir los principales valores naturales de Sierra Nevada se dan una serie de recomendaciones y buenas prácticas para disfrutar de una experiencia de ocio, deporte o ecoturismo sin provocar daños al medio ambiente.
- * Se realizaron obras para ampliar el sistema de depuración del refugio guardado de montaña Poqueira (Capileira).
- * Dentro de las actuaciones contempladas en la ordenación del uso público en los parajes de Lavaderos de la Reina (Güéjar Sierra) y de Camarate (Lugros), el Espacio Natural de Sierra Nevada, en colaboración con los ayuntamientos de Lugros y de Güéjar Sierra, ha establecido una serie de medidas para hacer compatible la conservación de los enclaves con el disfrute de los visitantes, a la vez que se avanza en la mejora de la calidad de la visita.
 - o En Lavaderos de la Reina se ha realizado una ordenación de accesos delimitando y señalizado tres zonas de aparcamiento con capacidad para 90 plazas en la vía pecuaria “Cordel de los Papales”, evitando así el estacionamiento descontrolado. Además se ha colocado una señal orientativa en el sendero Sulayr, con indicación hacia Lavaderos, y se han realizado mejoras en la señalización en el carril de acceso a Lavaderos junto con el diseño e instalación de señales específicas de advertencia de riesgos por los puentes de nieve.



- En la Dehesa del Camarate, se ha realizado la ordenación y regulación de los accesos restringiendo el tránsito de vehículos particulares no autorizados durante los sábados, domingos y festivos comprendidos entre el 22 de octubre y el 11 de diciembre. Esta limitación se ha realizado en la entrada de la pista que conduce al Camarate en el paraje conocido como Eras del Marchalejo, habilitando en dicho punto una zona de aparcamientos para turismos, quedando prohibido el acceso a autobuses. Al mismo tiempo, se ha dispuesto durante esos días de un servicio de interpretación-lanzadera desde la zona de aparcamientos hasta el Horcajo del Camarate.



Señal colocada en el paraje Lavaderos.

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * En 2016 el profesor Juan Lorite ha publicado la actualización de la Lista de plantas presentes en Sierra Nevada que se eleva a 2.353 taxones vegetales (2.063 especies, 258 subespecies y 32 híbridos) que representan aproximadamente el 7 % de la flora vascular mediterránea aunque suponga el 0,01% de su área y el 32% de la flora vascular española. Casi un centenar de las especies presentes son endemismos exclusivos o compartido con sierras adyacentes.
- * En cuanto a labores de conservación de flora destacan en 2016 las realizadas en el propio jardín con el inicio de dos colecciones de conservación. Una de *Artemisia granatensis* que persigue

establecer en cultivo un millar de plantas procedentes de semillas colectadas en los núcleos más importantes que aún se conservan. La segunda de *Salix hastata* subsp. *sierrae-nevadae*, taxón endémico con dos poblaciones que no superan la treintena de individuos.

- * En 2016, la estimación de la población de cabra montés de Sierra Nevada y otras poblaciones periféricas ha sido de 9,5 individuos/km², lo que supone una población superior a los 13.000 ejemplares, ligeramente superior a la obtenida el año anterior. La prevalencia de la sarcoptidosis durante el año pasado se sitúa en torno al 0,35 %, muy inferior a la de años anteriores.
- * En relación al jabalí (*Sus scrofa*), considerando que el Parque Nacional, donde está prohibida la caza, es una zona refugio para esta especie y que su densidad es alta, se ha continuado con las labores de control de población del Plan de Gestión en vigor y se han establecido directrices para que se incremente el control de población en los cotos del Parque Natural. Las inclemencias meteorológicas han provocado una disminución en el número de actuaciones con respecto a años anteriores. No obstante la densidad calculada a partir de los animales abatidos en las jornadas de control de población efectuadas en esta temporada es ligeramente inferior a la temporada anterior (3,10 ind/ km²). La prevalencia de la tuberculosis es mayor a la calculada en la temporada anterior y se sitúa en torno al 5,09 %.
- * En marzo de 2016 se produjo la primera visita de monitoreo y seguimiento del proyecto LIFE+ Adaptamed, mientras que el primer informe de progreso se entregó en diciembre. Hasta el momento se habían realizado las acciones preparatorias. Cabe destacar el avance realizado en los trabajos de seguimiento ex-ante previstos sobre los ecosistemas clave de proyecto en pinares, encinares y robledales y las acciones locales de participación con ganaderos, regantes y agricultores celebradas en Pampaneira y Fiñana en el mes de mayo.
- * Durante 2016 se llevaron a cabo trabajos de naturalización de pinares en los siguientes términos municipales: Nevada, Dólar, Jérez del Marquesado, Bayárcal, Paterna del Río, Laujar de Andarax, Fondón y Ohanes, en aproximadamente 400 hectáreas.



- * Red de Áreas de Pastos Cortafuegos (RAPCA), en el año 2016, han sido 13 los municipios del Espacio Natural en cuyos montes públicos se ha efectuado el mantenimiento de determinadas áreas cortafuegos en colaboración con los ganaderos locales, en una superficie total de 584 ha.
 - o Durante 2016, se ha mantenido activa la Red de Daños en Parques Nacionales con el seguimiento de las 27 parcelas e itinerarios habituales en el Parque Nacional de Sierra Nevada. Estas zonas se inspeccionan en primavera y otoño con objeto de valorar su estado general, el nivel de defoliación y decoloración, así como el establecimiento de alertas sanitarias en verano si fuera preciso. En 2016 no se detectó ningún agente biológico nuevo, aunque el nivel de defoliación medio de las masas forestales ha sido el mayor desde el inicio del seguimiento. Se están empezando a manifestar síntomas de deterioro en masas de *Pinus sylvestris* y *Pinus nigra*. Se considera que esta nueva situación está influida de manera determinante por factores asociados al cambio climático, donde los reiterados períodos de sequía de estos últimos años y el aumento de temperaturas, en conjunción con deficiencias estacionales son las claves de este proceso, que se asimila con los procesos de decaimiento forestal de otros lugares.



*Sempervivum
minutum.*

Parque Nacional Marítimo - Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * En enero de 2016 el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia obtuvo la certificación de Destino turístico Starlight que acredita la calidad del cielo nocturno. Las actividades programadas en el marco del Destino Turístico Starlight incorporan visitas guiadas en horario nocturno, que en algunos casos incluirán pernотaciones, con explicaciones sobre astronomía y otros fenómenos; y recorridos fotográficos nocturnos en los archipiélagos de Cíes y Ons, así como prácticas fotográficas con asesoramiento en Sálvora y Cortegada.
- * Durante el año 2016 se resolvieron prácticamente la totalidad de las concesiones de las casas de la isla de Ons, quedando únicamente 3 pendientes.
- * El 1 de diciembre se realizó un acto para celebrar el centenario de la primera Ley de Parques Nacionales, tras el cual se descubrió una placa conmemorativa.



Acto de celebración del centenario de la Ley de Parques Nacionales



- * Se obtuvo la certificación *Quality Coast*. Además se apreció un aumento de voluntariado para seguimiento de mariposas en el Parque.
- * En 2016 aumentó el número de alumnos en prácticas y trabajos fin de grado.
- * Se puso en funcionamiento el nuevo camping de la Isla de Ons.

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * Se ha logrado la desratización completa de la isla menor de Sagres (Archipiélago de Sálvora).
- * Se ha comenzado el estudio de impacto de la extracción de “mexilla” en el Parque Nacional.
- * Se ha redactado un Plan de Control de Flora Alóctona con el fin de recuperar los hábitats costeros.
- * Se ha finalizado el estudio del medio marino intensivo y extensivo del Parque Nacional de las Islas Atlánticas por el OAPN.



*Isla de Ons, P. N.
Islas Atlánticas de
Galicia.*

Parque Nacional de Monfragüe

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * En febrero tuvo lugar la Feria internacional de Turismo Ornitológico en el Parque Nacional de Monfragüe.
- * En mayo de 2016 el Patronato de Monfragüe declaró que el Parque Nacional contaba ya con la mayor colonia mundial de buitre negro.
- * Además, el 5 de mayo de 2016 se aprueba el Plan de Recuperación del Lince Ibérico (*Lynx pardinus*) en Extremadura.
- * El 26 de septiembre de 2016, la Consejera, aprueba por resolución el Programa de acción selectiva de unguilados (ciervos y jabalíes) en el Parque Nacional de Monfragüe para el año 2016.
- * El 25 de octubre de 2016, la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se aprueba el Plan de control de poblaciones de las especies cangrejo rojo (*Procambarus clarkii*) y cangrejo señal (*Pacifastacus leniusculus*), en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- * Acto de celebración del centenario de la primera Ley de Parques Nacionales, realizado el 1 de diciembre, al que asistieron diversas autoridades y se descubrió una placa conmemorativa.



Acto de celebración del centenario de la Ley de Parques Nacionales



- * El día 27 de diciembre de 2016 el Parque Nacional de Monfragüe obtuvo la Q de calidad turística, certificado UNE-ISO 18065:2008 “Servicios turísticos para el uso público prestado por el ente gestor del espacio natural protegido”. Este certificado estará en vigor desde 2016 a 2018, con auditorías de seguimiento anuales.

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * Se ha procedido a la reparación y construcción de nuevas plataformas para facilitar el anidamiento de diversas especies protegidas: águila imperial (*Aquila adalberti*), buitre negro (*Aegypius monachus*), y cigüeña negra (*Ciconia nigra*). En 2016 se ha conseguido que varias de ellas hayan sido ocupados con éxito reproductor.
- * Se han introducido obstáculos en los nidos de cigüeñas negras (*Ciconia nigra*), para evitar que sean ocupados por buitre leonado (*Gyps fulvus*). Cuando regresen los ejemplares de cigüeña negra se retirarán dichos obstáculos.
- * En la época de la “berrea” se ha coordinado un dispositivo de seguridad para dotar de mayor presencia de vigilantes y agentes en la zona, ya que se hace necesario un mayor control y vigilancia debido a la gran afluencia de visitantes que se produce en esta época.
- * En 2016 se produjo un incendio en las inmediaciones de Villarreal de San Carlos, aproximadamente quemó una hectárea.
- * Durante 2016 las crecidas del embalse afectaron a varios nidos de cigüeña negra (*Ciconia nigra*).
- * Se han realizado varias suestras de conejos (*Oryctolagus cuniculus*) para intentar mejorar la densidad de dicha especie, que constituye un eslabón fundamental en la cadena trófica del monte mediterráneo.

Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * El 22 de febrero de 2016 se celebró la Reunión del Patronato en la que se aprobó, por unanimidad, la creación de los siguientes grupos de trabajo para hacer aportaciones al Plan Rector de Uso y Gestión: Normativa de usos, Planificación, Seguimiento y evaluación, Desarrollo socioeconómico. Así mismo, entre otros acuerdos, se aprobó por unanimidad la creación de la Comisión de Subvenciones. Posteriormente, durante los meses de marzo, abril y mayo se realizó un proceso de participación y consultas amplio, considerando varios niveles o ámbitos de participación en el Plan Rector de Uso y Gestión: nivel técnico-administrativo, nivel social y nivel científico.
- * En mayo de 2016 se puso en funcionamiento el Punto de Información y atención al visitante, anejo al Centro de Visitantes La Pedriza, situado nada más pasar la barrera que da entrada a La Pedriza en el término municipal de Manzanares El Real. Además se puso también en funcionamiento la nueva sede del Centro de Visitantes Valle de El Paular, situado junto al Puente de El Perdón, frente al Monasterio de El Paular, (Rascafría). Por otro lado, en este mismo mes, se puso en funcionamiento la nueva sede del Centro de Investigación, Seguimiento y Evaluación situado frente al Monasterio de El Paular.
- * En junio de 2016, se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, la Resolución de 26 de mayo, del Director General del Medio Ambiente, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se restringe el baño en el tramo alto del Río Manzanares, Manzanares El Real, y el tránsito de vehículos en la paraje de La Pedriza.
- * Acto de celebración del centenario de la primera Ley de Parques Nacionales, realizado el 1 de diciembre, al que asistieron diversas autoridades y se descubrió una placa conmemorativa.



- * Por último, en la reunión de la Comisión de Coordinación del PNSG nº 16, celebrada el 14 de diciembre de 2016, se aprueba por unanimidad el Reglamento de Régimen Interior de la Comisión de Coordinación del PNSG.



Acto de celebración del centenario de la Ley de Parques Nacionales

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * Dentro de las actuaciones realizadas en el marco de naturalización de los pinares de repoblación, se ha procedido a la plantación de 1.600 Ud. de especies autóctonas, indicadoras de la estabilidad ecológica de las asociaciones climáticas de pino silvestre.
- * Conservación de anfibios, durante 2016 se ha continuado el desarrollo de los siguientes programas:
 - o Recuperación del sapo partero común (*Alytes obstetricans*): control exhaustivo de reservorio del hongo patógeno en las masas de agua permanentes del macizo de Peñalara, reduciéndose los niveles de infección, al haberse retirado también las larvas invernante de salamandra. Se han preparado también una serie de sueltas en localizaciones para el año 2017 en el que se piensa iniciar un nuevo ciclo.
 - o Reintroducción de rana ibérica: se han realizado actuaciones de reintroducción en Hoya de Peñalara.

- También se ha iniciado el estudio del efecto de la densidad de larvas invernantes y de larvas del año de salamandra en la dinámica de la quitridiomycosis en las masas de agua permanentes del macizo de Peñalara.
- * En la ZEPA Alto Lozoya, durante la campaña de 2016 se han localizado y controlado 139 plataformas de buitre negro, de las cuales 122 se mantienen en buen estado. De éstas, 115 han sido utilizadas, lo que sitúa la población actual de la colonia en 115 parejas, 2 más que en 2015. De las 99 parejas que realizaron la puesta, 57 (57,6%) tuvieron éxito en la reproducción, dando lugar a 57 pollos volados en la colonia, 9 menos que en 2015. El éxito reproductor en 2016 fue de 0,58 pollos/pareja y la productividad de 0,50. El valor de pollos volados se sitúa por encima de la media de los cinco años previos, por lo que se puede considerar un valor bueno para la colonia.
- * Con respecto a la única pareja de águila imperial de la ZEPA Alto Lozoya, en 2016 ha mantenido su territorio y ha vuelto a criar. La puesta se realizó en abril y a primeros de agosto el pollo voló del nido.
- * Se ha realizado el seguimiento de especies cinegéticas con especial atención en el corzo y la cabra montés. Los dos núcleos poblacionales de cabra montés del Parque Nacional (Hoyos de Pinilla y Cuerda Larga) siguen aumentando y ya están en contacto a través de la cuerda de los Montes Carpetanos. Se inician los protocolos para el seguimiento de las cabras y el diseño de transectos y espacios para las traslocaciones como desarrollo al Plan de seguimiento de la cabra montés aprobado por el patronato del Parque.
- * Durante 2016 se participó en diversas reuniones sobre el seguimiento del lobo, constatándose la presencia de dos grupos reproductores en el Parque Nacional y varios grupos itinerantes. Se ha redactado un proyecto para la evaluación del estado de conservación del lobo en el Parque, cuyos objetivos son el estudio de la dieta y disponibilidad de piezas silvestres, la calidad alimenticia, la respuesta al estrés fisiológico y los tipos de hábitats.



- * El desmán ibérico que habitó de forma continuada en la vertiente meridional del P.N. presumiblemente ha desaparecido, no habiéndose detectado su presencia en los 54 tramos de 32 arroyos diferentes muestreados este año, si bien se debe entender como provisional ya que quedan por muestrear una serie de tramos para totalizar el territorio del Parque
- * Durante 2016 los conejos han mantenido ocupados los 14 majanos artificiales instalados en las ZIR (Zonas Integrales de Recuperación). Fuera de esta zona la expansión ha sido similar a los años anteriores.
- * En 2016 se ha continuado el seguimiento de especies amenazadas de flora en el Parque Nacional. No se han observado en sus poblaciones afecciones importantes relacionadas con el herbivorismo (poblaciones de cabra montés en la zona). Se ha encontrado una nueva población de *Narcissus pseudonarcissus* subsp. *portensis* en el Parque Nacional.
- * El año 2016 fue un 25% más húmedo que la media de los últimos 14 años, llegando a los 1.660,4 litros/m² en la estación meteorológica del Puerto de Cotos. La temperatura media anual fue muy ligeramente más cálida que la media. Sin embargo, los meses de julio a septiembre fueron en torno 1°C superior al periodo.
- * Durante el seguimiento ecológico de los cursos fluviales en el año 2016, se ha observado en el 69% de los cursos un estado ecológico excelente, en el 27% un estado ecológico bueno, y sólo el 4% un estado ecológico moderado. Estos resultados apuntan a un buen estado de conservación en general, y suponen una ligera mejora respecto al año anterior.
- * En el año 2016 se ha observado una recuperación moderada (21%-29%) del estado ecológico del río Manzanares a su paso por la Pedriza. Esta mejora viene relacionada con las medidas de gestión adoptadas referentes a la regulación del baño y accesos en este ámbito.

CAPÍTULO 4

Conservación y seguimiento

4

4. Conservación y seguimiento

El presente capítulo se ocupa de las principales actuaciones de conservación y seguimiento llevadas a cabo en la Red de Parques Nacionales durante el año 2016. Se ha estructurado en dos apartados para abordar, por una parte, las iniciativas y proyectos desarrollados por el OAPN a nivel de Red, y por otra, en el siguiente apartado, las diferentes acciones desarrolladas por cada uno de los quince parques nacionales.

4.1 Actuaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales a nivel de Red

En primer lugar se presentan las actuaciones de 2016 en las iniciativas de conservación del lince ibérico, así como la participación del Organismo en los proyectos LIFE+ de conservación del urogallo cantábrico y del quebrantahuesos. A continuación se aborda el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales, analizando cada una de las iniciativas de seguimiento que lo componen.

4.1.1 Actuaciones de conservación

Conservación del lince ibérico

Las actuaciones del OAPN para la conservación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) se articulan en dos líneas de trabajo, por un lado, la cría en cautividad, y por otro, la mejora de hábitat y aumento de las poblaciones de especies presa (conejo de monte).

Las diferentes actuaciones se enmarcan en la Estrategia para la [Conservación del lince ibérico \(2008\)](#) y se coordinan con las diferentes administraciones que trabajan en la conservación de este felino. Fruto de estos esfuerzos conjuntos se logró en junio de 2015 que el lince pasara de la categoría “En Peligro Crítico” a la categoría “En Peligro” en la [Lista Roja de la UICN](#) (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).

y dando como resultado un total de 20 cachorros, si bien hubo que lamentar la baja de uno de ellos que no sobrevivió al destete.

En el Centro de Cría de El Acebuche las 5 parejas establecidas dieron lugar al nacimiento de 14 cachorros, de los que 8 sobrevivieron al destete.

En 2016 se han liberado al medio natural 45 ejemplares nacidos durante la temporada reproductora 2015, 28 de los cuales procedían de los centros de cría gestionados por el OAPN. Con los de este año ya son 145 los linces que han sido liberados en la naturaleza desde que comenzaron las primeras reintroducciones en febrero de 2011.

Este año las zonas de liberación fueron: Guadalmellato en Córdoba, Guarrizas en Jaén, Sierra Morena en Ciudad Real, Montes de Toledo en Toledo, Valle del Matalcán en Badajoz y Vale do Guadiana en Portugal. Cabe mencionar que en todas estas zonas de reintroducción ya se ha producido la reproducción de los ejemplares liberados.

Liberación del lince llamado "Nativo".



El uso de los cercados de reintroducción construidos en 2015, tanto en El Acebuche como en Zarza de Granadilla, han facilitado el entrenamiento de los cachorros destinados a programas de reintroducción, mejorando sus aptitudes para poder adaptarse al medio silvestre.

Por último, destacar la buena noticia de que Gazpacho, ejemplar fundador procedente de la población de Doñana, criado a mano en el centro de cría de



El Acebuche en el año 2010 y que actualmente se encuentra en el centro de Zarza de Granadilla, ha copulado por primera vez después de dos temporadas reproductoras de emparejamientos fallidos, teniendo cuatro cachorros con la hembra Jarilla. Los ejemplares criados de forma artificial han mostrado ser más difíciles de reproducir debido a sus alteraciones etológicas que impiden en muchos casos el emparejamiento o la cópula, de ahí que la reproducción de un macho fundador de estas características sea una grata noticia para el programa de cría.

Mejora de hábitat y fomento del conejo de monte:

El OAPN ha desarrollado numerosas actuaciones para asegurar la disponibilidad de presas para este felino. Estas actuaciones se han realizado en diferentes parques nacionales (Cabañeros, Monfragüe y Doñana) o fincas adscritas al Organismo (Lugar Nuevo y Selladores Contadero, Quintos de Mora, Granadilla, etc.) que tienen o tuvieron presencia de lince.

Las actuaciones consisten en repoblaciones de conejos traídos desde otros lugares (previo análisis sanitario), mejoras del hábitat del conejo mediante siembras y mejoras del matorral, implantación de comederos, construcción de vivares y refugios artificiales para el conejo, trabajos de seguimiento y conteo, análisis de datos, seguimiento y control veterinario, etc.

Majanos ejecutados en Lugar Nuevo.



El objetivo de los vivares para cría de conejos, que en ocasiones están ubicados dentro de cercados, es concentrar y proteger los conejos frente a depredadores terrestres, dotándoles de elementos de cría y refugio y zonas de alimentación, para conseguir núcleos poblaciones de alta densidad, que actúen como focos de dispersión para colonizar zonas próximas.

Proyecto de Conservación del Lince LIFE+ Iberlince

Algunas de las actuaciones descritas en el apartado anterior se encuadran en el proyecto [LIFE+ Iberlince](#) para la Recuperación de la Distribución Histórica del Lince Ibérico (*Lynx pardinus*) en España y Portugal. (LIFE10NAT/ES/570), cuyo objetivo principal, que la especie pase de la categoría “En peligro crítico” de la UICN, en la que se encontraba al inicio del proyecto, a la inmediatamente inferior “En peligro”, fue alcanzado en 2015.

El proyecto tiene como socio coordinador a la Junta de Andalucía y como socios beneficiarios varias ONG y empresas así como Portugal y las administraciones de Castilla-La Mancha, Murcia, Extremadura, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y el OAPN. El presupuesto total asciende a 34 millones de euros, de los cuales, la Unión Europea aporta 20.943.399 €, siendo la tasa de cofinanciación del 61,57%.

El Organismo participa en 27 de las 73 acciones del proyecto, invirtiendo un presupuesto total superior a 1,3 millones de euros entre agosto de 2011 y marzo de 2018 para la realización principalmente de actuaciones de mejora de hábitats en los parques nacionales de Doñana y Cabañeros. Se han adjudicado más de 1000 vivares y 10 cercados fijos en Doñana, y más de 1300 vivares en Cabañeros.

Para más información sobre este proyecto LIFE puede visitarse la página [web](#) del mismo así como la [web del OAPN](#).





Programa de conservación del urogallo cantábrico

El OAPN colabora como socio en el proyecto LIFE+ de conservación del urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*), cofinanciado por la Unión Europea, que también cuenta como socios con la Fundación Biodiversidad, las comunidades autónomas de Galicia, Cantabria, Principado de Asturias y Castilla y León; el Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa; SEO/BirdLife; Grupo Tragsa y la Fundación Iberdrola.

El objetivo principal del proyecto es detener la drástica reducción del urogallo cantábrico generando oportunidades para su recuperación. Las principales acciones se centran en mejorar el hábitat del urogallo, reducir las causas de mortalidad no natural, un programa de cría en cautividad, reducir la presión de los depredadores generalistas, programa de captura y marcaje, programa de custodia del territorio, impulso de los usos tradicionales compatibles con la conservación y acciones de educación ambiental y sensibilización.



*Hembra de urogallo
marcada.*

El proyecto, coordinado por la Fundación Biodiversidad, ha sido cofinanciado al 50% por la Unión Europea. El OAPN participa en el proyecto en calidad de socio cofinanciador, aportando 221.604,35 € sobre el total de casi siete millones de euros que el proyecto contempla como presupuesto.

Tras seis años de trabajo, el proyecto ha finalizado en diciembre de 2016 habiendo sentado las bases para la conservación futura de la especie gracias a la experiencia y al conocimiento científico y técnico adquirido.

Durante el año 2016, se han continuado implementando las diferentes acciones en marcha, alcanzándose al final del proyecto los siguientes resultados:

- Más de 500 hectáreas de tratamientos selvícolas selectivos favorecedores del arándano para mejorar el hábitat.
- 60 kilómetros de vallados peligrosos corregidos.
- 3,2 kilómetros de línea de alta tensión señalizada para evitar colisiones.
- Control de depredadores.
- Cría en cautividad y liberación de ejemplares.
- Seguimiento de ejemplares en el medio silvestre.
- Custodia del territorio (19 proyectos y 29 acuerdos de colaboración).
- 120.000 visitantes han visto la exposición divulgativa del proyecto.
- Campaña de educación ambiental con más de 2.000 participantes.
- Más de 1,5 millones de visitas a la página web del proyecto.
- Reuniones técnicas internacionales de intercambio de experiencias.

Señalización de tendido eléctrico para evitar colisiones de aves.



Para más información sobre este proyecto Life+ puede visitarse su página web pulsando sobre el siguiente enlace:





Programa de conservación del quebrantahuesos

El OAPN participa en el proyecto LIFE12 NAT/ES/322, “Conservación del quebrantahuesos como recurso para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos” (abreviadamente [LIFE Red Quebrantahuesos](#)). La meta principal del proyecto es recuperar la población extinta de quebrantahuesos en nuevas áreas a partir de un programa de reintroducción, basado en la cesión, por parte del Gobierno de Aragón, de ejemplares recuperados en situación de riesgo en el pirineo aragonés. Se lleva a cabo en dos áreas situadas en territorio de los parques nacionales de los Picos de Europa y Ordesa y Monte Perdido. El proyecto, coordinado por la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ), tiene un presupuesto total de 1.582.854 € y está cofinanciado al 67% por la Unión Europea. El OAPN participa en el proyecto en calidad de socio cofinanciador, aportando al mismo 106.200 €. Los otros socios son el Gobierno de Aragón, la FCQ y el Consorcio Interautonómico Parque Nacional de los Picos de Europa.

*Ejemplares ‘Vitorina’
y ‘Jara’.*



El proyecto, que comenzó en 2013, se implementará hasta el año 2018, previéndose la liberación de entre 3 y 6 ejemplares de la especie al año. El objetivo final es el asentamiento estable de la especie en el área, posibilitando así el mantenimiento de una metapoblación que favorezca un flujo e intercambio continuado de ejemplares, a través del corredor ibérico-cantábrico, con la población pirenaica, ampliando así su área de distribución y contribuyendo a disminuir el riesgo de extinción de la especie, que

mantiene concentrada en la cordillera pirenaica la única población silvestre de Europa, y que supone el 85 % de la población mundial.

Durante 2016 se logró la eclosión exitosa de cinco ejemplares de quebrantahuesos en cautividad, procedentes de huevos rescatados de cuatro nidos de alto riesgo. En abril, los cinco pollos de la temporada fueron trasladados desde el Centro de Cría en Aislamiento Humano de Zaragoza hasta la plataforma de hacking del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, para completar la fase de aclimatación comportamental en presencia de quebrantahuesos en libertad.

Finalmente se liberaron en 2016 los cinco ejemplares, ‘Cares’, ‘Vitorina’, ‘Jana’, ‘Julia’, y ‘Escudero’, si bien se hizo de manera progresiva dada la diferencia en sus fechas de nacimiento. Todos superaron en estado óptimo los primeros meses en libertad, sin que se observaran problemas ni limitaciones en ninguno de ellos. Progresivamente ampliaron sus zonas de vuelo, y se pudo constatar su capacidad para buscar alimento y para gestionar conflictos interespecíficos sin contratiempos.

Ejemplar ‘Escudero’ en vuelo.



Respecto al seguimiento de los ejemplares liberados en años anteriores, en 2016 se ha comprobado que las hembras liberadas en 2015, ‘Esperanza’ y ‘Quebrantina’, permanecen en zonas de sedimentación invernal con un alto valor ecológico para la especie. Por su parte, ‘Biziele’ (de 2014), sigue con sus movimientos predispersivos y exploratorios asociados a los primeros años de vida, y ‘Atilano’ (de 2012) se mueve de manera habitual por los tres macizos.



Este año se han unido a la población de los Picos de Europa dos ejemplares subadultos llegados de Pirineos y dos juveniles de la zona andaluza.

Finalmente, hay que destacar la noticia producida en noviembre de 2016: se ha formado la primera unidad reproductora de quebrantahuesos en el Parque tras más de medio siglo de ausencia. La hembra es 'Deva', liberada en 2010, y el macho, 'Casanova', es un ejemplar procedente de los Pirineos. El éxito reproductor es bajo en esta especie, especialmente en parejas primerizas, por lo que se estará muy atento a la evolución del proceso.

Por otra parte, se han continuado realizando otras acciones del proyecto, tales como los aportes de alimentación suplementaria durante todo el año, la patrulla canina antivieno que ha realizado intervenciones periódicas, las actividades de educación ambiental con escolares de diferentes municipios de la zona, actividades formativas para personal del Parque, emisión de reportajes sobre el proyecto en televisiones nacionales y regionales, promoción de actividades de ecoturismo asociado a este proyecto LIFE+

Para más información sobre este proyecto LIFE+ puede visitarse su página web pulsando sobre el siguiente enlace:



Plan PIMA Adapta en la Red de Parques Nacionales

Tras las [actuaciones realizadas en 2015](#) de gestión forestal adaptativa y restauración y creación de hábitats para anfibios, en 2016 no fue posible continuar con esta línea de actuación por motivos presupuestarios, si bien sí se pudo realizar con estos fondos el diseño de un plan de seguimiento de anfibios que marcará las pautas comunes que debe seguir esta actividad en los parques nacionales que poseen especies de este grupo faunístico tan amenazado y vulnerable al cambio climático.

4.1.2 El Plan de Seguimiento y Evaluación

La Ley 30/2014 de Parques Nacionales establece en el artículo 16, apartado c, que “la Administración General del Estado realizará el seguimiento y la evaluación general de la Red, en particular del cumplimiento y grado de alcance de sus objetivos, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Consejo de la Red”. Del mismo modo, el artículo 19, apartado e, establece que “el Plan Director de la Red de Parques Nacionales incluirá el programa de actuaciones comunes de la Red y los procedimientos para su seguimiento continuo y evaluación”.

En cumplimiento de los objetivos especificados, el OAPN, en colaboración con las comunidades autónomas y con el asesoramiento del Comité Científico de Parques Nacionales, comenzó a desarrollar en 2008 el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales, cuyas iniciativas ya consolidadas de seguimiento ecológico, sociológico y funcional han sido validadas por el Consejo de la Red de Parques Nacionales. El Plan trata de incorporar las series de datos históricos disponibles de la Red y, en gran medida, se integra en iniciativas ya existentes a nivel nacional e internacional, siguiendo protocolos normalizados y estandarizados. Asimismo, la información generada se hace accesible a la comunidad científica y al público en general.

Los datos resultantes de las iniciativas del Plan de Seguimiento y Evaluación se integran en el Sistema de Información Geográfica (SIG) de la Red, donde se procesan, se organizan en bases de datos geográficas, se ponen a disposición del público, y se utilizan para el desarrollo de análisis específicos.

En la página web de la Red de Parques Nacionales, en el apartado de [Conservación y Seguimiento](#), hay disponible información sobre el Plan y todas las iniciativas que lo conforman, como las fichas técnicas e informes completos de cada una de ellas.



El Plan se estructura en tres grandes bloques o programas:

- * **Seguimiento funcional:** estudia el desarrollo de los objetivos de la Red, su calidad y coherencia, a través de las actuaciones realizadas, su gestión de los recursos humanos, materiales y económicos disponibles, así como el flujo de información y colaboraciones.
- * **Seguimiento sociológico:** analiza las repercusiones de la Red de Parques Nacionales en las poblaciones del entorno de los parques así como en la sociedad en general. Se busca conocer el alcance social de las actuaciones que se desarrollan en la Red.
- * **Seguimiento ecológico:** obtiene información de la evolución y el estado de conservación de los sistemas naturales marinos y terrestres incluidos en la Red de Parques Nacionales. Así mismo busca profundizar en el conocimiento de sus procesos ecológicos.



Estación meteorológica en el P. N. del Teide.

El OAPN, con una inversión continua de aproximadamente un millón de euros al año, sigue incorporando nuevas iniciativas de seguimiento y desarrollando aquéllas ya consolidadas.

Todas estas iniciativas financiadas por el OAPN, se desarrollan en colaboración con las administraciones gestoras de los parques, destacando en 2016 las siguientes actuaciones dentro del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red:

- * Este año todos los parques nacionales peninsulares y de Baleares se han sumado, con aproximadamente 60 transectos, a la iniciativa de seguimiento de mariposas diurnas mediante protocolos comunes, impulsada por el OAPN, con la colaboración de la Universidad Autónoma de Madrid y la Estación Biológica de Doñana. Las mariposas son muy buenas indicadoras del estado de conservación y del cambio global.
- * Sigue en vigor, desde su renovación el 16 de diciembre de 2015, el Convenio de colaboración para el funcionamiento de la Red de Seguimiento del Cambio Global (RSCG) entre la Oficina Española de Cambio Climático, la Agencia Estatal de Meteorología, la Fundación Biodiversidad y el OAPN, que vienen trabajando en el proyecto desde 2008. Este año, la actuación más destacada fue el fondeo en mayo de una boya océano-meteorológica en aguas del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera para captar datos meteorológicos de viento, temperatura, radiación solar global y presión atmosférica; y datos oceanográficos de oleaje, perfilador de corrientes, temperatura del agua, conductividad, salinidad, turbidez, clorofila y oxígeno disuelto.
- * En 2016 se ha puesto en plena actividad el sistema REMOTE (seguimiento de la Red de Parques Nacionales mediante teledetección), desarrollado por el OAPN para evaluar las tendencias a largo plazo y detectar anomalías espaciales y temporales en el funcionamiento de los ecosistemas, en una primera fase a través de índices de verdor e indicadores de la productividad primaria, la estacionalidad y la fenología. Para su desarrollo se ha contado con el asesoramiento y la colaboración de la Universidad de Almería y de Granada, que además elaboraron la guía metodológica para el desarrollo de la aplicación.
- * Se ha puesto en marcha un sistema de seguimiento de especies exóticas invasoras en la Red de Parques Nacionales, cuyo objetivo es disponer de una herramienta de alerta temprana de detección de especies potencialmente invasoras en la Red y en cada uno de los parques, para poder dar solución a este problema en sus primeras manifestaciones. Se ha obtenido una base de datos actualizada con toda la información disponible sobre especies invasoras en la Red,



incluyendo cartografía y un atlas de especies exóticas por parque nacional. Dicho trabajo se ha puesto en valor con el desarrollo de una aplicación móvil integrada dentro de la plataforma de ciencia ciudadana Natusfera, a través de la cuál cualquier persona puede reportar información sobre las especies invasoras que observe.

- * En septiembre se celebró en el CENEAM el “VI Seminario de protocolos de seguimiento a largo plazo en la Red de Parques Nacionales”, en esta ocasión centrado en la “Aplicación de la teledetección al seguimiento del estado de conservación de los sistemas naturales”. El seminario sirvió para constatar la utilidad de la teledetección para el seguimiento del estado de conservación en la Red, así como para recoger las sugerencias y propuestas de mejora en la herramienta REMOTE que hicieron desde los distintos parques.
- * Este año se ha finalizado el procesamiento y análisis de datos LIDAR del Plan de Ortofotografía Aérea (PNOA) en el territorio de la Red de Parques Nacionales, en colaboración con el Instituto Geográfico Nacional. Con ello, se han generado modelos digitales del terreno y de superficie de la vegetación con un paso de malla de 2 metros, y se ha integrado en las bases de datos geográficas de la cartografía de sistemas naturales la información de alturas y coberturas de los distintos estratos de vegetación. Los datos serán comparados con la información de otros vuelos que se realicen.
- * En el marco del seguimiento socioeconómico a largo plazo, en el año 2016, se finalizó el estudio titulado “Seguimiento de datos socioeconómicos en las áreas de influencia socioeconómica de la Red de Parques Nacionales. Informe de resultados para el periodo 1991/2013”, donde se han analizado 39 variables para cada uno de los 168 municipios que conforman el conjunto de las áreas de influencia socioeconómica de la Red de Parques Nacionales con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística, Caja España y el Servicio Público de Empleo Estatal.

A continuación, pueden verse los datos totales y desagregados por cada ámbito de seguimiento, para los años 2014, 2015 y 2016.

Tabla 12. Cuantía económica ejecutada en 2016 y años anteriores en cada una de las iniciativas de seguimiento del Plan de Seguimiento y Evaluación

INICIATIVAS DE SEGUIMIENTO	2014	2015	2016
Seguimiento del Cambio Global	132.000 €	208.379 €	292.642 €
Seguimiento Fitosanitario, de Especies Indicadoras de cambio climático y Fenológico de masas forestales	134.151 €	103.789 €	90.625 €
Seguimiento Sociológico	21.647 €	24.186 €	80.902 €
Seguimiento Aves Comunes	65.113 €	28.610 €	48.600 €
Seguimiento Medio Marino	0 €	234.208 €	200.113 €
Otras iniciativas seguimiento Red	262.114 €	306.590 €	212.535 €
Cartografía Red de PPNN	30.980 €	58.881 €	13.934 €
SIG y Teledetección	350.835 €	171.308 €	204.013 €
TOTAL	996.840 €	1.135.951 €	1.143.364 €

Iniciativas de seguimiento en el conjunto de la Red

A continuación se pasan a analizar brevemente cada una de las iniciativas del Plan de Seguimiento y Evaluación, destacando los avances producidos este año. Se puede obtener información más detallada consultando los informes de resultados de las iniciativas, disponibles en el apartado de [“Seguimiento y Evaluación”](#) de la web de la Red de Parques Nacionales, así como otra información complementaria que se actualiza periódicamente.

Seguimiento sociológico

Estudios de percepción social

Para conocer la imagen que proyecta la Red de Parques Nacionales en la sociedad, cómo valora la sociedad la Red y cómo ésta contribuye a su concienciación ambiental, se realizaron entre 2007 y 2009 unos estudios



demoscópicos de opinión. Durante 2015 y 2016 se ha repetido el estudio para conocer la situación actual y la evolución producida en estos años.



Pueblos del valle del Poqueira, en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

Las encuestas realizadas han seguido la misma metodología, dirigiéndose a los mismos colectivos de la sociedad para así poder obtener resultados comparables. Se analiza la opinión de los visitantes de los parques nacionales, la de la población de las áreas de influencia socioeconómica y la de la población española en general.

Para ello, esta investigación social se estructura en tres bloques. El primero de ellos realiza encuestas a los visitantes de los parques nacionales en los accesos a los mismos, recabando su opinión sobre las instalaciones e infraestructuras y la experiencia de la visita. El segundo se centra en las opiniones de personas que viven en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales, obtenidas de la realización de 400 entrevistas. El tercer bloque analiza el grado de conocimiento de la sociedad española sobre la Red de Parques Nacionales mediante encuestas telefónicas a una muestra representativa de la población.

Los informes de resultados se pueden consultar en el apartado de [“Estudios de percepción social”](#) en la web del OAPN, si bien, a continuación ofrecemos un resumen del entregado en 2016, titulado *La Red de Parques Nacionales en la sociedad. Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales*.

Las principales conclusiones en el apartado de “Opinión de los visitantes” fueron las siguientes:

- El 99% de los visitantes califica como bien o muy bien la experiencia de su visita y el 97% como bueno o muy bueno el estado de conservación y la calidad del paisaje del Parque.
- El 46% de los visitantes emplean medio día en la visita al Parque, un 25% acude a los Centros de Visitantes y el 49 % realiza algún tipo de ruta a pie.
- El 52% identifica el espacio como Parque Nacional y un 92 % reconoce que el Parque pertenece a una Red de Áreas Protegidas.
- Un 57 % acude a algún restaurante del AIS y un 30 % pernocta en ella.

En cuanto a la opinión de la población de las áreas de influencia socioeconómica podemos destacar:

- El 94 % de los encuestados conoce que su municipio forma parte de la Red de Parques Nacionales.
- En la franja de edad de 30-44 años, el 88% valora como buena o muy buena la pertenencia de su municipio al AIS del parque.
- El 76% de los entrevistados conoce la posibilidad de participación que tienen ayuntamientos, asociaciones y organizaciones en el parque nacional, si bien solo el 9 % ha participado en actividades del Parque, y solo un 6% conoce el programa de subvenciones a las AIS.

Los principales resultados de la encuesta a población española en general fueron los siguientes:

- 2 de cada 3 encuestados ha visitado en alguna ocasión un parque nacional, y 1 de cada 3 conoce la Red de Parques Nacionales.
- Únicamente un 24% de los encuestados considera apropiado establecer un pago por la entrada a los parques nacionales.
- El 85% opina que el Ministerio competente en medio ambiente debe hacer una labor de coordinación de los parques nacionales.

Seguimiento de datos socioeconómicos

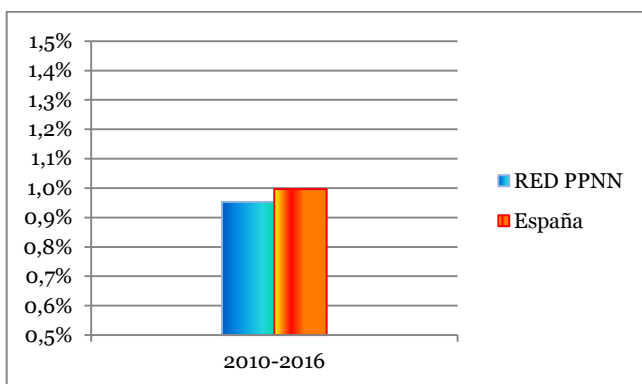
Para el seguimiento socioeconómico de las áreas de influencia socioeconómica (AIS) de los parques nacionales se analizan tendencias de la situación económica y social, a través de distintos indicadores sociodemográficos y económicos. Estos datos se recopilan anualmente y se



publican los [informes](#) correspondientes, que pueden consultarse en la página web del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales.

Del análisis de los nuevos datos se puede destacar que, tras la ligera disminución de población experimentada entre 2013 y 2015 en la que se perdió un 1,6% de la población, en 2016 se registró una estabilización que, concretamente a nivel de las AIS de la Red de Parques Nacionales, se tradujo en un incremento de 1.329 habitantes (0,09%) lo que parece mostrar un cambio en la tendencia.

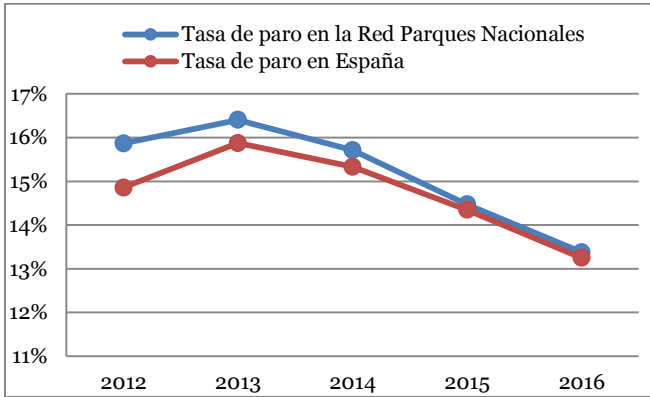
Gráfico 1. Tasa de variación poblacional en el período 2010 - 2016.



La edad media de los municipios de la Red de Parques Nacionales sigue aumentando, de manera similar aunque con valores más bajos que los datos nacionales. La población más envejecida es la de los parques nacionales de Cabañeros, Picos de Europa y Ordesa y Monte Perdido, y las que menor edad media presentan son las de los parques nacionales de Timanfaya y Doñana.

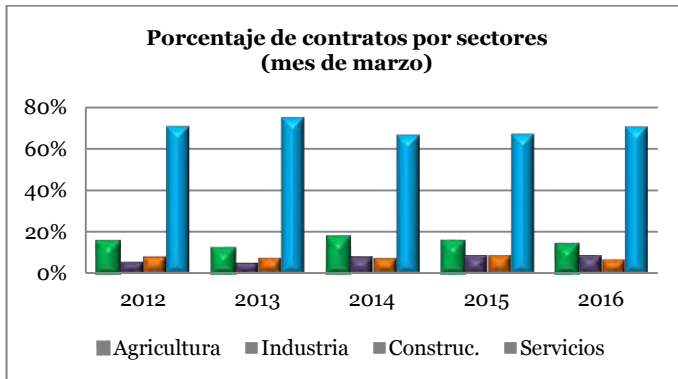
Por su parte, la Tasa de paro ha tenido en la Red de Parques Nacionales, en 2016, un descenso igual a la media nacional, situándose en valores similares, como puede verse en el Gráfico 2. La Tasa de Paro es un índice que se calcula dividiendo el número de parados de cada municipio, registrados en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal, entre el número de habitantes en edad de trabajar (15 a 64 años) del mismo municipio. La Tasa de Paro ha descendido en 13 parques, destacando los descensos en los municipios de los parques nacionales de la Sierra de Guadarrama y Cabañeros.

Gráfico 2. Evolución de la Tasa de Paro en el período 2012 - 2016.



Analizando los datos de contratación de los distintos sectores económicos, tomados en el mes de marzo de cada año, en 2016 destaca, al igual que en años anteriores, el sector servicios como el claramente mayoritario en creación de empleo. En el siguiente gráfico se presentan los datos de contratación de los distintos sectores económicos.

Gráfico 3. Tipología de los contratos en las AIS de la Red de Parques Nacionales.





Estudios del impacto del Programa de Subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica

El OAPN finalizó en 2015 un estudio del impacto producido por el Programa de Subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica (AIS) de los parques nacionales para el período 2006-2009. Los proyectos subvencionados se agruparon para su análisis en dos líneas, por un lado las grandes infraestructuras rurales y urbanas, y por otro los proyectos de empresas y particulares con gran relevancia. Se comprobó el destino definitivo de los proyectos, evaluando *a posteriori* los resultados de las acciones subvencionadas.

Como resultado del estudio cabe destacar que la tipología de proyecto más beneficiosa para estas zonas, a largo plazo, son las que promueven la conservación o restauración del patrimonio arquitectónico y de la tipología constructiva tradicional, mientras que a corto plazo destacan la modernización de las infraestructuras y las actividades económicas relacionadas con la prestación de servicios de atención a visitantes y la comercialización de productos artesanales.

Todos los informes de este período de estudio (2006-2009), así como del anterior (1999-2004), están disponibles en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales.

Acondicionamiento general del camping de Islas Cíes.



Efecto demostrativo de la Red de Parques Nacionales

El objetivo de esta iniciativa de seguimiento sociológico es disponer de una valoración cualitativa del efecto demostrativo que la Red de Parques Nacionales tiene en diferentes ámbitos de la sociedad (científico, gestión de los espacios naturales protegidos españoles, docente y organizaciones de tipo conservacionista).

El primer estudio realizado, que está disponible en [web](#) de la Red de Parques Nacionales, se publicó en 2015. Se prevé su repetición cada seis años.

Seguimiento ecológico

Seguimiento de la productividad de los ecosistemas mediante técnicas de teledetección

Esta iniciativa de seguimiento ecológico tiene como objetivo la obtención de información continua sobre el funcionamiento y la integridad de los ecosistemas en la Red de Parques Nacionales.

Se trata de un sistema semi-automático de seguimiento que analiza información sistemática y actualizada proveniente de datos de imágenes satélite de observación de la Tierra (sensor MODIS de la NASA), permitiendo la evaluación del estado de conservación de los ecosistemas a partir de la definición de sus condiciones de referencia.

En 2016 se puso en plena actividad el sistema REMOTE, desarrollado por el OAPN para evaluar las tendencias a largo plazo y detectar anomalías espaciales y temporales en el funcionamiento de los ecosistemas, en una primera fase a través de índices de verdor e indicadores de la productividad primaria, la estacionalidad y la fenología. Se obtienen mapas y gráficos de tendencias de la producción primaria de los parques nacionales y de sus sistemas naturales.

Para su desarrollo se cuenta con el asesoramiento y la colaboración de la Universidad de Almería y de Granada, que además elaboraron la guía metodológica para el desarrollo de la aplicación.

Anualmente se publican los informes de resultados correspondientes, que pueden consultarse en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales.



La dinámica de la productividad primaria en los parques nacionales difiere según la región biogeográfica en la que se encuentren. En los de la región alpina está determinada por la temperatura, con una estación de crecimiento centrada en el verano, y que se alarga desde finales de abril hasta finales de octubre. Algo similar ocurre en los de la región atlántica, aunque en este caso la estación de crecimiento alcanza el máximo al final de primavera, casi un mes antes que en la región alpina. Los parques mediterráneos presentan una mayor variabilidad, determinada por el gradiente altitudinal y latitudinal y la presencia de humedales (a bajas altitudes el control principal es la sequía de verano, y en la alta montaña la temperatura, mientras que los humedales tienen un pico de actividad al principio de la primavera y otro menor a comienzos de septiembre). Los parques macaronésicos no muestran estacionalidad.

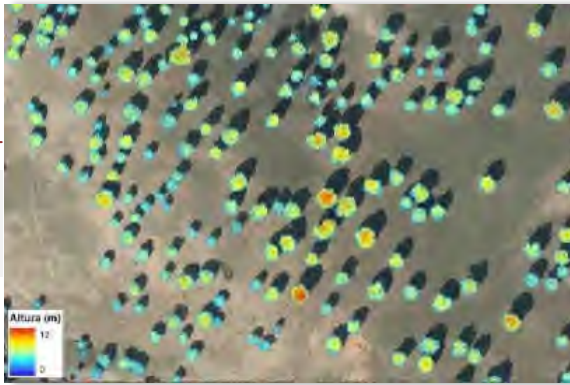
Seguimiento de la estructura de los ecosistemas mediante la tecnología LIDAR (*Light Detection And Ranging*)

El objetivo de esta iniciativa es la generación de cartografía y obtención de información asociada sobre la estructura de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales. A partir de los datos LIDAR que aporta el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA), se generan los modelos digitales del terreno y de la vegetación correspondientes con paso de malla de 2 metros, se calculan los principales estadísticos LIDAR aportados para los estratos de matorral, arbustivo y arbóreo, y finalmente se crean capas y bases de datos georreferenciadas, integrando la información obtenida en el proyecto de cartografía de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales.

Tras el estudio piloto que se realizó en el Parque Nacional de Monfragüe con el objetivo de testar esta metodología, el OAPN, en colaboración con el Instituto Geográfico Nacional, ha finalizado en 2016 el procesamiento y análisis de datos LIDAR para todos los parques nacionales, por lo que actualmente se dispone de toda la información para el conjunto de la Red. Los datos serán comparados con la información de otros vuelos que se realicen.

Se puede consultar más información sobre esta iniciativa, así como varios documentos técnicos en la [web](#) del OAPN.

Modelo digital de altura de la vegetación en una zona de dehesa.



Cartografía de los sistemas naturales terrestres (vegetación y geología)

El OAPN ha continuado desarrollando el proyecto de cartografía general de los sistemas naturales terrestres de la Red de Parques Nacionales, cuyo objeto fundamental es generar una cartografía continua, general y comparable de la Red de Parques Nacionales, que represente los sistemas naturales geológicos (a escala 1:25.000) y los sistemas naturales vegetales (a escala 1:10.000).

En una primera fase, se realizó para la totalidad de los parques nacionales en 2014, estando disponible para su consulta en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales. Esta iniciativa se mantiene actualizada para recoger las posibles modificaciones de los límites de los parques nacionales o sus ampliaciones, las nuevas declaraciones de parques nacionales, así como eventuales cambios o evolución de los datos.

En 2016, el último parque en ver finalizado el proyecto en su territorio ha sido el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama incluyendo su Área de Especial Protección. Queda pendiente la realización de la cartografía de los sistemas naturales de la reciente ampliación del Parque Nacional de los Picos de Europa, para lo que se está esperando a contar con una cartografía de vegetación de referencia que está generando el propio Parque Nacional.



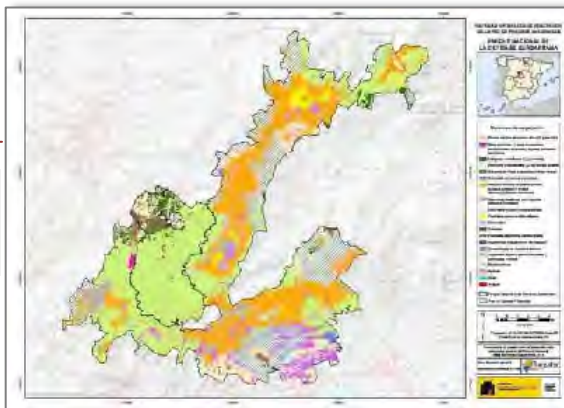
En el marco del mencionado proyecto, se han cartografiado los sistemas naturales de la Ley 30/2014 y los de su clasificación de desarrollo más detallada (realizada para los sistemas naturales vegetales por la Unidad de Botánica del Departamento de Biología de la Universidad Autónoma de Madrid, y para los sistemas naturales geológicos por el Instituto Geológico y Minero de España). En el caso de la cartografía de los sistemas geológicos, el trabajo se ha llevado a cabo mediante fotointerpretación, mientras que los sistemas vegetales se han cartografiado con fotointerpretación y también trabajo de campo. En todos los trabajos se ha utilizado y aprovechado la cartografía existente de referencia.

Como novedad, cabe señalar que en la [web](#) del OAPN se han puesto a disposición del público los siguientes documentos técnicos finalizados en 2016:

- Sistemas naturales terrestres: definición, caracterización y clasificación
- Documento de definición metodológica de la cartografía general de los sistemas naturales dentro de la Red de Parques Nacionales

La previsión es repetir el proyecto de cartografía de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales en los próximos años, en el marco del seguimiento ecológico de los citados sistemas naturales.

Mapa de sistemas de vegetación del PN de la Sierra de Guadarrama.



Seguimiento del estado fitosanitario de las masas forestales

El seguimiento del estado fitosanitario de las masas forestales se inició en 1986 en el marco de la Red Europea de Daños en los Bosques de Nivel 1, y desde entonces ha evaluado de manera continua la salud de los bosques que albergan los parques nacionales mediante el seguimiento de indicadores tales como defoliación, decoloración y presencia de agentes nocivos.

Los trabajos se llevan a cabo anualmente en otoño, en los 13 parques nacionales que cuentan con importante representación de masas forestales (todos salvo Timanfaya y Tablas de Daimiel), contándose un total de 192 puntos de seguimiento en toda la Red y más de 5.000 árboles muestreados.

Anualmente se elaboran los informes de resultados correspondientes, que se remiten a los parques nacionales y se publican en la [web](#) del Organismo.

Desde 2005, se vienen observando para el conjunto de la Red desviaciones periódicas del clima local que, en 2016, se han concretado en temperaturas anormalmente elevadas en combinación con una menor pluviometría general. La recurrencia de estas circunstancias, en sinergia con el aumento de factores bióticos como patógenos, hemiparásitas e insectos perforadores, está derivando en un deterioro apreciable de distintas especies, que pueden no encontrar los requerimientos ecológicos necesarios para su correcto desarrollo en sus localizaciones actuales. En consecuencia, la situación fitosanitaria general de 2016 presenta un empeoramiento respecto a los datos de la campaña anterior, alcanzándose valores de defoliación similares a los peores años del conjunto del seguimiento (1986-2016).

En 2016, la región Atlántica (Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Islas Atlánticas de Galicia, Ordesa y Monte Perdido y Picos de Europa) sigue en un estado comparativamente más favorable, aunque destacan los extensos daños coyunturales por estrés térmico en frondosas, junto a algunas problemáticas significativas que afectan a *Fraxinus*, *Pinus* y *Abies* con daños por muérdago en las zonas más bajas; y daños fúngicos en *Cytisus insularis*, entre otros.

En la región Mediterránea (Archipiélago de Cabrera, Cabañeros, Doñana, Monfragüe, Sierra de Guadarrama, Sierra Nevada y Tablas de Daimiel), los problemas principales continúan derivándose del estrés termopluiométrico

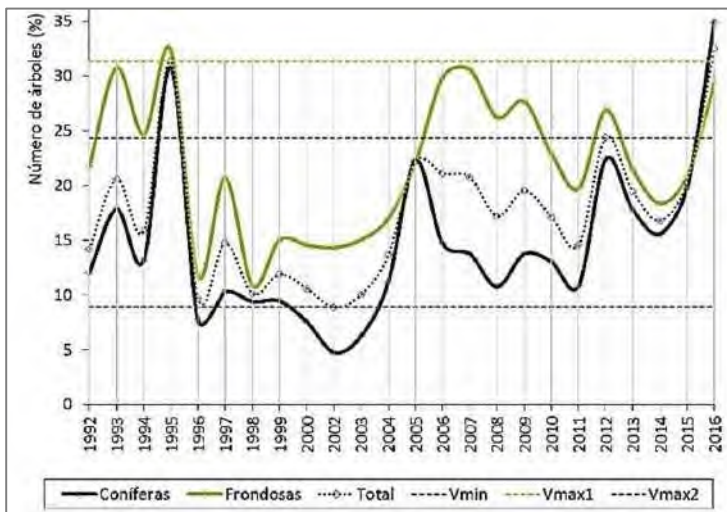


en todo tipo de formaciones: *Quercus* spp., *Arbutus unedo*, *Alnus glutinosa*, *Pinus* spp., *Juniperus phoenicea*, etc. También es significativo, en el caso de las coníferas, el actual incremento de las defoliaciones por procesionaria del pino, mostrando algunas zonas una patente y novedosa falta de recuperación después de daños reiterados por este lepidóptero.

En la región Macaronésica (Caldera de Taburiente, Garajonay, Teide y Timanfaya), los pinares siguen arrojando daños generales relacionados con factores climáticos, además de otros problemas abióticos puntuales, que redundan en el mal aspecto del pinar en altura, y falta de recuperación tras los incendios de 2012 en Teide y Garajonay. Aquí, las formaciones de retama (*Spartocytisus supranubius*) continúan mostrando un declive multifactorial importante. Las áreas de monte verde presentan, a grandes rasgos, un estado aceptable, a excepción de las afectadas por el incendio de 2012.

En la siguiente gráfica puede verse la evolución interanual de la defoliación en porcentaje de árboles dañados, tanto para coníferas (en violeta) como frondosas (en verde), durante el periodo 1992-2016.

Gráfico 4. Evolución de la defoliación (porcentaje de árboles dañados, clases 2+3), tanto para coníferas como para frondosas en la Red para el periodo 1992-2016.



Seguimiento de especies indicadoras de cambio climático en la Red de Parques Nacionales (en puntos de la Red de seguimiento fitosanitario Red de daños)

El seguimiento de especies indicadoras de cambio climático en la Red de Parques Nacionales tiene como objetivo el seguimiento de los cambios en la vegetación en 70 parcelas ligadas a la Red de seguimiento fitosanitario en la Red de Parques Nacionales, mediante la medición anual de parámetros relacionados con el estado de conservación de las 18 especies indicadoras seleccionadas, de forma que puedan identificarse los potenciales cambios en las comunidades y especies atribuibles a perturbaciones climáticas en el actual contexto de cambio global.

El estudio se realiza anualmente, elaborándose los correspondientes informes. Se puede consultar más información en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales.

Parcela de seguimiento en el P.N. de Monfragüe.



Seguimiento de la fenología de especies forestales

Esta iniciativa de seguimiento, en marcha desde 2007, recoge información sobre el estado y desarrollo de las distintas fases anuales de la vegetación, teniendo en cuenta la posible interferencia de los fenómenos bióticos y abióticos en distintas especies forestales.



Los puntos de seguimiento se ubican en tres regiones biogeográficas distintas representadas por los parques nacionales de los Picos de Europa (22 puntos), Cabañeros (25 puntos) y Teide (14 puntos); para la selección de los mismos se tuvo en cuenta la presencia de las principales especies representativas, así como su ubicación en distintos ambientes que presenten diferentes condiciones ambientales en cuanto a altitud, orientación, composición de la masa (puras y mixtas), etc.

Las variables e indicadores observados quincenalmente de primavera a otoño son: aparición de hoja/acícula, crecimiento secundario, floración, fructificación, decoloración, caída de hoja/acícula, número de metidas y renuevos. Con estos datos se elaboran informes anuales detallados que se pueden consultar en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales.



Frutos del roble en maduración. P. N. de los Picos de Europa.

En 2016, en la región eurosiberiana las especies en seguimiento presentaron un excepcional y súbito adelanto en cuanto a la decoloración y caída de las hojas, que se anticipó a la segunda semana de septiembre a consecuencia del significativo calor y la falta de pluviosidad. El período vegetativo del roble (*Quercus petraea*) se encuentra, en los extremos altitudinales, reducido en más de 40 días respecto a la media, en virtud de una tardía aparición de hoja y una muy adelantada caída.

En la región mediterránea, la aparición temporal de las distintas etapas fenológicas reveló por una parte, un comportamiento normal en el caso de los pinos (pino piñonero y negral) y del madroño, y por otra, evidentes

retrasos de las fases iniciales (aparición de hoja y floración) y de la fructificación de *Quercus*. Junto a este retraso fenológico en los *Quercus* también se produjo un significativo adelanto de la caída de la hoja en las especies marcescentes (quejigo y rebollo), a consecuencia del estrés hídrico-térmico, que se anticipó al mes de septiembre e incluso a mediados de agosto en el caso de los quejigos de las solanas.

En la región macaronésica el pino canario presentó un moderado adelanto temporal en la consecución de las principales fases fenológicas estudiadas, circunscrito a los sitios de menor altitud y a las solanas más altas. En algunas parcelas se repitieron las floraciones extemporáneas que, poco extensas y ya observadas en otras ocasiones (2014 y en 2012 tras el incendio forestal), llevaron a registrar esta fase hasta finales de septiembre. La retama del Teide presentó en 2016 comportamientos extremos respecto a la aparición de hoja, en función de los sitios de seguimiento. Así, se advirtieron significativos retrasos en las solanas y máximos adelantos en las umbrías. La diferencia entre estas parcelas puede alcanzar los 60 días. La floración y la fructificación se mostraron generalmente tardías, mientras que los procesos de decoloración y caída de la hoja se estimaron muy adelantados, sobre todo en umbrías y solanas de menor cota.



*Retama en flor.
P. N. del Teide.*

Seguimiento de la fenología de aves en la Red de Parques Nacionales

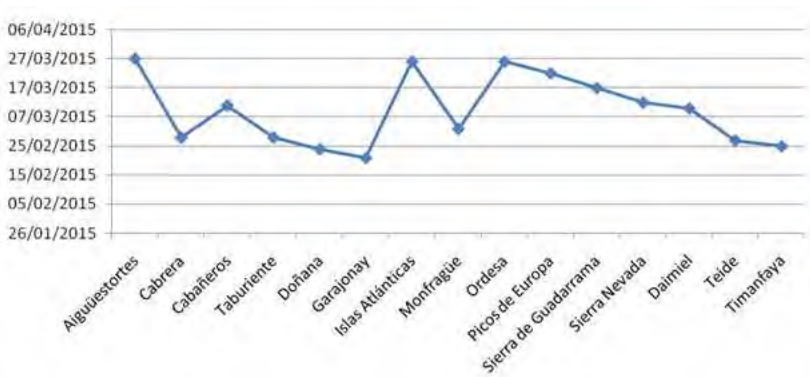
En junio de 2015, el OAPN firmó un Convenio con SEO/BirdLife para incentivar el seguimiento fenológico de aves en la Red de Parques



Nacionales. La finalidad de esta iniciativa es obtener datos del momento de presencia y ausencia de especies migradoras y analizar las tendencias a lo largo del tiempo. De esta forma se podrán conocer las variaciones interanuales de acontecimientos fenológico en cada parque nacional y las diferencias entre parques.

A modo de ejemplo se puede ver en el gráfico siguiente la variación de la fecha de llegada de la golondrina común a los 15 parques nacionales.

Gráfico 5. Fecha media de llegada de la golondrina común para los diferentes parques nacionales españoles. Datos del año 2015.



Para articular esta actuación, y que cada parque pueda llevar a cabo el seguimiento fenológico básico (presencia/ausencia de una especie), SEO/BirdLife, en coordinación con los parques, realizó los trabajos de determinación de las especies de aves objeto de seguimiento en cada parque, elaborando un documento con las especies, los datos a observar, la metodología del seguimiento, así como una explicación de la utilidad del mismo.

La iniciativa está conectada con el programa [“Aves y Clima”](#) de SEO/BirdLife, en el que ya participan 6 parques nacionales, y que facilitaría la plataforma para el almacenaje de los datos y su posterior análisis.

El hecho de que sea concordante con una iniciativa más amplia ya existente para todo el territorio nacional y que utiliza esta misma metodología, añade valor a su aplicación en el ámbito de la Red de Parques Nacionales,

Seguimiento de aves comunes reproductoras e invernantes

El objetivo principal de esta iniciativa es la obtención de indicadores de biodiversidad, tanto en número de ejemplares como en número de especies, observando la evolución en el tiempo de las poblaciones de aves comunes.

El trabajo se realiza con la metodología del programa SACRE (Seguimiento de Aves Comunes Reproductoras) y del programa SACIN (Seguimiento de Aves Comunes Invernantes). Los muestreos de campo se llevan a cabo anualmente en primavera, a través de estaciones de escucha, y en invierno, a través de recorridos lineales. El esfuerzo de muestreo empleado en la definición de los puntos de escucha y de los transectos se ha realizado de manera proporcional a la superficie de cada parque y, a su vez, a la superficie de cada tipo de hábitat. La información obtenida se compara con indicadores equivalentes tanto en el entorno de los parques nacionales como en el conjunto del territorio nacional.

En 2016 no pudieron realizarse los muestreos de invierno y primavera al no haberse dispuesto del correspondiente soporte de un expediente de gasto aprobado. Los principales resultados de los trabajos entregados este año con los datos de 2015 han sido:

- SACRE: 28.850 individuos, detectando 205 especies. El índice de biodiversidad a nivel de Red se mantiene estable, obteniendo los valores más elevados los parques nacionales de las Tablas de Daimiel y Doñana.
- SACIN: 19.752 individuos, detectando 153 especies. Con respecto a la campaña anterior, podemos destacar el aumento en el número de contactos de especies tales como aguja colinegra, cogujada común y buitre negro, mientras que disminuyeron el de otras como cerceta común, chova piquirroja y acentor común.

Para más información sobre esta iniciativa puede consultarse el apartado correspondiente en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales donde periódicamente se ponen a disposición del público los informes de resultados.



Seguimiento de lepidópteros en la Red de Parques Nacionales

En el marco del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales, el OPAN ha desarrollado, en colaboración con el Departamento de Zoología de la Universidad Autónoma de Madrid, un proyecto para la aplicación de protocolos comunes de seguimiento de lepidópteros en la Red de Parques Nacionales, comenzando en una primera fase por los parques nacionales de la península Ibérica y las islas Baleares. Los lepidópteros (mariposas) son buenos indicadores del estado de conservación y del cambio global, y el interés por esta iniciativa ya se constató en el marco del Grupo de Trabajo de Seguimiento de la Red.

La propuesta de aplicación se ha desarrollado con la colaboración de los parques nacionales, y ha consistido en un diagnóstico de la situación de seguimiento de lepidópteros en cada parque nacional y su entorno, una propuesta de definición de transectos de seguimiento y una formación específica en los parques nacionales, a partir de los protocolos homologados aplicables según el “Manual para el seguimiento de mariposas” de *Butterfly Conservation Europe*. Se ha tomado de referencia el programa de seguimiento de mariposas *Butterfly Monitoring Scheme (BMS)*. Con todo ello, se ha generado un informe completo como propuesta de aplicación de los protocolos.

*Manto oscuro,
Lycaena tityrus.*



En 2016 hubo activos casi 60 transectos de seguimiento de lepidópteros en la Red de Parques Nacionales. Los parques en los que existen más transectos son Sierra Nevada, Doñana y los Picos de Europa, que llevan años trabajando

en este seguimiento. Otros parques, como Tablas de Daimiel, Cabañeros, Islas Atlánticas de Galicia, Archipiélago de Cabrera y Monfragüe, se han incorporado más recientemente.

Ya existe un informe de aplicación, que se puede consultar en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales, y se están generando informes anuales resumen para la Red de Parques Nacionales, el primero de los cuales estará disponible en los primeros meses de 2017.

Red de Seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales

El objetivo general de la Red de Seguimiento del Cambio Global (RSCG) es generar conocimiento sobre los efectos del cambio global a través de una infraestructura de toma, almacenaje y procesamiento de datos *in situ* que permita el desarrollo de un sistema de evaluación y seguimiento de los impactos que se pueden producir en la Red de Parques Nacionales.



Esta iniciativa se articula mediante sucesivos convenios de colaboración, el primero de ellos suscrito en 2008, entre el OAPN, la Oficina Española de Cambio Climático, la Agencia Estatal de Meteorología y la Fundación Biodiversidad. El 14 de diciembre de 2015 se firmó el tercero, que estará vigente hasta diciembre de 2019. La contribución de cada institución hace posible el funcionamiento de la RSCG: la instalación de infraestructuras, su mantenimiento, la validación de datos, la gestión y difusión de la información, la investigación, etc.

Durante 2016 esta Red contó con 21 estaciones meteorológicas terrestres en 6 parques nacionales y, desde mayo de este año, con una boya oceano-meteorológica fondeada en aguas del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera. Los sensores de la boya registran, por una parte, datos meteorológicos de viento, temperatura, radiación solar global y presión atmosférica; y por otra, datos oceanográficos de olaje, perfilador de corrientes, temperatura del agua a distintas profundidades, conductividad, salinidad, turbidez, clorofila y oxígeno disuelto.



Boya océano-meteorológica fondeada en el P.N.M.T. del Archipiélago de Cabrera.

Las estaciones meteorológicas, que registran datos cada diez minutos, cuentan con sensores de temperatura y humedad del aire, precipitación, velocidad y dirección de viento, radiación solar global y presión atmosférica. En los parques nacionales de los Picos de Europa, Sierra Nevada y Archipiélago de Cabrera, se mide también radiación neta en al menos una estación. Asimismo, todas las estaciones poseen una configuración que cumple con los requisitos y estándares internacionales.

En este periodo de funcionamiento de la RSCG, los datos meteorológicos y atmosféricos han permitido desarrollar numerosos proyectos de investigación que han dado lugar a una gran cantidad de publicaciones, incluyendo artículos científicos, tesis doctorales, etc. Se elaboran asimismo informes meteorológicos mensuales de cada uno de los parques implicados en la Red y un resumen anual comparativo con las series anuales anteriores.

Toda la información obtenida se difunde a través de la [web](#) de la Red de Parques Nacionales, poniéndola a disposición, tanto de la comunidad científica, como del público en general. También se han generado documentos divulgativos que permiten dar a conocer mejor el Programa.

Seguimiento ecológico en el ámbito marino

Entre 2014 y 2016 se han realizado sendos proyectos piloto en los parques nacionales marítimo terrestres del Archipiélago de Cabrera y de las Islas Atlánticas de Galicia, cuyo objetivo era la obtención de información básica

sobre los descriptores del medio marino, testando la metodología utilizada y obteniendo protocolos de seguimiento extensivo e intensivo aplicables en el futuro a los parques nacionales de ámbito marino.

Los trabajos del proyecto piloto en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera finalizaron en 2014, completando en gran parte la información de base del medio marino del Parque, y durante 2016 se han terminado los trabajos en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia.

Gracias a estos proyectos los dos parques nacionales cuentan con una cartografía bionómica detallada, y relacionada específicamente con los hábitats a tener en cuenta en la Ley 30/2014 de Parques Nacionales y en los distintos convenios de ámbito marino firmados por España.



Trabajos en el P.N.M.T. de las Islas Atlánticas de Galicia.

Durante 2016 también se realizaron otros estudios complementarios en el Archipiélago de Cabrera, como la caracterización granulométrica y biológica de los fondos, o la primera campaña de avistamientos y seguimiento acústico de cetáceos y gran fauna pelágica.

Se puede consultar más información sobre esta iniciativa de seguimiento marino en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales.



4.2 Actuaciones de los parques nacionales

A continuación se recogen las principales actuaciones llevadas a cabo por los parques nacionales encaminadas al seguimiento y la conservación de los recursos naturales.

Este subcapítulo se estructura en 15 apartados, cada uno dedicado a un parque nacional, y dentro de ellos las actuaciones se agrupan en dos subapartados, según sean actuaciones de Conservación o de Seguimiento.

Parque Nacional de los Picos de Europa

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

- * Se ha reforzado la presencia de ejemplares de quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) con la liberación de cuatro juveniles de origen pirenaico, en el marco del proyecto de recuperación de la especie en Picos de Europa.
- * En cuanto al urogallo se han realizado una serie de actuaciones:
 - Se ha preparado la zona para la suelta de ejemplares criados *ex situ* en la vertiente cántabra para el urogallo cantábrico. Para ello se ha procedido a la traslocación de ejemplares de especies depredadoras (martas, garduñas...) y se ha estudiado la factibilidad de aplicación de la medida en la vertiente leonesa.
 - Se ha eliminado el riesgo de accidentes en zonas urogalleras por impacto de ejemplares mediante el desmantelamiento de 2.000 metros lineales de cerramientos ganaderos en desuso.
 - Por otro lado, también se ha procedido a la señalización con “salvapájaros” de 3 km. de líneas eléctricas de alta tensión en la vertiente leonesa del Parque Nacional.
 - Se ha realizado un clareo de densidad en regenerados naturales de haya (*Fagus sylvatica*) como parte de los trabajos vinculados al proyecto [LIFE+ “Urogallo Cantábrico”](#). En total se ha intervenido en 4 hectáreas.

- Por último, se ha realizado un control poblacional de 57 ejemplares de jabalí en zonas de interés para el urogallo (vertientes leonesa y cántabra sin incidencia cinegética) para conseguir una reducción de densidad poblacional de una especie que preda huevos y pollos de urogallo.



Parque Nacional de los Picos de Europa

- * En 2016 se ha procedido a la siega en antiguos prados de siega no mantenidos en la vertiente leonesa del Parque Nacional para, de esta forma, recuperar 3,91 ha. de prado en zona de importancia para lepidópteros amenazados (*Lopinga achine*).
- * Para concluir, se ha buscado el conocimiento del número de ejemplares de oso que frecuentan el espacio protegido y se ha procedido a la caracterización genética de los mismos. Para ello se ha realizado una campaña de establecimiento de trampas de captura de pelo de oso en zonas de paso o rascaderos de sus zonas de distribución o frecuentación en el Parque.

Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- * Se han extraído 4 ejemplares de lobo (*Canis lupus*), 2 de ellos fuera del Parque Nacional.
- * En cuanto al jabalí (*Sus scrofa*) se han extraído un total de 57 ejemplares.



- * Este año no ha sido precisa la intervención con el ciervo (*Cervus elaphus*) debido a las abundantes bajas en las nevadas invernales.

Prevención y lucha contra incendios:

- * En 2016 se contrató a 3 Retenes de Prevención y Extinción de Incendios Forestales, uno por vertiente del Parque Nacional. En sus 269 días de Cuadrilla-Retén han intervenido en una extinción. Además han realizado una serie de trabajos como son: limpieza de fajas auxiliares, mantenimiento de cortafuegos, limpieza de sendas de uso público y/o interés ganadero, mantenimiento de cercados electrificados de protección del ganado frente al ataque del lobo...

Recuperación de ecosistemas mantenidos por la actividad humana

Se han hecho una serie de desbroces de interés para la ganadería y la prevención de incendios en un total de 41,05 ha.

Parque Nacional de
los Picos de Europa



Actuaciones de Seguimiento

Hidrología:

- * Durante 2016 se ha realizado el seguimiento automatizado de aforos en ríos y surgencias dentro del mantenimiento de la red de aforos RECORAM, establecida en el Parque Nacional por el

Instituto de Hidráulica de Cantabria. También se ha realizado un control de la contaminación en el río Duje y se ha ampliado el número de estaciones de control.

- * Por otro lado, se han realizado trabajos preliminares para la adopción de medidas de prevención de la contaminación en el Lago Enol en colaboración con el IGME. Para ello se ha diseñado el Programa de Control.

Seguimiento poblacional de especies de especial interés:

A continuación se explican brevemente para cada especie o grupo taxonómico los trabajos de seguimiento que se han realizado durante 2015, destacando los principales resultados obtenidos:

- * Oso pardo: se ha realizado un seguimiento poblacional mediante la recogida de excrementos, cámaras de fototrampeo y el establecimiento de una red de trampas de pelo.
- * Ciervo: se ha procedido al censo de ciervo en la vertiente cántabra del Parque.
- * Lobo: seguimiento poblacional mediante seguimiento en nieve, verificación de cría de las manadas, coros de aullidos...
- * Quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*): seguimiento de ejemplares liberados y control de presencia de ejemplares divagantes.
- * Otras grandes rapaces: anualmente se realiza el seguimiento y censo de cría de buitres leonados, águila real y alimoche.
- * Anfibios: desarrollo de los trabajos de seguimiento.
- * Lepidópteros: seguimiento de poblaciones de lepidópteros amenazados.
- * Flora: seguimiento de poblaciones de especies en peligro.



Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Actuaciones de Conservación:

Recuperación de especies amenazadas:

- * En 2016 se continuó con la colaboración activa del Parque para el buen desarrollo del Plan de recuperación del quebrantahuesos, en colaboración con el Servicio Provincial de Huesca y la Dirección General de Sostenibilidad. Para ello se realizaron varias actuaciones:
 - o La suelta de 4 pollos de quebrantahuesos en el Parque Nacional de Picos de Europa, procedentes del Pirineo Aragonés. Los huevos fueron incubados y criados en el Centro de Recuperación de Quebrantahuesos de La Alfranca. Posteriormente el Hacking o aclimatación de los mismos a la vida silvestre se realizó en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, en las instalaciones del valle de Escuain.
 - o En coordinación con la Dirección General de Sostenibilidad para desarrollar el Plan de recuperación de quebrantahuesos en Aragón, se han realizado aportes periódicos de patas de ovino y huesos de vacuno en el Punto de alimentación Suplementaria en el Parque.



Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

- * Se ha continuado con la colaboración activa para el buen desarrollo del Plan de recuperación *Cypripedium calceolus* en Aragón, en colaboración con el Servicio Provincial de Huesca y la Dirección General de Sostenibilidad, ejecutando el Programa de reforzamiento de la especie en el Valle de Ordesa.

Reintroducción de especies extinguidas:

- * En 2016 ha continuado el proyecto de introducción de la cabra pirenaica en el Parque Nacional de los Pirineos (Francia), iniciado en 2014, algunos de cuyos individuos han pasado al lado español. Se realizaron dos sueltas en el sitio de Gèdre, una en abril y otra en noviembre, en total 20 ejemplares procedentes del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama (estos animales no pertenecen a la subespecie original, que se extinguió).
- * Por otro lado continúa el seguimiento de los ejemplares de cabra pirenaica introducida por el Parque Nacional de los Pirineos (Francia) en Cauterets y Gèdre que han pasado al lado español. Se ha producido una vuelta natural a la zona de Cauterets del macho Lusma, que se había marchado a la zona de Sallent en 2014. También se ha producido la vuelta natural del macho Paco a la zona de Cauterets durante el celo, que se había marchado a la zona de Panticosa en 2014. El macho Luis pasa de la zona de Sallent donde se había marchado en 2014 a la zona de Salinas donde salió en un rebaño de cabras domésticas. Salió la hembra Luna en la zona de Bujaruelo donde quedó sola. Se le quita el collar GPS en otoño de 2016.

Prevención y lucha contra incendios:

- * No ha habido ningún incendio en el Parque Nacional de Ordesa y Montes Perdido, ni en su Zona Periférica de Protección en 2016. Se prosigue con el servicio de vigilancia contra incendios.

Conservación de sitios de interés geológico

- * Se ha realizado el seguimiento de la masa glaciaria de la cara norte de Monte Perdido (Monumento Natural de los Glaciares Pirenaicos).



Conservación de aguas subterráneas

- * Dentro de la Red de seguimiento hidrológico se han tomado datos de calidad y cantidad de aguas subterráneas.

Restauración de áreas degradadas

- * Se ha buscado el mantenimiento en buen estado de la Red principal de senderos del Parque mediante la restauración y rehabilitación de zonas degradadas por la visita en sendas y caminos del Parque Nacional.
- * Supresión de infraestructuras inservibles para la mejora paisajística: se han eliminado varios totalizadores inservibles en el Parque y su Zona Periférica.

Actuaciones de Seguimiento

Variables ambientales:

- * Se ha tomado, en la Red de seguimiento hidrológico, muestra de 10 manantiales para seguimiento hidroquímico. Se han obtenido datos de calidad y cantidad de aguas subterráneas.



Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Hidrología:

- * Se ha controlado el consumo de agua de la concesión de aprovechamiento en valle de Ordesa (Referencia: 2005-P-906) obteniendo los datos mensuales de consumo en m³. Se han enviado a la Confederación Hidrográfica del Ebro anualmente.

Seguimiento poblacional de especies de especial interés:

- * Corzo (*Capreolus capreolus*): se ha realizado la actualización y mantenimiento de la cartografía temática integrada en el Sistema de Información del Parque (SI-Ordesa) con la elaboración de un atlas temático que se mantiene y actualiza anualmente.
- * Sarrío (*Rupicapra rupicapra*): actualización y mantenimiento de su cartografía temática anual.
- * Elaboración de mapas de la cuadrícula 10x10 del valle de Añisclo, de Ordesa y de todo el Parque con la Zona Periférica.
- * Mapa sin fondo, mapa con el 25000 y mapa con ortofoto de la Carrera de Fanlo.
- * Actualizaciones de estaciones meteorológicas y MUP de 2016.
- * Cartografía referente a la cuneta americana en la carretera de acceso a Revilla.
- * Nutria: cartografía con cuadrícula de 10x10 metros referente a la presencia de la nutria.
- * Cartografía de los elemento ganaderos del Parque.
- * Mapas de fructificación de 2016. Se elabora un mapa para cada uno de los valles del Parque.
- * Elaboración de 28 mapas correspondientes a diferentes propuestas.

Seguimiento ecológico:

- * Se ha realizado un seguimiento demográfico de 21 especies catalogadas de flora, integrado en L-TER, que son: *Androsace pyrenaica*, *Borderea pyrenaica*, *Carduus carlinoides carlinoides*, *Carex bicolor*, *Carex frigida*, *Corallorhiza trifida*, *Cypripedium*



calceolus, *Galanthus nivalis*, *Juncus alpinus*, *Leontodon duboisii*, *Narcissus alpestris*, *Petrocoptis crassifolia*, *Pinguicula alpina*, *Pinguicula longifolia longifolia*, *Ramonda myconi*, *Ranunculus parnassifolius*, *Sarcocapnos enneaphylla*, *Saxifraga oppositifolia*, *Silene acaulis*, *Thalictrum alpinum* y *Vicia argentea*. Además, en el caso de las especies *Carex bicolor* y *Vicia argentea* se ha realizado un seguimiento ecológico dentro de la propuesta RB-64030.

- * Inventariado y monitorización (estudio integrado en L-TER) de las siguiente especies: *Rana pyrenaica*, *Calotriton asper* y *Iberolacerta bonnali*.
- * Inventariado y monitorización de topillo nival (*Chionomys nivalis*).
- * También se han realizado otras actuaciones dentro del L-TER, con la empresa SARGA, como son:
 - Muestreos de nutria y desmán.
 - Censos de depredadores.
 - Descarga de estaciones meteorológicas.
 - Muestreos piscícolas.
 - Muestreos de passeriformes alpinos.
 - Seguimiento de quebrantahuesos mediante aportes al Punto de Alimentación Suplementaria, observaciones de ejemplares marcados, unidades reproductoras y radioseguimiento.

Asesoría técnica para el levantamiento de dos parcelas permanentes de seguimiento de la dinámica forestal.



Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Parque Nacional del Teide

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

- * En el marco de las actuaciones de Rescate Genético de la flora amenazada y Seguimiento Ecológico Integrado en el Parque Nacional del Teide, se han realizado plantaciones de las especies: *Helianthemum juliae* (66 ejemplares), *Bencomia exstipulata* (976 ejemplares), *Stemmacantha cynaroides* (84 ejemplares), *Silene nocteolens* (245 ejemplares) y *Dactylis metlesicsii* (316 ejemplares).

Control o erradicación de especies exóticas:

- * Control de las poblaciones de muflón: la campaña de 2016 con participación de cazadores locales se ha desarrollado a lo largo de 2 etapas. La primera tuvo lugar entre el 6 de mayo y el 17 de junio, actuando los miércoles y viernes de este periodo, con un total de 13 jornadas. Se concedieron 435 autorizaciones individuales. La segunda etapa, entre el 14 de octubre y el 25 de noviembre, actuando también miércoles y viernes, con un total de 13 jornadas, participaron 376 cazadores. En total se abatieron 72 muflones, 38 en la primera etapa y 34 en la segunda. 28 hembras y 44 machos. También se intervino por medio de un tirador especialista, abatiendo 6 muflones, 4 machos y 2 hembras.
- * Control de perros y gatos asilvestrados: durante 2016 se ha desarrollado el plan de trampeo para la captura de perros perdidos o abandonados en el Parque Nacional, así como para gatos asilvestrados, mediante el empleo de jaulas trampa distribuidas a lo largo de una amplia red de puntos de actuación. Una vez instaladas las jaulas se inspeccionaron diariamente para la reposición de cebos y la retirada de animales capturados. En total se capturaron 40 gatos y 62 perros de los cuales 43 estaban sin identificar y los 19 restantes fueron devueltos a sus propietarios.
- * Control de las poblaciones de conejo silvestre: la campaña de control de 2016 se ha desarrollado los jueves y domingos entre el 7 de agosto y el 30 de octubre, con un total de 25 días hábiles. Se



actuó en todo el Parque Nacional. La modalidad de captura autorizada fue el empleo de perro con hurón, no autorizándose el empleo de escopeta. Participaron en las labores de control cazadores locales. En total se realizaron 2.759 controles en los que se registraron 1.243 conejos capturados, que evidencian un nivel poblacional bajo, con mayor proporción de ejemplares jóvenes.

- * Erradicación de especies vegetales exóticas: en 2016 se han llevado a cabo actuaciones sistemáticas de erradicación manual de ejemplares de flora exótica antes del periodo de fructificación de las especies. Se han atendido todas las notificaciones recibidas de detección temprana de estas especies. Se ha actuado fundamentalmente sobre *Lactuca serriola* en el entorno de Chavao, (3.486 ejemplares eliminados), sobre *Erodium* sp., en los Volcanes de Fasnía, el Retamar y el Tabonal Negro, sobre *Bromus tectorum* en distintos enclaves, etc. Además se ha detectado algún ejemplar de *Malva silvestris* en La Tarta, citada por primera vez en el parque, que también han sido eliminados.

Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- * Como consecuencia de la expansión en los últimos años de la especie *Pteroccephallus lasiospermus*, ha sido necesario actuar puntualmente en el jardín Botánico de El Portillo donde la citada expansión limitaba el asentamiento de otros taxones.

Acciones de conservación ex situ:

- * Durante el año 2016 se continúa realizando el mantenimiento del Jardín Botánico del Portillo, donde se encuentra representado el 85% de la flora autóctona del Parque. Estas labores incluyen tanto el desalojo de malas hierbas y brinzales de especies autóctonas agresivas, como el adecentamiento de la cubierta vegetal existente. También durante el verano se aborda una colecta anual de semillas de la flora del Parque Nacional con el fin de obtener *ex situ* material con el cual reponer las mermas que se producen en el Jardín Botánico. Durante 2016 se ha redactado el proyecto de “Mejora del Jardín Botánico del Portillo” que contempla la creación de nuevos senderos, la adaptación señalética y la redistribución de especies.

- * Se mantiene la producción de planta, fundamentalmente *Spartocutisus supranubius* y *Adenocarpus viscosus*, con el fin de poder atender a las demandas suscitadas a partir de las distintas labores de restauración realizadas en el Parque Nacional. La producción asciende a unos 15.000 ejemplares y se desarrolla fundamentalmente en los tres invernaderos de El Portillo y en las zonas de aclimatación de dicho lugar y la Casa Ascanio.
- * Con el objeto de disponer de un *stock* permanente de semillas de las distintas especies de la flora autóctona del Parque Nacional, se dispone de un banco de germoplasma asociado al laboratorio dependiente del Jardín Botánico de El Portillo.

Manejo o restauración de ecosistemas:

- * Se ha construido un vallado de 17 hectáreas en la ladera de la Montaña de Las Vacas para la recuperación del matorral de cumbre, donde se plantaron 5.000 ejemplares de especies propias del matorral de cumbre, principalmente retama y codeso.

Manejo de formaciones vegetales:

- * Para la conservación y mejora del matorral de cumbre del Parque Nacional del Teide, se ha procedido a la restauración de retamares envejecidos con ejemplares obtenidos *ex situ* de las especies estructurantes.

Prevención y lucha contra incendios:

- * Se produjeron 2 conatos dignos de mención a lo largo del año aunque no graves. El primero fue el día 21 de junio, en Boca Tauce, consecuencia de un accidente de tráfico. Afectó en su totalidad a retamar de cumbre. La superficie afectada fue de una hectárea. El segundo fue el día 27 de agosto, por la noche, dentro del período de alerta, en la Curva de la Pedrera. El conato estaba fuera del parque y afectó a pinar y retamar en una superficie de 0,11 hectáreas.

Restauración de áreas degradadas

Con el fin de reducir el impacto visual y naturalizar el medio, se ha procedido a la restauración de áreas degradadas por el tránsito



ilegal fuera de los senderos autorizados mediante el rastrillado, eliminación de mojones que señalizan estos atajos y la eliminación o borrado de textos construidos con piedras o pintados en roca.



Parque Nacional del Teide.

Actuaciones de Seguimiento:

Seguimiento poblacional de especies de especial interés:

- * Se han realizado los censos anuales de la población de muflón dentro del Parque Nacional en 2 épocas diferentes, censo invernal y censo primaveral, complementados con muestreos indirectos mediante conteo de excrementos, huellas y rastros. En el censo invernal dio como resultado una estimación de 76 individuos (71-105) con un intervalo de confianza del 95%. Los índices de abundancia relativa obtenidos pueden calificarse de bajos respecto de censos invernales anteriores. Respecto al censo primaveral dio una estimación de densidad absoluta de 23 ejemplares, resultado que permite confirmar la tendencia bajista de la población. También el promedio de grupos de excrementos contabilizados ha sido uno de los valores más bajos de los últimos años.
- * Se han realizado censos nocturnos de las poblaciones de conejo. Para ello se han elaborado 3 censos nocturnos en vehículo en la pista de Siete Cañadas y otros 15 censos nocturnos a pie en la pista de Chavao, Llano de Maja, Fasnía, senderos de El Portillo-Llano de

las Brujas y en el sendero de Montaña Majúa. Los resultados dan una densidad global estimada de 0,448 ejemplares/ha. Se trata de valores bajos en relación con campañas anteriores. Asimismo, en julio y septiembre se realizaron censos nocturnos. Se obtiene por tercer año consecutivo un mapa de densidades de distribución.

- * Durante el año 2016 se continúa con el seguimiento de especies vegetales amenazadas obteniendo censos actualizados de las mismas. Las especies son: *Bencomia extipulata*, *Stemmacantha cynaroides*, *Helianthemum juliae*, *Dactylis metlesicsii* y *Silene nocteolenes*.

Seguimiento ecológico:

- * Se ha obtenido una visión general de la floración durante la primavera-verano 2016, con datos numéricos que permiten su comparación con años precedentes.
- * Se ha continuado el seguimiento de la vegetación del sistema de parcelas de exclusión a herbívoros distribuidas por el Parque Nacional, con el fin de establecer el grado de incidencia de las poblaciones de herbívoros introducidos.

Seguimiento socioeconómico:

- * Desde finales de año se cuenta con un estudio sobre la demanda y valoración, por parte los visitantes, de los servicios del Parque y la estimación del flujo económico que conlleva la visita del mismo, elaborado por personal de la Universidad de La Laguna. El estudio confirma la importancia del Parque como foco de atracción turística en Tenerife. Además pone de manifiesto los siguientes aspectos:
 - El conocimiento desigual de los servicios disponibles por parte de los visitantes.
 - La valoración de los servicios y el equipamiento ofertados es satisfactoria.
 - El impacto económico derivable del trayecto hasta el Parque Nacional es tan importante como el generado dentro.



Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

- * Dentro de la propuesta de “Mantenimiento de senderos y conservación de flora” se han realizado una serie de actuaciones con especies de la flora amenazada de las Cumbres. Se han repoblado un total de 1.776 ejemplares repartidos de la siguiente forma:

- *Bencomia exstipulata* 415 ejemplares.
- *Echium gentianoides* 438 ejemplares.
- *Echium wildpretii* ssp. *trichosiphon* 850 ejemplares.
- *Genista benehoavensis* 20 ejemplares.
- *Sorbus aria* 41 ejemplares.
- *Viola palmensis* 53 ejemplares.

Se ha repoblado en 9 parcelas diferentes y en 3 áreas sin protección.

- * Además, dentro de esa propuesta de mantenimiento, también se han realizado actuaciones con especies catalogadas del sotobosque del pinar. Se han repoblado un total de 218 ejemplares de 2 especies:

- *Cicer canariense* 201 ejemplares.
- *Lotus pyranthus* 17 ejemplares.



Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.

- * Por último, también se ha llevado a cabo la construcción de vallados protectores, enmarcado en la propuesta de “Mantenimiento de senderos y conservación de flora”. Por un lado se han construido vallados en dos zonas, la de matorral de cumbres (4 vallados entre el Pico de la Cruz y el Pico Piedrallana con un total de 1.931 metros entre malla para conejos y malla para cabras y arruís) y la de zonas de pinar (un solo vallado de 500 m. para proteger las plantas que se repueblen) y, por otro lado, se ha procedido al desmantelamiento de vallados (un total de 1.100 m.).

Control o erradicación de especies exóticas:

- * Se han dedicado 92 jornadas con dos operarios en las que se han abatido 159 ejemplares de *Anmotragus lervia* (arruí) con una distribución de 40 machos, 75 hembras y, el resto, sin identificar.
- * Dos operarios han dedicado 45 jornadas durante el año a inspeccionar y arrancar las plantas de *Pennisetum setaceum* (rabo de gato) detectadas en 43 lugares distintos. En 7 de estos lugares no se han detectado nuevas plantas en las sucesivas revisiones de este año. En las zonas restantes se han eliminado 67 ejemplares adultos y 1.078 ejemplares juveniles.

Manejo o restauración de ecosistemas

- * Incorporación de especies importantes para enriquecer el sistema en los matorrales de cumbres y en el sotobosque del pinar. En la zona de matorral se ha repoblado con *Chamaecytisus proliferus* (274 ejemplares), *Teline stenopetala* (970 ejemplares), *Erysimum scoparium* (1 ejemplar), *Spartocytisus supranubius* (243 ejemplares). En cuanto la zona del pinar de zonas medias y bajas, se han plantado las siguientes especies: *Chamaecytisus proliferus* (860 ejemplares), *Convolvulus fruticosus* (34 ejemplares), *Spartocytisus filipes* (73 ejemplares) y *Teline stenopetala* (939 ejemplares).



Acciones de conservación *ex situ*:

- * Dentro de la propuesta de “Mantenimiento de senderos y conservación de flora” se ha mantenido un vivero para la producción de plantas autóctonas con destino a las repoblaciones que realiza el Parque en las cumbres y pinar, dentro de las instalaciones de la escuela de capacitación agraria de Los Llanos de Aridane.
- * Por otro lado, dentro de los tratamientos selvícolas y recogida de semillas de 2016, se han recogido semillas de especies amenazadas de las cumbres (*Bencomia exstipulata*, *Echium gentianoides*, *Echium wildpretii*, *Genista benehoavensis*, *Viola palmensis*) de los lugares donde se han creado huertos de reproductores o parcelas de repoblación. Se almacenan en el centro de visitantes hasta la siembra en lugares apropiados.



Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.

Prevención y lucha contra incendios:

- * Dentro de las actuaciones de prevención y defensa contra incendios, se ha realizado un mantenimiento de líneas de defensa junto a edificios (Campamento del Riachuelo y Centro de Servicios), carretera LP-302, pista Ferrer y divisorias de aguas.

- * Por otro lado, como tratamientos selvícolas se han limpiado de combustibles, en previsión de posibles incendios, el interior y los alrededores de parcelas de reproductores de plantas de cumbre.

Conservación de sitios de interés geológico

- * Se ha mantenido el cercado protector alrededor del Roque de los Muchachos. Además existe señalización de la zona de reserva. Por otra parte, dentro de las medidas de apoyo al uso público y control de especies exóticas, se ha contratado a un vigilante que controla que la gente no entre en la zona protegida.

Conservación de aguas subterráneas

- * El Parque promueve acciones voluntarias de los propietarios de las galerías existentes para la construcción de cierres que permitan la regulación de caudales en épocas que no necesiten el agua.

Actuaciones de Seguimiento

Inventario, censos, catálogos y cartografía temática:

- * Se ha realizado el seguimiento de recursos naturales entre 2014-2016 mediante el inventario de numerosas especies. A continuación se detalla el número de ejemplares de cada una de ellas:
 - o *Bencomia exstipulata*: 7.877 ejemplares en la isla.
 - o *Cerastium sventenii*: 6.430 ejemplares en la isla.
 - o *Cheirolophus arboreus*: 5.063 ejemplares en la isla.
 - o *Cicer canariense*: 2.794 ejemplares en el entorno del Parque.
 - o *Convolvulus fruticulosus*: 136 ejemplares en el Parque.
 - o *Descurainia bourgenana*: 2.684 ejemplares en el Parque.
 - o *Echium gentianoides*: 8.201 ejemplares.
 - o *Echium wildpretii* ssp. *Trichosiphon*: 2.642 ejemplares adultos y 18.181 juveniles.
 - o *Genista benehoavensis*: 14.068 ejemplares.
 - o *Helianthemum broussonetii*: 429 ejemplares en el Parque.
 - o *Helianthemum cirae*: 1.346 ejemplares en la isla.
 - o *Helianthemum* sp (nueva especie que aún no tiene nombre científico): 44 ejemplares en el Parque.



- *Thesium (Kunkeliella) retamoides*: 147 ejemplares en la isla.
- *Lotus pyranthus*: 8 ejemplares en la isla.
- *Odontites* sp. (*holliana*): 2.643 ejemplares en la isla.
- *Pimpinella cumbrae*: 71 ejemplares en la isla.
- *Pteris incompleta*: 60 ejemplares en la isla.
- *Salix canariensis*: 43.659 ejemplares en la isla.
- *Sorbus aria*: 223 ejemplares.
- *Vicia* sp (posible nueva especie en estudio): 116 ejemplares.
- *Viola palmensis*: 41.143 ejemplares.
- *Woodwardia radicans*: 40 ejemplares en el Parque.



Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.

- * Se ha realizado la segunda revisión del atlas ornitológico del Parque Nacional. En él se han detectado 24 especies de aves nidificantes en 2016. La más abundante es el mosquitero canario seguido del reyezuelo sencillo, el canario y el pinzón vulgar. Los lugares con mayores densidades de aves han sido la subida a la Desfondada y Riachuelo, mientras que el transecto que menos es la subida a las Verduras de Alfonso.

Seguimiento ecológico:

- * Se ha realizado seguimiento de la flora en las siguientes parcelas experimentales de pie de risco en las que se realizó un acotamiento para proteger de los herbívoros: Pie de risco Roque de los Cuervos Este, Pie de risco Roque de los Cuervos Oeste, Pie de risco del

Roque de los Muchachos y Pie de risco Tajodeque. En todas ellas la evolución está siendo positiva, aumentando tanto el número de especies como de ejemplares. Caben destacar los datos de pie de risco del Roque de los Muchachos (3.001 ejemplares de 30 especies distintas) y del pie de risco de Tajodeque (2.499 ejemplares de 33 especies).

- * Seguimiento de parcelas experimentales de cumbres: 23 parcelas de siembra situadas en 4 orientaciones distintas entre los 1.800 y 2.400 m de altitud para conocer la evolución en competencia de especies con poblaciones bajas o catalogadas. Las primeras siembras fueron entre 2000 y 2001. A lo largo de estos años se han incorporado otras nuevas especies a la experiencia.
- * Seguimiento de parcelas experimentales de medianías: 41 parcelas en el sotobosque del pinar en 5 orientaciones distintas entre los 500 y 1500 m de altitud. Se sembraron a partir de 2005 diferentes especies amenazadas o presentes en acantilados y escasos en el sotobosque del pinar. Se dividieron en varias subparcelas, con protecciones contra herbívoros exóticos. Se trata de buscar los mejores lugares para futuras acciones de repoblación o siembra en labores de conservación de especies catalogadas o restauración del sotobosque.
- * Seguimiento de parcelas experimentales de medianías reconvertidas: tras la primera experiencia de siembras, en la cual algunas especies germinaron y sobrevivieron muy pocos ejemplares, se plantó una siembra masiva aprovechando el espacio vallado con malla cinagética, que apenas tenía plantas en el conjunto de parcelas, poniendo un vallado adicional de 1 metro de malla conejera.
- * Seguimiento de parcelas experimentales de siembras en Risco Liso: siembras a alta densidad en dos cotas diferentes, y con dos tratamientos distintos para comprobar la existencia de banco de semillas. Se usó malla de protección.
- * Seguimiento del *Falco pelegrinoides*: en 2016 se han encontrado 2 parejas con nidificación segura y otra probable. Se observó la presencia de un pollo volandero.



- * Seguimiento de *Corvus corax*: de los 10 territorios con parejas nidificantes, en 2016 se ha visto nidificación segura en 7, una probable y dos posibles. Se han localizado 20 pollos volanderos.
- * Se han realizado inventarios de flora en las parcelas de repoblación del Parque para conocer la evolución de las distintas especies. Se han censado en 63.248 ejemplares del conjunto de especies en un total de 44 parcelas.

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

- * Enmarcados en el Proyecto [LIFE+ LimnoPirineus](#) se han realizado trabajos encaminados a la recuperación de la población tritón pirenaico (*Calotriton asper*) y otros anfibios.



Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- * Se ha realizado el seguimiento de la afectación de la procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) e *Ips acuminatus*, mediante capturas con trampas de feromonas. Las capturas han aumentado un 20%, el segundo registro más alto en los últimos 11 años. Se han

detectado dos picos de vuelo: uno a mediados de julio y el otro a mediados de agosto.

- * Se ha revisado el estado fitosanitario de las masas forestales. No se ha realizado ningún tipo de tratamiento salvo el trampeo.

Control o erradicación de especies exóticas:

- * Se han realizado trabajos de erradicación de la población de *Salmo trutta*, *Salvelinus* sp y *Phoxinus* sp. en los lagos de abajo y del medio de Dellui, Subenuix y Cap del Port dentro de los trabajos de eliminación de salmónidos en lagos y ríos de alta montaña.
- * Se han realizado estudios de monitoreo de la población de peces en lagos del Parque Nacional.
- * Se ha detectado de nuevo la presencia de la especie *Helianthus tuberosus* en un talud de la carretera de acceso al lago de Sant Maurici a unos 300 metros de la entrada a la zona periférica. Se ha arrancado con bulbo para evitar su proliferación.

Acciones de conservación ex situ:

- * Se ha mantenido el banco de germoplasma, aunque sin ninguna nueva aportación durante este año.

Manejo o restauración de ecosistemas:

- * Durante 2016 se realizaron pruebas de trasplante *in situ* de diferentes especies obtenidas en los campos experimentales para la redacción de un protocolo de restauración de las turberas de la Font Grossa.
- * Se ha realizado el seguimiento de la vegetación de las fuentes carbonatadas con presencia de animales que pastan.

Prevención y lucha contra incendios

- * Durante 2016 se realizaron trabajos selvícolas en tramos discontinuos de la pista de Esport Esquí a Sardiello (2.300 x 6 metros). También se llevó a cabo la mejora de las pistas forestales



de Llessui - Cabana del Triador (código 7.02), Coll de Triador - cruce pista Llessui (código pista 7.03) y Son – pista bosque Esterri.

Conservación de suelos:

- * Se ha realizado el seguimiento del estado de conservación de los suelos asociados a la red de caminos para determinar el impacto negativo que genera el tránsito de los visitantes. Los caminos revisados han sido: de Estany Llong a Estany Redo; de Llubriqueto a los Estanys de Gèmena; camino de la Montanyeta; Pinetó desde el Coll de Fogueruix; de Monestero al Coll de Monestero y de Estany Gento a la Collada de Font Sobirana. También se han revisado las áreas: Estany Llong – Estany Redó y Monestero – Coll de Monestero. El único parámetro resultante superior al máximo permitido ha sido la degradación de la vegetación en el camino de la Muntanyeta con un valor de 43 siendo 40 el límite aceptable.



Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

Restauración de áreas degradadas:

- * Se realizó la limpieza de basuras por parte de las brigadas de las zonas más frecuentadas, ocupando un total de 1.384 horas. Se han recogido 163,82 kg de basura en el Parque Nacional y 24,68 kg en la zona periférica. Es interesante mencionar que, a pesar del incremento de visitantes del año 2016, la basura recogida ha disminuido un 4%.

- * Durante el año 2016 también se efectuó la restauración de la zona afectada por el accidente de la avioneta en el Pic Petit del Pessó en el año 2002. Se han eliminado un total de 500 kg. de restos.

Medidas contra la contaminación fluvial

- * Durante el 2016 se actuó en la gestión y seguimiento de los efluentes de las fosas sépticas de los refugios e infraestructuras del interior del Parque Nacional.
- * Se instaló un WC seco por lombricompostage en el Planell d'Aigüestortes de iguales características al instalado en el Planell de Sant Maurici hacía ya más de 7 años.

Actuaciones de Seguimiento

Seguimiento de especies de interés:

- * Seguimiento del rebeco (*Rupicapra pyrenaica*): importante recuperación del número de individuos censados con los resultados más elevados de los últimos 5 años. La densidad ha sido de 7,38 ejemplares/100 ha. Además se aprecia una productividad de 0,60 relación hembra/cabrito del año. Todo ello ha supuesto una media de incremento del 32% respecto al 2015.
- * Seguimiento de la perdiz blanca (*Lagopus muta pyrenaicus*). Se realizó un censo de primavera en la zona de Saburó con 9 machos detectados.
- * Seguimiento del éxito reproductor y actuaciones en el Plan de Recuperación del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*): de los 8 territorios controlados que hay alrededor del Parque y que la utilizan dentro de su área de campeo solo ha tenido éxito reproductor la pareja del territorio Espot-Solanet.
- * Seguimiento de ungulados (*Capreolus capreolus*, *Cervus elaphus* y *Dama dama*). Los datos obtenidos permiten establecer unos cupos para la gestión cinegética de las especies, para minimizar los daños.
- * Seguimiento de *Iberolacerta bonali*.



- * Seguimiento de itinerarios de oso pardo. No ha habido ningún indicio de la presencia de oso en los transectos establecidos, pero sí se ha detectado este año puntualmente en la zona de Bonaigua y el Gerdar.
- * Seguimiento de ropalóceros (encuadrado en el *Catalan Butterfly Monitoring Scheme*): tras 30 semanas de seguimiento se identificaron un total de 1.434 ejemplares correspondientes a 70 especies diferentes, del total de 101 especies detectadas presentes a lo largo de todos los años de seguimiento. Se ha detectado por primera vez la especie nueva *Techla betulae*, debido a condiciones climatológicas muy secas y su influencia sobre la flora.
- * Seguimiento de aves comunes en el marco del Plan de Seguimiento de la Red de Parques Nacionales mediante la metodología del programa SACRE.
- * Participación del Seguimiento de Pájaros comunes en Cataluña (SOCC) a través de 5 itinerarios.
- * Seguimiento de las siguientes especies de flora: *Vicia argentea*, *Vaccinium vitis-idaea*, *Epipogium aphyllum* y *Botrychium matricariifolium*.
- * Localización de nuevas especies de flora: *Polygonum alpinum*, en la zona del Balneario de Caldes de Boí (límite del Parque).
- * Seguimiento de las poblaciones de quirópteros. En el Parque Nacional se han observado hasta ahora 21 de las 28 especies presentes en Cataluña.
- * Evaluación del cielo nocturno del Parque Nacional. Todas las mediciones han sido ≥ 21 mag. Arcsec⁻². Por tanto cumplen los requisitos de zonas protegidas.
- * Medidas de contaminación acústica en los lugares susceptibles de generar ruidos. El nivel de inmisión sonora obtenida ha sido:
 - o L día entre 43 y 46 DB (A), siendo el valor máximo ZEPQA de 50 dB (A).
 - o L noche entre 35 y <44 DB (A), siendo el valor máximo ZEPQA de 40 dB (A).

Parque Nacional de Doñana

Actuaciones de Conservación:

Recuperación de especies amenazadas:

- * En 2016 se continúa con la restauración del hábitat para la recuperación del conejo de monte en el END.
- * En el seguimiento y manejo de águila imperial (*Aquila adalberti*) se han observado 9 territorios ocupados, 8 parejas reproductoras, 6 parejas exitosas con un total de 16 pollos de los que volaron 15.
- * En cuanto al milano real (*Milvus milvus*), se han contabilizado 44 parejas territoriales, 4 en Parque Natural, 14 en la Reserva Biológica y 26 en el resto del Parque Nacional. 14 de ellas iniciaron la incubación. Tuvieron éxito 8 parejas con un total de 14 pollos que lograron volar.
- * Se continua constatando la disminución del número de ejemplares de bocado de rana o corazones de agua, *Hydrocharis morsus-ranae* desde que la población fue reforzada en 2010 y 2012.
- * Durante 2016 se ha realizado el seguimiento de la especie planta *Onopordum hinojense* contabilizando un total de 68 ejemplares, si bien hay que señalar la dificultad en la identificación de algunos individuos que pudieran ser híbridos con *Onopordum nervosum*, que constituye uno de sus principales problemas de conservación.
- * Seguimiento de *Rorippa valdes-bermejoi*, hierba endémica de Doñana, en el arroyo de la Rocina. En las localidades donde se restituyeron ejemplares al medio natural, han confirmado el buen desarrollo de los mismos en el interior de los cercados de protección que se instalaron, aunque son escasos los individuos detectados aún fuera de dichos cercados.
- * Se han continuado los trabajos de mejora de hábitats del lince enmarcados en el proyecto [LIFE+ Iberlince](#). Se han contabilizado 74 linceos, 24 hembras territoriales y 16 cachorros.



- * En el marco del proyecto [LIFE+ Conhabit Andalucía](#) se ha realizado el desembosque de restos arbóreos tras la actuación realizada en la turbera de Ribetehilos del hábitat prioritario 4020, eliminando pies de *Pinus pinea* que penetraban en el interior de la zona turbosa de brezal atlántico de *Erica ciliaris*.



Parque Nacional de Doñana.

Control o erradicación de especies exóticas:

- * A continuación, se citan de forma esquemática para cada especie las principales acciones desarrolladas en 2016:
 - o Galápagos exóticos (*Trachemys scripta elegans* u otras especies): en abril se capturó un individuo adulto en el merendero del centro del Acebuche y otro en agosto en una piedra junto al puente de la Canaria. Se instalaron en junio corchos asoleadores para detección y captura en la laguna del Acebuche, no localizándose ninguno en 2016.
 - o Mapache (*Procyon lotor*): desde su primera localización en 2011 se continúa la alerta pero de momento no se ha vuelto a localizar ningún ejemplar.
 - o *Asclepias curassavica*: se localizaron en diciembre dos rodales cerca del Sopotón, siendo arrancados desde la raíz y trasladados en bolsas fuera de la END para su destrucción.

- Árbol de la seda (*Gomphocarpus fruticosus*), tabaco moruno (*Nicotiana glauca*) y chumbera (*Opuntia*) en Marismillas. El personal eliminó varios rodales del árbol de la seda en Marismillas. También algunos ejemplares de tabaco moruno y chumberas en dicha finca.
- Erizo, arrancamoños (*Xanthium strumarium*): durante el verano de 2016 apenas se desarrollaron ejemplares en el cauce del arroyo de la Rocina. Ello supone un cambio muy positivo.
- Acacia (*Acacia spp.*). Eliminación e rebrotes nuevos y ejemplares de semilla.
- Eucalipto (*Eucalyptus spp.*). Se arrancaron y destocaron en el sector noroeste del Parque. Está enmarcado en la propuesta de “Actuaciones para la mejora de hábitats incluidos en Red Natura 2000 y control de efectos externos en el Espacio Natural Doñana”.
- Uña de león o uña de gato (*Carpobrotus edulis*): seguimiento continuo para la detección temprana de nuevos ejemplares o rodales.
- Estramonio (*Datura stramonium*). Se han eliminado varios rodales en la zona de Matasgordas, Coto del Rey y asociados a instalaciones ganaderas en viviendas del Espacio Natural.
- Margarita africana (*Arctotheca caléndula*). Eliminación puntual de algunos rodales en zonas sensibles litorales.
- *Azolla filiculoides*. En 2016 la distribución no fue generalizada debido a la escasa inundación de la marisma. Sin embargo, se desarrolló abundantemente en algunas zonas como el Lucio de Bolín, Lucio del Palacio y Laguna de las Gangas, Lucio Caballero en el Puntal, zonas marismeñas de Casa de los Guardas, Soto Grande y Hato Villa y Marisma de la Madre del Rocío, donde se desarrolló una gran mancha tras las lluvias de mayo.

Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- * En 2016 se han realizado controles sanitarios de jabalí, con un total de 385 ejemplares abatidos.



Manejo o restauración de ecosistemas

- * Se han realizado tratamientos de cañón en una superficie de aproximadamente 45 ha. para el seguimiento y control de equilibrios biológicos.
- * Se han establecido criterios específicos para el rediseño de cortafuegos evitando alterar las lagunas o dificultar el arrastre de sedimentos hacia la marisma.

Manejo de formaciones vegetales:

- * Se han efectuado trabajos de lucha contra el chancro carbonoso.

Prevención y lucha contra incendios:

- * Se ha tramitado un nuevo proyecto de trabajos de selvicultura preventiva en cortafuegos de montes públicos del Espacio Natural de Doñana y con gradeo de zonas prioritarias. Se actúa en 50 ha.
- * Se han inspeccionado las líneas eléctricas revisando el cumplimiento de las medidas de seguridad en las líneas eléctricas.
- * Se han realizado desbroces y gradeos para el mantenimiento de fajas auxiliares y caminos principales, desbroces alrededor de edificios y senderos y recogida de residuos antrópicos. También se ha realizado señalización y establecimiento de vías de evacuación como actuaciones preventivas y de seguridad para tránsitos rocieros.
- * Se ha seguido el proyecto de ejecución de actuaciones preventivas contra incendios forestales y lucha contra el cambio climático en los montes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la provincia de Huelva, en 90 ha. aproximadamente.

Actuaciones de Seguimiento

Seguimiento poblacional de especies de especial interés:

- * Destacan los siguientes datos de los censos realizados en 2016:
 - Lince ibérico (*Linx pardinus*): 74 ejemplares, de los cuales, 24 son hembras territoriales y 16 cachorros.

- Censos mensuales de ganado: 2.397 UGM de media.
 - Gamo (*Dama dama*): 756 ejemplares.
 - Ciervo (*Cervus elaphus*): 2.118 ejemplares.
 - Aves acuáticas invernantes: 509.286 ejemplares.
 - Inventario de varamientos: 37 quelonios, 9 cetáceos.
 - Inventario de odonatos: 24 especies detectadas.
 - Censos de aves reproductoras y de anátidas.
- * En 2016 también se han realizado los siguientes inventarios:
- Especies de odonatos (libélulas y caballitos del diablo): se han detectado 23 especies, destacando la explosión poblacional de *Lestes macrostigma*.
 - Inventario de varamientos en la playa: se han producido un total de 27 varamientos, 12 cetáceos y 15 quelonios.



Parque Nacional de Doñana

Seguimiento ecológico:

- * En el Parque Nacional de Doñana se realiza un esfuerzo importante en las actuaciones de este tipo, destacando el papel de la Estación Biológica de Doñana.



Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

- * Dentro del Programa de seguimiento preventivo del botulismo, se ha realizado una vigilancia por parte del personal del Parque para detectar a tiempo brotes botulismo y otras epizootias de gran riesgo para la fauna.

Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- * En el marco del programa de control de jabalí (*Sus scrofa*), en 2016 el personal del Parque capturó 105 ejemplares.

Control o erradicación de especies exóticas:

- * En 2016 se realizaron mediante pesca selectiva un total de 26.913 kg. de capturas distribuidos por especies de la siguiente forma: carpa común (10.209 individuos), pez gato (7.545 individuos), percasol (3.571 individuos), carpín (11.626 individuos), lucio (39 ejemplares), black-bass (550 individuos).
- * Las actuaciones más importantes que realiza el Parque en cuanto a flora exótica invasora, se centran en dos especies: bardana común (*Xanthium strumarium*) y ailanto (*Ailanthus altissima*). El programa ha localizado y eliminado a tiempo el asentamiento de estas especies.

Acciones de conservación ex situ:

- * El Parque Nacional cuenta con un centro de recuperación para fauna dotado de áreas de descanso y recuperación independientes y con piletas con agua para las aves acuáticas.

Manejo o restauración de ecosistemas:

- * Se han realizado tareas de repoblación por WWF en 4,6 hectáreas con especies características del monte mediterráneo (encinas,

coscoja, retama, espino negro, romero, etc.). También se han repuesto marras en plantaciones anteriores abarcando una superficie de 7,2 hectáreas en diferentes parajes del Parque.

- * Se ha llevado a cabo la restauración de 15,95 hectáreas de olivares con especies autóctonas del monte mediterráneo (encina, retama, romero, etc.). Además se ha realizado una reposición de marras en 41,63 hectáreas y una repoblación forestal de 14,5 hectáreas con especies autóctonas del monte mediterráneo, todo ello en el marco de la restauración forestal de olivares en predios del OAPN en el Parque Nacional.

Manejo de formaciones vegetales:

- * Se han realizado actuaciones de siega y desbroce en el vaso lagunar del Parque Nacional, en función del estado de inundación del Parque y de humectación del suelo.
- * Se han ejecutado trabajos silvícolas en repoblaciones efectuadas en predios del OAPN, dentro de la zona de protección del Parque: bina manual para la eliminación de la vegetación herbácea competidora en los alcorques, bina mecanizada con tractor y chisel para el control de la vegetación herbácea en las entrecalles de plantación, y riegos de apoyo a las plantaciones efectuadas en el entorno del Molino de Molemocho.



Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.



Prevención y lucha contra incendios:

- * En el año 2016 se han realizado 12 intervenciones en incendios forestales, todos fuera de los límites del Parque Nacional y Zona de Protección. Once de ellos han tenido lugar en el término municipal de Villarrubia de los Ojos y uno en Daimiel.

Actuaciones de Seguimiento

Inventarios, censos, catálogos y cartografía temática

- * Se ha realizado un seguimiento de la superficie inundada del Parque Nacional con una periodicidad mensual, realizando los correspondientes mapas de inundación. En 2016 se ha obtenido un máximo en febrero con 1.417 hectáreas y un mínimo en noviembre con 760 hectáreas inundadas.
- * Se han elaborado censos de distintas aves:
 - o Aves invernantes: se realizó en enero de 2016, obteniendo una riqueza de 33 especies y un total de 8.858 individuos.
 - o Aves acuáticas: realizado mensualmente, a través de la división por sectores para obtener la abundancia de cada una de las especies.
 - o Aves reproductoras: se realizaron observaciones a lo largo de toda la época de reproducción. Se ha obtenido una riqueza de 33 especies, con un mínimo durante el periodo de 980 parejas reproductoras y un máximo de 1.104 parejas.

Seguimiento ecológico:

- * Se han realizado una serie de censos que se desglosan a continuación:
 - o Censo de escribano palustre iberoriental (*Emberiza schoeniclus*).
 - o Censo ibérico de grulla común (*Grus grus*): el Parque participó mediante la toma de datos el 22 de enero y el 16 de diciembre de 2016. A parte, el Parque realiza un seguimiento quincenal de la población.
 - o Seguimiento de mariposas a largo plazo (BMS España). El Parque cuenta con dos transectos que se censan una o dos

veces por mes, entre marzo y noviembre. Se obtuvieron 34 especies y una abundancia de 756 individuos.

- Inicio de trabajos para el seguimiento de mamíferos utilizando técnicas como foto-trampeo, restos y rastros, trampas específicas.
- Seguimiento de artrópodos acuáticos.
- Seguimiento de mariposas en repoblados. Las áreas repobladas se convierten en un atrayente para muchas especies de mariposas, sobre todo en primavera y otoño, destacando entre las especies vegetales atrayentes el *Rosmarinus officinalis* (romero).
- Seguimiento de especies exóticas invasoras de flora: ailanto (*Ailanthus altissima*), que se han destoconado, bardana (*Arctium lappa*), uña de gato (*Carpobrotus edulis*), coniza (*Conyza* sp. y caña (*Arundo donax*).
- Seguimiento de la evolución de las especies macrófitas acuáticas (ovas) y de la superficie ocupada. Los datos muestran una baja presencia.
- Índices Kilométricos de Abundancia (IKA) mensuales de conejo (*Oryctolagus cuniculus*). Se observa una tendencia positiva gracias a la construcción de vivares.
- Seguimiento mensual de la calidad de aguas con recogida de muestras y parámetros en varios puntos del Parque.
- Seguimiento de aparición de ojos y manantiales en el cauce del Guadiana.
- Aforo de caudales subterráneos.
- Toma diaria de datos de oxígeno disuelto y temperatura del agua en varios puntos del Parque.
- Toma diaria de datos meteorológicos.
- Toma diaria de niveles de inundación.



Parque Nacional de Timanfaya

Actuaciones de Conservación

Control o erradicación de especies exóticas:

- * Se han realizado trabajos de control y erradicación de especies de flora alóctonas como *Rumex lunaria*, desarrollando estudios sobre su dinámica poblacional y sobre fenómenos alelopáticos, así como sobre la detección de plagas y enfermedades que afectan a esta especie, con la finalidad de poder ser más eficaces en su control.
- * Se ha llevado a cabo un control de especies de fauna asilvestrada como gatos, perros y ratas, al suponer una amenaza para diferentes especies de aves nidificantes en la zona de El Mojón.

Restauración de áreas degradadas:

- * Trabajos de restauración para eliminar las huellas de la actividad humana.

Recuperación o mantenimiento de prácticas tradicionales de interés para la conservación del paisaje:

- * Se ha buscado la restauración de paisajes agrícolas y culturales favoreciendo el mantenimiento de estructuras agrarias.



Parque Nacional de
Timanfaya

Actuaciones de Seguimiento

Inventarios, censos catálogos y cartografía temática:

- * Mantenimiento de la Base de Datos del Sistema de Información Geográfica del Parque Nacional de Timanfaya mediante la elaboración del informe de 2016 con las capas incluidas durante el año.
- * Elaboración de un informe de datos catastrales del Parque Nacional de Timanfaya que incluye una revisión de las capas con las parcelas catastrales que existen dentro de los límites del Parque. Contiene información de superficie y propiedad, así como su representación en planos.

Seguimiento ecológico:

- * Obtención y estudio de los datos meteorológicos obtenidos del Parque Nacional de Timanfaya, así como la elaboración del informe correspondiente a 2016 con los datos de las tres estaciones existentes dentro del Parque. Contiene un resumen de datos y el archivo histórico.

Seguimiento socioeconómico:

- * Estudio del flujo de vehículos que acceden al Parque Nacional de Timanfaya y estimación, a partir de estos datos, del número de visitantes. Elaboración del informe de 2016 con los datos de los aforadores de tráfico y de personas. Estimación de los visitantes y distribución horaria de los mismos.



Parque Nacional de Garajonay

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

- * Destacan los trabajos de recuperación de especies de flora amenazada consistentes en plantaciones de plántulas para la creación o reforzamiento de poblaciones, siguiendo las indicaciones de los diferentes programas de recuperación. Incluye otras operaciones relacionadas como la recogida de semillas o material vegetativo de reproducción y su preparación así como mantenimiento de vallados protectores. A continuación se resumen las citadas actuaciones realizadas en 2016:
 - Localización de nuevas poblaciones de especies amenazadas o raras: *Sideroxylon marmulano* (2 ejemplares reproductores), *Sambucus palmensis* (1 ejemplar reproductor y uno juvenil), *Convolvulus canariensis* (3 ejemplares viejos y 2 juveniles) y *Asparagus fallax* (1 ejemplar reproductor).
 - Se recogieron semillas, esquejes o batatas de un total de 64 especies amenazadas.
 - Se han realizado plantaciones de 12 especies amenazadas y 2 especies raras o para mejora de hábitat, plantando un total de 702 y 511 ejemplares respectivamente.

Restauración de áreas degradadas:

- * Durante 2016 han continuado los trabajos de restauración de los terrenos afectados por el grave incendio de agosto de 2012. Estos trabajos tienen como objetivo conseguir la implantación de una cobertura arbórea suficiente en aquellas zonas con escaso rebrote de especies arbóreas, evitando la matorralización. Se han ejecutado las siguientes actuaciones:
 - Trabajos de desbroce de matorrales, plantación de densificación y enriquecimiento con especies poco inflamables como la faya (*Myrica faya*) y algunos ejemplares de laurel (*Laurus novocanariensis*). Se ha realizado en las zonas con escaso rebrote de especies arbóreas.

- Trabajos de prevención de incendio buscando la reducción de carga de combustibles, minimizando su continuidad horizontal.
- Corta y apeo de arbolado quemado en pie en densidad media y alta, desbroce, astillado y disposición de residuos para mantenimiento y repaso de áreas o tramos tratados con anterioridad.

Parque Nacional de Garajonay.



- * El proyecto LIFE+ 2013, “Restauración ecológica del Parque Nacional de Garajonay y su entorno después del gran incendio de 2012”, conocido como [“Garajonay vive”](#), tiene como objetivo apoyar al proceso de regeneración natural de las zonas afectadas por el incendio y el desarrollo e implantación de las medidas necesarias para reducir el riesgo de que se produzcan nuevos incendios. Se han continuado en 2016 con las diferentes actuaciones del Programa:
 - Redacción del Plan de Restauración Ecológica.
 - Diseño de estrategias de prevención social contra incendios forestales.
 - Restauración ecológica de los hábitats quemados en los bosques de laureles y brezales macaronésicos endémicos. Producciones de planta en viveros. Ensayos sobre caracterización de *Morella faya* para repoblaciones.



- Recuperación de poblaciones de especies de flora amenazada afectadas por el incendio de Garajonay y su entorno: *Limonium dendroides*, *Euphorbia lambii*, *Cistus chinamadensis* ssp. *Gomerae*, *Sambucus palmensis*, *Woodwardia radicans* y *Echium acanthocarpum*.
 - Actuaciones municipales de autoprotección frente a incendios forestales en núcleos cercanos a laurisilva.
 - Evaluación de la implementación de las acciones de restauración y mejora del hábitat, evaluación del impacto socioeconómico de las acciones del proyecto y seguimiento de variables indicadoras de la evolución del hábitat en las áreas quemadas del Parque Nacional de Garajonay.
 - Acciones de divulgación y acciones de gestión.
- * Dentro del programa de seguimiento ecológico se han realizado en el Parque Nacional las siguientes actuaciones:
- Estudio climatológico con especial referencia a las medidas de precipitación de niebla.
 - Estudio de las poblaciones de *Rattus* en el Parque y análisis de su impacto ambiental.
 - Investigación de las zonas que han sido tratadas, en relación a la extracción de especies exóticas y reintroducción de especies nativas.
 - Estudio de la sucesión de la laurisilva, comunidades de sustitución y desarrollo hacia la clímax.
 - Seguimiento de variables fenológicas: desfronde de especies arbóreas y arbustivas y producción de frutos del Monteverde, con una frecuencia mensual.
- * Se ha realizado el inventario y seguimiento de 6 parcelas en las plantaciones de Monteverde de restauración forestal.

Control o erradicación de especies exóticas:

- * Se han realizado trabajos de localización, rastreo y control de herbívoros domésticos asilvestrados en el Parque Nacional, ya que suponen un gran problema de conservación en la isla. El control se realizó con armas de fuego por lo que se adoptaron las medidas de seguridad necesarias, incluyendo el acotamiento de los accesos. Se abatieron 26 ovejas.

- * En cuanto a especies vegetales invasoras, en 2016 se realizaron varias actuaciones en el Parque actuando en el control de la tradescantia y sobre *Ageratina adenophora*, por medios manuales, mediante corta y eliminación de restos vegetales susceptibles de generar propagación vegetativa, retirada de banco de semillas del suelo, carga, transporte y retirada de restos. Para ello se emplearon a 8 personas durante 2 meses. También se actuó por medio de TRAGSA en el control de las tuneras y oreja de gato.

Acciones de conservación *ex situ*:

- * Trabajos en vivero de El Cedro, de reproducción de planta destinada a la plantación en las áreas afectadas por el incendio. Incluye operaciones de recogida, secado y almacenamiento de semillas.

Prevención y lucha contra incendios:

- * Para evitar en la medida de lo posible la amenaza de los incendios forestales, se establece todos los años un dispositivo de medios humanos y materiales especializado dedicado exclusivamente a la labor de prevención y extinción de incendios en el Parque Nacional, durante los meses de mayor riesgo (julio a octubre), que supone la contratación de un importante número de personas y el mayor esfuerzo económico del Parque. Los medios empleados en la campaña han sido: un retén de incendios (8 personas), servicio de conductor de vehículo autobomba, puesto de vigilancia 24 horas, puesto de vigilancia 8 horas y vigilancia móvil. Ha habido un número bajo de conatos.

Actuaciones de Seguimiento

Hidrología:

- * En el marco del Programa de Seguimiento Ecológico del Parque Nacional de Garajonay, existe un Plan Complementario Hidrológico que comenzó a desarrollarse a principio de los años 90, y constituye una herramienta importante con respecto a la cual comparar los



resultados actuales. Durante 2016 se han reducido a 8 los puntos de muestreo.

Variables ambientales:

- * Desde hace años, se realiza un seguimiento de variables meteorológicas así como la cuantificación del volumen de precipitación debido a las nieblas en los diferentes tipos de bosques del Parque, teniendo en cuenta los componentes de la precipitación intervinientes, como son la precipitación normal (cantidad total de agua que cae sobre la copa de los árboles), la precipitación penetrante (aquella que atraviesa la cubierta vegetal y cae al suelo) y el escurrido cortical (agua que se desliza por la superficie de ramas y troncos y llega a suelo), así como su variación temporal.



Parque Nacional de Garajonay.

Seguimiento poblacional de especies de especial interés:

- * Censo de poblaciones y seguimiento demográfico de especies de flora amenazadas. Se realizó el rastreo del territorio para la localización de poblaciones de las especies objetivo así como su localización mediante GPS de las poblaciones o de los individuos, anotando sus estadios vitales y otros tipos de datos requeridos.
- * En el caso del seguimiento demográfico, se tomaron anotaciones, con la periodicidad que en cada caso se estableció, de individuos

previamente marcados que forman parte de la población seleccionada objeto de seguimiento. Las anotaciones incluyen estado vital, tamaño, y otras variables establecidas que permiten realizar un análisis de la viabilidad de las poblaciones.

- * En 2016 se realizaron censos en diversas poblaciones, tanto naturales como repobladas, de las siguientes especies de flora: *Carex perraudieriana*, *Echium acanthocarpum*, *Euphorbia bourgaeana*, *Limonium redivivum*, *Cistus chinamadensis* ssp. *gomeræ*, *Sonchus wildpretii*.

Seguimiento ecológico:

- * Se ha realizado el estudio y cuarto seguimiento periódico tras el incendio de 2012 en las especies: *Cistus chinamadensis* ssp. *gomeræ*, *Echium acanthocarpum* y *Vandenboschia speciosa*.
- * Se han realizado operaciones de rastreo y localización de ganado en el interior del Parque Nacional.
- * El Parque Nacional ha elaborado el censo de aves en zonas quemadas y no quemadas en el Parque Nacional de Garajonay (periodo del 01 de diciembre de 2015 al 30 de noviembre de 2016).
- * El Organismo Autónomo Parques Nacionales ha elaborado un Programa de muestreo estandarizado para cuantificar la respuesta al fuego de la estructura de las comunidades de especies en los bosques de laurisilva del Parque Nacional de Garajonay.
- * Se ha elaborado un inventario de las áreas ocupadas por las especies de flora invasora *Tradescantia fluminensis*, *Opuntia maxima*, *Agave americana* y *Ageratina riparia*.
- * Se ha abordado el seguimiento de la evolución de las áreas incendiadas correspondientes a las antiguamente denominadas Áreas Degradadas del Parque Nacional de Garajonay, así como del resto del área afectada por el incendio. Este año se han abordado el inventario de parcelas de nivel global en áreas incendiadas del Parque, el estudio de la dinámica forestal en áreas desvitalizadas a nivel detallado y el inventario de parcelas de nivel detallado de nueva implantación.



Parque Nacional Marítimo - Terrestre del Archipiélago de Cabrera

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

- * El águila pescadora, *Pandion haliaetus*, una de las especies más emblemáticas y amenazadas de la fauna balear, es objeto de actuaciones de seguimiento en el archipiélago. Durante 2016 se han contabilizado 5 parejas territoriales (C1, C2, C5, C6 y C8). Se ha llevado a cabo el seguimiento de desarrollo de la temporada de reproducción y el anillado, la recogida de datos biométricos y la toma de muestras de sangre de 2 pollos, así como su marcaje satelital.



Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.

Manejo de formaciones vegetales:

- * Proyecto de conservación de la flora autóctona: este proyecto, financiado por Obra Social La Caixa, ha consistido en tareas de recuperación y mantenimiento del jardín botánico y la siembra de planta del vivero de Menut en Cabrera producida por semillas originarias del propio Parque, así como la retirada de flora alóctona del Parque Nacional. Las tareas han sido llevadas a cabo por 5

personas en riesgo de exclusión social de la entidad Estel de Llevant.

Manejo o restauración de ecosistemas

- * Para garantizar que la actividad de fondeo de embarcaciones recreativas en el puerto de Cabrera no deteriora la pradera de *Posidonia oceanica* continúan en funcionamiento el sistema de fondeo ecológico, especialmente diseñado para que la cadena de los trenes de fondeo no dañe este hábitat prioritario de interés comunitario. Actualmente se cuenta con 50 boyas diurnas y 50 boyas nocturnas. En el año 2016 se han autorizado 8.352 embarcaciones a fondear durante al menos una noche (curiosamente el mismo número que en 2015). Los vigilantes prestan especial atención a que no se fondee fuera de las zonas habilitadas con boyas para amarre y que se respete la prohibición de vaciar sentinas.
- * Durante el 2016 ha finalizado en el Centro de Visitantes de la colonia de Sant Jordi el proyecto del Parque Nacional en colaboración con el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA) “Uso de semillas y fragmentos de *Posidonia oceanica* para su recuperación en zonas afectadas por la actividad de Red Eléctrica Española” mediante la fase de cultivo en acuario de los fragmentos y semillas de *Posidonia* recolectados en Mallorca y destinados a ser trasplantados a la bahía de Santa Ponsa.



Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.



Prevención y lucha contra incendios:

- * Se realizaron tareas de prevención mediante desbroces en algunas áreas sensibles de riesgo de incendio. El equipo de guías realizó una intensa campaña de concienciación sobre el riesgo de incendio y la necesidad de prevención. Se mantuvieron libres de vegetación los antiguos bancales destinados a huertos para mantener una discontinuidad en la superficie forestal, a la vez que se mantiene el interés etnológico del lugar.

Actuaciones de Seguimiento

Seguimiento meteorológico:

- * En el marco del Programa de Seguimiento de Cambio Global del OAPN se mantiene en funcionamiento la estación meteorológica de Cabrera ubicada en Penyal Blanc. La información climática recogida del período hidrológico 2015-16, arroja una precipitación total escasa (143,9 mm) en comparación con los valores normales. Respecto a las temperaturas, el índice de calor anual se encuentra entre los más altos de los últimos 5 años, con el invierno más cálido desde 2011 y un verano con ausencia total de lluvias y temperaturas máximas anormalmente altas en septiembre. Finalmente, el balance hídrico anual fue apreciablemente negativo, las reservas de agua en el suelo, así como los excedentes fueron nulos durante todo el periodo, mientras que, por el contrario, todos los meses resultaron deficitarios, con máximos en la época estival. Aparentemente, la falta de lluvia, queda en cierto modo mitigada por la precipitación horizontal en forma de rocío que recibe la vegetación, de no ser así los valores registrados resultarían incompatibles con el desarrollo de la vegetación en el archipiélago.

Seguimiento poblacional de especies de especial interés:

- * SACIN (Seguimiento de Aves Comunes en Invierno): durante el 2016 el seguimiento de aves comunes de invierno fue llevado a cabo por SEO/BirdLife. Las conclusiones de un informe realizado en abril de 2016 establece el papel fundamental del Parque Nacional como apoyo para las aves migratorias con preferencias forestales. En cambio, se ha detectado una importante disminución de las

especies propias de terrenos más abiertos ya que los valle centrales, que usaban como descanso y alimentación, están sufriendo un aumento de grandes arbustos, transformación que no favorece a dichas especies.

- * SACRE (Seguimiento de Aves Comunes Reproductoras): este programa de seguimiento es encargado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales a SEO/BirdLife. La metodología empleada se basa en estaciones de escucha de 5 minutos de duración en la que se recoge información de todas las aves detectadas, dividiendo las observaciones por un lado en una banda de 25 metros de radio alrededor del observador y por otra, las detectadas en el exterior de esa banda.
- * Durante el 2016 se sigue con el monitoreo de mariposas diurnas mediante el protocolo *Butterfly Monitoring Scheme* (BMS). De forma general en todos los parques nacionales se han duplicado los resultados obtenidos en 2015 en cuanto a número de mariposas contadas. En Cabrera, en el recorrido llamado Espalmador se han detectado 22 individuos de 6 especies distintas.

Seguimiento ecológico:

- * Programa de seguimiento del estado fitosanitario de las masas forestales: revisión de puntos fijos de seguimiento fitosanitario y realización de transectos para la detección, valoración y georreferenciación de agentes nocivos. Se realiza también el seguimiento de especies vegetales que puedan ser indicadoras de cambio global (*Pinus pinea*, *Juniperus phoenicea* y *Phillyrea angustifolia*). Respecto a la información fitosanitaria recogida en 2016, la procesionaria del pino sobre pino carrasco ha experimentado un importante avance en muchas zonas de la isla, significativamente en el centro y norte de esta. Por otra parte, continúan apreciándose síntomas asociados a situaciones de estrés hídrico sobre pino carrasco, que inicialmente se evidencian con una alteración cromática. Con un total de casi 200 días de sequía fisiológica, el pino carrasco se acerca a una situación límite de su área natural. También ha habido un deterioro continuado de sabelina en bastantes áreas, en combinación con otras plantas.



Parque Nacional de Cabañeros

Actuaciones de Conservación:

Recuperación de especies amenazadas:

- * Actuaciones de mejora de hábitats y fomento del conejo de monte en el marco del proyecto LIFE+ [Iberlince](#), que persigue la expansión del territorio de la especie. En 2016 se realizaron las siguientes acciones:
 - o Construcción de 2 cercados para el fomento de la población de conejo de 18,04 y 27,9 hectáreas.
 - o Se completa la red de pastores eléctricos con la colocación de 2 pastores de nueva ubicación (3,55 ha.), 2 reubicados (4,12 ha.) y 2 pastores eléctricos que se mantienen en el lugar en el que se encontraban en 2015 (4,09 ha.)
 - o Construcción de 515 refugios para conejos (vivares) de dos modalidades distintas, sencillos y reforzados.
 - o Preparación de 52 hectáreas para incrementar la abundancia de alimento a disposición del conejo.
 - o Liberación de 1320 ejemplares de conejo de monte en los recintos construidos.



Parque Nacional de Cabañeros.

- * Se proporciona alimentación suplementaria al águila imperial ibérica con el fin de mejorar los parámetros reproductivos.
- * Actuaciones para apoyar la recuperación de la población de jarabugo y el resto de ictiofauna endémica del río Estena mediante el control de peces exóticos con pesca eléctrica. Se realizó un muestreo en 2016, encontrando 8 de las 10 especies recogidas en años anteriores (*Anaecypris hispánica*, *Cobitis paludica*, *Iberochondrostoma lemmingii*, *Squalius alburnoides*, *Luciobarbus comizo*, *Luciobarbus microcephalus*, *Squalius pyrenaicus*, y *Squalius* sp.).
- * Aporte alimentario para especies necrófagas en el muladar del Retornillo que busca la mejora de los parámetros reproductivos de especies como el buitre negro.
- * Mantenimiento y gestión del banco de germoplasma para la conservación de semillas de flora amenazada.
- * Instalación de un primillar en la raña de Santiago para promover el asentamiento de una colonia de cernícalo primilla. Para ello se realiza la técnica de “*hacking*” y se trasladan 50 pollos de cernícalo primilla a esta infraestructura y 3 ejemplares adultos “irrecuperables”.



Parque Nacional de
Cabañeros.



Control o erradicación de especies exóticas:

- * Se realizó captura de ictiofauna autóctona a lo largo de 20,7 kilómetros del río Estena mediante pesca eléctrica. Se capturaron 2.808 peces pertenecientes a las siguientes especies catalogadas como exóticas invasoras: percasol (*Lepomis gibbosus*), black-bass (*Micropterus salmoides*) y alburno (*Alburnus alburnus*). El alburno es la principal, habiéndose capturado 2.314 ejemplares (un 82,4% del total).
- * También se han hecho prospecciones en 2,7 kilómetros del arroyo de El Chorro. Se demuestra la desaparición total de la población de trucha arco-iris del arroyo tras el cierre del coto intensivo de pesca de “Las Becerras”.
- * En los trabajos de control de gamo y muflón se eliminaron este año 4 ejemplares macho de muflón, en fincas del OAPN.

Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- * Se han capturado 1.364 ejemplares de ciervo (*Cervus elaphus*) en controles poblacionales realizados en 2016, lo que implica una reducción de la carga y, por tanto, una menor incidencia sobre las especies arbóreas y arbustivas.
- * Se han capturado 281 ejemplares de jabalí (*Sus scrofa*) en controles poblacionales realizados en 2016, lo que implica una reducción de la carga y, por ello, una menor incidencia sobre la vegetación y diversas especies de fauna.

Acciones de conservación ex situ:

- * En el banco de germoplasma situado en el vivero de Los Porches se lleva a cabo la conservación de semillas de 17 especies de flora diferentes recolectadas en el presente año.
- * En 2016 se han producido en el vivero de Los Porches el semillado de un total de 15 especies.

Manejo o restauración de ecosistemas

- * Se ha llevado a cabo la plantación de 19.000 ejemplares para repoblar zonas públicas del Parque Nacional con un total de 26 especies. Estas plantaciones se han realizado en 5 zonas diferentes.

Manejo de formaciones vegetales:

- * Se han realizado actuaciones en los pinares de repoblación de fincas privadas, encaminadas a la recuperación de la vegetación autóctona en Robledo de los Charcos. Para ello se han retirado de pies de *Pinus pinaster* en una superficie de 40 ha afectadas por el incendio de 2012 que afectó a las fincas privadas de El Maíllo y Chorreras de Muelas.
- * Se han realizado actuaciones en los pinares de repoblación del M.U.P. nº13 Fuente del Caño, Sierra del Ramiro y Majada Alta (T.M. de Navas de Estena).
- * Se ha llevado a cabo el procedimiento negociado sin publicidad para el “aprovechamiento en pie de 10.000 estéreos de madera (*Pinus pinaster*)” en el cantón nº3 de la finca “Las Llanas”.

Prevención y lucha contra incendios:

- * Se ha realizado la limpieza de cortafuegos y caminos en los terrenos que son propiedad del OAPN.
- * Se ha contratado el servicio de prevención y extinción de incendios forestales con un total de 48 trabajadores. No hubo incendios en 2016 dentro del parque, pero si realizaron 4 salidas de emergencia por incendios y conatos en parajes externos a los límites del Parque.
- * Autorización de modificación de la cubierta vegetal natural en distintas fincas privadas: Avefrías y Cabañeros.
- * Se realiza la limpieza de cortafuegos y caminos en los terrenos que son propiedad del OAPN. Se ha trabajado sobre una superficie de 256.290 m².
- * En fincas privadas se autorizó realizar labores de limpieza y mantenimiento de cortafuegos (30.300 m).



Restauración áreas degradadas

- * Retirada de la caseta de comunicaciones próxima a la cumbre del Rocigalgo, propiedad de la comandancia de la Guardia Civil de Castilla-La Mancha. Se realizó en mayo, consiguiendo una mejora paisajística.

Actuaciones de Seguimiento

Aguas subterráneas:

- * Se ha realizado el seguimiento mensual de las Masas de Agua Subterránea del río Guadiana.
- * En el Parque Nacional existen dos sondeos en la raña situados en los parajes de Los Porches y en Las Perreras, que forman parte de la Red Oficial de Seguimiento del Estado Cuantitativo de las Masas de Agua Subterránea del Guadiana (Red Piezométrica).

Seguimiento poblacional de especies de especial interés:

- * Censo de cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) en la colonia situada en la Raña de Santiago. En 2016 se instalaron 8 parejas, se anillan 11 pollos y se trasladan otros 4 al Centro de Recuperación de Fauna Salvaje “El Chaparrillo” por problemas de calcificación.



Parque Nacional de Cabañeros.

- * Censo de buitre negro (*Aegypius monachus*): se localizaron 220 parejas, 206 iniciaron la incubación y 169 llegaron a tener pollos de 90 días.
- * Censo de águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*): la población nidificante en el interior del Parque determina que en el 2016 criaron las parejas establecidas en Las Becerras, Labradillo y Retornillo, sacando un pollo cada una. La pareja en la Raña no crío.
- * Seguimiento de la ictiofauna del río Estena y control de especies exóticas invasoras realizado por Tragsatec. Se han contabilizado 10 especies autóctonas y 3 especies alóctonas. Los datos muestran cierta estabilización en la población de jarabugo tras 15 años de control de especies exóticas.
- * Seguimiento de la ictiofauna del arroyo de El Chorro realizado por Tragsatec. Se realizó únicamente un muestreo selectivo de los tramos con mayor densidad de trucha común en la campaña anterior. Desaparición de la trucha arco-iris y crecimiento de la especie autóctona *Squalius pyrenaicus* o cacho.
- * Seguimiento de medianos y grandes mamíferos realizado por la empresa ORTHEM. Se continuaron los trabajos iniciados en 2015 obteniendo:
 - En el caso del ciervo (*Cervus elaphus*), se obtuvo una densidad en las fincas muestreadas mediante transectos nocturnos de 14,84 ejemplares por cada 100 hectáreas, lo que equivale a un total de 3.962 ejemplares. Utilizando la técnica de foto trampeo dio una abundancia relativa de 331,4 capturas/1000 días de cámara.
 - En el caso del corzo (*Capreolus capreolus*), una densidad de 2,67/100 ha. en la finca de El Chorro; 1,94/100 ha. en Las Llanas y 1,34/100 hectáreas en Anchurones. Se han detectado unas densidades muy bajas, algo esperable teniendo en cuenta las densidades de ciervo. En cuanto al fototrampeo se ha obtenido una abundancia relativa de 26,8 capturas/1000 días.
 - Se ha estimado, para la cabra montés (*Capra pyrenaica*), un total entre 60-71 ejemplares.



- Para el jabalí (*Sus scrofa*) se ha obtenido una abundancia relativa de 146,2 capturas/1000 días de cámara, con la técnica de fototrampeo.
- El zorro (*Vulpes vulpes*) ha dado una abundancia relativa de 76,7 capturas/1000 días de cámara con una detección del 75% de las estaciones de fototrampeo.
- Para la garduña (*Martes foina*) se obtuvo una abundancia relativa de 31,6 en un 48% de las estaciones.
- El tejón (*Meles meles*) estableció una abundancia relativa de 12,1 capturas/1000 días de cámara con una detección de 23% en las estaciones.
- La jineta (*Genetta genetta*) una abundancia relativa (AR) de 10,7 y 15% estaciones.
- Para el meloncillo (*Herpestes ichneumon*) una abundancia relativa de 2,9 y 6% de las estaciones.
- El gato montés (*Felis silvestris*) aparece con una abundancia relativa de 0,7.
- La comadreja (*Mustela nivalis*) solo ha aparecido en una única captura.

Parque Nacional de
Cabañeros.



- La liebre ibérica (*Lepus granatensis*) y el conejo (*Oryctolagus cuniculus*) dieron densidades de 6,99 ejemplares/km² (AR 17,3) y 1 animal/ha respectivamente.

- Cabe destacar la visita ocasional de dos ejemplares de lince ibérico (*Linx pardinus*) de los reintroducidos en el entorno de los Montes de Toledo.
- * Seguimiento de las poblaciones de anfibios y reptiles, realizado por la empresa ORTHEM. Se han detectado un total de 9 especies de anfibios, y 13 de reptiles frente a las 12 y 20 catalogadas en este espacio.
- * Se ha seguido el Protocolo común de seguimiento de lepidópteros en la Red de Parques Nacionales (BMS, Butterfly Monitoring Scheme). Tras realizar muestreos en 3 recorridos establecidos, durante 8 salidas desde el 26 de abril al 6 de octubre, se han identificado un total de 40 especies distintas.
- * Se realizó el 2 de noviembre una visita por parte de técnicos del Servicio de Espacios Naturales de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha junto con técnicos del Parque Nacional, con el objetivo de localizar rodales de bosque maduro para mejorar el conocimiento del estado de conservación de los diferentes hábitats forestales mediterráneos de interés.
- * Se elaboró un informe faunístico de las arañas de los robledales del Parque Nacional de Cabañeros dentro del Proyecto de investigación “Conciliando el bioinventariado semi-cuantitativo con los códigos de barras de DNA para inferir patrones de diversidad y biogeográficos en la Red de Parques Nacionales”. Se identificaron un total de 1.682 individuos pertenecientes a 142 especies, en 104 géneros y 31 familias.

Seguimiento ecológico:

- * Seguimiento del estado fitosanitario de las masas forestales:
 - El género *Quercus* ha acusado problemas relacionados con el estrés hídrico, la colonización por agentes oportunistas y un aumento de las áreas dañadas, aunque el número de bajas



- observadas es menor que en 2015 (año de menor pluviometría).
- Madroño (*Arbutus unedo*): en el Parque Nacional ha empeorado su situación por el estrés hídrico de forma generalizada.
 - Aliso (*Alnus glutinosa*): esta especie ha presentado en 2016 unos altos valores de defoliación anticipada a causa del estrés hídrico.
 - Pino resinero (*Pinus pinaster*): ha habido un aumento importante de defoliaciones por *Thaumetopoea pityocampa* en Candilejos.
 - Piruétanos (*Pyrus bourgaeana*): existen ejemplares afectados por fuego bacteriano, los cuales presentan una pérdida de vigor apreciable.
- * Seguimiento a través del fototrampeo de la presencia de carnívoros en los cercados dedicados al fomento del conejo de monte del programa LIFE+ [Iberlince](#). También se ha realizado un seguimiento de la población de conejo de monte a través de la metodología de muestreo de letrinas, siguiendo las recomendaciones de seguimiento y diagnóstico de los protocolos de IBERLINCE. Se ha conseguido establecer poblaciones de conejo en densidad medio-altas (mayores de 4 conejos/hectárea, hasta más de 20 conejos/hectárea) en la red de cercados y, densidades superiores a 1 conejo/hectáreas en las zonas de influencia. La mayor incidencia en la depredación es del meloncillo (*Herpestes ichneumon*) que ha producido fluctuaciones que han sido corregidas mediante sueltas de conejo de refuerzo. También se ha producido un aumento de la perdiz roja (*Alectoris rufa*) y de la liebre ibérica (*Lepus granatensis*), ambas especies presa para el lince.

Parque Nacional de Sierra Nevada

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

- * Durante 2016 se ha trabajado en el Programa de Seguimiento de Cambio Global del Observatorio de Cambio Global de Sierra Nevada. Constituye una de las dos grandes líneas de trabajo del conocimiento y conservación de la flora y vegetación de Sierra Nevada. Dentro del mismo se han creado vallados de exclusión para el seguimiento poblacional de determinadas especies amenazadas, comunidades de alto interés ecológico o especies singulares. También se ha realizado un seguimiento exhaustivo de una comunidad emblemática de enebro en las cumbres de Sierra Nevada.
- * Dentro del Expediente Regional Gestión Piscícola y Acuicultura de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, se han realizado diversas actuaciones en 2016 dentro del Parque Nacional, relacionadas con la recuperación de poblaciones trucha común (*Salmo trutta*) como el Censo Andaluz de Pesca, el recate de ejemplares en la acequia del Monte (río Bayárcal) y en el río Alhorí y la extracción de material reproductor.
- * Se ha continuado en 2016 con el Plan de Conservación y Recuperación de Especies de Altas Cumbres, aprobado mediante Acuerdo de 13 de marzo de 2012. Este plan incide sobre varias especies de insectos en el Parque:
 - En peligro de extinción: *Agriades zulichy* y *Polyommatus (Plebicula) golgus*.
 - Vulnerables: *Rossomyrmex minuchae*, *Baetica ustulata* y *Polyommatus (Agrodiaetus) violetae*.

Reintroducción de especies extinguidas

- * El Programa de Reintroducción del Quebrantahuesos en Andalucía, pionero en sus características emprendido en España, registró a finales de 2014 el primer apareamiento entre dos ejemplares liberados en Cazorla. A primeros de 2015 se produjo el primer



nacimiento de un quebrantahuesos en libertad, bautizado como “Esperanza”. A finales de 2015 se registró una nueva pareja y en la temporada de 2015-2016 se registraron dentro del programa de reproducción y cría del quebrantahuesos un total de nueve nacimientos, registrados entre finales de enero y principios de marzo.

Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- * Durante 2016 se ha trabajado dentro del Plan de Gestión de Ungulados Silvestres:
 - En relación al jabalí, se considera que el Parque es un refugio para esta especie. Se han continuado las labores de control de la población. Las inclemencias meteorológicas han provocado una disminución en el número de actuaciones.
 - Con respecto a la cabra montés, al tratarse de una población abierta, en crecimiento continuo, sin predadores naturales ni control cinético en el Parque, se hizo necesario continuar con el esfuerzo de capturas que permitan avanzar hacia pirámides de población y sex-ratio adecuadas. Se ha estimado una población superior a los 13.000 ejemplares.



Parque Nacional de Sierra Nevada.

- Se busca también evitar el asentamiento de especies invasoras y para ello se han incluido planes técnicos de caza en los cotos donde se asienta la población de ciervo. En el Parque se ha

autorizado con carácter excepcional la caza de ciervos a personal de la Administración y la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía. En 2016 se han abatido un total de 9 ciervos, habiéndose avistado más de 30 ejemplares.

- * Dentro de la Red de Alerta Fitosanitaria Forestal de Andalucía, durante 2016 se mantuvo activa la alerta contra el nematodo del pino *Bursaphelenchus xylophilus* iniciada en el año 2010 con una red de vigilancia activa (trampeos y análisis del cerambícido vector *Monochamus galloprovincialis*). No se detectó presencia del nematodo en ninguno de los dos puntos de vigilancia. Tampoco se detectó en el seguimiento de 27 parcelas e itinerarios del Parque ningún agente biológico nuevo, sin embargo el nivel de defoliación medio de las masas forestales de Sierra Nevada ha sido el mayor desde el inicio del seguimiento.
- * Durante 2016 se ha realizado la Evaluación de daños y análisis de la situación de los pinares de repoblación de Sierra Nevada, concluyendo que existen síntomas de decaimiento en casi toda la vertiente Norte y en la zona situada al Sureste del Espacio. En las vertientes Sur y Oeste no se presentan síntomas preocupantes a pesar de haberse detectado en alguno *Matsucoccus feytaudi*.
- * En 2016 se ha llevado a cabo una jornada informativa para técnicos y agentes del Parque sobre el problema de la presencia de la “avispa del castaño” (*Dryocosmus kuriphilus*) en Lanjarón, fuera de los límites del Espacio Natural. Se están ensayando programas de lucha biológica con la avispa parasitoide *Torymus sinensis*.

Acciones de conservación ex situ:

- * Durante 2016, dentro del Programa de Seguimiento de Cambio Global del Observatorio de Cambio Global de Sierra Nevada, en colaboración con el INIA y el Centro de Recursos Forestales de Valsain, dentro del proyecto “Rescate genético de *Pinus sylvestris* var. *nevadensis*” se han realizado distintas actuaciones:
 - o Obtención de semillas para generación de plántulas para disminuir progresivamente el nivel de introgresión genética.
 - o Mantenimiento de un *stock* de los recursos genéticos de pino silvestre nevadense.



- Mantenimiento del vallado perimetral, limpieza de matorral y riegos.
- Cosecha de frutos para la producción de planta para cumplir los requerimientos establecidos en la Acción C1 del proyecto [LIFE+ Adaptamed](#).
- * Actuaciones dentro de los Jardines Botánicos La Cortijuela y Hoya de Pedraza:
 - En Hoya de Pedraza se han iniciado dos colecciones de conservación, una de *Artemisia granatensis* y la otra de *Salix hastata* subsp. *sierrae-nevadae*.
 - Por otro lado se han recogido semillas de la especie *Erodium astragaloides*.
- * Por último, en el año 2016 se han realizado actuaciones a cargo de la Encomienda de Gestión del Centro de Cultivo de Especies de Agua Epicontinentales “La Ermita” (Granada, situado en el Parque Natural de Sierra de Huétor.

Manejo de formaciones vegetales

- * Naturalización de pinares de repoblación del siglo pasado con excesiva densidad mediante aclareos selectivos de pinares -entre el 25 y el 50% de los pies- para conseguir unas masas arboladas capaces de evolucionar y perdurar de manera estable hacia su óptimo ecológico.



Parque Nacional de Sierra Nevada.

- * Durante el 2016, dentro del proyecto internacional LIFE+ [Adaptamed](#), se han redactado en Sierra Nevada dos proyectos de gestión forestal adaptativa:
 - o El proyecto de obra mediante el cual se ejecutará la acción C6 “Medidas para proteger los servicios que proporcionan encinares y robledales de Sierra Nevada vulnerables al cambio climático”.
 - o El proyecto correspondiente a la ejecución de la medida C1 “Acción C1 en el Espacio Natural Sierra Nevada y Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

Manejo o restauración de ecosistemas

- * Dentro del Proyecto LIFE+ [Adaptamed](#) se realizó la primera visita de monitoreo y seguimiento en marzo de 2016, entregando el primer informe de progreso del proyecto en diciembre.

Prevención y lucha contra incendios:

- * En el año 2016, dentro del programa de trabajos preventivos de la RAPCA (Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía), han sido 13 los municipios del Espacio Natural en cuyos montes públicos se ha efectuado el mantenimiento de determinadas áreas cortafuegos en colaboración con los ganaderos locales, en una superficie de 584 ha, tanto en la provincia de Granada (311,22 ha.) como en la provincia de Almería (272,79 ha.).
- * Como todos los años, en 2016 se han ejecutado los tratamientos preventivos de incendios, por parte del personal de los retenes y vigilantes del dispositivo del INFOCA cuando se encuentran fuera del periodo de extinción de incendios forestales.

Mantenimiento de prácticas tradicionales de interés para la conservación del paisaje

- * Dentro de la línea de trabajo en materia de agricultura, agua y paisaje del Parque, se ha celebrado una sesión plenaria el 3 de junio de 2016 donde se informó favorablemente el documento de



recomendaciones y propuestas para una agricultura sostenible en el Espacio Natural Sierra Nevada.

Hidrología:

- * Dentro del “Proyecto de Construcción de diques de Soportújar, Trevélez y Albuñuelas (Granada)”, llevado a cabo por la Agencia Andaluza del Agua en Granada, se han realizado en 2016 las tareas de finalización del contradique, plantaciones de árboles y adecuación ambiental de márgenes del dique solicitado por el Ayuntamiento de Trevélez en el río Chico.



Parque Nacional de Sierra Nevada.

Actuaciones de Seguimiento

Seguimiento poblacional de especies de especial interés:

- * Durante 2016 el atlas herpetológico ha permitido conocer el estatus poblacional y las principales amenazas para las especies presentes en Sierra Nevada. También ha aportado directrices y medidas para la gestión que ya están siendo aplicadas.
- * Se ha dispuesto de una revisión bibliográfica de la entomofauna de Sierra Nevada y una lista completa de las especies de Aves.
- * Por último, una reciente publicación (Lorite Moreno, 2016) cita en Sierra Nevada 2.353 taxones vegetales que representan el 7% de la flora vascular mediterránea y el 32% de la flora vascular española.

Casi un centenar de las especies presentes son endemismos exclusivos o compartidos con sierras adyacentes.

Seguimiento ecológico:

- * En el año 2016 ha continuado el proceso de compilación de datos de campo, dentro del Programa de Seguimiento de Cambio Global de Sierra Nevada, a través de las metodologías ya consolidadas desde años anteriores. Estas series de datos han acumulado un histórico de diez años, lo cual involucra un rasgo inequívoco de la madurez que ha alcanzado el Observatorio
- * Se ha continuado con el Programa de seguimiento de los ríos del Espacio Natural Sierra Nevada.
- * Sierra Nevada es nodo en la Red LTER España y realiza los siguientes seguimientos ecológicos:
 - Evolución de los cambios de uso del territorio: cambios de la cubierta vegetal.
 - Climatología.
 - Análisis de los cambios temporales en la criosfera.
 - Paleopalinología y dendrocronología.
 - Calidad y caudal de agua en ríos, lagos y acuíferos de montaña.
 - Cambios en la química atmosférica, deposición de contaminantes y aerosoles.
 - Seguimiento de procesos de decaimiento forestal, incendios y otras perturbaciones.
 - Seguimiento de enfermedades emergentes en fauna autóctona (sarna, tuberculosis, etc.).
 - Conservación y recuperación de biodiversidad y función ecológica.
 - Invasiones biológicas.
 - Cambios altitudinales de especies y comunidades.
 - Tendencias poblacionales.
 - Cambios fenológicos en la actividad fotosintética, crecimiento y floración de plantas, y en la migración de aves e insectos.
 - Cuantificación de flujos de carbono en sistemas naturales y perturbados: evaluación de fuentes y sumideros de carbono. Caracterización de servicios ecosistémicos.



Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

- * En primavera de 2016 se instalaron un total de 51 parcelas de exclusión de depredadores en nidos del chorlito negro (*Charadrius alexandrinus*) en 11 playas de la costa gallega. Ello ha sido consecuencia de la puesta en marcha de las medidas del Decreto 9/2014 del 23 de enero por el que se aprobó el plan de conservación de la Píllara de las dunas.
- * Por otro lado, se ha propuesto la definición del estado de conservación e identificación de amenazas de la nutria en el Parque Nacional. La nutria está presente en todas las islas estudiadas (Sálvora y Vionta, Ons y Cíes).
- * Se ha dotado de medios materiales para la vigilancia de fauna amenazada en el Parque Nacional das Illas Atlánticas de Galicia como prismáticos y telescopios con sus trípodes, cámaras fotográficas y de fototrampeo y emisoras VHF.



Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia.

- * En 2016 se ha realizado la caracterización de las colonias de cría de pardela cenicienta (*Calonectris diomedeaen*) el Parque Nacional Islas Atlánticas estableciendo:

- La proporción de sitios ocupados por parejas reproductoras sigue incrementándose.
- El hábitat de nidificación de la pardela en el Parque Nacional está constituido por una banda inferior de 25-55 m.s.n.m. y acantilado elevados >90 m.s.n.m.
- Se ha conseguido efectividad en la exclusión de depredadores carnívoros introducidos aunque se han encontrado rastros de depredadores, concretamente gato, en las cercanías del vallado de la Valgada en repetidas ocasiones.

Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- * Se ha buscado la reducción del impacto del Jabalí en los hábitats de interés comunitario protegidos por la Directiva Hábitats en la isla de Cortegada del Parque Nacional.

Control o erradicación de especies exóticas:

- * Han continuado durante este año las acciones de erradicación de *Eucaliptus globulus* en la isla de Cortegada y en Cíes. Se busca mejorar la conservación de matorrales arborescentes de *Laurus nobilis* y la recuperación de hábitat naturales en cíes.
- * Se ha buscado una recuperación de hábitats naturales en Ons mediante la eliminación de la especie invasora acacia (*Acacia melanoxylon*).
- * Se ha realizado la redacción y ejecución de un plan de control de flora autóctona para la recuperación de hábitats costeros. En 2016 se han identificado 215 taxones de flora exótica terrestre en el Parque.
- * Se ha reducido el efecto de la rata negra como especie invasora en especies de flora del Anexo II de la Directiva Hábitats en el Parque, en los archipiélagos de Cíes y Sálvora. Para ello se realizó la evaluación y control de la población por medio de trampas de captura en vivo, un control químico con bromadiolona, un control químico por brodifacoum y la evaluación del éxito del tratamiento y del posible impacto sobre especies no objetivo. Se ha conseguido la desratización completa de las isla menor de Sagres (Sálvora).



Manejo o restauración de ecosistemas

- * Se ha realizado un estudio del impacto de la extracción de la semilla de mejillón (mexilla) en las comunidades intermareales del Parque Nacional. Los resultados del estudio han permitido desarrollar herramientas para la gestión de actividades extractivas dentro del Parque Nacional que podrían llegar a ser extrapolados a toda la costa de Galicia.
- * Se ha llevado a cabo un seguimiento del esfuerzo pesquero en los hábitats marinos protegidos por el convenio OSPAR en el ámbito del Parque. Se llevó a cabo una primera estimación de la cantidad de embarcaciones que faenan y aparatos de cada arte de pesca largados diariamente en todo el ámbito territorial del parque.
- * Durante 2016 se realizó, buscando la conservación de sistemas dunares y hábitats asociados a humedales, la eliminación manual o motorrozadora de la vegetación adventicia, apilado y eliminación de los residuos vegetales y traslado mecanizado de la vegetación eliminada al punto de carga.
- * Se realizó en Cíes, Ons y Sálvora la instalación de vallado dunar, la instalación de carteles de prohibición del acceso y la instalación de paneles explicativos.
- * Se ha elaborado el Estudio básico para la gestión del Lago dos Nenos en el archipiélago de Cíes. Se ha planteado la realización de un estudio hidrodinámico que mejore el conocimiento de cómo debe plantearse el intercambio entre la laguna y el mar, con el objetivo final de mejorar los valores ecosistémicos de la laguna.

Acciones de conservación ex situ:

- * Se han obtenido plantas de *Corema album* gracias al vivero del MAPAMA.

Prevención y lucha contra incendios:

- * Se han realizado rozas preventivas y corta de eucaliptos para minimizar el riesgo de incendios.

Mantenimiento o creación de heterogeneidad espacial:

- * Se ha desbrozado en la zona del Faro de Ons para favorecer la heterogeneidad espacial.

Recuperación o mantenimiento de prácticas tradicionales de interés para la conservación del paisaje:

- * Se ha buscado la recuperación de la actividad tradicional de la saca de madera por medio de tracción animal. También se ha intentado recuperar la memoria histórica de la actividad.



Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia.

Actuaciones de Seguimiento

Seguimiento ecológico:

- * Seguimiento de Aves Marinas del Parque Nacional.
- * Seguimiento fitosanitario realizado por el OAPN.
- * Programa de vigilancia de basuras marinas de OSPAR.



Parque Nacional de Monfragüe

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

- * Se ha buscado la recuperación y reforma de nidos, se han colocado bolas en nidos de cigüeñas (para evitar la ocupación por buitres leonados).
- * Se ha realizado una suelta de conejos.

Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- * Se han llevado a cabo acciones de control de poblaciones sobre 381 ciervas, 375 jabalíes, 15 muflones macho y 5 hembras.
- * Se han realizado acciones de control piscícolas otorgando 2.221 autorizaciones.

Control o erradicación de especies exóticas:

- * Se ha estudiado la eficacia del método de control y eliminación de Eucaliptus en la finca Cañada del Espino.
- * Se ha realizado un control localizado del estramonio.
- * Se han llevado a cabo actuaciones de control y eliminación del cangrejo de río americano (*Procambarus clarkii*) en varios tramos de diferentes arroyos del Parque. Se ha utilizado el método de la captura mediante redes con cebo muerto o captura directa.

Conservación de sitios de interés geológico:

- * Se han señalado los Puntos de Interés Geológico existentes en el Parque Nacional.

Parque Nacional de Sierra de Guadarrama

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

- * Han continuado los trabajos de seguimiento de especies amenazadas en el Parque Nacional localizando una nueva población de *Narcissus pseudonarcissus* subsp. *portensis*. Se han buscado nuevas poblaciones de *Lycopodiella inundata* y *Pinguicula grandiflora*, lo que ha llevado a la localización de nuevos enclaves higroturbosos de elevado interés.
- * En cuanto a la conservación y recuperación de especies forestales en peligro se han llevado las siguientes acciones:
 - o Se han obtenido plántulas a partir de semillas y estaquillas de *Ulmus glabra* procedentes de dos poblaciones del Parque Nacional.
 - o Se han obtenido plántulas de *Fraxinus excelsior* procedentes de semilla recolectada en 2015 y conservada posteriormente, que inicialmente no había germinado.
 - o Se han obtenido plántulas de *Sorbus latifolia* procedentes de semilla de poblaciones del Parque Nacional.
- * Dentro de las Zonas Integrales de Recuperación (ZIR) para la recuperación de conejo como presa del águila imperial y buitre negro en la ZPP, durante 2016 se ha procedido a:
 - o Aporte mensual de comida en los comederos situados en las Z.I.R., así como mantenimiento y reparación de majanos instalados en los Montes de Utilidad Pública de Rascafría. El mantenimiento con conejos de los 14 majanos artificiales de las ZIR y la ocupación de los majanos de expansión en el exterior es similar a años anteriores.

Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- * El control poblacional de fauna en el Parque Nacional se realiza sobre las poblaciones de jabalí y cabra montés con el objetivo de mantener una dinámica poblacional en equilibrio con el medio y un



buen estado desde el punto de vista sanitario. Durante el periodo 2010-2016 se han capturado más de 400 en vivo a través de capturaderos. En los cotos privados del Parque Nacional de Rascafría, Alameda del Valle y Pinilla del Valle en 2016 se han autorizado 18 machos y 18 hembras.

- * Se ha realizado una ordenación de la zona de caza controlada con ayuda de cazadores locales.

Control o erradicación de especies exóticas:

- * Desde 2005 se ha observado como el cangrejo señal realiza una progresiva colonización del río Lozoya aguas arriba del embalse de Pinilla. En 2016 se ha confirmado la expansión en la cuenca del Lozoya, colonizando algunas zonas bajas de arroyos como La Umbría y Santa María de El Paular. Por el contrario, no se ha detectado en ningún tramo del Parque Nacional ni en los tramos muestreados en la Zona Periférica en la vertiente del sur del Parque.

Parque Nacional de la
Sierra de Guadarrama



Acciones de conservación *ex situ*:

- * El centro de cría en cautividad de anfibios amenazados de la Sierra de Guadarrama, en colaboración con el CSIC, continúa con los programas de cría en cautividad y tratamiento de enfermedades emergentes (quitridiomycosis) en *Alytes obstetricans*, *Rana iberica*,

Salamandra salamandra. Durante 2016 han salido adelante 7 puestas de *Alytes obstetricans*, que suponen un total de unos 200 ejemplares que se mantienen en el Centro de Cría y el acuaterario del Puerto de Cotos. Algunas de estas larvas se han utilizado para probar una nueva terapia de tratamiento de la quitridiomycosis.

- * Se ha realizado la adecuación de las instalaciones exteriores al Centro de Cría con la realización de tres charcas artificiales para albergar a tritones alpinos una vez que se proceda a su erradicación del Parque Nacional.

Manejo o restauración de ecosistemas:

- * Se han realizado plantaciones para fomentar la diversidad y florística del M.U.P. 151 “La Morcuera” T.M. Rascafría, en zonas que presentan un gran interés tanto biológico como paisajístico (1.600 ejemplares de *Acer monspessulanum*, *Crataegus monogyna*, *Populus tremula*, *Prunus spinosa*, *Rosa canina*, *Sorbus aucuparia*, *Sorbus aria* y *Taxus baccata*). También se han creado nuevos focos de dispersión de especies de interés en la masa monoespecífica del pinar y se ha potenciado el desarrollo del papel de los arroyos de montaña como cortafuegos naturales y corredores ecológicos, mediante el fomento de la vegetación de ribera.

Manejo de formaciones vegetales:

- * Se ha retirado el arbolado seco o con riesgo de caída en el entorno de pistas, sendas y zonas de uso intensivo del Monte de U.P. nº165 “Perímetro de Navarredonda”. Con ello se busca recuperar la circulación fluida, una mejora de transitabilidad y seguridad del visitante y un aumento de la calidad de la visita.

Restauración áreas degradadas:

- * Se han efectuado trabajos de recuperación de la ribera del Manzanares en el Parque. Estos trabajos han consistido en:
 - Naturalización de 300 m. de senderos en torno a Charca Verde.
 - Plantación de 900 árboles y arbustos autóctonos.
 - Apeo de 14 olmos afectados por grafiosis.



- Construcción de fajinas con troncos de árboles para delimitación de los senderos.
 - Instalación de 6 barreras formadas por postes de madera y cuerda de nylon.
 - Instalación de 18 jaulones formados por postes de madera y malla ganadera para la protección de árboles plantados frente a la herbivoría.
- * Recuperación del bosque de ribera entorno a la antigua presa de la garganta de La Camorza:
- Recuperación de zona erosionada y talud existente mediante plantación por semilla de flora autóctona.
 - Potenciación del hábitat para anfibios mediante adecuación de una pequeña balsa de agua.
 - Vallado para protección de la zona de la herbivoría con malla ganadera.

Mantenimiento de prácticas tradicionales de interés para la conservación del paisaje

- * Mantenimiento de las podas de trasmucho de fresno (*Fraxinus angustifolia*): mantenimiento de esta práctica tradicional que define el paisaje de las zonas bajas de valles de montaña y aprovechamiento vecinal de las leñas obtenidas.
- * Resalveo de roble (*Quercus pyrenaica*): estos trabajos se encuadran dentro de las actuaciones tratamiento de la masa de rebollar, de forma que se mejora su estado y se favorece su conversión a monte alto conservando los mejor formados y con mejor porvenir como resalvos.

Medidas contra la contaminación fluvial

- * Se ha estudiado el efecto de los fundentes para viabilidad invernal. En el año 2016:
 - Se han descargado y validado los datos del medidor continuo de la conductividad del agua del río.
 - Se ha observado que los valores de conductividad son crónicos y estables durante todo el año, incluso superiores en época estival.

- Se ha estado preparando el método de trabajo para valorar el alcance real de dichos valores sobre las poblaciones biológicas.
- * Se ha estudiado el efecto del baño sobre la calidad ecológica del Río Manzanares. Durante 2016:
 - Se ha continuado con los muestreos para confirmar la recuperación ecológica por el impacto de la actividad del baño.
 - Se ha confirmado una recuperación moderada de la calidad biológica y ecológica del río.
 - Se ha redactado un proyecto de restauración ecológica para proceder a minimizar estos impactos y restaurar los tramos más afectados del Río Manzanares.



Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

Actuaciones de Seguimiento

Inventarios, censos, catálogos y cartografía temática:

- * Se ha continuado con la elaboración del inventario de las sendas existentes que posteriormente serán caracterizadas, dentro del inventario de red de senderos.
- * Se ha continuado con el inventario de escalada en La Pedriza y zonificación de las vías de escalada y zonas *bulder* o escalada en bloque.



- * Durante 2016 se han realizado inventarios y toma de datos en los términos de Manzanares el Real, Soto del Real, Lozoya y Navarredonda-San Mamés para la cartografía de la vegetación del Parque Nacional.
- * Se han catalogado 446 taxones de interés en el inventario preliminar de la Flora de interés del Parque Nacional y la ZPP. Hay 248 endemismos y 143 especies en final de área. 60 están catalogadas en los listados de flora amenazada.
- * Revisión del Catálogo Regional de Macroinvertebrados fluviales protegidos. En 2016 se ha vuelto a confirmar la presencia del odonato *Coenagrion mercuriale*.
- * En cuanto a la Cartografía digital de ecosistemas acuáticos se ha realizado la cartografía temática de índices biológicos en ríos y arroyos desde el año 2014, hasta el año 2016. También se ha elaborado una cartografía de distribución de cangrejo señal en la ZPP en el año 2016.

Seguimiento ecológico:

- * Durante 2016 se ha implementado el sistema de seguimiento de ungulados con el fin de mantener una recogida permanente de datos. Se ha puesto en marcha el Cuaderno de Campo en formato digital (tipo Tablet) dotando a los Agentes Forestales uno por persona. Se han obtenido los siguientes datos:
 - Densidades de corzo entre 3 y 5/100 ha. Se mantienen estables.
 - Las poblaciones de cabra montés han continuado en expansión con densidades que superan los 30/100 ha. La población excede los 4500 ejemplares en el Parque Nacional.
- * Durante 2016 se ha procedido a la ampliación de los trabajos de conservación de anfibios en el Macizo de Peñalara a la totalidad del Parque Nacional. Se enmarca en los Programas de marcaje, seguimiento y reintroducción de diversas especies de anfibios amenazados: se ha realizado el seguimiento de 15 especies distintas; se han elaborado mapas con la incorporación de nuevas citas obtenidas en el estudio; se han realizado actuaciones de conservación y seguimiento poblacional de *Rana ibérica*; se

iniciaron muestreos para evaluar la importancia del carácter introducido de la trucha común en el Parque, analizando la viabilidad de utilizar pesca eléctrica en aquellos lugares donde su origen fuera artificial y supusiera una amenaza para las poblaciones de rana; han salido a delante 7 puestas de *Alytes obstetricans* que suponen un total de 200 ejemplares; y se realizado seguimiento de las tres poblaciones de *Alytes obstetricans* introducidas en 2015.

Parque Nacional de la
Sierra de Guadarrama



- * Se ha llevado a cabo el seguimiento de las poblaciones de buitre negro (*Aegypius monachus*) y águila imperial (*Aquila adalberti*):
 - o Se han localizado 139 plataformas de buitre negro (122 en buen estado). Ello supone 115 parejas, 2 más que en 2015. De las 99 parejas que realizaron la puesta 57 tuvieron éxito, dando lugar a 57 pollos (9 menos que en 2015). Todos ellos se han anillado. El porcentaje de parejas reproductoras se mantiene estable desde 2007.
 - o Por otro lado, la pareja de águila imperial establecida en la ZEPA Alto Lozoya ha mantenido su territorio y ha vuelto a criar.
- * Se ha iniciado en 2016 un seguimiento de las poblaciones de odonatos en el Parque Nacional en 3 enclaves. Se han detectado 14 especies, confirmándose la presencia de *Coenagrion mercuriale* en la Zona de Protección Preventiva.



- * Se ha continuado con el seguimiento limnológico mensual de la Laguna Grande de Peñalara.
- * Durante 2016 se ha efectuado el seguimiento de la calidad ecológica de ríos y arroyos del Parque Nacional. El 69% de los cursos permanentes mantienen un estado excelente, un 27% un estado ecológico bueno y un 4% un estado moderado. El 61% de las riberas evaluadas tienen un buen o muy buen estado de conservación. Un 30% un estado intermedio o inicio de alteración importante.
- * En cuanto a la infraestructura de Guadarrama Monitoring Network (GuMNet) se ha realizado un mantenimiento preventivo y correctivo de 10 estaciones meteorológicas.
- * Seguimiento de caudales en el Arroyo de la Laguna de Peñalara: a finales de 2016 se disponía de más de 1.855.000 datos de caudal que están permitiendo caracterizar hidrológicamente la Cuenca Experimental. Se ha procedido a la reparación de fugas del canal de aforos, así como a su impermeabilización.
- * Durante 2016 los registradores automáticos de la temperatura del agua del Río Lozoya y de la Laguna de Peñalara han continuado suministrando datos. Se ha constatado en Río Lozoya una tendencia al incremento de la temperatura media anual en los últimos diez años, si bien la intensidad del calentamiento varía con la altitud.
- * La cubierta de hielo de la Laguna Grande de Peñalara alcanzó un espesor máximo de 78 cm en febrero de 2016, mientras que en diciembre de este año aún no se había formado.
- * En cuanto al manto nival, se ha registrado un espesor medio entre 2015 y 2016 (diciembre-abril) de 22,1 cm con un máximo de 99,5 cm en el mes de febrero.
- * Se ha continuado con las trampas de sedimento, observando de nuevo niveles bajos. Ha habido también una tendencia a incrementar el porcentaje de materia orgánica sedimentada, lo que indicaría un menor arrastre de terrígenos desde la cuenca y una mayor producción primaria endógena. En 2016 se instaló una tercera réplica de trampas de sedimento.

4.3 Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales

La Ley 30/2014 de Parques Nacionales, establece como una de las funciones de la Administración General del Estado, ejercidas por el OAPN, la de contribuir a la mejora del conocimiento científico y a la investigación en los parques nacionales, así como a una adecuada difusión de la información disponible.

En este sentido, el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, aprobado por Real Decreto 389/2016, de 22 de octubre, establece entre los programas de actuaciones comunes de la Red y procedimientos para su seguimiento continuo y evaluación, el *Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales*.

En cumplimiento de este mandato, el OAPN, elaboró a través de su Comité Científico, el marco conceptual de dicho Programa de Investigación en el que se incluyen distintas líneas de actuación, entre las que destaca la convocatoria de ayudas a proyectos de investigación en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales.

Estación de medida en fallas. Proyecto 569/2012

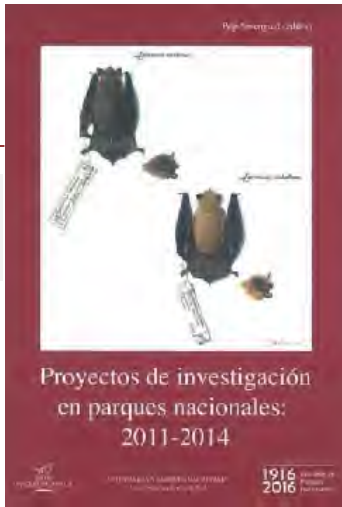




De esta forma se busca el fomento de la investigación de calidad sobre aspectos relacionados con la biología de las especies, los sistemas naturales o el contexto social y cultural de los parques nacionales; la transferencia de los conocimientos científicos generados a los técnicos y gestores de los parques y al colectivo científico que desarrolla los proyectos; y la difusión y divulgación científica al público y a los profesionales contribuyendo a concienciar a la sociedad sobre la importancia de la investigación de cara a la conservación de nuestro patrimonio natural.

En esta línea, la difusión de los resultados de los proyectos, se publicó en 2016 la nueva monografía “Proyectos de Investigación en parques nacionales: 2011-2014”, dentro de la serie *Investigación en la Red*. La publicación incluye un total de 20 artículos, resumen de los proyectos de investigación financiados por el OAPN en sus convocatorias del Programa, que finalizaron en 2014. Los artículos también se ponen a disposición en formato electrónico en la [web](#) de la Red.

Monografía de proyectos de investigación, publicada en 2016.



En 2016 se organizaron las duodécimas jornadas científicas anuales, que tuvieron lugar en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, en el municipio de Daimiel (Ciudad Real), entre los días 18 y 20 de octubre. Este acto tiene un doble objetivo: la difusión de los resultados de los proyectos de

investigación financiados por el OAPN, y la presentación previa a la finalización del proyecto de los resultados del mismo ante la comunidad científica y los parques nacionales, para su discusión crítica y validación.



Asistentes a las jornadas de 2016.

El Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales que desarrolla el OAPN ha dispuesto, desde sus inicios en 2002, de una inversión de casi 15 millones de euros con los que se han financiado 212 proyectos. En el ejercicio 2016 no fue posible tramitar la convocatoria de subvenciones debido a las restricciones presupuestarias. La cantidad asignada para 2016 fue de 466.410,00 €, que se destinó mayoritariamente al pago de los compromisos de los proyectos de años anteriores que continuaban o finalizaban en 2016.

El Comité Científico, en su reunión del 21 de julio estableció las siguientes líneas prioritarias para los proyectos de investigación a financiar en la próxima convocatoria, prevista para 2017:

1. Interacciones entre el cambio global y las actividades socioeconómicas desarrolladas en los parques nacionales y su área de influencia socioeconómica.
2. Impacto y seguimiento del cambio global en la ecología de los parques nacionales: efecto sobre la biodiversidad, sus componentes y procesos, tanto espaciales como temporales. Indicadores de estrés y evaluación de su calidad.



3. Vulnerabilidad frente a episodios extremos inducidos por el cambio global.
4. Impacto y seguimiento de las especies exóticas invasoras, con especial atención a los parques macaronésicos. Mitigación de efectos.
5. Bases científicas para la aplicación, seguimiento y evaluación de las medidas de adaptación en un contexto de cambio climático y global sobre los sistemas naturales de los parques nacionales.

El Programa de Investigación es sin duda uno de los ejes transversales que estructuran y refuerzan de forma más continua y eficaz el concepto de Red de Parques Nacionales. La apuesta por el conocimiento que genera la investigación, es una de las mejores aportaciones para la gestión adaptativa y la conservación del patrimonio natural y cultural de nuestros parques.

Los parques nacionales son escenarios de excelencia para la investigación de variados temas. En concordancia con esta realidad, son numerosos los proyectos y trabajos que se desarrollan en los distintos parques nacionales de la Red, tanto los ya comentados proyectos del Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales, como otros ejecutados fuera de este marco.

Se puede consultar más información sobre el Programa de Investigación en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales.

CAPÍTULO 5

Uso público y sociedad

5

5. Uso público y sociedad

Una de las principales características de los parques nacionales es el papel que desempeñan como espacios naturales y culturales a través de los cuales se contribuye a la concienciación y sensibilización de las personas, difundiendo sus valores naturales, ambientales, culturales y patrimoniales. El uso público se entiende como el conjunto de servicios, equipamientos y actividades destinadas a la atención de los visitantes, con el fin de acercarlos los valores naturales y culturales, asegurando su conservación y difusión mediante la educación, la información y la interpretación ambiental. Para ello, los parques nacionales disponen de una serie de actuaciones planificadas para adecuarse a la recepción de visitantes. En esta línea, uno de los aspectos clave lo constituyen especialmente las visitas a los mismos, que son analizadas en el primer apartado de este capítulo.

También tienen una gran importancia las diversas actividades dirigidas a fomentar y difundir los valores de estos espacios en la sociedad. En este sentido, la presencia en los medios, la actividad parlamentaria, la participación en ferias, congresos y jornadas, así como diversas colaboraciones, son actuaciones clave que fomentan la presencia de los parques nacionales en la sociedad.



*Programa Excursiones
Didácticas del CENEAM.*

Por último, y no menos importantes, son las actividades relacionadas con el voluntariado, los convenios de colaboración con distintas entidades, las



subvenciones y las publicaciones que se realizan, pues todas ellas tienen en común como fin último, transmitir y dar a conocer los valores de los parques nacionales. A continuación se ofrece un panorama general de las acciones más destacadas a este respecto durante el año 2016.

5.1 Uso público

Entre los objetivos que establece en su artículo 5 la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, están “el uso y disfrute social a todas las personas con independencia de sus características individuales (edad, discapacidad, nivel cultural, etc.) así como la promoción de la sensibilización ambiental de la sociedad”, todo ello siempre supeditado al objetivo principal de la declaración, que es conservar la integridad de los valores naturales y paisajes.

Asimismo, la Ley indica, en el artículo 20, que en los Planes Rectores de Uso y Gestión se establecerán las actuaciones precisas para la consecución de estos objetivos, incluyéndose expresamente el uso público y la educación ambiental.

*Programa Excursiones
Didácticas del CENEAM.*

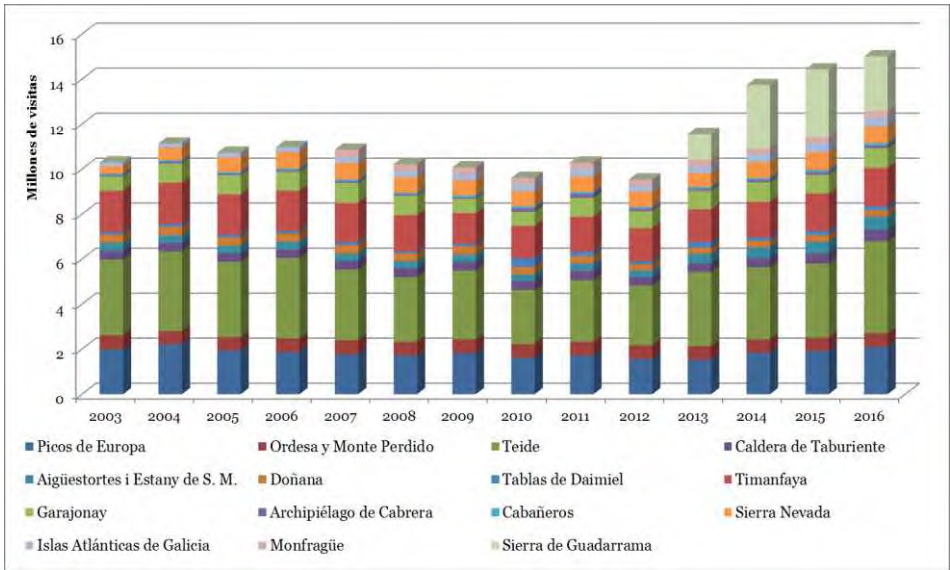


Los datos de afluencia a la Red de Parques Nacionales ponen de manifiesto el interés social que despiertan los espacios naturales en general y los parques nacionales en particular. Esta afluencia, que en el decenio 2003-2012 se mantuvo relativamente estable en torno a los 10,4 millones de visitas

anuales, inició en 2013 una clara tendencia al alza, habiendo alcanzado en 2016 su máximo histórico, con más de 15 millones de visitas estimadas.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la afluencia de visitantes a la Red de Parques Nacionales en el período 2003-2016. La barra visitas totales a la Red de cada año se da como la suma de las visitas de los 15 parques de forma que se pueda apreciar la aportación de cada uno al total y las significativas contribuciones de los nuevos parques incorporados.

Gráfico 6. Número de visitas anuales a la Red de Parques Nacionales.

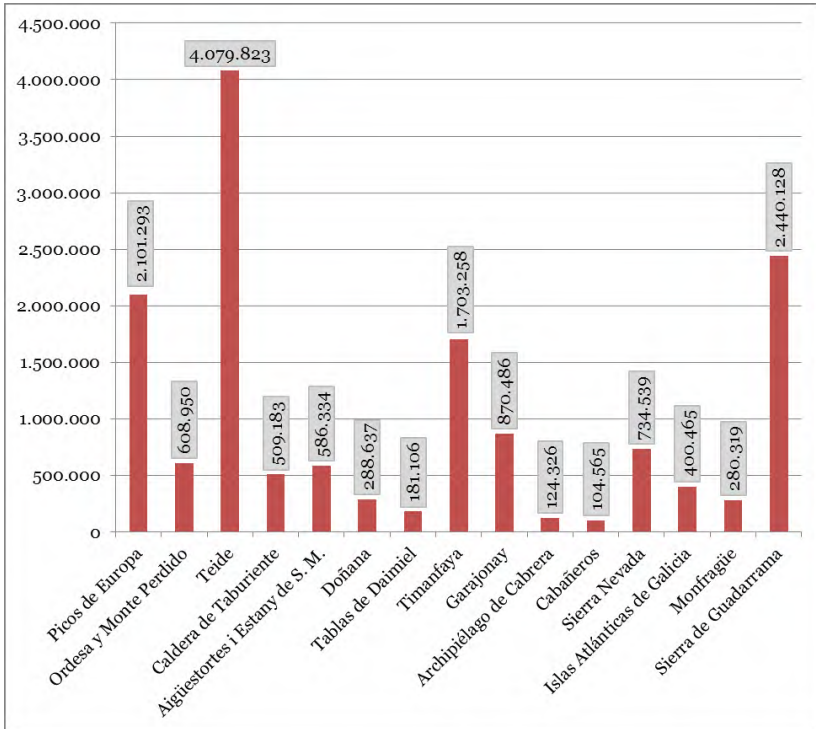


Esta cifra nos daría una media para 2016 de un millón de visitas por parque, pero si analizamos los datos parque a parque se puede comprobar que hay enormes diferencias entre los distintos espacios de la Red, algo lógico dada la gran heterogeneidad de los diferentes parques nacionales de la Red.

En el siguiente gráfico de barras se muestra en detalle el número estimado de visitas en cada parque nacional.



Gráfico 7. Número estimado de visitas por parque nacional en 2016.



El Parque Nacional del Teide, con más de 4 millones de visitantes estimados, ha sido con gran diferencia el más visitado de la Red, lo que supone un incremento elevadísimo (de casi el 25%) respecto al año anterior.

En cuanto al aumento relativo de visitantes en cada parque, comparando los datos de 2016 y 2015, destacan con las subidas porcentuales más altas, además del Teide, los parques nacionales de la Caldera de Taburiente (14%), Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (12%) y los Picos de Europa (10%).

Son también parques con un gran número de visitas, como viene sucediendo en años anteriores, la Sierra de Guadarrama, los Picos de Europa y el Parque

Nacional de Timanfaya. En el caso concreto de la Sierra de Guadarrama conviene matizar que el importante descenso producido (del 18%) respecto al año anterior, obedece a un cambio de modelo de cálculo y estimación de los visitantes, que ahora permite dar un número más ajustado.

Conviene aclarar que las metodologías de conteo y estimación de visitas a los parques nacionales son diferentes en cada parque, adaptadas a sus características concretas. A grandes rasgos se puede decir que por una parte se hacen conteos directos (visitantes que acuden a los centros o puntos de información, conteo de vehículos, aforadores en senderos, etc.), y por otra, se hacen estimaciones en función de estudios e indicadores.

En esta línea, el *Grupo de Trabajo de Intercambio y Armonización de la Información sobre la Red de Parques Nacionales*, en su reunión de junio de 2016, solicitó al *Seminario Permanente de Uso Público* que trabajara en la realización de un diagnóstico inicial de las metodologías de determinación de la afluencia de visitantes en los parques nacionales, por lo que en 2017 se espera poder contar con dicho documento.

En cuanto a la estacionalidad de las visitas, destacan con claridad los meses de julio y agosto con los valores máximos, si bien, una vez más se debe tener en cuenta las grandes diferencias entre los distintos espacios naturales de la Red (para más detalle se puede consultar el análisis que se hizo de dicha estacionalidad en la [Memoria de la Red de 2015](#)).

Programa Excursiones
Didácticas del CENEAM.





Por otra parte, en el apartado 7.3 de esta Memoria, titulado “Recursos materiales e infraestructuras”, se recoge las dotaciones de uso público existentes en los parques nacionales para acoger a los visitantes.

Una importante herramienta de apoyo para la gestión de las visitas es la [Central de Reservas](#) on-line, que permite, durante las 24 horas, la reserva de diversas actividades en los parques nacionales. Se trata de actividades que necesitan un permiso de carácter gratuito que se tramita en la misma web. Esta herramienta on-line, mantenida por el OAPN, se describe en detalle en el apartado 5.5 “Actividad editorial y difusión”, en este mismo capítulo.

En relación con el uso público de los espacios de la Red de Parques Nacionales, a lo largo de los años se han realizado numerosas acciones para el fomento de la accesibilidad universal, que permiten el disfrute de los valores de los parques al mayor número de personas posible. Este objetivo ha sido tenido en cuenta desde hace años y se viene incorporando por las diferentes administraciones gestoras.

En la Red de Parques Nacionales una gran proporción de centros de visitantes se encuentran adaptados para su uso por personas con dificultades motoras, también existen diversos itinerarios, miradores y sendas temáticas libres de barreras.

A continuación se enumeran algunas de las actuaciones ejecutadas en 2016 relacionadas con la accesibilidad de las infraestructuras de uso público:

- * El Parque Nacional del Teide redactó los proyectos para la adecuación de 3 senderos del Parque a personas con movilidad reducida (tramo del sendero nº3 Roques de García, tramo de sendero en el Jardín Botánico de El Portillo y sendero Roque Caramujo). Por su parte, la empresa Teleférico Pico del Teide realizó el proyecto de instalación de una rampa metálica removible para la mejora de la accesibilidad y el acceso de personas con discapacidad y movilidad reducida a la plataforma de andenes.
- * En el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici se han realizado obras de mejora de los caminos adaptados y de la ruta del Isard.

- * El Parque Nacional de las Tablas de Daimiel mantiene una elevada accesibilidad para personas con movilidad reducida a sus itinerarios e infraestructuras, como lo demuestra el reconocimiento recibido de la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE Ciudad Real) el pasado 21 de octubre.
- * En el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia se han construido varios tramos de pasarela de madera para facilitar el acceso a la playa As Monxas, en Cíes.
- * El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama ha realizado varias actuaciones: mejorar la accesibilidad del Centro de Visitantes Valle de El Paular para permitir un cómodo acceso en silla de ruedas, construcción de dos aseos adaptados en el paraje de Las Dehesas (Cercedilla) y adaptaciones en una antigua casa forestal de La Pedriza rehabilitada como punto de información, para permitir el acceso de personas con movilidad reducida.

Percepción social y grado de satisfacción de la visita

Entre 2007 y 2009, en el marco del Programa de Seguimiento Sociológico del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales, el OAPN realizó un primer estudio de opinión sobre la percepción de los parques nacionales por parte de la población española, cuyos resultados se expusieron en anteriores memorias.

Durante el segundo semestre de 2015 se trabajó en la fase de campo de un nuevo estudio de percepción cuyo informe de resultados fue entregado en 2016, como se detalla en el apartado de *Seguimiento sociológico*, del subcapítulo 4.1.2 *El Plan de Seguimiento y Evaluación* de esta Memoria.

Una parte del estudio, realiza encuestas a los visitantes de los parques nacionales en los accesos a los mismos, recabando su opinión sobre las instalaciones e infraestructuras y la experiencia de la visita. De esta forma es posible conocer de manera cuantitativa y detallada las valoraciones de los visitantes, y disponer así de una orientación sobre los aspectos en los que impulsar mejoras en relación con el uso público.



Como resumen del informe, que puede consultarse completo en la [web](#), cabe destacar que el 99% de los visitantes ha calificado como bien o muy bien la experiencia de su visita, lo que supone un aumento en 5 puntos respecto al porcentaje obtenido en 2007.

*Programa Excursiones
Didácticas del CENEAM.*



5.2 Presencia en la sociedad

Los parques nacionales se reconocen como figuras de gran relevancia para la sociedad española, motivo de orgullo y de prestigio. Son entidades que promueven interesantes dinámicas sociales en las comarcas donde se localizan y aportan beneficios directos e indirectos a las economías locales, principalmente por la actividad turística.

Según se expone en la publicación “La Red de Parques Nacionales en la Sociedad”, que puede consultarse en la [web](#) de la Red, conocer la imagen que proyecta la Red de Parques Nacionales, cómo la valora la sociedad y cómo ésta contribuye a su concienciación ambiental, es una cuestión de vital importancia para aplicar políticas que estén en consonancia con la realidad social, y por ende, con una mayor aprobación por parte de la ciudadanía.

A continuación se analiza dicha presencia en diferentes categorías.

Presencia en medios de comunicación

En la tabla siguiente se refleja la aparición de los parques nacionales en los distintos medios de comunicación y difusión de noticias durante este año. Estos datos constituyen un indicador del grado de incidencia que tiene en la sociedad. Las webs incluidas en la columna “Internet” de la tabla siguiente son las desarrolladas por las administraciones gestoras o los propios parques. A parte, en la [web del OAPN](#) los 15 parques nacionales cuentan con un apartado dedicado a cada uno de ellos.

La información ha sido facilitada por las administraciones gestoras de los parques nacionales.

Tabla 13. Presencia de los parques nacionales en los medios de comunicación durante el año 2016.

PARQUE NACIONAL	PRENSA (artículos y noticias en medios impresos o digitales)	RADIO Y TELEVISIÓN	INTERNET (presencia en webs y redes sociales)
Picos de Europa	Una media de 2 noticias por día en prensa	Numerosas apariciones	Nueva web propia del Parque Nacional
Ordesa y Monte Perdido	5 en medios nacionales Numerosas en medios regionales	1 entrevista en RNE	Web con apartado dedicado al Parque y 5 reseñas en otras webs. Facebook y LinkedIn
Teide	863 referencias en prensa (papel y digital) 3 entrevistas en prensa	1 programa y 1 entrevista en TV 1 entrevista en radio	Web con apartado dedicado al Parque. Facebook, Twitter, Google+ e Instagram (22.007 seguidores)
Caldera de Taburiente	55 referencias en prensa digital	9 entrevistas en TV 1 programas en TV 4 entrevistas en radio	Web con apartado dedicado al Parque. Cuenta de Facebook (562.100 visitas)
Aigüestortes i E. de Sant Maurici	16 artículos (12 publicaciones científicas, 3 en revistas especializadas, 1 en prensa general)	-	Web con apartado dedicado al Parque. Cuenta en Instagram (256 publicaciones)
Doñana	234 referencias	-	Web con apartado dedicado al Parque. Cuenta en Facebook (más de 4500 seguidores)



PARQUE NACIONAL	PRENSA (artículos y noticias en medios impresos o digitales)	RADIO Y TELEVISIÓN	INTERNET (presencia en webs y redes sociales)
Tablas de Daimiel	81 referencias en prensa local, regional y nacional	15 noticias en TV	Web de la Red de Parques Nacionales
Timanfaya	15 noticias en prensa	-	Web con apartado dedicado al Parque. Facebook (25 noticias)
Garajonay	-	13 programas en TV nacional y local	Web con apartado dedicado al Parque. Facebook y YouTube
Archipiélago de Cabrera	-	-	Web con apartado dedicado al Parque, web del Centro de Visitantes
Cabañeros	80 artículos en prensa. Diversos reportajes en revistas internacionales.	6 reportajes en TV 4 entrevistas en radio	Web de la Red y blog propio. Facebook (2393 seguidores)
Sierra Nevada	325 referencias	2 programas en TV 1 entrevista y 1 intervención en radio	Web con apartado propio del Parque. Facebook y Twitter.
Islas Atlánticas de Galicia	-	-	Web propia del Parque y web permisos. Facebook.
Monfragüe	-	1 programa en TV 1 programa y 1 entrevista en radio.	Web con apartado dedicado al Parque. Facebook
Sierra de Guadarrama	119 artículos	9 reportajes en TV. Entrevista semanal en radio y 25 noticias.	Web propia del Parque (222036 visitas).

Del análisis de los datos se puede concluir que la presencia de la Red de Parques Nacionales en los medios de comunicación a lo largo del año 2016 ha sido notable, existiendo importantes diferencias entre los parques. Destaca el desarrollo de webs propias, como la nueva página web del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Participación de los parques nacionales en ferias, cursos y congresos

La participación de los distintos parques nacionales en diversos foros contribuye de forma activa a su inserción y visibilización en la sociedad. A continuación se da la información de cada uno de ellos.

Parque Nacional de los Picos de Europa

Participación en las ferias de Artesanía y de los Quesos de Picos de Europa, de Panes (Peñamellera Baja) y Benia de Onís (Onís) respectivamente, con un expositor del Parque Nacional.

Participación en la Feria de la Caza, la Pesca y Productos Agroalimentarios de Liébana (Potes) con un expositor del Parque Nacional.

Participación en la Feria de Turismo de Berlín con una trabajadora del Parque como apoyo.

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Presentación conjunta en FITUR (Madrid, enero 2016) del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y la Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala.

Presentación del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido en el Salón del Deporte y Turismo de Montaña Lérida, febrero de 2016

Participación en el acto de conmemoración en Aragón del Día Europeo de los Parques (En Torla, mayo de 2016).

Presencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido en diversos eventos organizados por el OAPN: Feria Internacional de Turismo de Berlín (marzo), Feria del Libro de Madrid (junio), acto de conmemoración del Centenario de la Ley de Parques Nacionales de 1916 en Valsain (Segovia, junio) y concierto del Centenario celebrado en el Auditorio Nacional de Música (Madrid, octubre).

Participación en el I Congreso Nacional de Ecoturismo celebrado en Daimiel (Ciudad Real, noviembre).



Participación en las Jornadas sobre Derecho y Montaña del Colegio de Abogados de Huesca (Jaca, noviembre).

Participación en la Jornada sobre Ciencia y Montañismo de la FEDME (Madrid, noviembre).



Acto "Día Europeo de los Parques", Torla.

Parque Nacional del Teide

Asistencia I Jornadas de Educación Ambiental, Las Palmas de Gran Canaria, 6 de junio.

Conferencia internacional sobre Evolución, Ecología y Conservación en Islas, Teceira (Azores), 18 al 22 de julio.

Ponencia en la Jornada de Teledetección Espacial y Medio Ambiente, Las Palmas de Gran Canaria, 25 de noviembre.

Asistencia a la VI jornada científica Ciencia y Montañismo, Madrid, 26 de noviembre.

Curso de formación sobre recursos arqueológicos del Parque Nacional del Teide, La Orotava, 12 y 13 de diciembre.

Con motivo de la celebración del centenario de la Ley de Parques Nacionales de 1916, en los últimos meses del año se llevaron a cabo varios actos en los

que participó y colaboró el personal del Parque Nacional del Teide junto con el OAPN, otras instituciones y, en ocasiones, particulares. A continuación se citan los principales actos desarrollados al respecto:

- 22 de noviembre: en el Instituto de Estudios Hispánicos en Canarias (IEHC), se impartió una charla y se proyectó el audiovisual *Humboldt en el Teide*, de Javier Trueba.
- 26 de noviembre: el Parque participó en la VI Jornada Ciencia y Montañismo: "Centenario ley de Parques Nacionales", celebrada en Madrid, impartíendose, por parte del Director, una charla sobre la situación del montañismo, y del uso público en general del Parque.
- 26 de noviembre-31 de diciembre: exposición en el Centro de Visitantes Telesforo Bravo de 15 pósteres y 15 láminas del centenario de cada uno de los parques nacionales y un póster más de la figura de Pedro Pidal.
- 30 de noviembre: se impartió una charla por el ex-Director-Conservador de los Parques Nacionales del Teide y de Garajonay sobre la historia de este siglo de parques nacionales de España, centrándose en el proceso y trayectoria del Teide. Se proyectó el audiovisual *Humboldt en el Teide*.
- 1 de diciembre: se celebró el acto institucional de conmemoración del Centenario de los Parques Nacionales en España en el Centro de Visitantes Telesforo Bravo. Se descubrió una placa alusiva en el vestíbulo de la sala de proyección del citado centro. Asistieron y tomaron la palabra el Presidente del Cabildo Insular de Tenerife, la Viceconsejera de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias y el Alcalde del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, El acto lo presentó el Director-Conservador del Parque y se entregaron de forma simbólica insignias conmemorativas a personas e instituciones especialmente vinculadas al P. N. del Teide así como a trabajadores y jubilados del mismo.

Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

El día 5 de abril, el Parque participó en la III edición de la Feria "Naturpaso" (turismo, deporte, medio ambiente y patrimonio) impartiendo una charla informativa titulada "Uso Público en los Espacios Naturales Protegidos" en la Casa de la Cultura "Braulio Martín" (El Paso). Esta iniciativa fue llevada a cabo por el Área de Desarrollo del Ayuntamiento de El Paso.

El 3 de junio tuvo lugar la presentación libro "La vegetación de la Caldera de Taburiente: factores determinantes de su composición florística" en la Casa



Salazar de Santa Cruz de La Palma en la que participó el Director-Conservador del Parque.

Los días 3 y 4 de noviembre, el personal de Uso Público del Parque, participó en las jornadas “Hacia el voluntariado Biosfera” promovidas por el Consorcio de la Reserva y la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias, que tuvieron lugar en San Andrés y Sauces, con motivo del XIV Aniversario de la Reserva de la Biosfera de La Palma. Se realizaron presentaciones y talleres que tuvieron como objetivo visibilizar la labor del voluntariado.

Con motivo de la celebración del Centenario de la Ley de Parques Nacionales de 1916, durante todo el mes de noviembre, se dedicaron en el Centro de Visitantes de El Paso, 2 días a cada parque nacional de la Red dando información personalizada en un stand preparado para el evento.

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Presencia del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici en diversos eventos organizados por el OAPN: Feria Internacional de Turismo (FITUR, Madrid), Feria Internacional de Turismo de Berlín (marzo), Feria del Libro de Madrid (junio), y participación en los actos de celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y del Centenario de la Ley de Parques Nacionales de 1916 que tuvieron lugar en el CENEAM (Valsáin, Segovia).



Presencia en FITUR de la directora del Parque Nacional.

Participación en el Primer Congreso de Trashumancia de Cataluña.

Participación en el Tercer Salón del Deporte y Turismo de Montaña (STM) de Lérica.

Realización de un taller informativo sobre Red Natura 2000 en el Parque Nacional, en el marco del proyecto LIFE+ INFONATUR.

Participación en las Mesas de Senderismo del Pallars Jussà y de l'Alt Pirineu y Arán.

Participación en la 21ª Semana de la Ciencia, actos en Boí y Espot.

Acto de promoción en Barcelona “Descubramos l'Alta Ribagorça”.

Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

Día Mundial de los Humedales, el 2 de febrero.

Jornadas de Campo del seminario “45 años del convenio de RAMSAR: su importancia en la conservación y gestión de los humedales.

I Congreso Nacional de Ecoturismo celebrado en Daimiel (Ciudad Real, noviembre).

XIX Concurso de dibujo infantil “Dibuja tu Parque”: Celebrado en marzo y dirigido a los alumnos de 6º de Primaria de los colegios que participan en el programa de educación ambiental.

Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera

El 28 de noviembre, organizado por el Parque, tuvo lugar un coloquio con distintos sectores sociales sobre la ampliación del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

Encuentro de asociaciones de defensa de la naturaleza, el 30 de septiembre, organizado por el Parque.

Celebración del 25 aniversario de la declaración del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera con distintas actividades organizadas por el Parque.



Parque Nacional de Cabañeros

El Parque participó del 1 al 7 de agosto en las semanas culturales de Horcajo y Alcobá.

El Parque instaló una caseta informativa sobre sus rutas y centros en la XIII edición de la Feria de Turismo Rural Rocigalgo celebrada del 6 al 15 de agosto, ofreciendo rutas guiadas por el macizo de Rocigalgo.

El 24 de mayo se celebró el Día Europeo de los Parques bajo el lema “el sabor de la naturaleza”, se realizó en el área de Palillos, la actividad “Plantas que usamos en la cocina”, en la que los participantes pudieron aprender el aprovechamiento tradicional de las plantas para uso gastronómico.

El 14 de mayo en el antiguo centro administrativo del Parque, situado en Pueblonuevo del Bullaque, se celebró una “Jornada sobre ecología, biología y conservación de los murciélagos ibéricos” organizada por la Asociación Profesional de Agentes Medioambientales de Castilla-La Mancha.

Del 22 al 24 de noviembre asistió personal del Parque al I Congreso Nacional de Ecoturismo celebrado en Daimiel, organizándose además la visita de 50 congresistas al Parque Nacional de Cabañeros.

También hubo presencia del Parque Nacional de Cabañeros en diversos eventos organizados por el OAPN: Feria de observación de Naturaleza MADbird (ofreciendo información del Parque, además de realizar juegos y actividades con los asistentes), Feria del Libro de Madrid (presentación de libro sobre flora de Cabañeros y firma de ejemplares del autor), celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y conmemoración del centenario de la primera ley de Parques Nacionales de España (acto en las instalaciones del CENEAM (Valsaín, Segovia).

Parque Nacional de Sierra Nevada

El 14 de enero de 2016, se realizó una presentación en FITUR de las experiencias en Ecoturismo por parte del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada y del Foro CETS Sierra Nevada.

El 24 de mayo, se realizaron encuentros con escolares con motivo de la celebración del Día Europeo de los Parques.

El 21 de mayo, con motivo del Día Europeo de la Red Natura 2000, se realizó una actividad de *Análisis del estado del río Aldeire* en el marco del Programa Andarríos de la Junta de Andalucía, así como el acto de hermanamiento entre la asociación Red de Voluntariado Ambiental de Sierra Nevada y la Asociación para la conservación del río Benéjar de Aldeire.

El 6 de junio, el Parque participó en el acto conmemorativo del centenario de la Ley de Parques Nacionales de 2016, en Valsain (Segovia).

Los días 11 y 22 de julio, se presentó en Almería y Monachil, la campaña "Comportamiento Responsable en el Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada.



Presentación de la campaña.

Los días 1-2 de octubre se realizaron diversas actividades con motivo del Día Mundial de las Aves

El Parque Nacional también participó en los siguientes eventos:

- Seminario -Taller "Integración de la adaptación al cambio climático en la planificación y la gestión de las áreas protegidas en España" (4-5 abril).
- Mesa de Trabajo Participación Ciudadana para el Desarrollo de la Estrategia de la Desarrollo Local de la Zona Rural Leader "Valle de Lecrín, Temple y Costa" que tuvo lugar en Padul (12 de mayo).
- III Jornadas de seguridad en la Montaña (11-13 de abril en Tenerife).
- ESPARC 2016, XIX Congreso EUROPARC ESPAÑA (7-10 junio, Álava).



- Curso “Área protegidas y planificación socioecológica del territorio” (13-18 de junio, Zaragoza).
- Curso de Verano de la Universidad de Málaga "Sierra de las Nieves, candidatura para un nuevo Parque Nacional en Andalucía" (12 de julio, en Ronda).
- Congreso Eto Ecología 2016 (20-23 de septiembre, Granada).
- Foro de Ingeniería para el Desarrollo Sostenible (29-30 de septiembre, Granada).
- I Congreso de Biodiversidad y conservación de la Naturaleza (29 septiembre - 1 de octubre, Almería).
- I Jornadas Consecuencias del calentamiento sobre la biodiversidad y el sector agroalimentario y forestal (13 de octubre, Madrid).
- I Jornadas “La Vega de Granada: Naturaleza y Patrimonio”, en las que se explicó el funcionamiento de la red de acequias de careo, (20-22 de octubre, Armilla).
- VI Jornadas Estatales de Custodia del Territorio (noviembre, Sevilla).
- I Congreso Nacional de Ecoturismo (22-24 de noviembre, Daimiel).
- Seminario “Cambio Climático y Global, incendios y uso del fuego en ecosistemas mediterráneos”, 24 y 25 de noviembre en Almería.
- Jornada de cultivo y transformación del cáñamo industrial (25 de noviembre, Órgiva).
- VII Encuentro de ecoturismo en Sierra Nevada (26 de noviembre).
- VI Jornada Ciencia y Montañismo, (26 de noviembre, Madrid).

Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

Exposición “Isla de Cortegada” en Vilagarcía de Arousa.

Jornada formativa para profesionales del sector turístico sobre el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia.

Jornadas para profesionales de los medios de comunicación sobre el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia.

Parque Nacional de Monfragüe

Participación del Parque Nacional en la Feria Internacional de Ornitología (FIO) que se celebró en Villarreal de San Carlos.

Actividad divulgativa, “Valores del Parque y la Reserva de la Biosfera” (Jaraicejo, Cáceres).

Con motivo del Día internacional de los Humedales (el 2 y 6 de febrero) el Parque participó en unas jornadas de anillamiento y observación de aves en el Parque Ornitológico de Arrocampo (Saucedilla, Cáceres),

Se realizaron las siguientes exposiciones temporales: “Un paseo por el reciclaje”, “Red de espacios protegidos de Extremadura”, “100 años de Parques Nacionales”, y la exposición fotográfica “Protege tu entorno”.

Con motivo del Día Europeo de la Red Natura 2000 se realizó una charla coloquio y ruta didáctica (16 y 17 de mayo).

El Día Europeo de los Parque (22 mayo) se llevó a cabo una charla y ruta interpretativa.

Para celebrar el Día Mundial de Medio Ambiente, del 27 de mayo al 5 junio, se organizaron diversos talleres, un concurso fotográfico (Mariposas de Monfragüe) y una actividad de anillamiento divulgativo de paseriformes.

Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

En abril, se organizó junto con la Universidad Politécnica de Madrid, las “II Jornadas divulgativas del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama: Gestión, emprendimiento, empleo e investigación”, que tuvieron lugar en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Madrid

En junio, se organizó el II Concurso de pintura rápida del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

En diciembre se organizó el Certamen de cortometrajes de Naturaleza en el Parque Nacional “V Edición del Festival de cine y naturaleza “Valle de La Fuenfría”.



Colaboración con el Ayuntamiento de Cercedilla y la Asociación de Empresarios de Cercedilla AEGA, en las “Jornadas Micológicas del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama”.

Organización y gestión de la “I Feria de Gastronomía artesana en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama”.



I Feria de Gastronomía artesana.

Se participó en el I Seminario del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático: Integración de la adaptación al Cambio Climático en la planificación y la gestión de las Áreas Protegidas de España, celebrado en el CENEAM en abril, así como en la segunda edición celebrada en diciembre.

El Parque Nacional también participó en los siguientes eventos:

- ESPARC 2016 “Sociedad y áreas protegidas” (7-10 de junio, Laguardia).
- “IV Simposio del corzo español” (26-27 de febrero, Madrid).
- Presentación en la VI Jornada científica “Ciencia y Montañismo” con motivo del Centenario de la Ley de Parques Nacionales.
- Congreso sobre Corredores de Biodiversidad y Áreas Protegidas que tuvo lugar en Asunción (Paraguay), con la presentación “Manejo y Gestión de impactos de Uso Público en Áreas Protegidas de la Comunidad de Madrid con especial atención al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama”.
- Presentación “El estado ecológico actual y diagnosis del río Manzanares”, en el marco de la Presentación del Proyecto de Restauración Ecológica del Río Manzanares en el centro de visitantes La Pedriza.

Actividad parlamentaria

La presencia de los parques nacionales en los debates parlamentarios es también un reflejo de la preocupación de la sociedad canalizada en este caso a través de nuestros representantes políticos. Durante el año 2016, los Grupos Parlamentarios representantes de las distintas fuerzas políticas presentaron un total de 81 iniciativas relacionadas con la gestión de la Red de Parques Nacionales. De este número, 15 fueron en el Congreso de los Diputados, 16 en el Senado y 50 en las asambleas autonómicas.

En la tabla resumen siguiente se muestran los datos para cada parque nacional y en una última categoría las preguntas sobre la Red de Parques Nacionales en general o relativas al OAPN. A continuación se analizan las intervenciones con mayor detalle.

Tabla 14. Número de iniciativas parlamentarias sobre los parques nacionales.

Parque Nacional	Congreso	Senado	Asamblea autonómica	Total preguntas
Picos de Europa	1	5	-	6
Ordesa y Monte Perdido	-	-	5	5
Teide	-	-	20	20
Caldera de Taburiente	-	-	-	0
Aigüestortes i E. de Sant Maurici	-	1	1	2
Doñana	7	4	20	31
Tablas de Daimiel	-	-	-	0
Timanfaya	-	-	-	0
Garajonay	-	3	-	3
Archipiélago de Cabrera	-	-	-	0



Parque Nacional	Congreso	Senado	Asamblea autonómica	Total preguntas
Cabañeros	-	-	-	0
Sierra Nevada	-	-	-	0
Islas Atlánticas de Galicia	-	-	-	0
Monfragüe	-	-	-	0
Sierra de Guadarrama	-	-	4	4
Red de Parques Nacionales / OAPN	7	3	-	10
TOTALES:	15	16	50	81

Cortes Generales

En 2016 se registraron un total de 15 iniciativas en el Congreso de los Diputados relativas a los parques nacionales. Siete de ellas fueron sobre la Red de Parques Nacionales, 6 relativas a las declaraciones de nuevos parques nacionales (5 de Sierra de las Nieves y 1 de Mar de las Calmas), y 1 sobre las medidas de seguimiento del cambio climático en la Red. Otras siete fueron sobre medidas de conservación y protección en el Parque Nacional de Doñana, incluyendo una proposición no de Ley relativa al trasvase para contribuir a la recuperación de los acuíferos del Parque y una solicitud de informe al Gobierno sobre la información remitida a la UICN y a la Secretaría del Convenio Ramsar. También hubo una pregunta escrita sobre las restricciones previstas en el Parque Nacional de los Picos de Europa para la celebración de pruebas deportivas de montaña.

En el Senado hubo 16 iniciativas relativas a los parques nacionales durante 2016. Tres fueron sobre la Red de Parques Nacionales o el OPAN (2 de la posible declaración del Parque Nacional Marino de El Hierro y 1 relativa al convenio de colaboración del OAPN sobre medios de extinción de incendios); cinco fueron relativas al Parque Nacional de los Picos de Europa (asuntos de gestión, subvenciones, uso público y conmemoración del

centenario); cuatro sobre el Parque Nacional de Doñana (proyecto gasístico, acuíferos, y una solicitud de la información remitida a la UICN y a la Secretaría del Convenio Ramsar); tres sobre las actuaciones del Gobierno para hacer frente a los efectos del incendio de 2012 del Parque Nacional de Garajonay; y por último, hubo una solicitud del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici relativa al proyecto de ampliación de la estación de esquí de Baqueira Beret.

Parlamentos Autonómicos

Conforme a los datos aportados por los parques nacionales se tiene constancia de la siguiente actividad parlamentaria a nivel autonómico relacionada con los parques nacionales:

- * Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido: 1 proposición no de Ley relativa al PRUG del Parque, pidiendo que no se efectúen limpiezas mecánicas de la carretera a partir del Puente de los Navarros; y 4 preguntas o comparencias relativas a la política de Espacios Naturales Protegidos de Aragón.
- * Parque Nacional del Teide: 20 preguntas parlamentarias o solicitudes. 7 de ellas relativas al conjunto de los parques nacionales canarios, en su mayoría referidas a las subvenciones a las áreas de influencia socioeconómica y a la delegación de funciones a los cabildos. De las 13 específicas del Teide, 6 fueron sobre diferentes temas de los recursos humanos del Parque, 4 sobre la delegación de funciones al Cabildo, 1 relativa al cobro de servicios, 1 sobre la actividad sísmica y 1 sobre la evaluación de riesgos.
- * Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici: hubo una Resolución del Parlamento de Cataluña, sobre la orientación política general del Gobierno, incluyendo los Espacios naturales (XX.7. 213).
- * Parque Nacional de Doñana: 20 preguntas parlamentarias. 9 sobre las medidas tomadas tras la Misión Ramsar y de la UICN, 2 pidiendo las actas del Consejo de Participación, 2 sobre la situación y actuaciones en los humedales, y 7 más sobre otros asuntos como la ampliación del parque, la actividad investigadora, obras realizadas o la conservación de las yeguas marismeñas.



- * Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama: 1 pregunta sobre la investigación en el Parque, y 3 peticiones de información sobre las comisiones del Patronato que trabajan en el PRUG, el Plan de Control de cabras montesas y la relación de puestos de trabajo del Parque Nacional.

Actividades formativas

El Programa de Formación Ambiental del OAPN - Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, desarrollado por el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), pretende cubrir las necesidades de formación especializada tanto de personas y colectivos del público en general, como de profesionales del sector o del propio personal de la Red, con el fin de facilitar la incorporación de la dimensión ambiental a aquellos campos en los que desarrollan sus actividades. Está estructurado en cinco programas: *Aula Ambiental*, *En-torno a los Parques Nacionales*, *Cursos Interinstitucionales*, *Cursos on-line CENEAM* y *Desarrollando la Red de Parques Nacionales*. Además, en 2016 se ha incorporado el programa *Reservas de la Biosfera*.

La información sobre todos ellos detalla en el capítulo 7 de la Memoria, apartado 7.2 dedicado a Formación, si bien cabe reseñar brevemente aquí, por su clara contribución a la visibilidad de la Red de Parques Nacionales en la sociedad, el programa *En-torno a los Parques Nacionales*, que está dirigido específicamente a las personas que viven en las áreas de influencia socioeconómica, y en el cual han participado este año un total de 309 alumnos en las 11 acciones formativas que se han desarrollado, siendo la principal el curso *on line*-mixto de Formación de Guías en la Red de Parques Nacionales.

Además, el CENEAM en su *Programa de Seminarios o Grupos de Trabajo* (foros de debate de los profesionales del sector del medio ambiente y la educación ambiental) también dedica a la Red de Parques Nacionales desde 2011, los Seminarios de Uso público y de Seguimiento a largo plazo en la Red de Parques Nacionales. Este año participaron en los mismos 50 personas.

5.3 Programa de Sensibilización y Voluntariado de la Red de Parques Nacionales

El Plan de Sensibilización y Voluntariado de la Red de Parques Nacionales, integrado en el Plan Nacional de Voluntariado, lleva en funcionamiento desde el año 2002 con el objetivo de favorecer la concienciación ambiental de la sociedad respecto a los parques nacionales y mejorar el conocimiento de la población sobre los mismos, mediante la realización de actuaciones de conservación, dando la oportunidad a todos los ciudadanos de participar en las actuaciones que se desarrollan en los parques nacionales, así como en una serie de fincas y centros gestionados por el OAPN.

Cabe destacar en 2016 la elaboración y publicación del [Real Decreto 278/2016, de 24 de junio](#), por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de programas de voluntariado en el marco del plan de sensibilización y voluntariado en la Red de Parques Nacionales y centros y fincas adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales, el cual ha consolidado el Programa, adaptándose a lo dispuesto en la [Ley 45/2015, de 14 de octubre](#), de Voluntariado.

La convocatoria de 2016, que tenía una dotación de 500.000 €, no pudo convocarse debido a la [Orden HAP/1169/2016](#) que adelantó el cierre del ejercicio presupuestario impidiendo la continuación normal del procedimiento.

Sin embargo, aunque no se pudieron convocar las subvenciones correspondientes a la anualidad 2016, la subvención concedida en el ejercicio 2015 integraba actuaciones a desarrollar entre el día 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, por lo que a lo largo de esta anualidad también se han ejecutado acciones de voluntariado.

En la siguiente tabla se resumen las actuaciones realizadas por las 9 organizaciones beneficiarias de la convocatoria de 2015.



Tabla 15. Datos resumen de las actuaciones de voluntariado realizadas en el periodo 2015-2016 (Convocatoria 2015).

ORGANIZACIÓN	ACTUACIONES DESARROLLADAS	PARQUES NACIONALES
SEO/BirdLife	Seguimiento de fauna y flora, control de vegetación alóctona, recogida de semillas limpieza de ríos, formación, sensibilización y educación ambiental, recogida de basuras, realización de encuestas a visitantes, apoyo a viveros y jardín botánico	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Cabañeros, Caldera de Taburiente, Doñana, Garajonay, Picos de Europa
WWF España	Mejora del estado ecológico de las masas forestales: revisión de cerramientos de exclusión, sustitución de marras en plantaciones, revisión y reparación de jaulones de quejigos y encinas, binar y supervisar protectores en las plantaciones, Poda de alcornoques y quejigos.	Cabañeros, Tablas de Daimiel
Grupo Ibérico de Anillamiento	Estudio y seguimiento de paseriformes y su migración, elaboración del mapa de distribución de la lagartija pirenaica.	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Islas Atlánticas de Galicia, Picos de Europa
Asociación de Ciencias Ambientales	Seguimiento del cambio climático y los efectos de actividades humanas en ecosistemas acuáticos fluviales en parques nacionales de montaña: muestreo de macro-invertebrados, de nutria y de epibiontes suctorios. Talleres de identificación de macro-invertebrados. Jornadas sensibilización a visitantes.	Ordesa y Monte Perdido, Picos de Europa, Sierra Nevada
Amigos de la Tierra	Estudio del desarrollo fenológico de flora arbórea y arbustiva, seguimiento de fauna, recuperación y puesta en valor del patrimonio etnográfico, cultural y arquitectónico, apoyo al seguimiento de visitantes, revisión del estado de las zonas de uso público y colaboración en labores de mantenimiento.	Islas Atlánticas de Galicia, Monfragüe, Sierra Nevada, Tablas de Daimiel
Asociación Gaia para la conservación y gestión de la Biodiversidad	Apoyo a los programas de seguimiento de vegetación mediterránea y fauna (revisión de trampas de captura, eliminación de vegetación alóctona, instalación de protectores individuales), limpieza de ríos, mantenimiento de infraestructuras de uso público.	Cabañeros, Tablas de Daimiel
Asociación Herpetológica Española	Censos de lagartija pirenaica, seguimiento poblacional de rana pirenaica, seguimiento poblacional de sapo partero, vigilancia temprana de la introducción de enfermedades emergentes, creación de refugios para reptiles en cortafuegos.	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Ordesa y Monte Perdido, Sierra Nevada
Fundación Global Nature	Formación de voluntarios para el manejo de sillas Joëlette para personas discapacitadas, realización de salidas de senderismo adaptado con Joëlette con discapacitados y sus familiares.	Monfragüe, Picos de Europa, Teide

ORGANIZACIÓN	ACTUACIONES DESARROLLADAS	PARQUES NACIONALES
Cruz Roja Española	Cursos de formación en desfibrilación semiautomática externa, rescate en la naturaleza y primeros auxilios, instalación de puntos de información para la prevención de riesgos de los visitantes, realización de rutas interpretativas con colectivos vulnerables en riesgo de exclusión social, información y sensibilización ambiental, encuestas a visitantes, acondicionamiento del jardín botánico.	Doñana, Ordesa y Monte Perdido, Picos de Europa, Sierra Nevada, Teide

5.4 Convenios de colaboración

En el ejercicio de su labor, el OAPN establece acuerdos y convenios con distintas entidades conforme a lo establecido en la normativa vigente.

El artículo 29 de la Ley 30/2014, de Parques Nacionales, que trata de los *Instrumentos de cooperación*, establece que “las administraciones establecerán, de común acuerdo, cuantos instrumentos de cooperación y colaboración estimen necesarios para asegurar el logro de sus objetivos”. Para ello se menciona que “con carácter general, la colaboración entre las administraciones se explicitará a través de convenios de colaboración suscritos al efecto, para ejecutar aquellas actuaciones singulares que entre las partes se acuerde”. Asimismo, “el OAPN, en tanto titular de fincas incluidas en el ámbito del parque nacional, y la administración gestora del mismo podrán suscribir los convenios de colaboración que estimen convenientes con la finalidad de asegurar la gestión integrada en todo el parque nacional”.

Igualmente, en el artículo 32 de la citada ley, que regula *Acciones para el desarrollo territorial sostenible*, se cita en el punto 3: “Igualmente, las administraciones públicas podrán establecer de forma coordinada planes de desarrollo sostenible para las áreas de influencia de los parques nacionales, pudiendo constituir para ello los correspondientes consorcios y suscribir convenios de colaboración con el resto de administraciones, instituciones y colectivos implicados”.



Por otra parte, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación prevé en su artículo 31 punto 5 que, “las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus competencias, podrán establecer con las asociaciones que persigan objetivos de interés general, convenios de colaboración en programas de interés social”.

Firma de convenio para promoción con Caminos Naturales.



El OAPN ha establecido numerosos acuerdos con diferentes entidades. A continuación, en formato de tabla, se presenta por un lado, la relación de convenios firmados en 2016 y su periodo de vigencia, y en una segunda tabla la relación de convenios firmados en años anteriores y aún vigentes en 2016.

Muchos de ellos se desarrollan en el ámbito de la Red de Parques Nacionales, otros corresponden a otras áreas de actuación del Organismo Autónomo y un considerable número tienen por objeto colaboraciones con universidades y centros de formación para la realización de prácticas.

Tabla 16. Convenios firmados en 2016.

CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Administración general del estado		
Convenio de colaboración entre la administración general del estado (secretaría de estado de administraciones públicas) y el OAPN para la utilización de la “gestión integrada de registro” (GEISER) como aplicación integral de registro.	28-ene-16	2017
Protocolo de colaboración entre los ministerios de educación, cultura y deporte y, fomento y el OAPN para el desarrollo del programa de recuperación, y utilización educativa de pueblos abandonados en los pueblos de Umbralejo (Guadalajara) y Granadilla (Cáceres).	20-may-16	2017
Protocolo general de colaboración entre la dirección general de tráfico, el Ayto. de Madrid y el OAPN para la promoción de una cultura de la movilidad segura, activa y sostenible de la infancia y la juventud.	11-jul-16	2020
Prórroga del protocolo de colaboración entre el OAPN y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, para la realización de actuaciones de eficiencia y sostenibilidad energética en la red de parques nacionales y centros y fincas adscritos al organismo.	16-nov-16	2018
Comunidades Autónomas		
Acuerdo por el que se prorroga el convenio de colaboración entre el OAPN y la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, para la puesta a su disposición de los medios contra incendios forestales del organismo y para el establecimiento de los procedimientos operativos de actuación.	13-may-16	2017
Formación		
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Universidad de Castilla-La Mancha para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o centros adscritos.	23-sep-16	2020
Subvenciones nominativas		
Convenio entre el OAPN y la asociación de municipios con territorio en Parques Nacionales (AMUPARNA) de concesión de una subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 para apoyar la difusión de la Red de Parques Nacionales en el ámbito local.	18-may-16	2016
Convenio entre el OAPN y la Fundación Conservación Quebrantahuesos de concesión de una subvención pública prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 para la realización del proyecto LIFE+ Red Quebrantahuesos.	19-may-16	2016
Convenio entre el OAPN y WWF-ADENA de concesión de una subvención pública prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 para el fomento de la participación y fortalecimiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales y de la propia Red.	19-may-16	2016



CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Convenio entre el OAPN y SEO/BirdLife de concesión de una subvención pública prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 para el fomento de la participación y fortalecimiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales y de la propia Red.	19-may-16	2016
Convenio entre el OAPN y Ecologistas en Acción de concesión de una subvención pública prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 para el fomento de la participación y fortalecimiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales y de la propia Red.	19-may-16	2016
Convenio entre el OAPN y el Consell Insular de Menorca por el que se encomienda al Consell la gestión de la finca Alforí de Dalt y de concesión de una subvención pública prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 para actuaciones en la citada finca.	08-jul-16	2016
Convenio por el que se hace efectiva la subvención nominativa al ilustrísimo Ayto. del Real Sitio de San Ildefonso prevista en el presupuesto de gastos del OAPN de 2016 para el apoyo mutuo, en materia de desarrollo sostenible, en el ámbito de sus respectivas actividades	28-jul-16	2016
Internacional		
Memorándum de entendimiento entre el Alto Comisariado de Aguas y Bosques y la lucha contra la desertificación (Reino de Marruecos), el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (Reino de España) y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía (Reino de España) para la coordinación de la gestión de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo.	16-nov-16	2026
Fundaciones		
Acuerdo de prórroga del protocolo de colaboración entre la fundación Abertis y el OAPN.	10-jul-16	2021
Particulares		
Acuerdo de modificación del convenio de colaboración entre la s.a.t. 4.172 encomienda de Mudela y el OAPN para el desarrollo de programas de actuaciones para la conservación, vigilancia y seguimiento de las especies cinegéticas en la finca encomienda de Mudela (Ciudad Real).	21-oct-15	2019
Escuelas taller y talleres de empleo		
Acuerdo de encomienda de gestión entre la subsecretaría de agricultura y pesca, alimentación y medio ambiente y el OAPN para la gestión y administración del taller de empleo «La Masiega».	12-dic-16	2017
Acuerdo de encomienda de gestión entre la subsecretaría de agricultura y pesca, alimentación y medio ambiente y el OAPN para la gestión y administración del taller de empleo «Iguieña».	12-dic-16	2017

CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Acuerdo de encomienda de gestión entre la subsecretaría de agricultura y pesca, alimentación y medio ambiente y el OAPN para la gestión y administración del taller de empleo «Catoute».	12-dic-16	2017

Firma del Convenio con el Ayto. del Real Sitio San Ildefonso.



Tabla 17. Convenios vigentes en 2016 habiendo sido suscritos en años anteriores.

CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Administración General del Estado		
Protocolo general de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, el Principado de Asturias, OAPN y la Confederación Hidrográfica del Norte, para el desarrollo del Plan de Uso y Gestión Integral del Agua en el Parque Nacional de los Picos de Europa.	21-may-07	02-oct-20
Convenio de colaboración entre el OAPN y Paradores de Turismo de España, S.A.	01-jul-07	30-jun-17
Convenio de Colaboración entre la Dirección General para la Biodiversidad y el OAPN para la gestión y conservación de especies en peligro de extinción, en especial del lince ibérico.	01-jul-07	02-oct-20
Protocolo de colaboración entre la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar y el OAPN para el desarrollo de la afectación concurrente en la finca “Las Marismillas”	21-sep-11	02-oct-20



CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Protocolo general de colaboración entre la Secretaría General del Mar y OAPN para el seguimiento y evaluación de los Parques Nacionales con ámbito marítimo, a través del cartografiado marino.	15-nov-11	14-nov-16
Protocolo de colaboración entre el Instituto Geológico y Minero de España, del Ministerio de Economía y Competitividad, y el OAPN.	15-abr-13	14-abr-18
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Fundación Biodiversidad para la colaboración de ambas entidades en el marco del proyecto LIFE+ de la Fundación Biodiversidad 09/nat/e/513 “Programa de acciones urgentes para la conservación del urogallo (<i>Tetrao urogallus cantabricus</i>) y su hábitat en la Cordillera”.	20-may-13	31-jul-17
Acuerdo de modificación del convenio de colaboración entre el OAPN y la Fundación Biodiversidad para la colaboración de ambas entidades en el marco del proyecto LIFE+ de la Fundación Biodiversidad 09/nat/e/513 “Programa de acciones urgentes para la conservación del urogallo (<i>Tetrao urogallus cantabricus</i>) y su hábitat en la Cordillera.”	24-mar-14	31-jul-17
Convenio de colaboración entre el OAPN y el centro de publicaciones de la Secretaría General Técnica del MAGRAMA para la comercialización de publicaciones	03-nov-14	02-nov-17
Convenio de colaboración en materia de herramientas de visualización cartográfica y de publicaciones específicas de la Red Española de Reservas de la Biosfera, entre el Instituto Geográfico Nacional, el Centro Nacional de Información Geográfica, ambos del Ministerio de Fomento, y el OAPN.	09-ene-15	08-ene-19
Protocolo de colaboración entre la Secretaría de Estado de Turismo y el OAPN para el fomento del producto ecoturismo en la Red de Parques Nacionales y de la Red de Reservas de la Biosfera Españolas.	06-feb-15	05-feb-17
Convenio de colaboración entre el OAPN y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía para la realización de instalaciones de generación fotovoltaica en el Palacio de Marismillas.	19-feb-15	18-feb-19
Segundo acuerdo de modificación del convenio de colaboración entre el OAPN y la Fundación Biodiversidad para la colaboración de ambas entidades en el marco del proyecto LIFE+ 09/nat/e/513 “Programa de Acciones Urgentes para la Conservación del Urogallo (<i>Tetrao urogallus cantabricus</i>) y su hábitat en la Cordillera”.	18-may-15	31-jul-17
Acuerdo de prórroga del convenio de colaboración entre el OAPN y el Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil)	03-sep-15	02-sep-19
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Intervención General de la Administración del Estado para la adhesión a los sistemas departamentales de la IGAE.	30-sep-15	31-dic-18
Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal y el OAPN para la sensibilización de la sociedad sobre la Red de Caminos Naturales, la Red de Parques Nacionales y la Red Española de Reservas de Biosfera.	23-oct-15	22-oct-19

CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Convenio de colaboración entre el OAPN, la Oficina Española de Cambio Climático, la Agencia Estatal de Meteorología y la Fundación Biodiversidad, para el funcionamiento de la Red de Seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales.	15-dic-15	14-dic-19
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado para la coedición del “Código de Parques Nacionales”.	21-dic-15	02-dic-19
Comunidades Autónomas		
Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de la Rioja para la utilización conjunta de las instalaciones de Ribavellosa.	13-jul-00	02-oct-20
Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, el OAPN y los ayuntamientos implicados, para la constitución del “Consortio Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala”.	07-nov-13	02-oct-20
Protocolo general de colaboración entre la Consejería de Medio y Ambiente y Fomento de la Junta de Castilla y León, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Madrid y el OAPN para la ejecución de actuaciones en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.	21-nov-13	20-nov-17
Convenio de cooperación entre la Xunta de Galicia, el OAPN y el Instituto Español de Oceanografía para la realización de seguimiento de la gestión y conservación del hábitat marino en aguas del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia.	18-dic-13	17-dic-18
Convenio de colaboración financiera entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la Comunidad Autónoma de Madrid y el OAPN para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la ley 7/2013, de 25 de junio, y la aplicación, en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, de las directrices básicas que se establezcan en la legislación básica del estado en materia de protección de medio ambiente y en el Plan Director.	16-oct-14	31-dic-16
Acuerdo de tercera modificación del convenio específico de colaboración entre el OAPN y la Junta de Extremadura para el desarrollo de actuaciones en el Parque Nacional de Monfragüe.	29-oct-14	31-dic-16
Convenio de encomienda de gestión por el que la Consejería de Fomento y Medio y Ambiente de la Junta de Castilla y León y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid encomiendan al OAPN la realización de diversas actividades en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.	17-dic-14	31-dic-18
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, para la puesta a su disposición de los medios contra incendios forestales del organismo y para el establecimiento de los procedimientos operativos de actuación.	14-may-15	13-may-16



CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Acuerdo de prórroga del convenio específico de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y el OAPN, para el desarrollo del Programa de Educación Ambiental para los alumnos de educación infantil y primaria de La Rioja en las instalaciones de Ribavellosa en Almarza de Cameros.	30-dic-15	31-dic-17
Administraciones locales		
Convenio de cesión temporal de distintas piezas del centro "Quintos de Mora" al Ayto. de los Yébenes (Toledo) para su exposición pública	29-feb-96	02-oct-20
Convenio de cooperación entre el Ayto. de Ruiloba (Cantabria) y el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), para la cesión de la casa forestal sita en el monte "Canal de Villegas", nº 325 del C.U.P. y la parcela en que esta se encuentra ubicada (Monte Corona).	01-ene-00	02-oct-20
Renovación del convenio de colaboración entre el ilustrísimo Ayto. del Real Sitio de San Ildefonso y el OAPN para el apoyo mutuo, en materia de desarrollo sostenible, en el ámbito de sus respectivas actividades.	31-jul-12	30-jul-16
Convenio de colaboración entre el OAPN y el Ayto. de Teguiuse, para la cooperación interadministrativa en materia de viales en la Isla de la Graciosa (Lanzarote), provincia de Las Palmas.	29-abr-14	28-abr-19
Protocolo de colaboración entre el OAPN y el Ayto. de Monachil (Granada) para la realización de los estudios previos necesarios para la redacción del proyecto de rehabilitación de la Casa de los Aragoneses (área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Sierra Nevada).	24-mar-15	23-mar-16
Protocolo de colaboración entre el OAPN y el Ayto. de El Espinar (Segovia) para la valoración de la viabilidad de un proyecto de rehabilitación de la casa forestal de Los Cerrillos (área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama)	21-may-15	20-may-16
Convenio de colaboración entre el ilustrísimo Ayto. del Real Sitio de San Ildefonso y el OAPN para el apoyo mutuo, en materia de desarrollo sostenible, en el ámbito de sus respectivas actividades.	10-jul-15	09-jul-19
Convenio entre el OAPN y el Ayto. de Castellar de la Frontera para la ejecución de un conjunto de acciones previas a la cesión de determinadas parcelas propiedad de la Almoraima, S.A. al Ayto. de Castellar de la Frontera.	08-sep-15	02-oct-20
Acuerdo de segunda prórroga del convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo y el OAPN (Parque Nacional de Cabañeros) para la promoción turística de Toledo.	26-oct-15	31-dic-16
Convenio de colaboración entre el OAPN y los Aytos. de Daimiel y Villarrubia de los Ojos para la cesión de uso de punto de información turístico en edificio de la zona de uso público del Parque Nacional Las Tablas de Daimiel.	29-dic-15	28-dic-17

CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Formación		
Convenio entre el OAPN y la Universidad Autónoma de Madrid para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o centros adscritos	25-may-11	24-may-16
Convenio entre el OAPN e IE Universidad para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos	07-jul-11	06-jul-16
Convenio entre el OAPN y la Universidad Politécnica de Madrid para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o centros adscritos.	12-jul-11	11-jul-16
Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Instituto de Enseñanza Secundaria Guadalerzas para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o centros adscritos.	07-nov-11	06-nov-16
Convenio entre el OAPN y el centro educativo de Lourizán para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o centros adscritos.	07-nov-11	06-nov-16
Convenio entre el OAPN y la Universidad Autónoma de Sevilla para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o centros adscritos.	10-nov-11	09-nov-16
Convenio para el desarrollo de programas de cooperación educativa entre la Universidad Rey Juan Carlos I y el OAPN.	08-jun-12	07-jun-17
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos.	18-jun-12	17-jun-17
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Universidad de Alcalá para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos.	05-nov-12	04-nov-17
Convenio de colaboración entre el OAPN y el centro educativo CPR EFA Oretana, para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o centros adscritos.	12-feb-13	11-feb-18
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Universidad Católica de Ávila para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o centros adscritos.	21-feb-13	20-feb-18
Convenio de colaboración entre el OAPN y el Instituto de Formación Profesional Específica San Blas para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o centros adscritos.	27-feb-13	26-feb-18
Convenio de colaboración entre el OAPN y el Centro de Formación del Medio Rural de Navalmoral de la Mata para la realización de prácticas de formación de alumnos en parques nacionales o centros adscritos.	02-jul-13	01-jul-18
Adenda al convenio de colaboración entre el OAPN y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización de prácticas de formación de alumnos en parques nacionales o centros adscritos.	30-ene-14	17-jun-17



CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Adenda al convenio de colaboración entre el OAPN parques nacionales y la Universidad Católica de Ávila para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o centros adscritos.	05-feb-14	20-feb-18
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Universidad de Córdoba para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos.	03-mar-14	02-mar-19
Convenio de colaboración entre el OAPN y el Centro Educativo IES Ribera del Bullaque, para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos.	27-mar-15	26-mar-20
Convenio entre el OAPN y la Fundación Fernando González Bernáldez para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o centros adscritos.	19-jul-15	18-jul-20
Asociaciones conservacionistas		
Convenio de colaboración entre la Asociación para la Defensa de la Naturaleza (WWF España) y el OAPN para el abastecimiento de planta autóctona para los proyectos de la asociación.	16-ene-14	15-ene-17
Convenio de colaboración entre el Fondo para la Protección de los Animales Salvajes y el OAPN para el abastecimiento de planta autóctona para los proyectos de la asociación.	28-ene-14	27-ene-17
Acuerdo de modificación y prórroga del convenio de colaboración entre la Fundación Oso Pardo y el OAPN para el abastecimiento de planta autóctona para los proyectos de la fundación.	11-nov-14	12-nov-16
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Asociación para la Defensa de la Naturaleza (WWF/ADENA) para la colaboración en la restauración de hábitats en predios del OAPN en la zona de protección del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	10-mar-15	09-mar-18
Internacional		
Protocolo de cooperación en materia de Parques Nacionales y Áreas Protegidas entre el Ministerio de Agricultura de Chile y el Ministerio de Medio Ambiente de España.	01-feb-00	02-oct-20
Memorando de entendimiento sobre colaboración transfronteriza entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de España y el Ministerio de Medio Ambiente, de Ordenación del Territorio y de Desarrollo Regional de Portugal en las zonas protegidas situadas en el Tajo Internacional.	22-ene-09	31-dic-99
Memorándum de entendimiento en materia gestión de parques nacionales y otras áreas protegidas entre el OAPN y el Instituto de la Biodiversidad y de las Áreas Protegidas de Guinea-Bissau.	01-oct-11	02-oct-20
Acuerdo de cooperación entre España y la República Portuguesa relativo a la constitución del Parque Internacional Tajo-Tejo.	09-may-12	31-dic-99
Memorándum de entendimiento para una Red Mundial de Reservas de Biosfera Islas y Zonas Costeras que contribuya a una actuación sobre el Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible.	12-sep-12	31-dic-99

MEMORIA DE LA RED DE PARQUES NACIONALES 16

CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia, el Ministerio del Ambiente de Perú y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España para el hermanamiento del Parque Nacional de Sierra Nevada de Santa Marta, el Parque Nacional Huascarán y el Parque Nacional de Sierra Nevada.	04-dic-15	03-dic-20
Sector privado		
Protocolo de colaboración entre la Fundación ABERTIS y el OAPN.	11-jul-11	10-jul-16
Convenio de colaboración entre la S.A.T. 4.172 encomienda de Mudela y OAPN para el desarrollo de programas de actuaciones para la conservación, vigilancia y seguimiento de las especies cinegéticas en la finca encomienda de Mudela (Ciudad Real).	21-oct-15	20-oct-19
Derechos cinegéticos		
Convenio establecido entre la sociedad astur de caza, adjudicataria de la caza en el coto "Carombo-Río Melón, de Amieva" y el OAPN para la supresión de los aprovechamientos cinegéticos en la parte del citado coto situado en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa.	18-mar-99	02-oct-20
Escuelas taller y talleres de empleo		
Acuerdo de encomienda de gestión entre la Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el OAPN para la gestión y administración de la escuela taller "La Choperera Prórroga".	02-oct-15	29-jun-16
Acuerdo de encomienda de gestión entre la Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y medio Ambiente y OAPN para la gestión y administración del taller de empleo «Parque Guadarrama».	02-oct-15	29-jun-16
Acuerdo de encomienda de gestión entre la Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el OAPN para la gestión y administración de la escuela taller «Valle Tremor»	02-oct-15	29-jun-16
Acuerdo de encomienda de gestión entre la Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el OAPN para la gestión y administración de la escuela taller «Río Boeza»	02-oct-15	29-jun-16
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Fundación Ciudad de la Energía para el apoyo en la gestión de los talleres de empleo "Río Boeza" y "Valle del Tremor", para 2016.	09-nov-15	29-jun-16



5.5 Actividad editorial y difusión

Actividad editorial

Los objetivos de los planes editoriales anuales del OAPN son, en primer lugar, atender a las necesidades divulgativas propias de los diferentes parques nacionales, para lo que se editan materiales informativos y de educación ambiental, entre los que se encuentran los folletos de distribución gratuita y las guías de visita, así como materiales específicos de apoyo a la interpretación en los centros de visitantes. En segundo lugar, se difunden los resultados de los diferentes estudios, programas y demás actuaciones que se realizan en el ámbito de los parques nacionales.

Complementariamente, el OAPN actúa como editor de libros relacionados con los parques nacionales en particular, y con la conservación de la biodiversidad en general. Se trata de una contribución tanto para divulgar los valores de estos espacios como para contribuir a publicar materiales técnicos o trabajos científicos encaminados a la conservación del patrimonio natural.

A continuación se relacionan los títulos editados durante 2016, entre los que se pueden encontrar varios relacionados con la celebración del centenario de la Ley de Parques Nacionales de 1916.

- * Pidal, el hombre de los Picos.
- * Cuentos de Parques Nacionales.
- * Doñana en su historia. Cuatro siglos entre la explotación y la conservación.
- * Cuevas heladas en el Parque Nacional de los Picos de Europa frontera subterráneas del hielo en el Macizo Central.
- * Arqueología del pastoralismo en el Parque Nacional d'Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. Montañas humanizadas.
- * Guía geológica - Parque Nacional de Garajonay e Isla de La Gomera.
- * Guía geológica - Parque Nacional del Teide.

- * Guía de anfibios de los Parques Nacionales Españoles.
- * Vegetación y Flora del Parque Nacional de Cabañeros (Volumen II).
- * Flora Silvestre del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.
- * Orugas y Mariposas de Europa. Tomo VIII.
- * Escalas y pasos de peces.
- * Proyectos de investigación en parques nacionales: 2011-2014.
- * Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Periodo 2006-2009.



Adicionalmente, a través del CENEAM, se desarrolló el [“Boletín de la Red de Parques Nacionales”](#), de carácter bimestral, que recoge diferentes artículos y noticias de la Red y que está a disposición tanto de los profesionales que la integran como del público general a través de la página web de la Red de Parques (durante 2016 tuvo en la web más de 30.000 visitas).



Fondos documentales

Desde su fundación, el OAPN cuenta con una [biblioteca](#) especializada en conservación de la naturaleza, gestión e investigación del medio natural y espacios naturales protegidos, en particular, parques nacionales.

En origen fue la biblioteca del ICONA, que integró los fondos de los Distritos Forestales, Patrimonio Forestal del Estado, Dirección General de Montes, y otras unidades dedicadas al medio natural.

Se pueden realizar consultas online al catálogo y se dispone además de una biblioteca digital con títulos disponibles para descargar.

Por otra parte, en el centro de documentación del OAPN tienen cabida documentos sobre gestión, planificación, ordenación del territorio, legislación, recursos naturales, conservación, investigación, uso público, infraestructuras y equipamientos, y en definitiva, cualquiera que tenga relación con la Red de Parques Nacionales. Específicamente cuenta con informes y documentos inéditos generados por el OAPN o de la Red de Parques Nacionales, como pueden ser las memorias de actividades que, anualmente, elaboran los parques nacionales.

Tres son los objetivos principales de estos fondos: recopilación, tratamiento y difusión de la información, con la finalidad de apoyar la gestión en la Red de Parques Nacionales y del OAPN y ofrecer al usuario una información actualizada y de calidad.



Página web de la Biblioteca del OAPN.

Asimismo el [Centro de Documentación del CENEAM](#) dispone de abundante información y recursos sobre la Red. El fondo bibliográfico del CENEAM dispone de más de 31.000 referencias, principalmente sobre educación ambiental, pero también tiene gran número de materiales de otras temáticas medioambientales como energía, cambio climático, residuos, contaminación, recursos naturales, gestión ambiental, espacios naturales, conservación, derecho ambiental, fauna, flora, etnología, etc. También destaca su fototeca digital con más de 18.000 fotografías, el archivo de imágenes de video profesional y un archivo de sonidos de la fauna ibérica (especialmente aves) y de paisajes sonoros (sonidos del medio abiótico).

Presencia en Internet

Web de la Red de Parques Nacionales

La página [web](#) de la Red de Parques Nacionales cuenta con información sobre la Red y los diferentes Programas comunes, así como con un apartado específico para cada uno de los 15 parques nacionales, en los cuales, se recoge información descriptiva del parque (historia, valores naturales, culturales...) e información útil para el visitante (itinerarios, guía del parque, folletos, mapas...).

La página incorpora también una galería fotográfica de cada parque, acceso a la *Central de reservas on-line*, un apartado de *Novedades* con servicio de RSS y enlaces al Boletín de la Red.

Esta web, alojada en la del Ministerio, es elaborada y mantenida por el Área de Información y Documentación del CENEAM en colaboración con los Servicios Centrales del OAPN.

Entre las novedades incorporadas en 2016 destacan las nuevas secciones del Plan PIMA Adapta en la Red de Parques Nacionales y la de "[100 años de Parques Nacionales](#)" en la que se recogen todas las actividades programadas y recursos divulgativos generados con motivo del centenario para facilitar a la población un conocimiento más profundo de la Red de Parques Nacionales.



Los datos de visitas a la web continúan incrementándose un año más, habiéndose alcanzado en 2016 los 2.334.581 de páginas vistas (un aumento del 3% respecto a 2015).



Página web “100 años de Parques Nacionales”.

Web del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Esta [web](#), alojada en la del Ministerio, es elaborada y mantenida por el Área de Información y Documentación del CENEAM en colaboración con los Servicios Centrales del OAPN.

Además de la revisión, actualización y puesta al día de la página, las principales incorporaciones de bloques de información en este año han sido:

- * Consulta web de los fondos de la biblioteca del OAPN. Mediante este catálogo se pueden conocer las novedades y hacer búsquedas por cualquier campo: temas, autores, tipo de documento (libro, vídeo,

fondo antiguo...). Además se facilitan enlaces a otros recursos de información interesantes.

- * Programa de Conservación del lince ibérico. Actuaciones de mejora de hábitat y aumento de las poblaciones de conejo, construcción y gestión de dos (El Acebuche, Zarza de Granadilla) centros de cría en cautividad.
- * Actuaciones OAPN-FEDER. El Organismo Autónomo Parques Nacionales recibe ayudas del FEDER para actuaciones de protección y fomento de la biodiversidad y la naturaleza, en especial en las zonas incluidas dentro de la Red Natura 2000.
- * Transectos fotográficos submarinos en Chafarinas. En varios lugares de la costa de las Islas Chafarinas se han realizado inmersiones submarinas obteniendo una foto del sustrato cada metro de profundidad. Estos transectos fotográficos sirven como herramienta de trabajo para realizar un seguimiento de los posibles cambios que pueden producirse en el futuro.

Durante el año 2016, el número de visitas recibidas en la web ha sido de 208.723, lo que supone un incremento del 5 % respecto al año 2015.

Boletín electrónico de la Red de Parques Nacionales

Se trata de un [boletín electrónico](#) de publicación bimestral que pretende ser un medio de comunicación entre el colectivo de personas que trabajan en la Red, donde los profesionales de los parques puedan dar a conocer el desarrollo de su trabajo. Esta publicación se ha incorporado a la página web, permitiendo que cualquier persona interesada en los trabajos desarrollados en la Red de Parques Nacionales pueda consultar las experiencias aportadas por los técnicos de los parques.

Para la elaboración del boletín se recopila información mediante el contacto con los diferentes parques nacionales y con el personal técnico del OAPN, búsqueda de noticias y convocatorias en la web, seguimiento y selección de la normativa publicada que tenga relación con los parques nacionales, y selección de publicaciones. Posteriormente se realiza la maquetación y publicación en la web de la Red de Parques Nacionales en formato HTML y se deja a disposición del público un archivo PDF para su descarga.



Finalmente se difunde su publicación mediante correo electrónico a más de 750 direcciones.

Las estadísticas web indican que durante el año 2016 se han visitado 30.804 páginas correspondientes a este boletín (aumento del 22 % respecto a 2015).

En 2016 se publicaron los números 41 a 46 del Boletín, ambos incluidos.

Central de reservas de la Red de Parques Nacionales

Como apoyo al uso público de la Red, el OAPN ha desarrollado la [Central de Reservas de la Red](#), aplicación informática que permite, durante las 24 horas del día, la reserva de diversas actividades en los parques nacionales. Se trata de actividades que necesitan un permiso de carácter gratuito que se tramita al mismo tiempo a través de la web.

Comenzó su funcionamiento en junio de 2010 y progresivamente se han ido incorporando más actividades. El objetivo de este servicio es agilizar los trámites de reservas y hacer más cómoda la visita.

Durante 2016 se ofertaron un total de 69 actividades a través de este portal, en 11 parques nacionales, suponiendo un total de más de 200.000 reservas realizadas. Este dato supone un incremento del 11% sobre los datos de reservas del año 2015.

5.6 Programa de Cooperación Internacional

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, establece en su artículo 15 los objetivos de la Red de Parques Nacionales, y entre ellos el de “promocionar y reforzar la imagen exterior de nuestros parques nacionales y el papel internacional que desempeñan las políticas españolas en esta materia”. Asimismo, establece a continuación que es competencia de la Administración General del Estado “representar a España en las redes internacionales equivalentes, participando en sus iniciativas, y establecer mecanismos de cooperación internacional que permitan la proyección externa de la Red en el ámbito de sus competencias”. Finalmente, la Ley dedica el título IX a las *Relaciones internacionales*, fijando las actuaciones a implementar, entre ellas un “programa de cooperación internacional al objeto de apoyar la consolidación de los parques nacionales en terceros países y, en particular, en el ámbito iberoamericano” (artículo 34, 1b).

Todas las actuaciones derivadas del Programa de Cooperación Internacional del OAPN se enmarcan en el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, y se plasman en los convenios específicos de colaboración que se firman anualmente con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El objetivo general de la política de cooperación española para el desarrollo en materia de sostenibilidad ambiental, cambio climático y hábitat es contribuir a una gestión sostenible del capital natural y a los modelos de desarrollo, que permita mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población.

La presencia internacional del OAPN se centra fundamentalmente en tres ámbitos geográficos: Iberoamérica y Caribe, por motivos de proximidad cultural e histórica; el noroeste de África, por cuestiones biogeográficas y de conservación de especies de la región paleártica; y los trópicos húmedos (sudeste asiático, cuenca del río Congo y la Amazonía), por tratarse de las zonas con mayor biodiversidad del planeta.



Convenios internacionales

Dentro del marco del convenio específico de colaboración entre el OAPN y la AECID, correspondiente a 2016, se coordinó y se cofinanció con la AECID los siguientes seminarios: “Seminario sobre desarrollo sostenible en reservas de la biosfera. Fuentes de financiación en proyectos de la Red IberoMaB” y “Seminario sobre la Estrategia Global de la UICN para el desarrollo de capacidades. Nuevos enfoques y alternativas para mejorar la gestión de parques nacionales y otras áreas protegidas de América Latina y Caribe”, ambos celebrados en La Antigua (Guatemala) en noviembre de 2016.

En el marco del Protocolo de Cooperación en Materia de Parques Nacionales y Áreas Protegidas entre la Corporación Nacional Forestal (CONAF) de Chile y el OAPN, en noviembre se recibió a un técnico de la CONAF en España. El objetivo de su visita era discutir distintas técnicas de formación y capacitación en materia de seguimiento sanitario de la fauna silvestre. Durante su estancia visitó el CENEAM y diversos parques nacionales y reservas de la biosfera españolas, en los que se le informó de las actividades de seguimiento sanitario, gestión, conservación y uso público en esos espacios, y realizó una presentación sobre la gestión y el seguimiento sanitario de las áreas protegidas chilenas.

Durante el año 2016 se ha redactado conjuntamente por las administraciones competentes chilena y española un nuevo borrador de Memorando de Entendimiento entre la CONAF del Ministerio de Agricultura de Chile y el OAPN del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de España, en materia de áreas silvestres protegida. El documento está siendo informado por los servicios jurídicos de ambas partes.

Representación y participación en organismos internacionales

En cuanto a la participación y colaboración con organismos internacionales, el OAPN transfirió la cuota de afiliación como miembro de la federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa (EUROPARC FEDERACIÓN) y EUROPARC España.

En 2016 el OAPN financió un taller en el centro de Quintos de Mora en el que se reunieron representantes del OAPN y la UICN para evaluar la posibilidad de establecer un convenio para desarrollar un programa de capacitación sobre áreas protegidas en Iberoamérica, en colaboración con el CENEAM y los centros de formación de la AECID. Como resultado del taller cabe destacar la planificación del desarrollo del “Seminario sobre la Estrategia Global de la UICN para el desarrollo de capacidades. Nuevos enfoques y alternativas para mejorar la gestión de parques nacionales y otras áreas protegidas de América Latina y Caribe”, celebrado posteriormente en La Antigua (Guatemala) en noviembre de 2016.

Por su parte, el CENEAM es el punto focal nacional del artículo 6 (que trata de educación, formación y sensibilización del público) del Convenio de Naciones Unidas contra el Cambio Climático, en colaboración con la Oficina Española de Cambio Climático, así como el Centro Nacional de Referencia de Comunicación para la Agencia Europea de Medio Ambiente.

La Red de Parques Nacionales y el Programa MaB de la UNESCO

Diez de los quince parques nacionales de la Red están incluidos o coinciden con territorios que han sido reconocidos por la UNESCO con la figura de Reserva de la Biosfera. En concreto esta situación se da en Caldera de Taburiente, Doñana, Monfragüe, Ordesa y Monte Perdido, Picos de Europa, Sierra de Guadarrama, Sierra Nevada, Tablas de Daimiel, Timanfaya y Garajonay.

En las reservas de la biosfera se aúnan la conservación de los recursos naturales y el desarrollo socioeconómico sostenible de las poblaciones locales. En este escenario, los parques nacionales coinciden, al menos en su mayoría, con las zonas núcleo de las reservas (donde prima la función de conservación). Más allá de estos núcleos, las reservas se extienden a zonas circundantes en las que predominan funciones de desarrollo y de gestión.

El OAPN mantiene la Secretaría del Programa MAB en España, encargada de coordinar el funcionamiento del Comité Español del Programa MaB y de sus órganos asesores (Consejo Científico y Consejo de Gestores). Asimismo, coordina la [Red Española de Reservas de la Biosfera](#) y la participación de



España en los órganos de gestión del Programa MaB de la UNESCO y en las redes regionales y temáticas de reservas de la biosfera, especialmente en la red IberoMaB.

El desarrollo de esta labor supone la coordinación, comunicación y acción conjunta de numerosos gestores y técnicos que trabajan en las diferentes reservas de la Red Española, así como de distintas administraciones y entidades, tanto nacionales como internacionales, en función del ámbito de cada actuación.

En marzo de 2016 se celebró en Lima el IV Congreso Mundial de Reservas de la Biosfera. En él, el Comité Español del Programa MaB y la Red Española de Reservas de la Biosfera estuvieron ampliamente representados, contribuyendo al desarrollo y aprobación del Plan de Acción de Lima para la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, de aplicación en el periodo 2016-2025. Además, España coordinó tres eventos paralelos en el marco de este Congreso: uno sobre “Reservas de la biosfera transfronterizas”, otro, a propuesta de la Red IberoMaB, sobre “Igualdad de género y desarrollo sostenible”, y, en colaboración con la Fundación Abertis, otro sobre “Colaboración público-privada”.

Delegación española en la reunión de Lima.



A continuación del Congreso, se celebró en Lima la 28ª Sesión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB, en la que se aprobó una nueva reserva de la biosfera transfronteriza compartida por España y Portugal, Tajo-Tejo Internacional. La parte española de esta reserva se

encuentra en Extremadura, y con ella son ya 48 los espacios que integran la Red Española de Reservas de la Biosfera.

En esta sesión de Lima también se aprobaron 6 informes de evaluación decenal de reservas españolas: Área de Allariz (Galicia), Alto Bernesga (Castilla y León), Valles de Omaña y Luna (Castilla y León), Los Argüellos (Castilla y León), Sierra del Rincón (Comunidad de Madrid) y Gran Canaria (Canarias).

Por parte del Consejo Científico del Comité Español del Programa MAB se realizaron en 2016 tres estudios: “Manifestaciones del cambio global sobre los biomas en el Parque Natural y Reserva de la Biosfera del Montseny”, “Informe sobre los nuevos instrumentos de planificación integrados y la modificación de límites y zonificación de las reservas de la biosfera de Muniellos, Somiedo y Las Ubiñas-La Mesa” y “Estudio de la viabilidad de las reservas de la biosfera cantábricas, adecuación de su zonificación y coordinación de su gestión”. Además, el Consejo Científico elaboró dos informes de incidencias en reservas de la biosfera.

Asimismo, se elaboraron el segundo “Informe Socioeconómico de la Red Española de Reservas de la Biosfera”, con datos del periodo 2012-2015 y el “Catálogo abierto del patrimonio inmaterial de las reservas de la biosfera españolas”.

En el marco del *Programa de Formación del OAPN* se celebraron en 2016 dos seminarios específicos en el CENEAM, dirigidos a gestores y personal de las reservas de la biosfera españolas: “Promoción del patrimonio inmaterial en las reservas de la biosfera españolas” y “Nuevas herramientas para mejorar la visibilidad de las reservas de la biosfera, sus productos y servicios”.

Se ha continuado con el Programa de Seguimiento Fenológico en las Reservas de la Biosfera realizando diversas acciones de difusión del proyecto en las reservas de la biosfera que participan en el mismo, visitando ayuntamientos y colegios de las reservas de la biosfera de Ordesa-Viñamala, Monfragüe y la Transfronteriza del Tajo-Tejo.

También se ha avanzado en el proyecto “Recetas de la Biosfera”, una iniciativa para recuperar recetas tradicionales de las reservas de la biosfera,



elaboradas con ingredientes naturales del entorno, y con las que se realizará una publicación recopilatoria a lo largo de 2017.

En cuanto a las publicaciones de la red de reservas, se ha actualizado e impreso el catálogo de información básica de Reservas de la Biosfera Españolas, se han elaborado folletos turísticos para doce reservas y se han editado en formato electrónico tres números del Boletín del Comité Español del MaB y de la Red Española de Reservas de la Biosfera. Asimismo, se ha actualizado la exposición itinerante sobre la Red Española de Reservas de la Biosfera y el Programa MAB de la UNESCO, compuesta por 12 paneles.

Por último, cabe destacar que a lo largo de 2016 se realizó la tramitación del reglamento de uso para la marca “Reservas de la Biosfera Españolas” para productos y servicios generados en las reservas de la biosfera, produciéndose en el mes de diciembre su aprobación mediante el [Real Decreto 599/2016](#), de 5 de diciembre. Su objetivo fundamental es impulsar y coordinar la promoción del concepto de Reserva de la Biosfera, destacando y diferenciando determinados productos y servicios de los territorios en los que se ubican.

*Logotipo de la marca
“Reservas de la
Biosfera Españolas”*



CAPÍTULO 6

Ejecución del Plan Director

6

6. Ejecución del Plan Director

El Plan Director de Parques Nacionales es el más elevado instrumento de planificación y ordenación de estos espacios de carácter básico, según queda establecido en por la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales.

En su artículo 19 la Ley fija los contenidos que debe incluir, así como su carácter de directrices de acuerdo con la legislación de protección del medio natural, con lo que se pretende dotar a los territorios de los parques nacionales de un régimen realmente exclusivo y muy específico, diseñado para adaptarse a todas sus singularidades.

El Plan Director vigente durante la mayor parte de 2016 fue el aprobado por Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre, como así quedó especificado en la Disposición adicional segunda de la Ley 30/2014 de Parques Nacionales, que prorrogaba su vigencia en tanto no se aprobara una nuevo.

En octubre de 2016 se aprobó el nuevo Plan Director de la Red de Parques Nacionales mediante el [Real Decreto 389/2016](#), de 22 de octubre, sustituyendo y derogando el anterior.

Este nuevo documento define las líneas generales de actuación de la Red de Parques Nacionales en los próximos 10 años, estableciendo los objetivos estratégicos de los parques nacionales en las distintas materias, las directrices básicas para la planificación, conservación y coordinación o el programa de actuaciones comunes de la Red.

La gestión ordinaria de los parques nacionales y la coordinación de la Red que conforman, así como su proyección a futuro, implican una gran variedad de actuaciones, algunas de carácter inmediato, otras a medio y otras a largo plazo. Su orientación se encuentra ya definida en el Plan Director, si bien de forma genérica y con una formulación muy amplia, que resulta válida para el conjunto pero que requiere de un trabajo posterior de aplicación a las situaciones diversas de los parques, sus sistemas naturales y sus entornos socioeconómicos.

Por lo tanto, se plantea para 2017 comenzar a trabajar de manera colaborativa y coordinada en el marco del Comité de Colaboración y



Cooperación de Parques Nacionales en el desarrollo del Plan Director, no sólo porque está pendiente la elaboración de una parte de los PRUG, que para su renovación aguardaban la publicación de esta norma, sino porque el conjunto de todos ellos, según la disposición adicional tercera de la Ley 30/2014, debe adaptarse en el plazo de dos años a los contenidos de aquél.

Respecto a la ejecución y cumplimiento del Plan Director que se aborda en este capítulo de la memoria, este año se plantea una situación de transición, en la que el Plan de 1999 ha llegado a su fin, y el nuevo aprobado en octubre comienza su andadura.

De esta forma, para conocer el desarrollo del Plan Director anterior se puede consultar el informe publicado en las memorias de la Red de los años precedentes, si bien se ofrece a continuación un resumen de las actuaciones vigentes durante 2016 y los avances producidos en las que se encontraban en fase de ejecución.

A modo de resumen se puede señalar que el nivel de implementación de las actuaciones del Plan Director ha sido alto ya que, exceptuando las 2 actuaciones descartadas, de las otras 14, 9 actuaciones están finalizadas y 5 en fase avanzada de ejecución.

Tabla 18. Grado de ejecución de las actuaciones vigentes del Plan Director

ACTUACIONES VIGENTES	GRADO DE EJECUCIÓN
5.1 Actuaciones generales y de consolidación de la Red dentro de la política nacional de conservación de la naturaleza	
5.1.a) Identificar las áreas representativas de los sistemas naturales incluidos en el anexo de la Ley 4/1989	Finalizada
5.1.b) Poner en funcionamiento un sistema común de seguimiento y evaluación de parámetros naturales, socioeconómicos y culturales en los parques nacionales	Finalizada
5.1.c) Establecer un marco de colaboración con los titulares de derechos afectados para facilitar los objetivos del Parque	Finalizada
5.1.d) Adoptar las medidas de armonización que puedan resultar necesarias para completar una homogénea planificación en la Red de Parques Nacionales	En fase avanzada de ejecución
Capítulo 5.2. Conservación de los valores naturales contenidos en la Red de Parques Nacionales	
5.2.a) Evaluar la calidad ambiental en que se encuentre la biodiversidad en el ámbito de la Red de Parques Nacionales	En fase avanzada de ejecución

ACTUACIONES VIGENTES	GRADO DE EJECUCIÓN
5.2.b) Desarrollar un programa de acción común, capacitación, formación y ensayo para la mejora de la situación de la biodiversidad amenazada en la Red de Parques Nacionales	En fase avanzada de ejecución
5.2.c) Establecer criterios comunes de evaluación ambiental para actuaciones, planes y programas	Descartada
Capítulo 5.3. Uso público en los parques nacionales	
5.3.d) Abrir al público el Centro de Interpretación de la Red de Parques Nacionales	Descartada
5.3.e) Puesta en marcha, con carácter complementario a las instalaciones de cada parque nacional, de la Central de Información y Reservas en materia de servicios de uso público en los parques nacionales	Finalizada
Capítulo 5.5. Investigación	
5.5.b) Creación de un comité científico especializado para el apoyo y asesoramiento en las decisiones de parques nacionales que así lo requieran	Finalizada
Capítulo 5.7. Cooperación internacional	
5.7.a) Desarrollar un programa de cooperación internacional de la Red con otros espacios protegidos y redes en terceros países	Finalizada
5.7.b) Definir y desarrollar un marco de relaciones para la coordinación y la colaboración en la gestión de parques nacionales transfronterizos	En fase avanzada de ejecución
5.7.c) Asegurar una presencia continua en las organizaciones internacionales, así como promover el reconocimiento de los parques nacionales a través de los adecuados convenios y figuras de protección de carácter internacional	Finalizada
5.7.d) Desarrollo de un programa de intercambio y hermanamiento con otros espacios protegidos	Finalizada
Capítulo 5.8. Imagen y coherencia	
5.8.a) Renovar la imagen corporativa y la identidad gráfica de la Red	En fase avanzada de ejecución
Capítulo 5.9. Organización administrativa y formación del personal	
5.9.b) Establecer un centro de documentación y un banco de datos sobre parques nacionales y dotar a la Red de un sistema de información geográfica integrado para todas las unidades	Finalizada



A continuación se resumen los principales avances producidos en 2016:

Actuación 5.1.d) Adoptar las medidas de armonización que puedan resultar necesarias para completar una homogénea planificación en la Red de Parques Nacionales.

Esta actuación se concreta en lograr que todos los parques nacionales tengan su Plan Rector de Uso y Gestión, instrumento de planificación y gestión de estos espacios, cuyo contenido, vigencia y procedimiento de elaboración y aprobación se regula en la Ley 30/2014 de Parques Nacionales.

Entre los avances de 2016 hay que destacar la aprobación del PRUG del Parque Nacional de Doñana mediante el [Decreto 142/2016](#), de 2 de agosto, del Gobierno de Andalucía. También experimentaron importantes avances los nuevos PRUG de Picos de Europa, Tablas de Daimiel, Archipiélago de Cabrera, Cabañeros y Sierra de Guadarrama. Asimismo se debe destacar el inicio de los trabajos de elaboración de nuevos PRUG en los cuatro parques canarios.

Por tanto, 10 parques nacionales tiene PRUG y 5 están trabajando en su elaboración con diferente grado de desarrollo. Para más detalles sobre la situación de los diferentes PRUG puede consultarse la Tabla 7 en el capítulo 2 de esta Memoria.

P.N. de la Islas Atlánticas de Galicia.



5.2.a) Evaluar la calidad ambiental en que se encuentre la biodiversidad en el ámbito de la Red

El OAPN ha desarrollado el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red, que incluye un gran número de actuaciones, como se ha explicado con detalle en el capítulo 4 de la memoria. No obstante, sigue siendo un ámbito en desarrollo, ya que cada año se añaden o consolidan diferentes iniciativas. Es por ello que, al estar en constante evolución, no se puede considerar “Finalizada”, pero sí “En fase avanzada de ejecución” desde que en 2014, tras la finalización de la puesta en marcha y fase piloto, el Plan de Seguimiento y Evaluación pasó a la fase de aplicación. En el citado capítulo 4 pueden consultarse los avances realizados en 2016.

5.2.b) Desarrollar un programa de acción común, capacitación, formación y ensayo para la mejora de la situación de la biodiversidad amenazada en la Red

Entre las actuaciones de conservación que el OAPN lleva a cabo destacan las realizadas para la conservación del lince ibérico (Programa de cría en cautividad en los centros de El Acebuche y Granadilla y mejora del hábitat), participación en los proyectos Life+ de conservación del urogallo cantábrico, quebrantahuesos e “Iberlince”. Todas estas acciones se explican con mayor detalle en el capítulo 4 de la presente Memoria.

A su vez, el OAPN organiza anualmente diversas acciones de formación y capacitación para los profesionales de la Red de Parques Nacionales. En el subcapítulo 7.2, dedicado a la Formación, pueden verse en detalle los distintos programas y conocer los cursos y seminarios realizados en 2016. Del mismo modo, en el marco del Plan de Seguimiento y Evaluación se organizan anualmente seminarios específicos formativos y de intercambio de experiencias.

Por tanto, esta iniciativa 5.2.b, al estar en evolución, e ir incorporando actuaciones y realizarse mejoras continuas, no se considera “Finalizada”, pero sí “En fase avanzada de ejecución”.

5.7.b) Definir y desarrollar un marco de relaciones para la coordinación y la colaboración en la gestión de parques nacionales transfronterizos

El marco de relaciones para la coordinación y la colaboración en la gestión de parques nacionales se define actualmente en el artículo 21.3 de la Ley 30/2014, que establece que corresponde a la Administración General del



Estado la coordinación general de la actividad común que pudiera desarrollarse y del régimen internacional que pudiera establecerse, así como la representación institucional exterior del parque nacional.

El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y el Parque Nacional francés de los Pirineos, que son transfronterizos, llevan muchos años desarrollando un acuerdo de cooperación para trabajar conjuntamente. A su vez, el OAPN participa en la Red de Espacios Naturales Protegidos Pirenaicos, junto a los parques nacionales de Ordesa y Monte Perdido y Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

Por otra parte, el Consejo Consultivo del Parque Internacional Tajo-Tejo (espacio protegido de España y Portugal), en el que participa el OAPN, ha logrado en 2016 la declaración de Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo-Tejo.

De esta forma, con el marco de relaciones definido, y diversas actuaciones en marcha, se puede considerar la acción 5.7.b como “En fase avanzada de ejecución”.

5.8.a) Renovar la imagen corporativa y la identidad gráfica de la Red

El OAPN ha diseñado la imagen corporativa de la Red, plasmándolo en un documento o manual de identidad corporativa e implantándolo en la Red de Parques Nacionales en los diferentes ámbitos: señales, centros de visitantes, uniformes, vehículos, documentos, presentaciones para charlas, etc. Tras la publicación de la Ley 30/2014, de Parques Nacionales, que en su artículo 17 disponía que “el Gobierno, por real decreto, establecerá la imagen corporativa y la identidad gráfica de la Red”, se ha trabajado en la actualización del manual y preparación del texto normativo, estando muy avanzado en la actualidad.

Por otro lado, el OAPN ha registrado en la Oficina Española de Patentes y Marcas las denominaciones de los 15 parques nacionales, de la Red de Parques Nacionales, y la marca “Parques Nacionales de España”.

Asimismo, en 2016, se han culminado los trabajos para crear la marca “Reservas de la Biosfera Españolas” y desarrollar un texto normativo que regule su uso, produciéndose en el mes de diciembre su aprobación mediante el [Real Decreto 599/2019](#), de 5 de diciembre.

Por tanto, la acción 5.8.b se considera “En fase avanzada de ejecución”.

CAPÍTULO 7

Recursos de la Red de Parques
Nacionales

7

7. Recursos de la Red de Parques Nacionales

La Red de Parques Nacionales cuenta con una dotación de recursos considerable, tanto en lo que se refiere a los recursos materiales como a los humanos, y se caracteriza por su especificidad y adaptación a las características de estos espacios protegidos singulares. La cantidad y calidad de los recursos destinados a la Red de Parques Nacionales por parte de las diferentes administraciones se traduce en un fortalecimiento de la propia Red y un elevado nivel de infraestructuras y dotaciones.

7.1 Recursos humanos

Una de las claves del funcionamiento de la Red es sin duda el componente humano, esto es, el conjunto de profesionales que, de una u otra manera, desarrollan su actividad en los diferentes ámbitos de los parques nacionales: técnicos, personal de obras y mantenimiento, vigilancia, uso público, servicios, etc. Estos profesionales pueden pertenecer, tanto a las diferentes Administraciones Públicas, como a empresas externas que prestan diversos servicios o ejecutan las obras y actuaciones que no puede llevar a cabo directamente la Administración.

Durante 2016, los recursos humanos de los que ha dispuesto el conjunto de la Red de Parques Nacionales ascendieron a un total de 1.279 trabajadores equivalentes, entendiéndose por tales, el número que resulta de tener en cuenta aquellos casos en los que el empleado no trabaja todo el año o lo hace a tiempo parcial, así como aquéllos cuyo desempeño no es exclusivamente en el parque, sino que ejercen en un ámbito territorial más amplio.

Tabla 19. Personal total de la Red de Parques Nacionales en 2016.

TIPO DE PERSONAL	Nº de trabajadores equivalentes
Empleados públicos	625
Trabajadores externos	705
Total personal	1.330



En la tabla siguiente se ofrecen los datos del personal empleado en cada uno de los parques nacionales, según las diferentes categorías o tipo de relación laboral que les vincula, distinguiendo entre funcionario, laboral, empleados de empresas públicas, empleados de empresas privadas y otros. Se da el número de personas (distinguiendo hombres y mujeres) y a continuación el número de trabajadores equivalente.

El personal de los Servicios Centrales del OAPN aparece en último lugar y contabiliza a los trabajadores dedicados a la gestión de los Programas de Red y actuaciones singulares. El personal del OAPN destinado en diferentes parques nacionales está consignado en los respectivos parques.

Tabla 20. Personal en los parques nacionales y en el OAPN durante 2016.

Parque Nacional	Funcionarios			Laborales			Empresas públicas			Empresas privadas			Otros			Totales		
	h	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e
Picos de Europa	12	7	19	48	18	66	s/d	s/d	13	2	9	5	0	0	0	62	34	103
Ordesa y Monte Perdido	16	4	17	14	4	15	86	35	49	0	2	1	18	4	4	134	49	86
Teide	12	1	12	9	6	15	65	14	47	1	4	5	0	0	0	87	25	79
Caldera de Taburiente	9	0	9	6	4	10	75	11	46	3	5	6	0	0	0	93	20	71
Aigüestortes i Estany de S.M.	19	5	11	12	12	16	8	5	10	0	4	4	1	2	1	40	28	42
Doñana	38	4	41	69	27	96	103	10	113	0	0	0	0	0	0	210	41	250
Tablas de Daimiel	6	4	10	5	0	5	26	5	4	0	0	0	0	0	0	37	9	19
Timanfaya	3	2	5	1	5	6	18	10	28	3	3	6	66	6	72	91	26	117
Garajonay ¹	13	6	19	0	0	0	s/d	s/d	64	0	0	0	0	0	0	13	6	83
Archipiélago de Cabrera	20	4	23	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	0	0	0	20	4	23
Cabañeros	9	1	8	2	1	2	76	31	81	2	8	3	0	0	0	89	41	94
Sierra Nevada ²	74	29	53	s/d	s/d	s/d	7	8	7	0	0	0	0	0	0	81	37	60
Islas Atlánticas de Galicia	12	6	18	18	9	21	16	4	1	3	9	10	7	1	1	56	29	51

Parque Nacional	Funcionarios			Laborales			Empresas públicas			Empresas privadas			Otros			Totales		
	h	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e
Monfragüe	126	3	48	0	0	0	23	14	27	8	0	8	0	0	0	157	17	83
Sierra de Guadarrama	59	23	32	27	5	32	10	11	21	64	25	54	0	0	0	160	64	139
Serv. Centrales OAPN	9	6	14	1	1	2	11	7	14	0	0	0	0	0	0	21	14	30
TOTALES	437	105	339	212	92	286	524	165	525	86	69	102	92	13	78	1351	444	1330

Abreviaturas: h=hombres, m=mujeres, t/e=trabajador equivalente, s/d=sin datos.

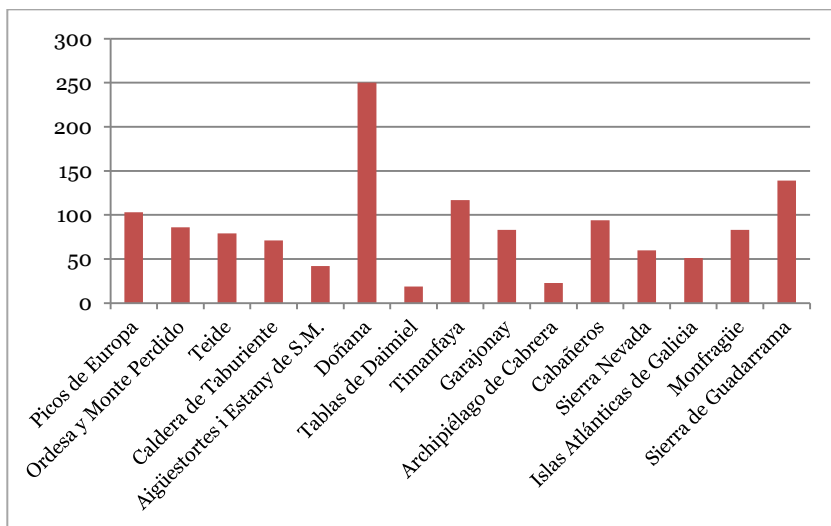
NOTAS:

¹ El PN de Garajonay ha dado los datos de empleados públicos sin distinguir entre funcionarios y laborales, y no ha diferenciado por sexos en el caso de los empleados de empresas públicas.

² El PN de Sierra Nevada ha dado los datos de empleados públicos sin distinguir entre funcionarios y laborales. Además no se incluye en estos datos el personal de incendios ya que solo disponen de datos a nivel provincial.

En el gráfico siguiente se muestra el número total de trabajadores equivalentes de cada parque nacional.

Gráfico 8. Número total de trabajadores equivalentes por parque nacional.





En la siguiente tabla se muestran, para cada uno de los parques nacionales, los datos del personal empleado según el tipo de trabajo desempeñado, distinguiendo entre trabajos técnicos, administrativos, de vigilancia, de uso público, de mantenimiento, prevención y extinción de incendios y otros.

Tabla 21. Personal de los parques nacionales por tipo de trabajo en 2016.

Parque Nacional	Técnicos		Administración		Vigilancia		Uso público		Mantenimiento		Incendios		Otros	
	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e
Picos de Europa	7	7	9	9	40	40	36	22	31	21	18	4	0	0
Ordesa y Monte Perdido	8	7	5	4	47	30	34	20	25	17	46	4	18	4
Teide	7	7	7	7	20	19	16	16	15	15	43	11	4	4
Caldera de Taburiente	1	1	4	4	8	8	23	17	9	7	44	18	24	16
Aigüestortes i Estany de S.M.	9	8	3	3	17	4	25	14	14	12	0	0	0	0
Doñana	27	26	5	5	71	71	26	26	122	122	0	0	0	0
Tablas de Daimiel	3	2	1	1	8	8	7	4	8	0	18	3	1	1
Timanfaya	2	2	4	4	18	18	82	82	6	6	5	5	0	0
Garajonay	6	6	3	3	5	5	8	8	14	14	50	15	68	32
Archipiélago de Cabrera	4	3	0	0	6	6	5	5	7	7	0	0	2	2
Cabañeros	7	6	4	2	19	21	17	15	35	24	48	26	0	0
Sierra Nevada*	18	9	15	7	71	37	9	4	5	2	-	-	0	0
Islas Atlánticas de Galicia	6	6	6	6	19	18	16	6	3	1	20	1	15	7
Monfragüe	4	3	2	1	28	23	19	19	3	3	114	29	4	4
Sierra de Guadarrama	24	23	9	9	75	36	15	15	39	39	49	14	13	3

Parque Nacional	Técnicos		Adminis- tración		Vigilancia		Uso público		Mante- nimiento		Incendios		Otros	
	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e
Serv. Centrales OAPN	30	26	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	163	142	82	69	452	344	338	273	336	290	455	130	149	73

Abreviaturas: p= personas; t/e= trabajadores equivalente, s/d=sin datos.

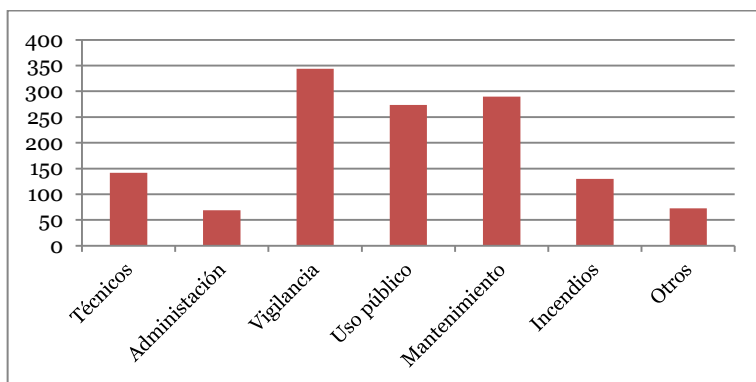
NOTA:

* El PN de Sierra Nevada no ha estimado el número de trabajadores de incendios en el Parque, si bien ha indicado que el total de ellos en las provincias de Granada y Almería es de 316.

Si se analiza la distribución de personal según el tipo de trabajo o ámbito en el que desempeñan sus funciones, destacan en el conjunto de la Red los grupos dedicados a labores de vigilancia, mantenimiento y uso público. También se debe destacar que el número de personas que trabajan en labores de prevención y extinción de incendios es el más numeroso, si bien, debido a la estacionalidad de los trabajos, al transformar su número a trabajadores equivalentes se ve significativamente reducido.

A continuación se muestran los datos en un diagrama de barras.

Gráfico 9. Número total de trabajadores equivalentes por ámbito de trabajo.





7.2 Formación

A lo largo de 2016 el OAPN ha llevado a cabo una amplia actividad formativa mediante distintos programas e iniciativas.

El Programa de Formación Ambiental del OAPN - Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, desarrollado por el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), pretende cubrir las necesidades de formación especializada tanto de personas y colectivos del público en general, como de profesionales del sector o del propio personal de la Red, con el fin de facilitar la incorporación de la dimensión ambiental a aquellos campos en los que desarrollan sus actividades. Está estructurado en cinco programas: *Aula Ambiental*, *En-torno a los Parques Nacionales*, *Cursos Interinstitucionales*, *Cursos on-line CENEAM* y *Desarrollando la Red de Parques Nacionales*. Además, en 2016 se ha incorporado el programa *Reservas de la Biosfera*.

De estos programas, los que tienen una relación directa con la Red de Parques Nacionales son, por una parte, *Desarrollando la Red de Parques Nacionales*, destinado al personal de la Red de Parques Nacionales, y por otra, *En-torno a los Parques Nacionales*, dirigido al público del entorno socioeconómico de los parques, ambos con temáticas específicas relativas a intereses y criterios para una mejora de la gestión de dichos espacios.

Asimismo, en el programa *Cursos Interinstitucionales*, se realizan anualmente una serie de cursos para la Guardia Civil, en el marco del convenio de colaboración suscrito entre el OAPN y el Ministerio del Interior. Esos cursos se exponen con mayor detalle en el apartado específico dedicado a ese convenio en el capítulo 8 de la Memoria.

Además, el CENEAM en su Programa de Seminarios o Grupos de Trabajo (foros de debate de los profesionales del sector del medio ambiente y la educación ambiental) también dedica a la Red de Parques Nacionales desde 2011, los Seminarios de Uso público y de Seguimiento a largo plazo en la Red de Parques Nacionales.

Por su parte, el OAPN realiza desde 2013 el *Programa de intercambios*, destinado a facilitar al personal de la Red estancias en parques distintos a aquél en el que normalmente desarrolla su actividad, de manera que pueda compartir y aprender conocimientos técnicos así como nuevas experiencias.

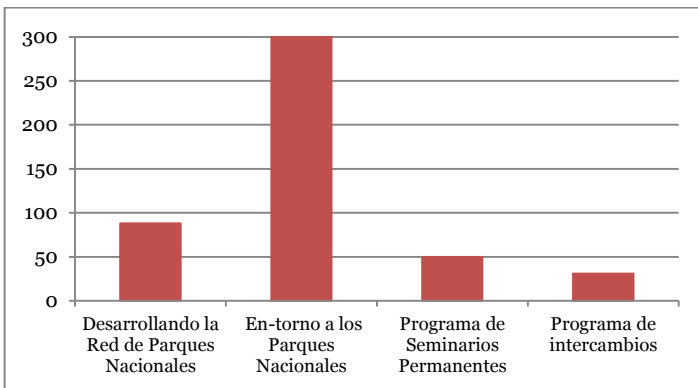
A modo de resumen de las diferentes actividades formativas realizadas en 2016, se ofrece en la tabla siguiente el número de cursos que se han desarrollado en cada uno de los programas formativos, así como el número de asistentes a los mismos.

Tabla 22. Número de cursos y de alumnos en cada programa formativo en 2016.

PROGRAMA FORMATIVO	Nº DE CURSOS	Nº DE ALUMNOS
Desarrollando la Red de Parques Nacionales	4	88
En-torno a los Parques Nacionales	11	309
Seminarios permanentes	2	50
Programa de intercambios	-	31
TOTAL	16	478

A continuación se muestra un gráfico con el número de alumnos de las distintas iniciativas formativas de manera que pueda visualizarse la repercusión de cada una de las actividades. Destaca con claridad el programa En-torno a los Parques Nacionales, cuyo número de participantes constituye el 65 % del total.

Gráfico 10. Número de participantes en cada Programa formativo en 2016.





Desarrollando la Red de Parques Nacionales

Estos cursos, desarrollados por el CENEAM, se articulan con la trayectoria de formación interna del OAPN, incluyéndose de esta manera una serie de acciones formativas destinadas al personal funcionario o laboral del OAPN, así como de los parques nacionales pertenecientes a la Red.

Este programa de cursos tiene entre sus objetivos el procurar conocimientos especializados y habilidades necesarias para los distintos cometidos que implica la gestión de los espacios protegidos. Además se fomenta el intercambio de conocimientos y experiencia entre el personal de los distintos parques, enriqueciendo la formación y favoreciendo las relaciones profesionales dentro de la Red.

Desde que comenzó su andadura en 2012, se han impartido 28 cursos, a un total de 534 personas, resultando la valoración media de la actividad por los asistentes de 8,4 puntos sobre 10.

Durante 2016 se realizaron cuatro cursos, todos ellos presenciales, que obtuvieron una valoración media de 8,5 puntos sobre 10. Tres de ellos se realizaron en las instalaciones del CENEAM, y uno en el Parque Nacional de los Picos de Europa. El número total de alumnos fue de 88.

En la tabla siguiente se recogen los cursos impartidos en 2016 así como la valoración de los mismos por los asistentes.

Tabla 23. Cursos impartidos en 2016, y su valoración, dentro del Programa 'Desarrollando la Red de Parques Nacionales'.

CURSO	VALORACIÓN MEDIA
Conocimientos y herramientas para el seguimiento de anfibios	8,4
Gestión de ungulados silvestres en Parques Nacionales: Técnicas de manejo	8,7
Delitos ambientales: herramientas de control	8,7
Patrimonio geológico en Parques Nacionales: el Parque Nacional de Picos de Europa	8,1

En-torno a los Parques Nacionales

Estos cursos, desarrollados por el CENEAM y dirigido específicamente a las personas del entorno socioeconómico de los parques nacionales, buscan tanto su formación cualificada como favorecer el espíritu de Red.

Desde el comienzo de este programa, en 1999, se han realizado 234 cursos en los que han participado un total de 6.979 alumnos con un alto grado de satisfacción (valoración media de los cursos de 8,3 sobre 10).

En 2016 se han realizado once actividades formativas, una ha sido presencial y el resto de modalidad mixta, con un total de 309 alumnos y una valoración media de las actividades de 8,1 puntos sobre 10.

El curso presencial sobre *Turismo sostenible en Parques Nacionales* se celebró en el Parque Nacional de Sierra Nevada.

La modalidad mixta se ha utilizado para el curso de *Formación de guías en la Red de Parques Nacionales* en el que han participado este año 10 parques nacionales. Se trata de un curso con una primera fase de formación a distancia (*on line*) y posteriormente unos días de formación presencial.

En la tabla siguiente se enumeran los cursos impartidos dentro de este programa, su modalidad y su valoración.

Tabla 24. Cursos impartidos en 2016, y su valoración, dentro del Programa 'Entorno a los Parques Nacionales'.

CURSO	MODALIDAD	VALORACIÓN MEDIA
Turismo sostenible en Parques Nacionales	Presencial	8,3
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional del Teide)	A distancia (<i>online</i>) -mixto	8,0
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido)	A distancia (<i>online</i>) -mixto	8,5
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama)	A distancia (<i>online</i>) -mixto	7,7
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional de Sierra Nevada)	A distancia (<i>online</i>) -mixto	6,9



CURSO	MODALIDAD	VALORACIÓN MEDIA
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia)	A distancia (<i>online</i>) -mixto	8,4
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional de la Caldera de Taburiente)	A distancia (<i>online</i>) -mixto	8,2
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional de Timanfaya)	A distancia (<i>online</i>) -mixto	8,8
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional de Monfragüe)	A distancia (<i>online</i>) -mixto	8,1
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional de Doñana)	A distancia (<i>online</i>) -mixto	8,4
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional de Cabañeros)	A distancia (<i>online</i>) -mixto	8,4

Seminarios permanentes

Desde el año 1999, el Programa de Seminarios que desarrolla en el Área de Educación y Cooperación del CENEAM ha permitido compartir conocimientos y aprovechar mejor los recursos, tanto públicos como privados, aplicados en España a cuestiones ambientales. Por otra parte, este programa contribuye a los objetivos de distintos compromisos internacionales y planes de la administración pública en materia de medio ambiente.

A lo largo de 2016 más de 600 profesionales y técnicos participaron en un total de 20 seminarios organizados por el CENEAM, de los cuales, 2 estuvieron dedicados a la Red de Parques Nacionales, con una asistencia de 50 técnicos.

Los seminarios funcionan con dinámicas de grupo de trabajo, siendo foros de debate entre los profesionales que, compartiendo un marco común de acción, desean contar con un espacio para el intercambio de ideas y experiencias, para debatir métodos de trabajo efectivos o definir estrategias y acciones de trabajo compartidas.

En la tabla que aparece a continuación se detalla la temática de cada uno de ellos, el número de asistentes, fecha y lugar de realización y año de su primera edición.

Tabla 25. Seminarios realizados en 2016.

Seminario	Asistentes	Celebración	Año de inicio
Uso público en la Red de Parques Nacionales	15	CENEAM, 2-4 de mayo	2011
Seguimiento a largo plazo en la Red de Parques Nacionales	35	CENEAM, 27-29 de septiembre	2011

La información generada en los seminarios puede consultarse en la [página web](#) del CENEAM, tanto de los celebrados en 2016 como de años anteriores.

Programa de Intercambios

En 2013, el OAPN puso en marcha un *Programa de Intercambios Técnicos* entre los miembros de la Red de Parques Nacionales. Este programa consiste en una estancia de aproximadamente una semana en un parque diferente al propio, para realizar un aprendizaje sobre un tema elegido por el participante entre la oferta que realiza el parque de destino, que suelen ser muy variados y contemplan todos los aspectos relevantes de la conservación y gestión de estos espacios: estudios y gestión de fauna, de flora, control de especies invasoras, gestión de uso público y visitantes, cambio global, etc.



Participante en el Programa Intercambios 2016



De esta forma se combina la formación con el intercambio de experiencias y la convivencia. Este Programa promueve el sentimiento de Red, al facilitar el conocimiento de otros parques y la problemática del día a día que en muchos casos es común.

Durante el año 2016 se recibieron 78 solicitudes de inscripción para una previsión de 32 plazas, según el presupuesto disponible. Para la selección de los participantes se han establecido unos criterios basados en la relevancia e interés de las propuestas y su relación con el trabajo cotidiano del solicitante, la no participación en años anteriores, y la búsqueda de cierto equilibrio entre los parques en el número de envíos y acogidas.

En 2016 participaron finalmente 31 personas, destacando el Parque Nacional de Sierra Nevada con 7 participantes, el Parque Nacional de los Picos de Europa con 5 y los parques nacionales de Caldera de Taburiente y Doñana con 4 cada uno. Por otra parte, el Parque Nacional de Caldera de Taburiente y Sierra Nevada, con 6 acogidas cada uno, fueron los que más personas recibieron. Cabe resaltar un año más el gran interés despertado por este programa, habiendo duplicado el número de solicitudes al de plazas disponibles.

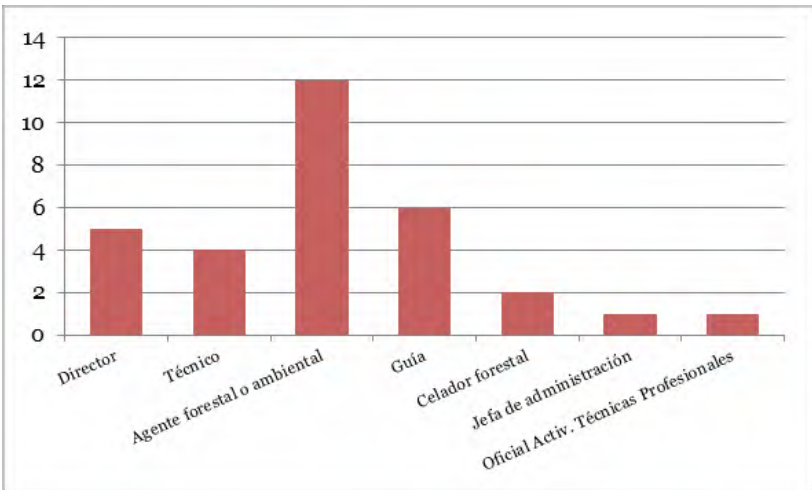


Participante en el Programa Intercambios 2016.

Una vez realizado el Intercambio, se solicita al participante una evaluación para valorar la estancia, el cumplimiento de las expectativas y los obstáculos encontrados. Los datos recogidos por estas encuestas muestran un alto grado de satisfacción de los participantes y el cumplimiento mayoritario de sus expectativas.

En el gráfico siguiente se muestra la categoría profesional de los participantes en 2016. Destaca la participación de los agentes que este año ha supuesto el 38% del total, y en segundo lugar la de los guías.

Gráfico 11. Número de participantes según categorías profesionales.



En la siguiente tabla se muestran los intercambios realizados durante 2016 indicando parque de origen y destino así como número de participantes.



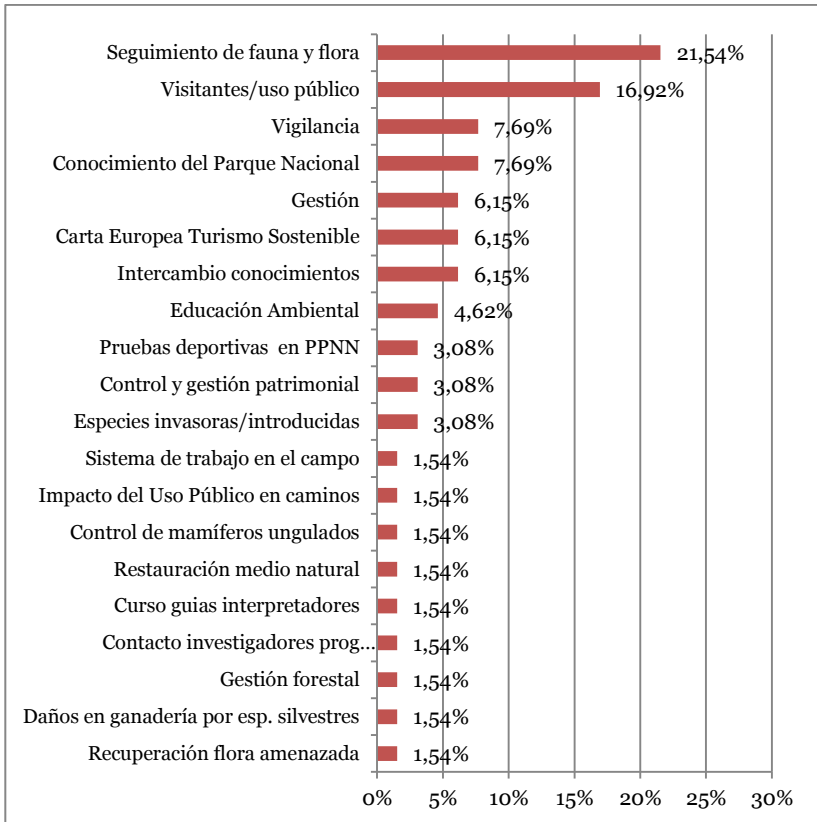
Tabla 26. Intercambios realizados en 2016.

Parque Nacional de origen	Parque Nacional de destino																
	Picos de Europa	Ordesa y M. P.	Teide	Caldera de T.	Aigüestortes	Doñana	Tablas de D.	Timanfaya	Garajonay	Arch. de Cabrera	Cabañeros	Sierra Nevada	Islas Atlánticas	Monfragüe		S. Guadarrama	Otros
Picos de Europa				2								1	1			1	5
Ordesa y M. P.	1																1
Teide												1			1		2
Caldera de T.	1				1							1		1			4
Aigüestortes									1			1					2
Doñana			1	1	1							1					4
Tablas de D.			1														1
Timanfaya																	0
Garajonay		1															1
Arch. de Cabrera				1													1
Cabañeros																	0
Sierra Nevada	1	1		1	1									2	1		7
Islas Atlánticas				1						1							2
Monfragüe																	0
S. Guadarrama												1					1
Otros																	0
	3	2	2	6	3	0	0	0	1	1	0	6	1	3	2	1	

Los contenidos más frecuentes de las actividades realizadas durante las estancias han sido el seguimiento de flora y fauna, aspectos relacionados con visitantes y el uso público, vigilancia, el conocimiento y la visita al propio parque, aspectos relacionados con la gestión, la Carta Europea de Turismo Sostenible y el intercambio de conocimientos.

A continuación se muestra un gráfico en el que se detalla esta información.

Gráfico 12. Contenidos más frecuentes de las actividades realizadas en los intercambios de 2016.





7.3 Recursos materiales e infraestructuras

Se relacionan a continuación los principales medios físicos, muebles e inmuebles, que tienen adscritos cada uno de los parques nacionales a su funcionamiento.

La información se resume organizada en dos tablas, la primera para las infraestructuras de uso público y la segunda para las infraestructuras generales y los vehículos.

En la siguiente página, la tabla de *Infraestructuras de uso público*, se enumeran los centros de visitantes, centros o puntos de información, aparcamientos, miradores, áreas recreativas y, bajo la denominación “Otros”, se engloban infraestructuras tales como refugios, jardines botánicos, observatorios para fauna, aseos, dispositivos automáticos de información (pantalla táctil), bares y tiendas, etc.



Centro de Visitantes en el P.N. de Cabañeros.

Tabla 27. Infraestructuras de uso público.

Parque Nacional	Centros de visitantes	Centros de información	Aparcamientos	Miradores	Áreas recreativas	Otros
Picos de Europa	3	10	1	1	1	3
Ordesa y Monte Perdido	4	8	5	30	-	2
Teide	3	1	30	27	-	4
Caldera de Taburiente	2	4	5	14	1	2
Aigüestortes i Estany de S.M.	2	7	16	6	7	20
Doñana	7	3	0	0	4	1
Tablas de Daimiel	2	1	2	2	1	8
Timanfaya	2	1	-	-	-	-
Garajonay	1	1	2	9	5	2
Archipiélago de Cabrera	1	1	0	0	0	1
Cabañeros	3	4	7	1	1	3
Sierra Nevada	2	1	-	23	18	38*
Islas Atlánticas de Galicia	3	3	0	0	0	0
Monfragüe	1	4	13	12	5	1
Sierra de Guadarrama	5	5	59	23	26	13
TOTALES	41	54	140	148	69	98

*En esta categoría de "Otros", destaca en el caso de Sierra Nevada los 28 refugios existentes.



En la segunda tabla, *Infraestructuras generales y vehículos*, que aparece a continuación, contiene el número de oficinas y centros administrativos, talleres, almacenes y, en la categoría “Otros”, se agrupan infraestructuras dedicadas a alojamiento, garajes, puestos de primeros auxilios, torretas de vigilancia, centros de investigación, etc. También se ha incluido en esta tabla el número de vehículos de los que dispone cada parque nacional, englobando todo tipo de ellos (turismos, todoterrenos, camiones, motocicletas, furgonetas, embarcaciones o moto-nieves).

Tabla 28. *Infraestructuras generales y vehículos.*

Parque Nacional	Oficinas	Talleres	Almacenes	Otros	Vehículos
Picos de Europa	4	1	1	0	39
Ordesa y Monte Perdido	4	-	4	1	41
Teide	1	1	3	4	26
Caldera de Taburiente	1	0	1	0	17
Aigüestortes i Estany de S.M.	2	2	2	0	12
Doñana	3	2	1	0	45
Tablas de Daimiel	1	1	2	1	10
Timanfaya	3	1	3	3	15
Garajonay	1	1	1	6	20
Archipiélago de Cabrera	1	0	0	4	20
Cabañeros	2	0	5	12	25
Sierra Nevada	3	0	0	0	57*
Islas Atlánticas de Galicia	1	2	1	0	15
Monfragüe	1	1	0	0	22

Parque Nacional	Oficinas	Talleres	Almacenes	Otros	Vehículos
Sierra de Guadarrama	3	3	4	15	31
TOTALES	31	15	28	46	395

*Sierra Nevada ha incluido los vehículos de los agentes medioambientales.

Adicionalmente a los recursos materiales reflejados en esta relación, los parques nacionales cuentan con otros medios complementarios para los vehículos, como remolques, cuñas quitanieves o grúas, así como de pequeña maquinaria de diversa índole que incluye motosierras, desbrozadoras, astilladoras, carretillas elevadoras, hormigoneras, generadores eléctricos, bombas, compresores, etc.

Programa de Actuaciones Singulares de la Red de Parques Nacionales

Este programa del OAPN, en consonancia con lo establecido en el Plan Director, pone en marcha un amplio grupo de actuaciones singulares dedicadas a la creación de infraestructuras de uso público, si bien también se incluyen otras actuaciones relacionadas con la conservación. Todas las actuaciones incluidas en este Programa, conocido bajo el nombre de “Programa Estrella”, tienen un carácter singular y complejo y no entran dentro de la dinámica ordinaria de los parques nacionales, por lo que se gestionan mediante un sistema de ejecución centralizada, que tiene como fin último dar coherencia y consolidar la Red de Parques Nacionales.

En el Parque Nacional de los Picos de Europa, durante 2016, se ha continuado la construcción de dos centros de visitantes en la vertiente leonesa, para la promoción de su visita y conocimiento: el Centro de Visitantes de Posada de Valdeón y el Centro de Información de La Fonseca en Oseja de Sajambre.

El primero, iniciado en junio de 2014 y con un presupuesto total de unos 8 millones de euros, ha supuesto en 2016 una inversión de 1 millón de euros, y se prevé que sea terminado en 2018. El edificio ocupa en planta una superficie de unos 1.600 m² y presenta una geometría sensiblemente rectangular, con dos cuerpos diferentes en cuanto a sus usos y geometría.



Por un lado existe una zona de usos múltiples, con dos plantas y en emplazamiento semienterrado destinado a garaje de vehículos del parque, y por otro el sector correspondiente a visitantes, igualmente planteado como semienterrado y dispuesto en tres alturas.

En cuanto al Centro de Información de La Fonseca, iniciado también en 2014, supondrá una inversión cercana a 2 millones de euros, habiéndose invertido este año algo más de 0,6 millones, y estando prevista su terminación en 2017. La construcción de la urbanización del solar para uso de los visitantes se dispone en varios niveles adaptados a la topografía del terreno mediante rampas y escaleras, que dan acceso al edificio y enlazan los distintos espacios aterrazados y ajardinados que aprovechan las excelentes vistas hacia las montañas.

En 2016 se han finalizado las obras complementarias a la construcción del Centro de Visitantes del Parque Nacional de Monfragüe, en Malpartida de Plasencia. Estas actuaciones han consistido en la ejecución de elementos interpretativos en la finca en la que se integra el edificio completando las exposiciones del mismo. En 2016, se ha realizado una inversión de 0,1 millones de euros, siendo el importe total de la actuación de 0,6 millones. También se ejecutó la mayor parte de la adecuación interpretativa del Centro, estando prevista su recepción en 2017. De esta forma se han invertido en la interpretación en 2016, 1,5 millones de euros de un total previsto de 1,8.



*Centro de Visitantes del
P.N. de Monfragüe.*

La exposición pretende mostrar los aspectos más relevantes del Parque utilizando como hilo conductor las aves existentes en el mismo. Ocupará unos 1000 metros cuadrados y estará dotada de audiovisuales, interactivos, elementos corpóreos y murales. Entre los sistemas naturales que se muestran como escenario de la vida y peculiaridades de las aves se cuentan los ríos y cresterías, las solanas y umbrías y la dehesa. Se presta especial atención a la exposición de las principales iniciativas de gestión y conservación desarrolladas por los gestores, así como a la investigación sobre sus valores y contenidos, y al voluntariado.



Interpretación del C.V de Monfragüe (infografía).

Otro objetivo es dotar de un centro de visitantes al Parque Nacional de Sierra Nevada, como punto de información y divulgación y centro de actividades de uso público, ubicado en el paraje de Hoya de la Mora (Monachil, Granada). Tras varios anteproyectos iniciados a finales de 2014 y el estudio de sucesivas alternativas con la Junta de Andalucía, a finales del año 2016 comenzó la redacción del nuevo “Proyecto básico y de ejecución del Centro de visitantes”.

Tabla 29. Evolución presupuestaria del Programa Estrella.

Año	2012	2013	2014	2015	2016
Presupuesto	4.778.867	1.114.317	3.089.138	2.902.788	3.303.889,05



En la tabla y figura siguientes se muestran los centros que ya han sido terminados así como alguna otra obra singular perteneciente al Programa.

Tabla 30. Centros y obras singulares.

Parque Nacional	Actuación	Ubicación	Año de finalización
Picos de Europa	Centro de Visitantes de Sotama	Cillorigo de Liébana, Cantabria	2005
	Acondicionamiento Carretera Cordiñanes a Caín	Posada de Valdeón, León	2009
	Centro de Servicios de Cangas de Onís	Cangas de Onís, Asturias	2006
Ordesa y Monte Perdido	Centro de Visitantes de Torla y adecuación interpretativa	Torla, Huesca	2008
Teide	Ampliación del Centro de Visitantes de Cañada Blanca	La Orotava, Santa Cruz de Tenerife	2011
	Centro de Visitantes Telesforo Bravo y adecuación interpretativa	La Orotava, Santa Cruz de Tenerife	2012
Doñana	Centro de Visitantes El Acebuche	Almonte, Huelva	2005
Archipiélago de Cabrera	Centro de Visitantes de Ses Salines y adecuación interpretativa	Ses Salines, Mallorca	2008
	Remodelación de edificaciones en la Bahía (1ª, 2ª y 3ª fase A)	Cabrera, Mallorca	2012
Cabañeros	Centro de Visitantes y adecuación interpretativa	Horcajo de los Montes, Ciudad Real	2013
Islas Atlánticas de Galicia	Centro de Visitantes del Cambón y adecuación interpretativa	Vigo, Pontevedra	2012
Monfragüe	Centro de Visitantes	Malpartida de Plasencia, Cáceres	2014



7.4 Recursos económicos

La fuente principal de financiación para la gestión ordinaria de los parques nacionales procede de los presupuestos asignados por sus Administraciones gestoras, es decir, las comunidades autónomas en 13 de los 15 parques, y el OAPN en el caso del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y Cabañeros.

No obstante, el funcionamiento de la Red de Parques Nacionales supone la articulación de una serie de presupuestos de distinta procedencia ya que, por una parte, el OAPN contribuye con recursos económicos mediante los programas horizontales de la Red y a través de actuaciones en las fincas adscritas al Organismo, y por otra, también existen asignaciones aportadas por otras entidades, tanto de ámbito público como privado.

En el primer apartado de este subcapítulo dedicado a los recursos económicos, se analiza la dotación económica que las administraciones gestoras destinan a los parques nacionales, así como los ingresos que estos pueden generar en algún caso.

El segundo apartado aborda la dotación económica del OAPN a la Red de Parques Nacionales, analizando el presupuesto del Organismo y detallando a continuación los importes de cada uno de los Programas de Red que, al tratarse de programas horizontales, no siempre es posible concretar la cantidad que corresponde a cada parque individual.

A continuación, en el tercer apartado, se recogen las cuantías que destina el OAPN a realizar adquisiciones patrimoniales en los parques, y finalmente, un cuarto apartado se ocupa de las subvenciones que la Administración General del Estado destina a las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales a través del OAPN.

Con los datos disponibles, a falta de conocer en mayor detalle alguna cifra del gasto ejecutado en algún parque, se puede concluir que la inversión total que recibió el conjunto de la Red de Parques Nacionales en 2016, fue de más de 66 millones de euros, cifra muy por debajo de los 89 millones de 2015.

Dotación económica de las administraciones gestoras e ingresos de los parques nacionales

A continuación, en la tabla de la página siguiente, se resumen los datos conocidos relativos a las dotaciones económicas que las Administraciones gestoras destinan a cada parque, así como los ingresos generados por cada parque nacional.

La dotación económica que se destina a los parques se divide en tres ámbitos según su destino para su mejor análisis: personal, gastos de funcionamiento e inversiones ordinarias.

Respecto a los ingresos, pueden darse por dos vías principales. Por un lado las subvenciones cuyo beneficiario es el parque nacional, y por otro los aprovechamientos en las fincas en las que es titular de los derechos. En este último caso, lo más común es que se licite o se cobren tasas o precios públicos, si bien en algunos casos puntuales los realiza la Administración por sí misma.

Conviene aclarar que se trata siempre de aprovechamientos tradicionales compatibles que deben estar autorizados en los Planes Rectores de Uso Gestión de cada parque nacional. Ente ellos podemos citar los aprovechamientos apícolas, de pastos, recogidas de piñas, leñas, o carne de determinadas especies objeto de control de poblaciones.

Tabla 31. Dotación económica e ingresos de los parques nacionales (en miles de €).

Parque Nacional	Dotación de la Administración gestora			Ingresos propios del PN	
	Personal (C1)	Funcionamiento	Inv. ordinarias	Subvenciones	Aprovech. y tasas
Picos de Europa	ND	844,02	1.655,92	0,00	1,98
Ordesa y Monte Perdido	1.215,69	1.712,99	115,12	0,00	0,00
Teide	984,09	1.507,11	1.048,99	0,00	0,00
Caldera de Taburiente	645,22	748,70	1.204,69	0,00	0,00
Aigüestortes i Estany de S.M.	587,42	784,16	80,04	0,00	153,69



Parque Nacional	Dotación de la Administración gestora			Ingresos propios del PN	
	Personal (C1)	Funcionamiento	Inv. ordinarias	Subvenciones	Aprovech. y tasas
Doñana	1.720,54	1.563,88	3.641,98	0,00	0,00
Tablas de Daimiel	542,03	255,89	531,63	0,00	19,73
Timanfaya	2.516,40	4.051,92	463,15	0,00	10.095,32
Garajonay	ND	554,19	1.466,80	648,00	0,00
Archipiélago de Cabrera	264,74	1.740,05	17,69	0,00	403,37
Cabañeros	368,48	286,04	727,26	0,00	128,72
Sierra Nevada	1.350,00	320,70	2.601,27	434,93	0,00
Islas Atlánticas de Galicia	1.031,89	625,74	807,47	0,00	0,00
Monfragüe	ND	633,81	363,99	0,00	0,00
Sierra de Guadarrama	2.880,62	237,16	4.568,28	0,00	0,00
TOTALES	14.107,12	15.866,36	19.294,28	1.082,93	10.802,81

ND: dato no disponible.

Finalmente, advertir que adicionalmente a los importes reseñados, algunos parques establecen acuerdos con otras entidades para la realización de actividades, lo que constituyen otra vía para la obtención de recursos.

Aunque hay que analizar los datos con prudencia, pues como se ha advertido anteriormente no se dispone de todos ellos, si se compara la cifra total de las dotaciones de las administraciones gestoras de 2016 con la de 2015, se aprecia un descenso apreciable en el importe de inversiones ordinarias.

Dotación económica del Organismo Autónomo Parques Nacionales a la Red de Parques Nacionales

El presupuesto del OAPN ejecutado en 2016 ascendió a 34,18 millones de euros, lo que supuso un descenso del 20 % respecto al del año anterior. Fundamentalmente se debió a que no se pudo transferir el importe del Capítulo 7, tres millones de euros destinados a las subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales. También experimentó un descenso del 13 % el Capítulo 6, habiéndose ejecutado casi dos millones de euros menos de inversión que en 2015.

Tabla 32. Presupuesto del OAPN ejecutado en 2016.

Capítulo presupuestario	Concepto de gasto	Importe (miles de €)
Capítulo 1	Gastos de personal	9.006,66
Capítulo 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	10.617,76
Capítulo 3	Intereses	10,63
Capítulo 4	Transferencias corrientes	1.004,55
Capítulo 6	Inversiones reales	13.423,55
Capítulo 7	Transferencias de capital	114,87
	TOTAL EJECUTADO	34.178,02

Hay que tener en cuenta que de este presupuesto total del OAPN una parte importante corresponde a asignaciones no relacionadas con la Red de Parques Nacionales, sino con otras de sus funciones, como son la gestión de las fincas y centros adscritos al Organismo (y no situados en parques nacionales), el CENEAM, gastos de personal y funcionamiento generales, y representación internacional.

Por tanto, si extraemos la parte del presupuesto dedicada a la Red de Parques Nacionales, que incluiría la gestión de los dos parques nacionales de Castilla – La Mancha, las inversiones en las fincas del Organismo situadas en parques nacionales, los Programas de Red, el Programa Estrella, los Convenios establecidos con los parques nacionales de más reciente creación y el coste del personal de Servicios Centrales que gestiona todo ello, obtenemos una cuantía de 16,90 millones de euros, el importe total invertido en la Red de Parques Nacionales en 2016 por el Organismo.



A continuación se detallan los diferentes niveles de actuación mencionados, y en la tabla siguiente se recoge el importe de cada epígrafe en 2016.

- * Los Programas de la Red de Parques Nacionales es el nivel de actuación que ha experimentado un mayor descenso en su importe, debido principalmente a la no ejecución de las transferencias a las comunidades autónomas del dinero correspondiente a las subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica como consecuencia de la situación del Gobierno en funciones.
- * La gestión de los parques nacionales de Castilla – La Mancha constituye un tercio del gasto en 2016, con un total de 5,8 millones de euros, manteniéndose estable respecto a 2015.
- * La inversión directa realizada por el OAPN en los parques nacionales de gestión autonómica se articula a través del Programa de Actuaciones Singulares, de los convenios y mediante las inversiones realizadas en las fincas que el Organismo posee en el territorio de los parques. La cuantía de 2016 superó los 8 millones de euros, suponiendo casi el 50 % del presupuesto ejecutado.
- * En 2016 los gastos de personal de Servicios Centrales dedicado a gestionar todas estas actuaciones han supuesto un 5 % del total del presupuesto ejecutado.

Tabla 33. Presupuesto ejecutado en 2016 destinado a la Red de Parques Nacionales.

Niveles de actuación	Cuantía (miles de €)
Programas de Red (se destinan a los 15 parques)	1.840,82
Personal Servicios Centrales	840,52
Subvenciones a organizaciones	170,00
Tablas de Daimiel: gestión del parque y fincas propias	1.805,07
Cabañeros: gestión del parque y fincas propias	3.977,98
Monfragüe: convenio y fincas propias	1.980,28
Sierra de Guadarrama: convenio y fincas propias	2.916,93
Picos de Europa: actuaciones singulares	1.697,69
Doñana: fincas propias	637,33

Niveles de actuación	Cuantía (miles de €)
Sierra Nevada: fincas propias	231,26
Teide	192,87
Islas Atlánticas de Galicia	605,60
TOTAL EJECUTADO:	16.896,35

Las asociaciones que han recibido subvención nominativa del OAPN en virtud de los convenios de colaboración suscritos, los cuales se detallan en el apartado 5.4 de esta Memoria, son WWF-Adena, SEO/BirdLife, Ecologistas en Acción y AMUPARNA (Asociación de municipios con territorio en parques nacionales).

En la tabla siguiente se detallan los importes de cada uno de los Programas de la Red ejecutados en 2016. Se aprecia un importante descenso respecto al año anterior debido fundamentalmente a la no ejecución de las transferencias a las comunidades autónomas de los tres millones de euros presupuestados en el Programa de Subvenciones a las Áreas de Influencia Socioeconómica. También se produjo un descenso en la ejecución de casi dos millones de euros con motivo del adelanto del cierre presupuestario que impidió la implementación de las actuaciones del Programa de Voluntariado, Investigación y PIMA-Adapta.

Tabla 34. Presupuesto ejecutado en 2016 en los Programas horizontales

Programas de la Red de Parques Nacionales	Importe (€)
Programa de Seguimiento	1.143.364
Programa de Voluntariado	68.154
Programa de Investigación	126.822
Programa de Subvenciones a las AIS	0
Programa de Formación, intercambios y divulgación geológica	118.141
Programa de Publicaciones y Central de Reservas	195.160
Difusión de la Red	189.181
TOTAL PROGRAMAS HORIZONTALES	1.840.822

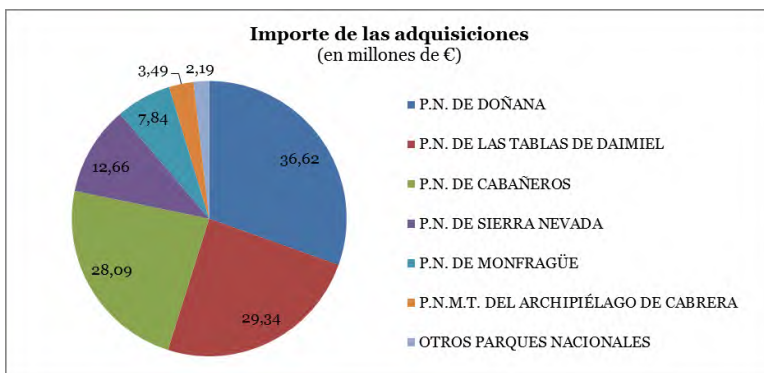


Adquisiciones patrimoniales

Desde su creación en 1995, el OAPN ha realizado adquisiciones patrimoniales, fundamentalmente de fincas, con el objetivo de fortalecer y apoyar la gestión y conservación de los parques nacionales. Tras todos estos años, y siempre adaptándose a la disponibilidad presupuestaria, la superficie adquirida asciende a más de 38.500 hectáreas, siendo el importe total destinado a este fin de 121,4 millones de euros.

En el gráfico siguiente puede verse el reparto de esta inversión en los diferentes parques nacionales.

Gráfico 13. Importe de las adquisiciones de fincas realizadas por el OAPN.



A continuación se recogen los datos de las adquisiciones de los últimos años (todas llevadas a cabo en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel) pudiéndose apreciar claramente las restricciones presupuestarias del periodo (durante el año 2016 el OAPN no realizó ninguna compra de fincas).

Tabla 35. Adquisiciones de fincas en el periodo 2011-2016.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de fincas adquiridas	7	0	3	2	1	0
Superficie anual adquirida (ha)	343,74	0	36,87	58,02	4,38	0
Importe total del año (€)	3.794.894	0	256.494	474.697	26.278	0

Subvenciones en las Áreas de influencia socioeconómica

La Ley de Parques Nacionales, 30/2014, prevé que cada Administración, de acuerdo con sus competencias y disponibilidades presupuestarias, pueda conceder ayudas técnicas, económicas y financieras en las áreas de influencia socioeconómica, y que se puedan priorizar actuaciones medioambientales de recuperación de zonas degradadas, de minimización de impactos negativos en los parques, así como el establecimiento de programas piloto y planes de desarrollo sostenible a través de los correspondientes acuerdos, convenios y mecanismos habituales de cooperación y coordinación entre administraciones.

Las subvenciones a las corporaciones locales, empresas privadas, familias, e instituciones sin ánimo de lucro en las áreas de influencia socioeconómica, convocadas y gestionadas por las comunidades autónomas, constituyen una relevante actividad de Red que el OAPN ha estado impulsando desde 1999, con una aportación total superior a los 143 millones de euros. Tras la paralización de estas subvenciones durante los años 2013 y 2014 debido a las restricciones acaecidas en los presupuestos Generales del Estado a causa de la coyuntura económica, en 2015 volvieron a reactivarse con la dotación al Programa de 5 millones de euros.

En 2016 el Programa contó con una dotación de 3 millones de euros que finalmente no pudieron transferirse a las comunidades autónomas debido a que no se llegó a convocar la Conferencia Sectorial que debía aprobar la operación antes de su elevación al Acuerdo de Consejo de Ministros.

Para el año 2017 se cuentan con 3 millones de euros en el presupuesto prorrogado.

CAPÍTULO 8

Marco normativo y
administración

8



8. Marco normativo y administración

Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, en su artículo 14, define la Red de Parques Nacionales como un sistema integrado por aquellos espacios declarados parques nacionales, su marco normativo básico y el sistema de relaciones necesario para su funcionamiento.

El primer y tercer elemento se ha abordado en el primer capítulo dedicado a la Red, mientras que el segundo, el marco normativo, se aborda en este capítulo, y aunque es un aspecto menos atractivo, su importancia es clara al suponer la base sobre la que se construye y se gestiona el sistema.

Este capítulo se completa con un repaso al trabajo administrativo de la Red, que engloba la emisión de autorizaciones e informes, las indemnizaciones y la tramitación de diversos expedientes, tanto de responsabilidad patrimonial como sancionadores.

8.1 Marco normativo

A continuación se reseña la normativa de aplicación en 2016. Las normas publicadas en 2016 se han resaltado con tipografía **negrita**, y las normas derogadas (pero vigentes una parte del año) aparecen en *cursiva*.

En primer lugar figura la normativa estatal, tanto la genérica y reguladora de los diferentes órganos y comités, como las leyes específicas de declaración de cada parque nacional (también normas de reclasificación o ampliaciones). En segundo lugar se recoge la normativa autonómica (y alguna norma estatal cuando se trata de transferencias de competencias) que regula diferentes aspectos de la gestión de los parques nacionales, así como los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y Planes Rectores de Uso y Gestión.

En un último apartado se aborda el desarrollo normativo producido en 2016, destacando las nuevas normas publicadas y comentando aquellas otras en las que se está trabajando y que se espera sean aprobadas en el próximo año.

Normativa estatal

Normas básicas

- * Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales.
- * Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, modificada por la Ley 33/2015, de 21 de septiembre.

Otras normas

- * Orden ARM/1498/2009, de 21 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales.
- * *Orden AAA/486/2012, de 29 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de voluntariado en el marco del plan de sensibilización y voluntariado en la Red de Parques Nacionales, y centros y fincas adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales. DEROGADO.*
- * **Real Decreto 278/2016, de 24 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de programas de voluntariado en el marco del plan de sensibilización y voluntariado en la Red de Parques Nacionales, y centros y fincas adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales.**
- * Real Decreto 1229/2005, de 13 de octubre, por el que se regulan las subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales.
- * Orden PRE/1841/2005, de 10 de junio, por la que se modifica parcialmente la Orden de 18 de enero de 1993, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, sobre zonas prohibidas y restringidas al vuelo.



Plan Director de la Red de Parques Nacionales

- * *Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales. DEROGADO.*
- * **Real Decreto 389/2016, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.**

Consejo de la Red

- * *Real Decreto 12/2008, de 11 de enero, por el que se regulan la composición y el funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales. DEROGADO.*
- * **Real Decreto 598/2016, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición, funciones y funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales.**



*P.N. Marítimo-Terrestre
del Archipiélago de
Cabrera*

Comisiones Mixtas y Patronatos

- * *Real Decreto 1760/1998, de 31 de julio, por el que se determina la composición y funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales, de las Comisiones Mixtas de Gestión de dichos parques y de sus Patronatos.*

Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales, Comisiones de Coordinación y Comité Científico de la Red de Parques Nacionales

- * Orden MAM/1742/2006, de 29 de mayo, por la que se crea el Comité Científico de la Red de Parques Nacionales. DEROGADO.
- * **Orden AAA/38/ 2016, de 18 de enero, por la que se establece la composición funciones y funcionamiento del Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales, de las Comisiones de Coordinación y del Comité Científico de Parques Nacionales.**

Organismo Autónomo Parques Nacionales

- * Creación del Organismo. Real Decreto 1055/1995, de 23 de junio por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- * Adscripción al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Reservas de la Biosfera.

- * Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, por el que se regula el desarrollo de las funciones del programa MaB, así como el Comité Español del citado programa, en el OAPN.
- * **Real Decreto 599/2016, de 5 de diciembre, por el que se regula la licencia de uso de la marca “Reservas de la Biosfera Españolas”.**

Leyes de declaración, reclasificación y ampliación de los parques nacionales

Parque Nacional de los Picos de Europa

- * Ley de 24 de julio de 1918 de declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga (Gaceta de Madrid nº 205, de 24 de julio).



- * Ley 16/1995, de 30 de mayo (Jefatura del Estado), de declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa. (BOE, nº 129, de 31 de mayo de 1995).
- * Resolución de 4 de febrero de 2015, de Parques Nacionales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de enero de 2015, por el que se amplían los límites del Parque Nacional de los Picos de Europa por incorporación de terrenos colindantes al mismo (BOE, nº 98, de 24 de abril de 2015).

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

- * Real Decreto-Ley de 16 de agosto de 1918, de declaración del Parque Nacional "Valle de Ordesa" (Gaceta de Madrid nº 230, de 18 de agosto de 1918).
- * Ley 52/1982, de 13 de julio (Jefatura del Estado), de reclasificación y ampliación del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. (BOE nº 181, de 30 de julio de 1982).

Parque Nacional del Teide

- * Decreto de 22 de enero de 1954, de creación del Parque Nacional del Teide. (BOE, nº 35, de 4 de febrero de 1954).
- * Ley 5/1981, de 25 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional del Teide. (BOE, nº 90, de 15 de abril de 1981).
- * Resolución de 14 de octubre de 1999, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se publica el Acuerdo por el que se amplían los límites del Parque Nacional del Teide por incorporación de terrenos colindantes al mismo. (BOE, nº 310, de 28 de diciembre de 1999).

Parque Nacional Caldera de Taburiente

- * Decreto de 6 de octubre de 1954, por el que se crea el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. (BOE, nº 303, de 30 de octubre de 1954).

- * Ley 4/1981, de 25 de marzo (Jefatura del Estado), de reclasificación del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. (BOE, nº 90, de 15 de abril de 1981).

Parque Nacional Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

- * Decreto de 21 de octubre de 1955, de creación del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. (BOE, nº 325, de 21 de noviembre de 1955).
- * Ley 7/1988, de 30 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. (BOE, nº 105, de 2 de mayo de 1988).
- * Decreto 234/1996 de 5 de julio, por el que se amplía el Parque Nacional de Aigüestortes y Lago de Sant Maurici. (DOGC, de 10 de julio de 1996).



P.N. de Ordesa y Monte Perdido.

Parque Nacional de Doñana

- * Decreto 2412/1969, de 16 de octubre, de creación del Parque Nacional de Doñana. (BOE, nº 257, de 27 de octubre de 1969).
- * Ley 91/1978, de 28 de diciembre (Jefatura del Estado), del Parque Nacional de Doñana. (BOE, nº 11, de 12 de enero de 1979).
- * Resolución de 6 de febrero de 2004, de ampliación del Parque Nacional de Doñana. (BOE, nº 47, de 24 de febrero de 2004).



Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

- * Decreto 1874/1973, de 28 de junio, por el que se declara Parque Nacional a las Tablas de Daimiel y se crea una zona de Reserva Integral de aves acuáticas dentro del mismo. (BOE, nº 181, de 30 de julio de 1973).
- * Ley 25/1980, de 3 de mayo (Jefatura del Estado), sobre reclasificación del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. (BOE, nº 110, de 7 de mayo de 1980).
- * Resolución de 21 de enero de 2014, de Parques Nacionales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de enero de 2014 por el que se amplían los límites del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel por incorporación de terrenos colindantes al mismo.

Parque Nacional de Timanfaya

- * Decreto 2615/1974, de 9 de agosto, de creación del Parque Nacional de Timanfaya. (BOE, nº 223, de 17 de septiembre de 1974).
- * Ley 6/1981, de 25 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional de Timanfaya. (BOE, nº 90, de 15 de abril de 1981).

Parque Nacional de Garajonay

- * Ley 3/1981, de 25 de marzo (Jefatura del Estado) de creación del Parque Nacional de Garajonay. (BOE, nº 90, de 15 de abril de 1981).
- * Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social. (BOE nº 313 de 31 de diciembre de 2003). (La Disposición Adicional Vigésima Octava modifica el artículo cuarto de la Ley 3/81, sobre la Zona periférica de protección).

Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera

- * Ley 14/1991, de 29 de abril, de creación del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera. (BOE, nº 103 de 30 de abril de 1991).

Parque Nacional de Cabañeros

- * Ley 33/1995, de 20 de noviembre (Jefatura del Estado) de declaración del Parque Nacional de Cabañeros. (BOE, nº 278, de 21 de noviembre de 1995).
- * Resolución de 15 de noviembre de 2005, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se amplían los límites del Parque Nacional de Cabañeros por incorporación de terrenos colindantes al mismo. (BOE nº 293, de 8 diciembre de 2005).

Parque Nacional de Sierra Nevada

- * Ley 3/1999, de 11 de enero, por la que se crea el Parque Nacional de Sierra Nevada (BOE, nº 11, de 13 de enero de 1999).

Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

- * Ley 15/2002, de 1 de julio, por la que se declara el Parque Nacional marítimo-terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia. (BOE, nº 157, de 2 de julio de 2002).
- * Ley 53/2002 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. (BOE nº 133 de 31/12/02). (El artículo 121 modifica el apartado 2 de la Ley 15/02).

Parque Nacional de Monfragüe

- * Ley 1/2007, de 2 de marzo, de declaración del Parque Nacional de Monfragüe (BOE nº 54, de 3 de marzo de 2007).

Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

- * Ley 7/2013, de 25 de junio, de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. (BOE, nº 152, de 26 de junio de 2013). Corrección de errores, BOE, nº 181 30 de julio de 2013.



Normativa de las comunidades autónomas

Parque Nacional de los Picos de Europa

- * Ley de Cantabria 16/2006, de 24 de octubre, de autorización del Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León y el Principado de Asturias para la Gestión Coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. (BOC, nº 212, de 6 de noviembre de 2006).
- * Real Decreto 1741/2010, de 23 de diciembre, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa) (BOE, nº 310, de 29 de diciembre de 2010).
- * Real Decreto 1740/2010, de 23 de diciembre, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Cantabria, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa) (BOE, nº 310, de 29 de diciembre de 2010).
- * Real Decreto 1742/2010, de 23 de diciembre, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad de Castilla y León, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa) (BOE, nº 310, de 29 de diciembre de 2010).
- * Decreto 63/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación y del Consorcio Interautonómico para la Gestión Coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. (BOCYL, nº 252, de 31 de diciembre de 2010).
- * Decreto 88/2010, de 16 de diciembre, por el que se aprueban los estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación del Consorcio Interautonómico para la Gestión Coordinada del Parque Nacional de Picos de Europa. BOC de 31/12/2010.
- * Decreto 46/2011, de 19 de mayo, por el que se asumen funciones y servicios transferidos a la Comunidad Autónoma de Cantabria en

materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa). (BOC, nº 102, de 30 de mayo de 2011).

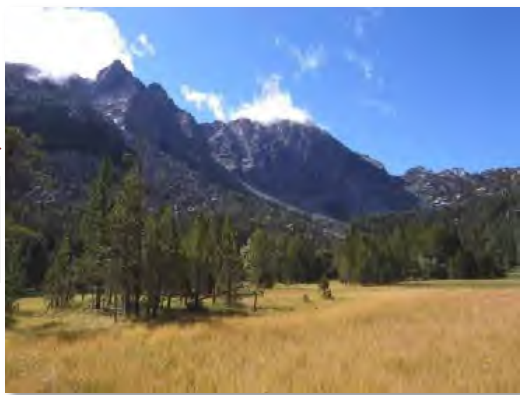
- * Decreto 47/2011, de 19 de mayo, de adscripción al consorcio del Parque Nacional de los Picos de Europa del personal traspasado por el Real Decreto 1740/2010, de 23 de diciembre. (BOC, nº 102, de 30 de mayo de 2011).
- * Decreto 2/2011, de 12 de enero, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación y del Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. (BOPA, nº 18, de 24 de enero de 2011).
- * Decreto 10/2013, de 13 de Febrero, por el que se asume la ampliación de las funciones y los medios traspasados en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa) y se adscribe al personal al Consorcio Interautonómico para la Gestión Coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- * Decreto 10/2011, de 17 de marzo, de atribución de funciones en materia de Conservación de la Naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa) a la Consejería de Medio Ambiente de Castilla y León.
- * Decreto 29/2011, de 16 de junio, de adscripción al Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa del personal traspasado por el Real Decreto 1742/2010, de 23 de diciembre. BOCYL.

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

- * Decreto 117/2005, de 24 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. (BOA, nº 71, de 15 de junio de 2005).
- * Real Decreto 778/2006, de 23 de junio, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido). (BOE, nº 153, de 28 de junio de 2006).



- * Real Decreto 446/2007, de 3 de abril, sobre ampliación de medios personales y económicos adscritos al Acuerdo aprobado por el Real Decreto 778/2006, de 23 de junio, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido). (BOE, nº 101, de 27 de abril de 2007).



P.N. de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

Parques Nacionales de Garajonay, Teide, Caldera de Taburiente y Timanfaya

- * Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay). (BOE, nº 270, de 9 de noviembre de 2009).
- * Decreto 226/2009, de 3 de diciembre, del Presidente, por el que se asigna a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial la gestión de los Parques Nacionales, traspasados por Real Decreto 1.550/2009, de 9 de octubre (BOC, nº 245, de 16 de diciembre de 2009).

- * Real Decreto 1743/2010, de 23 de diciembre, sobre ampliación de los medios económicos adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias por el Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay) (BOE, nº 316, de 29 de diciembre de 2010).
- * Decreto 70/2011, de 11 de marzo, por el que se crea la Red Canaria de Parques Nacionales.
- * Decreto 170/2011, de 12 de julio, la Viceconsejería de Medio Ambiente es asumida por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, pasando los parques nacionales de Canarias a depender de la misma, dentro de la Viceconsejería de Medio Ambiente, Dirección General de Protección de la Naturaleza.
- * Decreto 69/2014, de 26 de junio, que modifica el Decreto 70/2011, de 11 de marzo, por el que se crea la Red Canaria de Parques Nacionales, en algunos artículos.
- * Decreto 141/2015, de 11 de junio, por el que se delegan funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Cabildo Insular de Tenerife, en materia de gestión del Parque Nacional del Teide.

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

- * Ley 22/1990, de 28 de diciembre, de modificación parcial de los límites de la zona periférica de protección del Parque Nacional de Aigüestortes y Lago de Sant Maurici. (DOGC nº 1392, de 11 de enero de 1991).
- * Decreto 324/2000, de 27 de septiembre, por el que se adecua la composición del Patronato del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. (DOGC nº 3244, de 13 de octubre de 2000).

Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada

- * Real Decreto 712/2006, de 9 de junio, por el que se amplían las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a



la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de Conservación de la Naturaleza (Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada). (BOE, nº 141, de 14 de junio de 2006).

- * Decreto 24/2007, de 30 de enero, por el que se declara el Espacio Natural de Sierra Nevada y se regulan los órganos de gestión y participación de los Espacios Naturales de Doñana y de Sierra Nevada. (BOJA nº 25, DE 2 de febrero de 2007).

Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera

- * Decreto 47/2009, de 10 de julio, por el que se asumen y ordenan las funciones y los servicios vinculados a la gestión y demás facultades sobre los parques nacionales ubicados en el ámbito territorial de las Illes Balears traspasados a la Comunidad Autónoma mediante el Real Decreto 1043/2009, de 29 de junio, (BOIB, nº103 18 de julio de 2009).
- * Resolución conjunta del consejero de Medio Ambiente y de la Consejera de Innovación, Interior y Justicia, de 21 de diciembre de 2009 por la cual se determina la adscripción a la empresa pública ‘Espai de Natura Balear’ del personal y puestos de trabajo de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional Marítimo terrestre del Archipiélago de Cabrera) (BOIB, nº190 EXT, de 30 de diciembre de 2009).
- * Ley 5/2005, de 26 de mayo, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental (BOE, nº155, de 30 de junio de 2005).
- * Real Decreto 1043/2009, de 29 de junio, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera). (BOE, nº 157, de 30 de junio de 2009).

Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

- * Decreto 23/2006, de 16 de febrero, por el que se establecen determinadas medidas de gestión del Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia (DOG, nº 36, de 21 de febrero de 2006).
- * Real Decreto 1082/2008, de 3 de junio, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia) (BOE, nº 158, de 1 de julio de 2008).



P.N. de Sierra Nevada.

Parque Nacional de Monfragüe

- * Decreto 106/2007, de 22 de mayo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Parque Nacional de Monfragüe (DOE, nº 61, de 29 de mayo de 2007).
- * Real Decreto 1744/2010, de 23 de diciembre, sobre ampliación de los medios patrimoniales adscritos a los servicios traspasados por la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura por el Real Decreto 1594/1984, de 8 de febrero, en materia de conservación de la naturaleza.



Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

- * Decreto 13/2014, de 27 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. (BOCYL nº. 62, de 31 de marzo de 2014).
- * Decreto 28/2014, de 27 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. (BOCM nº. 76, de 31 de marzo de 2014).
- * Orden 2/2014, de 2 de enero, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se crea la figura del Director Conservador del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en la Comunidad de Madrid. 2 de enero de 2014. (BOCM nº. 1, de 2 de enero de 2014).

Planes Rectores de Uso y Gestión y Planes de Ordenación de los Recursos Naturales

Parque Nacional de los Picos de Europa

- * Real Decreto 640/1994, de 8 de abril, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Picos de Europa. (BOE, nº 164, de 11 de diciembre de 2002).

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

- * Decreto 49/2015, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Parque Nacional del Teide

- * Decreto 153/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide. (BOC, nº 164, de 11 de diciembre de 2002).

Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

- * Decreto 27/2005, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. (BOC, nº 52, de 14 de marzo de 2005).

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

- * Decreto 39/2003, de 4 de febrero, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. (DOGC, nº 3825, de 19 de febrero de 2003).



*P.N. Marítimo -
Terrestre de las Islas
Atlánticas de Galicia.*

Parque Nacional de Doñana

- * Decreto 48/2004, de 10 de febrero, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Doñana. (BOJA nº 44, de 4 de marzo). **DEROGADO.**
- * Decreto 97/2005, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación del Parque Nacional y Parque Natural de Doñana. (BOJA nº 105, de 1 de junio). **DEROGADO.**
- * **Decreto 142/2016, de 2 de agosto, por el que se amplía el ámbito territorial del Parque Natural de Doñana, se declara la Zona Especial de Conservación Doñana Norte y Oeste (ES6150009) y se aprueban el Plan de Ordenación**



de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Espacio Natural Doñana.

Parque Nacional de Timanfaya

- * Real Decreto 1621/1990, de 14 de diciembre (Agricultura, Pesca y Alimentación), por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Timanfaya. (BOE, nº 303, de 19 de diciembre de 1990).

Parque Nacional de Garajonay

- * Real Decreto 1531/1986, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Garajonay. (BOE, nº179, de 28 de julio de 1986).

Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera

- * Decreto 58/2006, de 1 julio, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera, para el período 2006-2012. (BOIB, núm. 97, de 11 de julio de 2006).
- * Real Decreto 1431/1992, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera. (BOE, nº42, de 18 de febrero de 1993).

Parque Nacional de Sierra Nevada

- * Decreto 238/2011, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y gestión de Sierra Nevada. (BOJA, nº 114, de 9 de agosto 2011).

Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

- * Decreto 274/1999, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Islas Atlánticas. (DOG, nº 209, de 28 de octubre de 1999).

- * Decreto 88/2002, de 7 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos naturales del Espacio Natural de la Isla de Cortegada y su entorno. (DOG, nº 62, de 1 de abril de 2002).

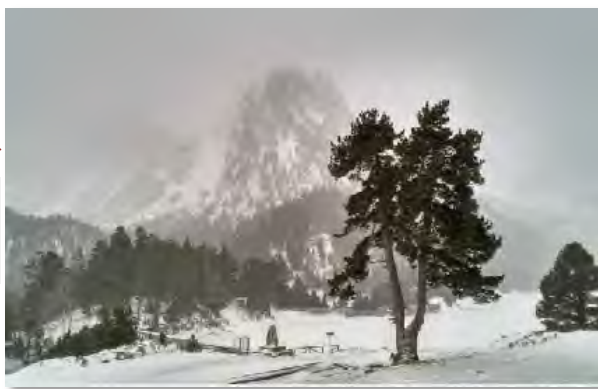
Parque Nacional de Monfragüe

- * Decreto 186/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Monfragüe y su Área de Influjo Socioeconómico. (DOE, nº 3, de 3 de agosto de 2005).
- * Decreto 13/2014, de 18 de febrero, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Monfragüe. (DOE, nº37, de 24 de febrero de 2014).

Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

- * Decreto 96/2009, de 18 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Guadarrama en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. (BOCM de 14 de enero de 2010).
- * Decreto 4/2010, de 14 de enero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural «Sierra de Guadarrama» (Segovia y Ávila). (BOCyL de 20-01-2010).

*P.N. de Aigüestortes i
Estany de Sant
Maurici.*





Desarrollo normativo en 2016

En 2016 se ha culminado el proceso de actualización y mejora del marco normativo que se puso en marcha para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 30/2014 de Parques Nacionales.

Se ha regulado la composición y funcionamiento de diversos órganos mediante la [Orden AAA/38/2016](#), de 18 de enero, por la que se establece la composición, funciones y funcionamiento del Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales, de las Comisiones de Coordinación y del Comité Científico de Parques Nacionales, y el [Real Decreto 598/2016](#), de 5 de diciembre, por el que se regula la composición, funciones y funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales.

Por otra parte, el [Real Decreto 278/2016](#), de 24 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de programas de voluntariado en el marco del plan de sensibilización y voluntariado en la Red de Parques Nacionales y centros y fincas adscritos al OAPN, ha consolidado este programa, adaptándose a lo dispuesto en la reciente Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.

Destaca la aprobación en octubre de 2016 del nuevo Plan Director, aprobado mediante el [Real Decreto 389/2016](#), de 22 de octubre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

Finalmente, mediante el [Real Decreto 599/2016](#), de 5 de diciembre, se ha regulado la licencia de uso de la marca "Reservas de la Biosfera Españolas", creada por el OAPN con el objetivo fundamental de impulsar y coordinar la promoción del concepto de Reserva de la Biosfera, destacando y diferenciando determinados productos y servicios de los territorios en los que se ubican.

Por otra parte, cabe destacar la publicación en abril de 2016 de la primera edición del [Código de Parques Nacionales](#), una útil herramienta desarrollada por el BOE que compila las normas vigentes en la materia, tanto la normativa general básica sobre parques nacionales, como la específica de cada parque nacional y la relacionada con las actuaciones con cargo a los presupuestos generales del Estado (subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica, subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica y subvenciones para acciones de voluntariado). Constituye un documento vivo que se ha ido actualizando con la nueva normativa aprobada.

A nivel autonómico, destaca la aprobación del nuevo Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional Doñana, mediante la publicación del [Decreto 142/2016](#), de 2 de agosto.

P.N. de Sierra Nevada.



8.2 Autorizaciones e informes

La normativa aplicable (leyes declarativas y PRUG) prevé la intervención administrativa sobre una serie de actividades que por su impacto o influencia en la conservación o en el uso público son reguladas por la administración.

Conforme a la organización administrativa de cada parque, los órganos gestores pueden otorgar concesiones y autorizaciones, o bien emitir informes en el marco de procedimientos administrativos instruidos por otros órganos, como puedan ser procedimientos de evaluación de impacto ambiental.

En la siguiente tabla se recoge para cada espacio el número de informes y autorizaciones tramitadas, especificando el caso particular de las autorizaciones de sobrevuelo cuyo organismo competente para concederlas es el OAPN. Se resumen brevemente los principales tipos de autorizaciones emitidas agrupándolas en categorías según su temática.



Tabla 36. Número de autorizaciones e informes emitidos en 2016.

PARQUE NACIONAL	Autorizaciones de sobrevuelo	Autorizaciones del Parque	Informes
Picos de Europa	2	361 (163 Uso público, 140 Obras e infraestructuras, 58 Otras)	890
Ordessa y Monte Perdido	15	47 (14 Uso público, 13 Fotografía y filmación, 17 Investigación y seguimiento, 3 Otras)	27
Teide	11	658 (145 Uso público, 79 Fotografía y filmación, 47 Investigación y seguimiento, 182 Aprovechamientos, 23 Obras e infraestructuras, 118 Control de poblaciones, 64Otras)	322
Caldera de Taburiente	9	11 (2 Uso público, 6 Fotografía y filmación, 3 Investigación y seguimiento)	8
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	10	120 (31 Uso público, 36 Fotografía y filmación, 31 Investigación y seguimiento, 20 Obras e infraestructuras, 2 Otras)	83
Doñana	1	607 (318 Uso público, 86 Investigación y seguimiento, 97 Aprovechamientos, 3 Obras e infraestructuras, 103 Otras)	94
Tablas de Daimiel	1	39 (3 Uso público, 5 Fotografía y filmación 2 Investigación y seguimiento, 2 Obras e infraestructuras, 2 Aprovechamientos, 25 Control de poblaciones)	82
Timanfaya	5	48 (2 Uso público, 37 Fotografía y filmación, 5 Investigación y seguimiento, 3 Obras e infraestructuras, 1 Control de poblaciones)	9
Garajonay	6	26 (18 Fotografía y filmación, 8 Investigación y seguimiento)	-
Archipiélago de Cabrera	0	11.117 (11.063 Uso público– Navegación y buceo, 14 Fotografía y filmación, 23 Investigación, 3 Obras e infraestructuras, 14 Otras)	-
Cabañeros	1	5 (3 Uso público,1 Fotografía y filmación, 1 Obras e infraestructuras)	40
Sierra Nevada	0	914 (279 Uso público, 563 Obras e infraestructuras,24 Aprovechamientos, 48 Otras)	491
Islas Atlánticas de Galicia	6	15.741 (15.666 Uso público, 32 Fotografía y filmación, 12 Obras e infraestructuras, 28 Investigación y seguimiento, 3 Otras)	8

PARQUE NACIONAL	Autorizaciones de sobrevuelo	Autorizaciones del Parque	Informes
Monfragüe	7	2.646 (301 Uso público, 4 Fotografía y filmación, 12 Investigación y seguimiento, 7 Aprovechamientos, 2.245 Control de poblaciones, 36 Obras e infraestructuras, 41 Otras)	-
Sierra de Guadarrama	1	303 (58 Uso público, 49 Fotografía y filmación, 43 Investigación y seguimiento, 75 Aprovechamientos, 2 Obras e infraestructuras, 76 Otras)	451

8.3 Responsabilidad patrimonial e indemnizaciones

La responsabilidad patrimonial se define como el deber que tiene la Administración de compensar a los particulares de toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, salvo en los casos de fuerza mayor, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos.

Estas compensaciones se tramitan mediante los correspondientes expedientes de responsabilidad patrimonial, siendo la administración responsable de la gestión del parque nacional la competente para tramitarlos.

La mayoría de los expedientes de responsabilidad patrimonial se originan por daños o perjuicios que ocasionan las especies de fauna silvestre presentes en los parques nacionales. Suelen tratarse de daños a cultivos o sobre el ganado, siendo estos últimos los de mayor sensibilidad social.

En el año 2016 se tramitaron 199 expedientes en el conjunto de la Red de Parques Nacionales, produciéndose más del 90 % en los Picos de Europa, y siendo la causa mayoritaria los ataques de lobo al ganado.

Los otros parques nacionales con expedientes de responsabilidad civil fueron Tablas de Daimiel, por daños de fauna silvestre a cultivos, y Monfragüe, por no permitirse el aprovechamiento del corcho en determinadas zonas de reserva.



Tabla 37. Expedientes indemnizatorios tramitados en 2016.

PARQUE NACIONAL	Nº de expedientes	Importe total (€)	Características
Picos de Europa	184	87.906,75	El 74 % son de lobo, un 21 % de jabalí y el resto corresponden a rapaces o causas desconocidas.
Ordesa y Monte Perdido	-	-	-
Teide	-	-	-
Caldera de Taburiente	-	-	-
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	-	-	-
Doñana	-	-	-
Tablas de Daimiel	13	9.466,93	Daños producidos por fauna silvestre a cultivos, principalmente por jabalí, y puntualmente por ganso, ánade azulón, focha y ánsar común.
Timanfaya	-	-	-
Garajonay	-	-	-
Archipiélago de Cabrera	-	-	-
Cabañeros	-	-	-
Sierra Nevada	-	-	-
Islas Atlánticas de Galicia	-	-	-
Monfragüe	2	-	Denegación saca corcho en zona de reserva
Sierra de Guadarrama	-	-	-

8.4 Denuncias y expedientes sancionadores

Las infracciones ocurridas dentro de los parques nacionales son objeto de la tramitación de expedientes sancionadores en virtud de la normativa aplicable que determina las actividades prohibidas en estos espacios naturales.

En el último apartado de este subcapítulo se ofrecen los datos sobre la labor de vigilancia ambiental que realiza el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), así como otros detalles del convenio de colaboración suscrito entre el OAPN y el Ministerio del Interior.

Fruto del alto nivel de control y vigilancia que tienen los parques, se realizan diferentes denuncias por parte de la guardería y agentes ambientales o bien por parte de los agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil. A partir de estas denuncias, en los casos de infracciones de la normativa de parques nacionales, se instruyen los correspondientes expedientes sancionadores por las administraciones gestoras de los parques (comunidades autónomas o los servicios jurídicos del OAPN en el caso de los parques nacionales no transferidos).

Las infracciones más habituales varían según los diferentes parques, pero suelen ser debidas a acciones realizadas por los visitantes, o bien por la realización de actividades sin la autorización pertinente o el incumplimiento de las condiciones existentes en la misma.

En la siguiente tabla se ofrecen los datos, para cada parque nacional, del número de denuncias y expedientes sancionadores instruidos en el año 2015.

En la columna “Características” se han resumido brevemente los principales tipos de infracciones registradas, agrupándolas según su temática en categorías homogéneas.



Tabla 38. Denuncias y expedientes sancionadores en 2016 en los parques nacionales.

PARQUE NACIONAL	Nº de denuncias / Nº de sanciones	Características
Picos de Europa	13 / sin datos	Destacan 5 por acampada no autorizada y 4 por circular o estacionar sin autorización
Ordesa y Monte Perdido	132 / 126	Principalmente acampada o circulación no autorizada y llevar perros sueltos
Teide	70 / sin datos	Circulación vehículos o estacionamiento sin autorización
Caldera de Taburiente	12/sin datos	Principalmente por ejercer de guía sin autorización
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	63 / sin datos	Principalmente por acampada o circulación no autorizada y llevar perros sueltos
Doñana	356 / sin datos	No ha sido posible su desglose en tipologías
Tablas de Daimiel	1 / 1	Perturbar a la fauna en área de reserva integral.
Timanfaya	sin datos	-
Garajonay	9 / sin datos	Principalmente por acceso y estacionamiento no autorizados
Archipiélago de Cabrera	58 / 11	Navegación, fondeo y usos sin autorización
Cabañeros	2 / 4	Obras e infraestructuras sin autorización y llevar perros sueltos
Sierra Nevada	40 /sin datos	-
Islas Atlánticas de Galicia	51/ sin datos	Buceo, navegación y fondeo sin autorización
Monfragüe	17 / 17	Caza y pesca, Circulación o estacionamiento no autorizado, Obras e infraestructuras, Afecciones flora, hábitats y fauna
Sierra de Guadarrama*	328 / 211	Circulación o estacionamiento no autorizados, Afecciones a flora, hábitats y fauna, Caza y pesca

*Solo se incluyen los datos de la Comunidad de Madrid.

Convenio de colaboración con la Guardia Civil

Desde 1997, el OAPN mantiene una fluida colaboración con la Guardia Civil, articulada mediante un convenio específico, en materia de vigilancia, inspección, control y denuncia de actividades ilícitas contra el medio ambiente en la Red de Parques Nacionales, la Red Española de Reservas de la Biosfera y en los centros y fincas del OAPN integrantes del patrimonio del Estado. Para ello, se dedican más de un centenar de dotaciones de la Guardia Civil entre patrullas del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) y dotaciones del Servicio Marítimo de la Guardia Civil (SEMAR).

Por su parte, el OAPN colabora con recursos económicos y materiales, realizando adquisiciones de bienes y cesión de los mismos a la Guardia Civil y organizando actividades formativas específicas destinadas a agentes de la Guardia Civil.

Las adquisiciones realizadas en 2016, en el marco del Convenio suscrito en septiembre de 2012, han consistido en 2 vehículos todoterreno, 1 vehículo con equipo de camuflaje, 17 motocicletas y 2 sistemas de vigilancia, todo ello por un importe total de 243.331,06 €.

Las actividades formativas, que se vienen desarrollando desde 1999 dentro del Programa de Formación Ambiental del OAPN y el Ministerio, han continuado este año 2016 con la realización de 5 cursos presenciales (4 dirigidos a agentes del SEPRONA y 1 a agentes del SEMAR) y uno mixto (online y presencial, dirigido a agentes del SEPRONA), a los que han asistido un total de 185 alumnos.

Las acciones se desarrollaron a través del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) realizándose las jornadas presenciales en las instalaciones del mismo.

La satisfacción de los asistentes fue alta, obteniendo en las evaluaciones unas cifras de valoración media de 8,3 (sobre 10). En la tabla siguiente se detallan las actividades formativas realizadas.

*Tabla 39. Resumen de los cursos impartidos a la Guardia Civil.*

Curso	Valoración
Técnicas de Investigación de causas de incendios forestales	8,6
Dominio Público Marítimo-terrestre en los Parques Nacionales	8,5
La Guardia Civil y el Urbanismo	8,0
Toma de muestras de aguas residuales (1ª edición)	7,6
Toma de muestras de aguas residuales (2ª edición)	8,4
Especies protegidas por el control de su comercio (CITES)	8,0

Fruto de la colaboración entre el OAPN y la Guardia Civil, se cuenta con la información aportada por SEPRONA sobre las infracciones, detenciones, imputaciones e informes, relativa a las actuaciones realizadas en materia de medio ambiente durante el año 2016 en el ámbito de los parques nacionales.

Esta información se sistematiza por parte de SEPRONA de manera global, sin diferenciar a nivel de parque, sin embargo, su interpretación nos da una visión de gran interés de las diferentes tipologías de infracción, su gravedad y su grado de esclarecimiento a nivel de Red de Parques Nacionales.

En la tabla siguiente se ofrecen los datos facilitados sobre el número total de infracciones de carácter medioambiental que se han producido en el año.

Tabla 40. Infracciones medioambientales producidas en 2016.

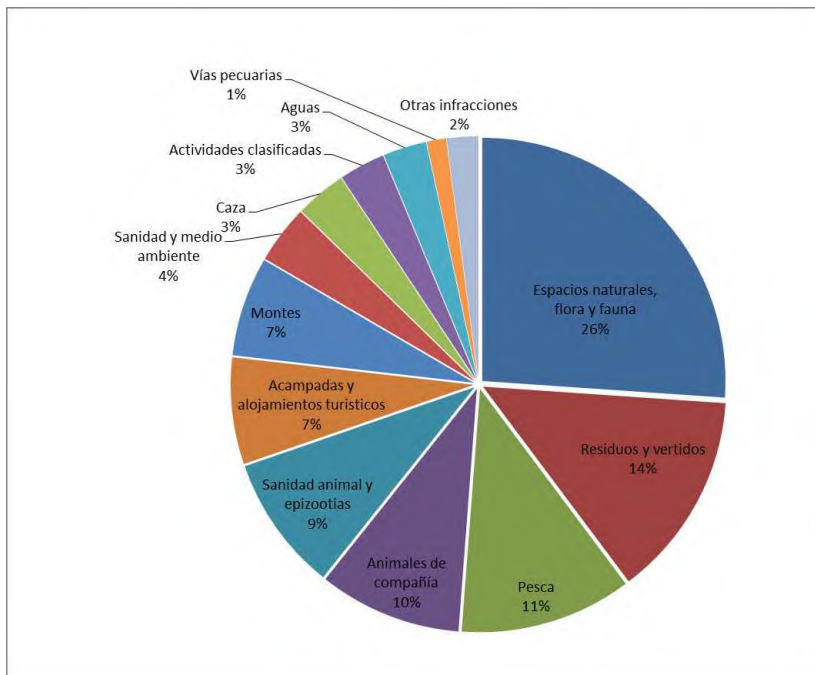
TIPO DE INFRACCIÓN	Nº TOTAL DE INFRACCIONES
Infracción por sacar del territorio nacional bienes del Patrimonio Histórico o cultural español	0
Infracción a la normativa sobre importación, exportación, comercio, tenencia o circulación de especímenes, de fauna y flora silvestres protegidas en CITES, sus partes y productos	0
Infracción a la normativa sobre acampadas y alojamientos turísticos	44
Infracción a la normativa sobre actividades clasificadas	19
Infracción a la normativa sobre aguas	18
Infracción a la normativa sobre alimentos	1

TIPO DE INFRACCIÓN	Nº TOTAL DE INFRACCIONES
Infracción a la normativa sobre animales de compañía	59
Infracción a la normativa sobre animales peligrosos	2
Infracción a la normativa sobre caza	21
Infracción a la normativa sobre contaminación acústica o ruido	0
Infracción a la normativa sobre contaminación atmosférica	0
Infracción a la normativa sobre costas	3
Infracción a la normativa sobre espacios naturales, flora y fauna	162
Infracción a la normativa sobre mataderos e industrias cárnicas	0
Infracción a la normativa sobre minas	0
Infracción a la normativa sobre montes	41
Infracción a normativa sobre patrimonio histórico o cultural	0
Infracción a la normativa sobre pesca	71
Infracción a la normativa sobre razas caninas peligrosas	5
Infracción a la normativa sobre residuos y vertidos	85
Infracción a la normativa sobre sanidad animal y epizootias	56
Infracción a la normativa sobre sanidad pública y medicamentos	0
Infracción a la normativa sobre sanidad vegetal y fitosanitarios	0
Infracción a la normativa sobre urbanismo y ordenación del territorio	2
Infracción a la normativa sobre vías pecuarias	8
Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	24
TOTAL INFRACCIONES MEDIOAMBIENTALES	621

En el gráfico circular elaborado con los datos anteriores (no se han representado aquellos tipos de infracción que suponen menos del 1%) se puede apreciar claramente que la tipología de infracciones mayoritarias son las relativas a “Espacios naturales, flora y fauna” y “Residuos y vertidos”.

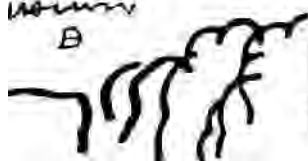


Gráfico 14. Tipología de las infracciones producidas en 2016 (no se recogen aquellos tipos de infracción con incidencia inferior al 1 %).



En cuanto a las infracciones penales, los delitos y faltas, en 2016 solo se registró un delito de incendio forestal que no pudo ser esclarecido.

Wain
B



RED DE
PARQUES NACIONALES

